Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10,103

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Neblina o helada.

EDICION DE 22 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ALEMANIA SERA TRANSFORMADA EN PAIS ESENCIALMENTE AGRICOLA

Los Tres Grandes repudiaron en Potsdam el régimen de Franco

Laval declara hoy en el proceso contra Petain

EL REY DE INGLATERRA Y EL PRESIDENTE TRUMAN SE REUNIERON AYER EN PLYMOUTH

Después de una visita de dos horas y media a Gran Bretaña, Mr. Truman partió a Estados Unidos

PLYMOUTH, 2. — (U. P.).— El Presidente Truman partió para Estados Unidos esta tarde a bordo del crucero "Augusta", después de una visita de 2 y media horas al rey Jorge VI, de Gran Bretaña, tiempo que transcurrió entre el acorazado "Renown" de la Real Armada Británica, y el crucero en que viaja el Mandatario norteamericano.

El "Augusta" zarpó poco antes de las 4 p. m., a las 3.55 p. m., menos de media hora después que el Rey había abandonado el barco llevando al Presidente, que desea dar cuanto antes cuenta a su país sobre la reunión de los Tres Grandes, y de cuyas partes más salientes se informó al mundo en el comunicado expedido simultáneamente esta noche en Washington, Londres y Moscú.

El Presidente llegó en avión desde Potsdam poco antes de las 10 a. m.; el Rey llegó procedente de Londres en tren especial con anterioridad a esa hora, acompañado de Lord Halifax, y se dirigió a bordo del "Renown".

Después de descender del avión el Presidente se dirigió al muelle Victoria, a pocos metros del sitio de donde partieron los peregrinos del Mayflower, y allí a las 11.10 a. m., embarcó en una lancha real para el acorazado británico donde ya lo esperaba el monarca.

"BIENVENIDO A MI PATRIA, SEÑOR PRESIDENTE"

Al pisar la cubierta del barco, Jorge VI saludó al Presidente con las siguientes palabras: "Bienvenido a mi patria, señor Presidente"; eran las 12.40 p. m.

Entretanto, la banda naval tocaba el Himno norteamericano y los pitos que saludan a los dignatarios en sus visitas oficiales sonaban a lo largo de la cubierta donde estaba formada la tripulación presentando armas.

En seguida el Rey invitó al Presidente a pasar a la Cámara del acorazado, donde se sirvió un almuerzo, en el que también estuvieron presentes el Secretario de Estado Burnes, el almirante Lehay, Lord Halifax, el conde Lascelles y el almirante Leatham. El Rey vestía uniforme de almirante de la flota, y Mr. Truman un sencillo traje café, de vestón derecho.

Terminada la visita después de las 2 p. m., Mr. Truman volvió a tierra y más tarde se dirigió al "Augusta", donde esperó al monarca.

Este llegó a las 3.05 a bordo, viajando en la lancha real desde el "Renown"; fué recibido con el Himno nacional. Al pisar la cubierta el Presidente dijo a Jorge VI: "Me complace volverlo a ver".

EN LA CAMARA EN QUE SE REDACTO LA CARTA DEL ATLANTICO

Luego ambos estuvieron conversando durante media hora en la cabina del almirante en el centro del "Augusta", en la misma en que Roosevelt y Churchill estuvieron y redactaron la Carta del Atlántico.

A las 3.35 p. m. el Rey partió nuevamente al "Renown", mientras el "Augusta" levantaba presión, alistándose para salir.

Ambos barcos cambiaron saludos cuando el crucero norteamericano abandonaba la bahía; el Rey, de pie solo en el puente del "Renown" saludó militarmente al Presidente Truman, que iba sobre la cubierta del "Augusta".

(PASA A LA PAGINA 7)

TRANSMISION DEL MANDO EN EL PERU



El nuevo Presidente del Perú, Dr. José Luis Bustamante, se despide, el día de la Transmisión del Mando Supremo, del Presidente saliente, Dr. Manuel Prado, en el Palacio de Gobierno.—(Foto ACME).



Don José Maza y demás miembros de la Misión Especial de Chile, felicitan al nuevo Presidente del Perú, Dr. José Luis Bustamante y Rivero, el día de la Transmisión del Mando. El señor Fernández congratula a uno de los nuevos Ministros.—(Foto ACME)

ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

WASHINGTON, 2. — (U. P.) — El Departamento del trabajo informó que el costo de la vida se elevó en junio al nivel más alto desde 1921.

Ayer declararon León Noel, el General Serigny y Charles Trochu

PARIS, 2.— (UP).— (Por Henry P. McNULTY). — El proceso contra el mariscal Henri Philippe Petain entrará en una fase sensacional mañana viernes cuando, como primer testigo al reanudarse la audiencia, sea llamado a declarar el ex presidente de consejo de ministros de gobierno de Vichy, Pierre Laval, ahora prisionero común de la cárcel de Fresnes después de haber sido expulsado de España hace dos días.

En prolongado debate entre la acusación y la defensa durante el receso de la vista de hoy, se acordó llamar a declarar a dicho político, a pesar que antes de iniciarse las declaraciones fijadas para esta tarde, tanto el fiscal André Mornet como el defensor Fernand Payen habían manifestado que no deseaban interrogar ni oír declaraciones de Laval.

Entretanto se ha producido hoy el primer pronunciamiento de un diario respecto de la pena final que debe aplicarse a Petain; el influyente periódico "Combat" órgano del dovimiento de resistencia, dice en un editorial que el mariscal no debe ser condenado a muerte "porque sería dar a este envanecido anciano una nueva reputación la de mártir, con lo que evidentemente saldría ganando".

LOS DECLARANTES DE AYER

Las declaraciones de hoy incluyeron a León Noel, ex embajador francés en Varsovia, que firmó el armisticio de 1940; el general Bernard Serigny y el ex presidente del consejo municipal de París Charles Trochu.

Se cumplió el décimo día del proceso; el mariscal parecía más viejo aún, cansado y abrumado que en días anteriores.

La declaración más rotunda en favor del enjuiciado fué la formulada por Trochu, quien dijo que Petain, en agosto de 1943, después de la caída de Mussolini, envió un mensaje al general Charles de Gaulle sugiriendo la transferencia de la autoridad del gobierno de Vichy al Africa, ofreciéndose al mariscal para permanecer en esa ciudad como prisionero. Dijo Trochu también que Laval estaba en favor del reemplazo de Italia por Francia como tercer miembro del Eje.

DESARROLLO DE LA DECIMA AUDIENCIA DEL PROCESO

Después de la accidentada sesión de ayer, con la acalorada y violenta discusión entre el general Maxime Weygand y el ex premier Paul Reynaud y la sensación causada por la carta del almirante Leahy, la sesión de hoy fué más bien opaca y monótona, y los miembros del tribunal y el mariscal Petain dormitaron en muchos pasajes de las declaraciones.

Aparte del anuncio hecho al final que Laval sería llamado mañana viernes, la principal sensación entre las declaraciones fué la causada por Noel, quien fué traído a la sala por la defensa y luego procedió a formular una encarnizada denuncia del régimen de Vichy como el "de un grupo de ambiciosos traidores y hombres desilusionados".

Los abogados de la defensa Payen, Isorni y Lemaire se mos-

(PASA A LA PAGINA 7)

Acuerdo sobre las reparaciones alemanas, tratamiento a los satélites del III Reich y las fronteras provisionales de Polonia

TEXTO DEL ACUERDO DE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 2. — (U. P.).— (Por Richard S. Shackford).— El Presidente Truman, el generalísimo Stalin y el Primer Ministro Attlee, acordaron una política conjunta para la restauración de la vida política y económica de Alemania y la eventual re-admisión de ese país a la vida internacional; el antiguo Tercer Reich nazi se convertirá en un Estado que habrá de abastecerse a sí mismo, mediante un programa primordialmente agrícola, recurriendo a un mínimum de importaciones y exportaciones.

Eso fué lo que se acordó respecto de Alemania, y se resolvió, además, la formación de un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, Francia y China.

Estos y otros anuncios están contenidos en un comunicado de 7,500 palabras que fué emitido simultáneamente en Washington, Londres y Moscú, y en el que destaca un párrafo en el que se denuncia al actual Gobierno español como inhabilitado para pertenecer a la organización de las Naciones Unidas; dice que el régimen presidido por el generalísimo Francisco Franco no puede ser admitido debido a la naturaleza de su origen sus actuaciones y su estrecha asociación con los Estados agresores.

NADA SE DICE SOBRE EL JAPON

Omisión notable del comunicado es la cuestión de la participación de Rusia en la guerra contra el Japón; el Lejano Oriente no es mencionado en forma alguna, y sólo se hace referencia al hecho que los jefes de los Estados Mayores de las tres potencias conferenciaron "sobre asuntos militares de interés común"; se estima ésta como una evidente referencia a la guerra del Lejano Oriente, y a las conferencias en las cuales intervino el comandante supremo aliado en Asia suroriental, Lord Louis Mountbatten, junto con los jefes rusos y norteamericanos en su breve visita a Potsdam.

Revela el comunicado que los Tres Grandes resolvieron postergar el trazado final de la frontera occidental de Polonia hasta la celebración de la conferencia de paz, pero entre tanto se ha fijado una frontera provisional que se extiende desde el Már Báltico al interior. Es decir, se da a Polonia —provisionalmente al menos— todo el territorio alemán al este de la línea que, saliendo desde el Báltico inmediatamente al oeste de Swinemuende, sigue al río Oder y la zona al oeste del río Neisse hasta la frontera con Checoeslovaquia. Stettin sigue siendo de Alemania.

Se aceptó en principio la propuesta rusa acerca de la transferencia, en última instancia, a la Unión Soviética de la ciudad de Koenigsberg y la zona circundante. Esta cuestión también fué dejada para que la resuelva definitivamente la conferencia de paz, pero el Presidente Truman y el Primer Ministro Attlee convinieron en apoyar la proposición rusa cuando llegue el momento.

LAS REPARACIONES ALEMANAS

Contiene el comunicado un detallado programa de las reparaciones que se exigirán a Alemania, pero no especifica su monto total.

Determina el programa que Rusia cobrará reparaciones de la zona de Alemania que ocupa; asimismo, Rusia obtendrá algunas reparaciones adicionales en forma de equipos y otros materiales, que serán retirados de las zonas que ocupan Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los rusos obtendrán todos los bienes de Alemania en Bulgaria, Finlandia, Hungría, Rumania y parte oriental de Austria.

Los aliados occidentales obtienen el control de todas las inversiones germanas en el extranjero fuera de los países ya especificados.

Se acordó la autorización para que funcionen y se aliente su funcionamiento en toda Alemania de todos los partidos políticos democráticos, concediéndoseles el derecho de reunión y de debate público.

Bajo la dirección del Consejo Aliado de Control se establecerán departamentos administrativos centrales esenciales en Alemania, encabezados por funcionarios que se llamarán secretarios de Estado; se permitirá la formación de sindicatos libres, pero sujetos a las ordenanzas sobre seguridad militar.

Anuncia el comunicado la restauración del Gobierno autónomo en toda Alemania y el permiso para la rápida formación de concejos de elección popular en cuanto sea consistente con la seguridad militar y los propósitos de la ocupación.

Se aplicará en todos los sectores de ocupación una política uniforme que tendrá como objetivo "preparar para la eventual reconstrucción de la vida política alemana sobre una base democrática, y para la eventual y pacífica cooperación de Alemania en la vida internacional".

Proponen los Tres Grandes que "la actual situación anómala" de Italia, Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania termine lo antes posible mediante la concertación de tratados de paz.

Añade que eso será una de las "tareas importantes inmediatas" que tendrá a su cargo el nuevo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores ya mencionado.

En el curso de la preparación del tratado de paz con Italia deberá resolverse lo relativo a la disposición de los antiguos territorios italianos.

El Consejo de Ministros se reunirá en Londres en el próximo mes de septiembre a fin de estudiar esta cuestión.

Al mismo tiempo los Tres Grandes acordaron apoyar la entrada de Italia a las Naciones Unidas una vez concluído el tratado de paz, y el comunicado elogia el progreso realizado por los italianos hacia el restablecimiento del Gobierno democrático.

TEXTO DE LA DECLARACION

WASHINGTON, 2. — (U. P.) —El siguiente es el texto del comunicado oficial expedido sobre la Conferencia de los Tres Grandes, que fué dado a la publicidad simultáneamente en Washington, Londres y Moscú:

I.—INFORME SOBRE LA CONFERENCIA TRIPARTITA DE BERLIN

El día 17 de julio de 1945 el Presidente de los Estados Unidos de América, Harry S. Truman; el Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Generalísimo J. V. Stalin, y el Primer Ministro de Gran Bretaña, Winston S. Churchill, en unión del señor Clement R. Attlee, se reunieron en Berlín en una conferencia tripartita. Estaban acompañados por los Secretarios de Relaciones Exteriores de los tres Gobiernos, señores James F. Byrnes, V. M. Molotov y Anthony Eden; los jefes de Estados Mayores y otros consejeros.

Se celebraron nueve reuniones, entre el 17 y el 25 de julio. La conferencia fué interrumpida durante dos días mientras se hacían públicos los resultados de las elecciones generales británicas.

El 28 de julio Mr. Attlee regresó a la conferencia como Primer Ministro, acompañado por el nuevo Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, Mr. Ernest Bevin. Hubo luego cuatro días de nuevas deliberaciones. En el curso de la conferencia hubo reuniones regulares de los jefes de los tres Gobiernos, acompañados por los Ministros de Relaciones Exteriores y de los Ministros por separado. Los Ministros nombraron comisiones para la consideración preliminar de las cuestiones presentadas en la conferencia, que también se reunieron diariamente.

Las reuniones de la conferencia terminaron el 2 de agosto de 1945.

Se llegó a decisiones y acuerdos importantes. Se cambiaron opiniones sobre diversas otras cuestiones y la consideración de tales asuntos será continuada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores establecido por la conferencia.

El Presidente Truman, el Generalísimo Stalin y el Primer Ministro Attlee abandonan la conferencia, que ha afirmado los lazos entre los tres Gobiernos y ampliado el alcance de su colaboración y su comprensión, con la renovada confianza de que

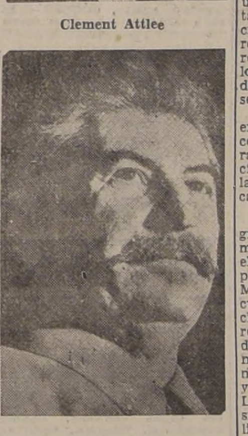
(PASA A LA PAGINA 6)



Presidente Truman



Clement Attlee



Mariscal Stalin

Interés chileno-norteamericano por concertar un tratado de amistad, comercio y navegación

Declaración del Depto. de Estado de los EE. UU.— La concesión chilena de reducir los aranceles "sin compensaciones"

WASHINGTON, 2. — (U. P.). — (Por William H. Lander). — El Departamento de Estado anunció que Chile y Estados Unidos, han expresado sus deseos de entrar en negociaciones para concertar un tratado de amistad, comercio y navegación. El anuncio fué hecho con motivo de la publicación de las notas cambiadas entre el Ministro interino de Relaciones, don Luis Alamos Barros, y el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Claude Bowers, en virtud de los cuales Chile concede a Estados Unidos, ciertas reducciones en los aranceles.

El anuncio del Departamento de Estado dice:

"El Gobierno de Chile declara que su decisión de hacer estas concesiones unilaterales en los derechos de aduana, fué tomada teniendo en cuenta la expansión y la liberalización de los intercambios comerciales, de acuerdo con los objetivos económicos contemplados en la Carta del Atlántico y la reciente Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de México, sobre los problemas de guerra y de paz".

El Departamento de Estado expresó que el acuerdo provisional concertado en Santiago, que contiene esta reducción de aranceles, estará en vigor "durante el período de un año, a menos que el acuerdo sea substituído dentro de ese plazo por un acuerdo comercial más amplio. El acuerdo puede, igualmente, ser anulado por cualquiera de los dos gobiernos, con una notificación previa de 30 días".

Hasta ahora el intercambio comercial entre Chile y Estados Unidos ha estado controlado por el acuerdo comercial provisional tomado el 1.o de febrero de 1938, en un intercambio de notas en Santiago. En la primera reunión consultiva de Cancilleres americanos, efectuada en Panamá en septiembre de 1939, donde Chile estuvo representado por el Embajador en la ciudad de México en aquella fecha, don Manuel Bianchi, y Estados Unidos por el Subsecretario de Estado señor Sumner Weller, se anunció que ambos países concertarían un tratado de reciprocidad comercial.

Aunque se hicieron muchas gestiones con esa finalidad, el tratado no fué concertado hasta hoy, en que se ha anunciado que los dos países tienen en consideración la negociación de "un tratado de amistad, de comercio y navegación".

Se recuerda que el Canciller Fernández, durante sus visitas a San Francisco, Nueva York y Washington, echó las bases para el aumento del intercambio comercial entre ambas naciones.

VENTAJAS "SIN COMPENSACIONES"

El anuncio del Departamento de Estado pone de relieve el hecho que el Gobierno de Chile concedió reducciones "sin compensaciones".

El señor Alamos Barros, en su nota, dice: "El Gobierno de mi país ha determinado dar el paso indicado sin estipular compensaciones, estando convencido que con esto corresponde al espíritu de franca y leal cooperación que la delegación de Estados Unidos demostró durante la Conferencia Interamericana en la ciudad de México".

El Embajador Bowers dice, en su contestación: "Tengo el honor de asegurar a Su Excelencia que el Gobierno de los Estados Unidos aprecia grandemente el interés del Gobierno chileno en la adopción de medidas para ampliar y liberalizar el intercambio comercial de acuerdo con los objetivos económicos enunciados en la Carta del Atlántico y la Conferencia Interamericana sobre problemas de guerra y de paz, y se complace en aceptar las proposiciones del Gobierno de Chile".

Hoy parte a Chile el Canciller, don Joaquín Fernández

LIMA, 2.— (UP).— El Presidente de la República, doctor José Luis Bustamante, invitó hoy al Palacio de Gobierno a un almuerzo íntimo a los miembros de la misión especial chilena, presididos por el Canciller señor Joaquín Fernández y el personal de la Embajada chilena. Fueron además invitados el senador por Lima, Manuel Seoane y señora, y el senador Alberto Ulloa y señora.

El Canciller Fernández y demás miembros de la misión chilena emprenderán el viaje de regreso a su país mañana a primera hora.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO BUEnos precios.— Alameda 846. 1. Sep.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 Agt.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrisa Sostin.— Nueva York 66. 31 Agt.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky. — Estado 884. 31 Agt.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. Bandera 86. 31 Agt.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Agt.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

MOTO INGLESA, DOS CILINDROS, muy buen estado, vendo.— Santa Isabel 115. 3 Agt.

OPORTUNIDAD 500 x 21, 500 x 19, 30 x 5, 600 x 16, 32 x 6, poco uso.— 10 de Julio 1046. 3 Agt.

NEUMATICO 600 x 16, VENDO. — Gay 1734. 3 Agt.

NEUMATICOS 750 x 20, COMO NUEvos, vendo cuatro.— Rosas 2333. 3 Agt.

FORD 1934, PERFECTO ESTADO, buenos neumáticos, facilidades, vendo. Recibo coche parte pago.— Alameda 1721. 3 Agt.

JUMBO, ARO 14, COMPRO.— GAY 1734. 3 Agt.

CAMION FORD 1931, NEUMATICOS y estado general casi nuevo, vendo facilidades.— Serrano 35. 3 Agt.

BICICLETA PARA DAMA, OTRA PAra hombre, poco uso, vendo de ocasión.— Avenida Portugal 622. 3 Agt.

1.950, BICICLETA EUROPEA. — Manuel Rodríguez 647. 3 Agt.

FORD 31, CERRADO, 4 PUERTAS, flamante, vendo.— Carmen 123. 3 Agt.

VENDO OCASION, BREACK CON REcorrido. Estación Pila.— Encinas 243. Quinta Normal. 3 Agt.

NEUMATICOS POCO USO, COMPRO. Fono 60980. 3 Agt.

VENDO TRICICLO ITALIANO, PERfecto, y Legnano 1|2 pista, ruedas aluminio.— Av. La Paz 550. 3 Agt.

SE VENDE UNA CARRETELA, EN buen estado.— Pedro Montt 753 (Lo Vial). 5 Agt.

4.—Arriendos buscados

NECESITO UNA PIEZA, PAGO 200 pesos. Avise en la calle Libertad 929. 3 Agt.

NECESITO ARRENDAR CASA HASTA 1.600, cualquier barrio.— Teléfono

5.—Arriendos ofrecidos

PIEZAS CALLE, CON SIN PENSION. Merced 341.— 30338. 3 Agt.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, cuatro cuadras Mapocho, por Avenida La Paz.— Echeverría 915. 3 Agt.

PIEZA C|S. MUEBLES.— MERCED 486—B. 3 Agt.

PIEZAS CALLE, BAÑOS, TELEFONO. Avenida España 512. 3 Agt.

ARRIENDO CASA RECIEN CONStruída, local patente carnicería. — Santa Elisa 800. Lo Ovalle. 3 Agt.

$ 2.300, BROWN SUR 735, 3 DORMItorios, gran living, escritorio, garage, dependencias completas, terminaciones de lujo. Verlo cualquier hora. 3 Agt.

PIEZAS AMOBLADAS, ASOLEADAS. Chiloé 1211. 3 Agt.

$ 180, PIEZA CHICA, INTERIOR, A persona sola, venga a dormir. Madrid 1491. 3 Agt.

TRASPASO LOCAL, ÑUBLE ANTES Arturo Prat.— Chiloé 1427. 3 Agt.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O PIEza.— Catedral 2850. 3 Agt.

CENTRALISIMO, SAN ANTONIO 451, lindas piezas, calle. 3 Agt.

GALPON, 400 METROS, CASA, INdustrial. Fono 63477. 3 Agt.

1.800, ALTOS, OCHO PIEZAS, GAS. San Francisco 1123. 3 Agt.

¡AMOBLADAS! PIEZAS, DEPARTAmentos independientes, discretos, cómodos, centralísimos, arriendo. Teléfono 67183, anexo. 3 Agt.

1.700 CASA CUATRO DORMITORIOS, comedor, hall, baño servicio, empleada y cocina a gas.— Av. Vicuña Mackenna 1945. 3 Agt.

ARRIENDASE PIEZA CON DESAYUno, casa familia. Referencias. Los Leones 1759. Fono 41179. 3 Agt.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA: maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 9 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS, OCASION.— SAN Diego 59. 28 Agosto

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!.— DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Agt.

ALFOMBRAS, COMPRO.— ALAMEDA 189. 25 Agt.

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1397, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 3 Agt.

NUEVOS CURSOS BREVES CONTAbilidad, taquigrafía, dactilografía, aritmética, ortografía, redacción e inglés, comenzarán 1.o agosto en establecimiento profesor Guillermo Silva, Santiago. Matrículas estrictamente limitadas, atiéndense Alameda Bernardo O'Higgins 229. 4-7.30. 7 Agt.

PEDAGOGA CASTELLANO, CLASES alumnos atrasados. Miguel Claro 614. Fono 44804. 21 Julio

APRENDA INGLES CORRECTAMENte, métodos propios. Instituto Anglo-Americano.— Huérfanos 1235. 6 Agosto

CURSOS RAPIDOS, TAQUIGRAFAS, Dactilógrafas, Contabilidad, Redacción, Ortografía, Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 14 Agt.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantía. Sistema moderno, confección, trajes primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 14 Agt.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad ¡Fijarse! Unicamente, Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 31 Agt.

17.—Ocupaciones buscadas.

ENCERADOS, ASEOS DIVERSOS. — Sepúlveda.— 85089. 3 Agt.

MOZO DE ASEO OFRECESE, BUEnas referencias. Puertas adentro. — Avenida Campos de Deportes 817. 3 Agt.

SE OFRECE SEÑORITA, CON ALGUnos conocimientos de peluquería. — Tratar en Baquedano 740. 5 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

MATRIMONIO NECESITA DOS NIñas quehaceres.— Alameda 2877. 3 Agt.

PORTALES (34)



KALEIDOSCOPIO — FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

El jefe de la sublevación de Quillota, coronel Vidaurre fué capturado en una hacienda de Casablanca y conducido a Valparaíso diez días después de la derrota de El Barón.

Florín fué encontrado cerca de Valparaíso. Llevaba en su poder cien onzas de oro. Era un resto de las doscientas onzas que tenía en su birlocho el Ministro Portales al salir de Quillota. Se le hizo entrar a Valparaíso montado en un jumento. Lo custodiaba fuerza armada y en torno iba una turba inmensa rechiflando y lanzando amenazas. En la prisión se dió a Florín mala alimentación y se le privó de todo abrigo, en la época más rigurosa del invierno, teniendo que dormir en el suelo húmedo del calabozo.

Según declaración de Florín en el proceso, parece evidente que él obró de su propia cuenta al asesinar a Portales y a Cavada, y que Vidaurre no ordenó el crimen. El 3 de julio de 1837, se dictó sentencia en este ruidoso proceso, siendo condenados a muerte Vidaurre y Florín, y otros rebeles, para ser ejecutados a las 24 horas. La fatal sentencia se cumplió en la plaza Orrego de Valparaíso, llamada hoy de la Victoria.

El resultado final del alzamiento de Quillota fué que once cabezas rodaron en el patíbulo para satisfacer la vindicta pública.—(Sigue).

NECESITO EMPLEADA MANO. — Lira 105. 3 Agt.

NECESITO EMPLEADA MANO, COcinera.— Cochrane 116. 3 Agt.

NIÑA DE MANO, NECESITO. TELEfono 44160. 3 Agt.

MOZO NECESITO, 15 AÑOS, RECOmendaciones, libreta seguro.— San Diego 1327. 3 Agt.

NECESITASE NIÑERA RECOMENDAda, buen sueldo. Tratar: San Pablo 4738 (Oficina Población). 3 Agt.

MUCHACHOS 16 AÑOS, PARA ASEO, recomendados, necesito.— Mac Iver 233. 3 Agt.

AYUDANTA VESTONERA, ADELANtada, necesito.— San Diego 160. 3 Agt.

COSTURERAS NECESITA FABRICA de camisas.— Pérez Cotapos 62. 3 Agt.

COSTURERA, ESPECIALIDAD EN niños, necesito.— Moneda 2856. 3 Agt.

400, COCINERAS, TODO SERVICIO, niñeras. Galería Alessandri 1164, 2.o piso. 3 Agt.

EMPLEADA RECOMENDADA, NECEsito para la cocina, sueldo, $ 300. Avenida Lyon 1989. Teléfono 44467, de 11 a 4. 3 Agt.

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, puertas afuera, sueldo 300 pesos. — Ricardo Santa Cruz 559. 3 Agt.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para hotel. Hotel 21 de Mayo.— 21 de Mayo 797. 3Agt.

VENDEDOR CON EXPERIENcia y referencias, necesita importante editorial. Casilla 3769. 4 Agt.

EMPLEADA JOVEN, TODO SERVIcio, mediodía; buen sueldo. Diego Velásquez 2154, teléfono 48480. 3 Agt.

BARNIZADORES COMPETENTES, NEcesito.— A. Prat 1128. 4 Agt.

TAPICERO OFICIAL ADELANTADO, necesito.— A. Prat 1128. 2 Agt.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

EJERCITO 182, ELEGANTES PIEZAS, pensión, matrimonio, caballero, comida l.a. 3 Agt.

CARMEN 319, PIEZAS, CALLE, VIANdas, comida familia. Teléfono 67310. 3 Agt.

CENTRALISIMO: 500—600, FLAMANte pieza c|s. muebles.— Compañía 1329 3 Agt.

PIEZAS GRANDES, PENSION, DOS, tres personas.— Carmen 411. 3 Agt.

PIEZA PENSION, BAJOS.— CATEdral 1339. 3 Agt.

800 Y 550. MATRIMONIOS, PERSOnas solas, piezas, calle, pensión con sin muebles.— Santo Domingo 1227. 3 Agt.

HUERFANOS 1012, PIEZAS, PENsión, días, meses. 3 Agt.

DEPARTAMENTO INTERIOR, ARRIENdo, con pensión.— Rosas 1327. 3 Agt.

PENSION, DEPARTAMENTO, OFREce familia.— Castro 29. 3 Agt.

PIEZA, BAÑO ANEXO BUENA, COmida, ofrece familia honorable. — Huérfanos 1820. 3 Agt.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y PIEzas asoleadas con linda vista. Comida sana, abundante.— Bernardo O'Higgins 80. 3 Agt.

CENTRALISIMAS PIEZAS C|S. BAño, exclusivo, buena comida abundante, sana, pensión mesa, calle, sin tranvías, góndolas, una cuadra Alameda frente Estado, París 823 3 Agt.

SANTO DOMINGO 1299, LINDAS piezas, buena comida, días, meses, seriedad. 3 Agt.

COCHRANE 120, PIEZAS, PENSION. Teléfono. 3 Agt.

ARRIENDO DEPARTAMENTO O PIEza, c|p.— Catedral 2850. 3 Agt.

PIEZAS, PENSION, DIECIOCHO 94, tercer piso. 3 Agt.

MAGNIFICAS PIEZAS, PENSION, mesa.— Victoria Subercaseaux 39. 3 Agt.

PIEZA PARA 2 O 3 PERSONAS, COmida sana, abundante.— Huérfanos 1723. 3 Agt.

ALAMEDA 1686, CONFORTABLE PIEza, calle, interior, teléfono, comida familia. 3 Agt.

MATRIMONIO, PIEZAS, PENSION, 900-750; solos, 500.— Compañía 1577. 3 Agt.

PIEZA AMOBLADA, JOVENES, PENsión.— Agustinas 1872. 3 Agt.

20.—Materiales de construcción.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". — Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2.— San Diego 1896. 5 Ag.

PUERTAS TERCIADAS Y DE TABLEros, ventanas, mamparas, galerías, todas medidas y modelos, para entregas inmediatas, roble y tablas piso, de ocasión.— San Diego 743. 31 Agt.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. — San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 31 Agt.

FIERRO ACANALADO GALVANIZAdo.— Sack. 31 Agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Agt.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Agt.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Agt.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Agt.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

BETONERAS, HUINCHES, ASCENSOres, torres, catalinas y carretillas para concreto, confecciona y arregla a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 9 Agt

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. Voy domicilio. Técnico europeo. Fono 46638. 3 Agt.

1.500, MAQUINA ESCRIBIR ROYAL. Véndese — Santa Filomena 236. 3 Agt.

$ 2.000, MAQUINA APARADORA.— Rogelio Ugarte 1550. 3 Agt.

MAQUINA SINGER APARADORA O sastre, vendo en $ 1.700.— Elvira 366 (por El Salto). 3 Agt.

FLAMANTE SINGER BOBINA PIE, vendo.— Arturo Prat 234—A. 3 Agt.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡CATRES PLEGABLES! COMPRELOS en la fábrica. Bombero Núñez 197.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo. Serrano 283. 10 Agosto

HUERFANOS 617 OFRECE MUEBLES comedor, dormitorios, living, escritorios, muebles sueltos pequeño pie grandes facilidades. 20 Agosto

MUEBLERIA ELITE. GRAN SURTIDO en dormitorios, comedores, halls, juegos completos, muebles sueltos Santa Rosa 446. 5 Agosto

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLchonería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 12 Agt.

COCINA GAS 2—4 PLATOS, CATRE, 1-2 plazas.— Manuel Rodríguez 647 3 Agt.

225. MARQUESAS TERCIADAS, 1.200 hall, hall felpa, 2.500; dormitorio bombé.— San Diego 268. 3 Agt.

FABRICA MUEBLES, VENdo urgente, dormitorios, comedores, halls. Facilidades. Arturo Prat 563. 5 Agosto

$ 300, MESITA NORMANDA, CENTRO, vendo.— Purísima 276. 3 Agt.

AMOBLADO DE LIVING NORMANdo. Lira 105. De 2 a 8 P. M.— Días hábiles. 3 Agt.
demos, mitad valor, también facilidades, mueblería.— San Pablo 2726. 3 Agt.

VENDO DOS CATRES DE BRONCE, de una y media plaza, cuadrados. Verlos de 1 a 3 P. M. y 7 P. M.— Arturo Prat 1438. 3 Agt.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA. — Avenida La Paz 576. 3 Agt.

REGIA COCINA GAS SENKING, ENlozada blanca, 6 platos, cuatro hornos, perfectísimo estado, liquidamos. — Independencia 101. 3 Agt.

ESTANTE COCINA, ESMALTADO, buena clase, 850.— San Isidro 224. 3 Agt.

SALAMANDRA, CARBON IMPORTAda, vendo. - Arturo Prat 234—A. 3 Agt.

4.500, VENDO AMOBLADO COMEdor, compuesto de buffet, mesa corredera, doce sillas felpa, $ 450. Lámpara moderna, cinco luces.— Carmen 1414. 3 Agt.

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, living, muebles sueltos. Precio bajos. Amplias facilidades.— Avenida Portugal 626. 5 Agt.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sep.

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 Agt.

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración, ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincias.— San Diego 1497. 2 Sep.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 55.— CREA BLANCA IMPORTADA, gruesa, suave, ancho 2 metros. Molina 96. 17 Agosto

$ 95.— CASIMIR FANTASIA, CUAdros anchos. 150 centímetros. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— RIQUISIMO CASIMIR NEgro, tipo Cheviot, especial ternos. — Molina 96. 17 Agosto

$ 120.— SALDO CASIMIR MUY grueso, doble faz, para sobretodo. — Molina 96. 17 Agosto

$ 62.— CREA BLANCA, IMITACION hilo, ancho 2.25 metros. Molina 96 17 Agosto

¡OFERTAS PRACTICAS! $ 120.— REgio casimir gris para ternos y traje sastre. Molina 96. Barrio Estación Central. 17 Agosto

$ 50.— TERCIOPELO INGLES, NEgro, marrón, café, azulino, burdeos. Molina 96. 17 Agosto

$ 10.— LIENZO CRUDO, ESPECIAL para pañales. Molina 96. 17 Agosto

$ 180.— REGIO CASIMIR NEGRO, especial traje sastre. Molina 96. 17 Agosto

$ 160.— FRAZADAS PURA LANA, MUY abrigadora, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— FRAZADAS UN COLOR, PLAza y media. — Molina 96. 17 Agosto

$ 80.— SOBRECAMAS, COLOR UNIDO, una plaza. Molina 96. 17 Agosto

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 801. 18 Agt

¡¡SEÑORA!! — PARA SUS FIESTAS arriendo servicios, loza, cristales, manteles.— Antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585. Teléfono 30904. 8 Agt.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios. Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero 1946

SE VENDE LOCALCITO O NEGOCIO. — Merced 770, local 7. 3 Agt.

230.000 BUENA CASA. GARCIA REyes 78. 3 Agt.

400 000, ESPLENDIDA CASA CON renta. Tratar Copiapó 622, de 1.30 a 3 P. M. Sector residencial. 3 Agt.

$ 250.000, VENDO CHALET CUATRO dormitorios, de 4 por 4 metros, living, comedor, baño instalado, cocina, parrón, pieza empleada, 485 m2. Sin intermediarios. Quinta Avenida 0450. Paradero 15. Ovalle.— Fono 52927. 3 Agt.

200.000, SIN INTERMEDIARIOS, CAsa grande, 8 piezas, 2 cocinas, baño, parrón, frutales, buena locomoción. Deuda. Tratar: San Francisco 1601. 2 a 5. 3 Agt.

270.000, FACILIDADES PAGO, VENdo casa centralísima, Avenida Brasil 522, casi esquina Catedral, Dos dormitorios amplios, lado pieza baño, comedor, escritorio, hall, dependencias, cocina, teléfono. 3 Agt.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR, Francisco Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario, Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Agt.

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL MIXTO del Personal del Manicomio Nacional, cita para el viernes 3 del presente, en Echeverría 1006, a elección Directorio 1945-1946, ante el Inspector del Trabajo.— El Directorio. 3 Agt.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852. Edificio. Teatro Caupolicán. 28 Agt.

SASTRERIA ROFFE, GRANDES FAcilidades. Hechuras finas Confecciones de primera San Diego 107 Especialidad trajes sastre. 8 Agosto

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda 2783, esquina Libertad. Visítenos y entérese. Le conviene. 10 Agt.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica. "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Agt.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 31 Agt.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Agt.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata — "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Agt.

40.—Judiciales

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA OLIvera.— Tercer Juzgado Civil. Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley 4,558: Créditos valistas: Fajabella y Gellona S. A. C., $ 3.576.40; Víctor Silva Maturana, $ 1.556.80; Demaría Hnos. y Cía., $ 13.238; Wenceslao Muñoz Lobos, $ 34.800. Preferencias reconocidas: ninguna. Impugnaciones deducidas: ninguna. — El secretario. 3 Agt.

QUIEBRA BASSIS Y STECK. QUINto Juzgado Civil. Por resolución de 27 de julio de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra. — El Secretario. 3 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia testada de: Rosa Naranjo Ortega a Alejandro, Luis Alberto y Aida Naranjo Alvarez, en representación su padre, fallecido, Martín Naranjo Ortega. — El Secretario. 3 Agt.

CITACION: CITASE A PARIENTES de Inés Hernández Salas y del menor Manuel Jorge Infanta Quezada, a fin deliberar sobre adopción que quiere otorgar la primera al segundo, a comparendo celebrarase, 3 agosto 1945, 15 horas, en Segundo Juzgado Civil.— Letelier, secretario. 3 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Mariscal Parado, a hijos: Aurelia y Fernando Mariscal Szabó, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ida Aurelia Szabó Bertalán. El 7 agosto 1945, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia, secretaría.— Letelier, secretario. 3 Agt.

EL SABADO 18 DE AGOSTO PROximo, a las 11 horas, en Bandera 570, remataré al mejor postor, una cocina eléctrica, marca Protos, por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en juicio Caja Nacional de Ahorros, con Gerard Klassen.— Camilo Marticorena, Martillero Público y de Hacienda.— Arturo Puelma.— Secretario. 4 Agt.

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTAción y Exportación. En solicitud, don Manuel Mardones, verificando crédito por $ 8.651.65, ordenóse notificar en conformidad a la ley y tener presente, poder y patrocinio.— Castro, Secretario. 3 Agt.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, autos N.o 98953, caratulados "Méndez Héctor con Fuentes Raquel", sobre nulidad matrimonio, ocho junio último, ordenó demandada propusiera curador adlitem, para que la represente este juicio, bajo apercibimiento designarlo su rebeldía Tribunal.— Secretario. 3 Agt.

NOTIFICACION: CARLOS MELERO Rivas, demanda nulidad matrimonio, contra Ana Martínez Lecaros, ignora profesión y domicilio, fundado in. competencia Oficial Civil Segunda Circunscripción, Santiago. Primer otrosí, notificación por avisos. Segundo otrosí, fije domicilio. Tercer otrosí, poder, patrocinio, abogado Ricardo López Tornero. Corte designó Quinto Juzgado Civil. Juzgado resolución dieciséis octubre 1944, proveyendo escrito fojas una, a lo principal, traslado; primer otrosí, ordenóse notificar demandada por avisos "El Mercurio", LA NACION y "Diario Oficial"; segundo otrosí, como se pide, dentro emplazamiento; tercero, téngase presente. Papel $ 6.00. Rol 4.796. — Román Amesti.— Castro, secretario. 3 Agt.

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL SE REmatará 9 agosto próximo, 15 horas, propiedad, calle Julio Montt Saavedra 2351, embargada ejecución Sepúlveda -Negrete. Mínimum $ 7.933.32. Boleta 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, secretaría tribunal.— El Secretario. 3 Agt

POR AUTO, DIEZ ENERO, PRESENte año, Segundo Juzgado Mayor Cuantía, y rectificado resolución de cuatro de junio, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Cirila García, a sus hijos Jorge, Alberta, Juan de Dios, Jesús Macario, y Félix Dueñas García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raimundo Dueñas Ortiz. 3 Agt.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. Ante Segundo Juzgado Civil Santiago, don Alberto Gómez del Fierro, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Crédito Industrial, Huérfanos 1234, por esta institución, demandó ejecutivamente a don Fernando Misle Sabal, industrial, domicilio desconocido, cobrándole $ 26.125, intereses y costas. Fúndase escritura pública, 1.o octubre 1943, ante Gaete Fagalde.— Primer otrosí, señalóse bienes embargo; 2 o, depositario; 3 o, devolución documento; 4.o, patrocinio y poder. Juzgado, doce julio 1945, proveyó: Principal, despáchese; otrosíes 1.o, 2.o, 4.o téngase presente; 3.o, como se pide. Papel cuatro pesos, N.o 103.295. Alzérreca.— Letelier. Decretóse notificación y requerimiento demandado por avisos extractados. Con mandamiento despachado, 12 julio, requiérese de pago demandado, notificándosele demanda.— Secretario. 3 Agt.

POSESION EFECTIVA: EL 2.o JUZgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de José López Zapata a hijos Gilberto, Blanca Rosa, Mercedes del Carmen, Fernando y Sergio Hernán López Zapata, sin perjuicio derechos cnyuge sobreviviente, doña Elcira Zapata Peña. 10 de agosto, practicaré inventario solemne bienes herencia, Secretaría. — Letelier, Secretario. 6 Agt.

EL 20 PRESENTE, 15 HORAS, ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá a remate derechos que posee interdicta, Eloísa Alarcón Drago, de una quinta parte sobre propiedad ubicada comuna San Miguel, este departamento, que corresponde a sitios: 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13 y 14 de Manzana H. Población Palermo. Mínimum $ 35.000.00 Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes Tribunal indicado expediente "Alarcón Eloísa — Autorización".— Secretario. 7 Agt.

QUIEBRA CARVACHO Y DENEKEN Ltda. Por resolución Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, de 27 de julio último, se ha ordenado citar a comparendo acreedores, quiebra Sociedad Carvacho y Deneken Ltda., para el 17 agosto próximo, a las 15 horas, objeto nombrar Síndico y tomar acuerdos. Santiago, 2 agosto 1945.— El Secretario. 4 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, RESOlución treinta de julio, presente año, concedió con beneficio de inventario posesión efectiva herencia intestada, Guillermo Montes Montes, a sus hijos legítimos, Mariana del Carmen, Rosa Adriana y Fernando Raúl Montes Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Fuenzalida de Montes.— El Secretario. 4 Agt.

QUIEBRA JUAN JIRANEK FOESTER. Por resolución de 26 de julio de 1945, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, don Juan Jiranek Foester, comerciante, domiciliado en calle Chañarcillo N.o 3247, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público, que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos, se harán en LA NACION.— El Secretario. 8 Agt.

QUIEBRA RODOLFO OLIVERA, Tercer Juzgado Civil, tuvo por [illegible] cado extraordinariamente, [illegible] Bartolomé Terrasa, por $ 3.1[illegible] correspondiente a un cheque gira[illegible] llido.

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, autos N.o [illegible] caratulados "Méndez Héctor con Fuentes Raquel", sobre nulidad matrimonio, ocho junio último, ordenó demandada propusiera curador adlitem, para que la represente este juicio, bajo apercibimiento [illegible] rebeldía Tribunal.— Secretario.

QUIEBRA SANTIAGO PURCELL Dole. Por resolución de 26 de julio 1945, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, don Santiago Purcell Dole, comerciante, domiciliado calle Chañarcillo N.o 3247 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público, que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario.

QUIEBRA JARALA TUBIA A[illegible] Por resolución de 4 de junio de[illegible] del Quinto Juzgado Civil de [illegible] Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, don Jarala Tubia [illegible] comerciante, domiciliado en calle [illegible] sas N.o 1142. Of. 23 de esta [illegible] Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos, dentro de [illegible] día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El Secretario.

CARTEL DE ADQUISICION DE DOminio.— Don Juan de Dios [illegible] Villanueva Villanueva, de este domicilio, es dueño de una hijuela de terreno, sus plantaciones y aguas de riego, situada en Avenida María La Paz, Comuna de Tiltil, de este departamento, que deslinda: al Norte, doscientos veintiséis metros, con hijuela de doña Delfina Villanueva Villalón, hoy don Eustaquio Adasme; Sur, en cuarenta metros, con doña Elcira Meneses viuda de Mandujano y en ciento ochenta y seis metros con doña María Ignacia Rojas de [illegible] al Oriente, en veintiséis metros con el Estero de Tiltil; y al Poniente, en diez metros, con doña Elcira Meneses viuda de Mandujano, y en [illegible] metros, con la Avenida María La Paz. Figura en el Rol de la Comuna de Tiltil, con el número [illegible] cuenta y cuatro. Adquirió la propiedad, por posesión material tranquila e ininterrumpida de más de veinticinco años, habiendo ejercitado en ella, todos los actos y derechos que constituyen el dominio. Se da este aviso, para su inscripción, conforme a los artículos 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.

BOMBAS

2.a CIA. DE BOMBEROS "Voluntad y Sacrificio". Normal "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el próximo viernes a las 21 horas y el próximo domingo, a las 9 de la mañana. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. 2.a Compañía "La Vida por la Humanidad". De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 3 del presente, a las [illegible] horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 3 de agosto de 1945

ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES

La exposición pública que acaba de hacer S. E. el Presidente de la República, con el objeto de esclarecer hasta en sus últimos términos las verdaderas atribuciones del Congreso, y especialmente las del Honorable Senado, constituye un aporte muy valioso y trascendental al conocimiento exacto de un problema que tiene un relevante interés nacional.

Estima el Excmo. señor Ríos que la Comisión de Legislación y Justicia del Senado ha incurrido en error al sostener que los señores Senadores pueden expresar, en forma amplísima y sin cortapisas, sus opiniones acerca de las actuaciones del Ejecutivo. Para demostrarlo, el Primer Mandatario no ha necesitado recurrir sino a las fuentes mismas de nuestra Carta Fundamental, a su historia fidedigna y a las razones de principios que se hicieron valer, por hombres doctos y experimentados en la materia, en el momento de su gestación. Con acopio de citas y con ejemplos jurídicos irredargüibles, el Excmo. señor Ríos comprueba que la unanimidad de los constituyentes, al hacerse la reforma de 1925, estimó, como premisa fundamental, que era indispensable quitar al Senado todo carácter de organismo político.

En la exposición oficial que comentamos se analizan todos los antecedentes y fundamentos de una verdadera doctrina constitucional y se separan, tal como la Constitución lo indica, las diversas atribuciones que corresponden a cada uno de los Poderes co-legislativos del Estado. Los razonamientos empleados por el Excmo. señor Ríos para demostrar la calidad de los poderes y atribuciones que corresponden al Ejecutivo y al Legislativo arrancan de la gestación misma de nuestra Constitución Política, de lo tratado en las sesiones en que ésta fué estudiada y aprobada y de las apreciaciones y conceptos vertidos en tal ocasión por el actual Presidente del Senado.

A mayor abundamiento, el Presidente de la República hace valer algunos precedentes que constatan la carencia de facultades de fiscalización en que se encuentra el Senado, no sólo en cuanto Corporación, sino en lo que dice relación con la facultad fiscalizadora de cada uno de sus miembros aisladamente. Esta situación no sólo está claramente establecida en nuestra Carta Fundamental, sino que el Reglamento reformado de la Corporación se refiere especialmente a ella, no en forma difusa o discutible, sino de manera clara y terminante. "Es, por lo tanto, de toda evidencia —expresa el Excmo. señor Ríos en su exposición— que ni esa Alta Corporación, procediendo como tal, ni cada uno de sus miembros en el ejercicio individual de su supremo mandato están autorizados para actuar en cualquier plano que signifique entrar al ejercicio de la función política o de la facultad fiscalizadora".

Los argumentos sustentados por el Excmo. señor Ríos están, en este sentido, revestidos de un alto valor jurídico, y precisan y determinan, sin lugar a contradicción posible, lo mismo que han sustentado sobre tan importante materia los hombres más versados en Derecho Constitucional. El Presidente de la República no ha necesitado recurrir a disquisiciones capciosas ni a argumentaciones sibilinas para justificar la verdadera doctrina de las atribuciones y facultades constitucionales; le ha bastado con recordar y sacar a luz las propias ideas y principios que guiaron a los reformadores de nuestra Constitución.

Por otra parte, al dirigirse a la opinión pública y al país con el objeto de dejar establecidas las normas precisas de las atribuciones que a cada Poder corresponden, el Presidente de la República no lo ha hecho con el propósito de crear conflictos artificiales o de jugar con los rodajes constitucionales, lo ha hecho —como él muy bien lo establece— en cumplimiento de un deber constitucional y político y "en resguardo de la Carta Fundamental, en cuanto ella estatuye las bases del régimen de gobierno de la Nación".

Intercambio con Estados Unidos

En un artículo anterior nos referimos a la ampliación del convenio provisional existente entre Chile y Estados Unidos, en el cual se otorgan a este país, por el plazo de un año y sin compensación, reducciones apreciables en los derechos de importación sobre determinados productos, e hicimos notar que tales reducciones, en virtud del mecanismo de la cláusula de la Nación más favorecida, se extenderán a los demás Gobiernos con los cuales Chile tenga en la actualidad, o suscriba en adelante, tratados de comercio.

Es de importancia destacar, como lo hicimos en el comentario mencionado, que Chile adopta esta posición obedeciendo al espíritu que informa la nueva política surgida del Acta de Chapultepec y de la Carta de las Naciones Unidas, convencido de que una actitud amplia y liberal en este terreno debe contribuir a facilitar el tránsito de la producción de guerra a la de paz y los reajustes tanto económicos como sociales que la nueva era va a imponer a la Humanidad.

Nosotros confiamos, naturalmente, en que nuestra iniciativa no constituirá un hecho aislado, y en que el paso dado será seguido, en primer lugar, por las demás naciones del Continente. Esto ayudará a infiltrar en la política de buena vecindad un nuevo estímulo e irá preparando las modalidades que permitirán su perfeccionamiento durante la nueva etapa internacional que comenzara con la firma de la paz.

Como en la vida de relación entre los Estados todo se eslabona y se completa, llega el anuncio conjunto formulado por las Cancillerías de Chile y Estados Unidos en el momento mismo en que la Administración de Economía Exterior de Washington informa que durante los cuatro años de guerra Norte América "gastó un total de 3.003.000.000 de dólares en América Latina".

El cable, cuyas traducciones no son siempre exactas, parece dejar entender que esa enorme suma se utilizó en favor de los países ibéricos del Continente. En verdad, ella constituyó el pago de mercaderías indispensables para la defensa de la Democracia y del Hemisferio. No sólo no hubo de parte de Estados Unidos una pura actitud dadivosa en esto, sino que los dólares que fueron abonados a las naciones latinoamericanas como contravalor de sus envíos quedaron prácticamente inmovilizados y sin poder real de adquisición.

Junto a esto debe hacerse resaltar la obra de ayuda de los Estados Unidos para los efectos de instalaciones destinadas a la producción, elaboración y transporte de los materiales estratégicos. En este terreno, según las informaciones de las Agencias, Chile recibió un total de 5 millones de dólares. En cambio, los minerales y productos enviados de aquí a los Estados Unidos suman 677 millones de dólares.

No es aún fácil ver claro en el alcance y el valor del intercambio y de la ayuda recíproca efectuados en América. Pero a medida que se van conociendo los detalles va pareciendo evidente que ha existido un real sentido de la solidaridad, y que el apoyo prestado o recibido se equilibra en definitiva.

Queda el porvenir. Nosotros lo enfrentamos desde ahora con las cláusulas del convenio con los Estados Unidos, de quien, como es lógico, esperamos una oportuna contrapartida, tanto más cuanto que ya se nos anuncia desde el norte que las compras del cobre de "la pequeña minería" no se seguirán haciendo después del mes de septiembre.

No seríamos nosotros quienes pretendiéramos que los clientes de nuestras minas hicieran malos negocios. Pero es incuestionable que el comercio entre dos países ligados por algo más que por el interés comercial, y que contemplan en su política común la elevación del standard de vida de la población trabajadora, debe considerar la necesidad de que todo producto que se vende debe llevar aparejada la compra potencial de otro producto. Sin este viaje de ida y vuelta no puede existir ni economía internacional sana ni efectiva solidaridad hemisférica.

Y son estas dos finalidades las que persigue el Gobierno de Chile, convencido de que ellas son indispensables para el establecimiento de una armoniosa y robusta economía interna.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PADRES E HIJOS

En las relaciones de los padres y de los hijos hay momentos de incertidumbre y de sorpresa. Los padres suelen sentirse a veces defraudados y entristecidos. Las cosas suceden cuando menos se piensa. El padre comprende en un momento que ignoraba cómo era su hijo. Diversos autores han tratado de estos asuntos; así, por ejemplo, el escritor ruso Turguenev.

En esta América el hijo de padres europeos suele dar sorpresas aún mayores, a causa de la transformación del europeo en americano.

Voy a contar algunos casos que he conocido o leído.

Un padre acompaña a su hijo de ocho años al colegio todas las mañanas. El padre ha creído hasta entonces que su hijo va muy complacido en su compañía, pero no es así. Una tarde, al llegar a casa, el niño le pide al padre que no le acompañe mas al colegio. Después de mucho pensarlo el padre, que padece de una enfermedad de la piel, comprende que el niño se siente avergonzado de revelar un papá enfermo a la crueldad escolar.

La niñez es cruel, y esto proviene de que su sensibilidad no está bien formada. Otros niños suelen rechazar la ropa que les compra su madre por temor a las reflexiones de los compañeros de clase.

Un padre muy católico quedó consternado escuchando las preguntas de su hijo, que había cumplido quince años. El hijo le preguntaba por qué razones los obispos y los cardenales eran llamados príncipes de la Iglesia cuando Nuestro Señor había predicado la pobreza y la modestia.

—No vuelvas a hablar de eso, le dijo. Estás muy joven todavía. Mas tarde comprenderás. Pero quedó pensando, y como si hubiera recibido un mazazo en la frente.

—Mira papá, dice otro niño de sexto año al padre millonario. ¿Por qué hay gente que hereda dinero y otra que no hereda nada? Yo creo que todos debieran tener iguales oportunidades para empezar la lucha por la vida.

El padre, estupefacto, responde:

—¿Quién te enseñó esos disparates? Ya verás cómo la desigualdad es la esencia misma de la vida. Hay quienes nacen ricos como hay quienes nacen fuertes e inteligentes. Si hubiera igualdad terminaría la competencia y la lucha por la vida.

Otro caballero dueño de fábrica ha visto al hijo único inscribiéndose en el Partido Comunista y tomando parte en una huelga de sus propios operarios.

He leído en estos días un cuento yanqui conmovedor.

Un padre, de oficio chofer de taxi, ha sacrificado la parte mayor de sus utilidades para dar a su hijo espléndida educación. Una noche el hijo come en familia con su traje nuevo. Después de la comida tendrá lugar la repartición de premios en el colegio y el hijo pronunciará un discurso.

El padre y la madre del niño están nerviosos, pero el niño no. Los padres le dan consejos. El niño piensa en otra cosa. Está muy aplomado. Terminado de comer el padre conduce al hijo al colegio. Han adornado la fachada con banderines y luces. La fiesta tiene lugar en una sala grande, llena de público. El padre queda sentado en su butaca común, en medio de espectadores desconocidos. Aparece su hijo en el proscenio. Comienza su discurso, y el padre se mueve con impaciencia en la butaca. El niño habla con seguridad y se gana al público. El éxito es enorme. El hijo se agranda, domina, pontifica. Cuando termina de hablar estalla una ovación y se oyen vivas. El chofer, llorando, dice a su vecino:

—¡Es mi hijo!

Sale el muchacho felicitado por un grupo de amigos del colegio. A su lado va una estudianta linda. Se acerca el padre para darle un abrazo y el niño le dice secamente:

—Ahora no. Mañana partiré al campo a las ocho. Adiós.

El padre regresa solo a su casa. Comprende que algo se ha roto en su vida. La esposa le pregunta: ¿Qué tal?

—Muy bien, muy bien, dice el padre, y dos lágrimas humedecen sus ojos.

J. E. B.

Los grandes asuntos económicos del mundo

BRETTON WOODS

(TRADUCIDO DEL "TIMES", DE JULIO 23-1945)

Bretton Woods, el plan maestro de las Naciones Unidas para una organización del Comercio Internacional debidamente ordenado, ha cumplido justamente un año.

De las cuarenta y cuatro naciones que lo planearon, ninguna todavía ha aceptado o inaceptado el Plan. Cuarenta y tres naciones esperan a que Estados Unidos tome la iniciativa.

En el curso de esta semana se veía a la vista que Estados Unidos actuaría finalmente.

La Cámara aprobó oportunamente la Ley de Bretton Woods; ahora el Senado la ha tomado a su cargo. Dos grandes principios estaban a su cabeza: Número 1: ¿puede la cooperación internacional de una materia tan difícil trasladarse de la oratoria a la práctica? Número 2: ¿puede el mundo internacional del comercio volver al espíritu de libre empresa?

No obstante que la discusión ha sido ensombrecida por el conglomerado de asuntos monetarios metafísicos, el peso sorprendente de la opinión mundial se ha desarrollado tras de los planes de Bretton Woods, que hacen que éste, muy probablemente, comience a funcionar en el próximo año.

LA PROFUNDA ENFERMEDAD

El plan de Bretton Woods fué prescrito a fin de no pasar dolores de cabeza en la postguerra. Ha sido planeado con el intento de curar una enfermedad cuyos orígenes se remontan tan lejos atrás, como la primera guerra mundial.

Con la movilización sin precedentes de aquella guerra de los recursos nacionales para contrarrestar el bloqueo los Gobiernos aprendieron nuevas artimañas económicas y desarrollaron nuevos apetitos de control **"en aras del interés nacional"**.

Aguijoneados por la depresión del año 1930, los Gobiernos manipularon sus divisas para amoldarlas al comercio extranjero.

Contramanipulaciones llevaron a los Gobiernos a establecer el control gubernamental de las importaciones y exportaciones, y, consecuencialmente, a mayores manipulaciones aún de sus divisas.

RESULTADO

El dinero en el mundo del comercio internacional cesó de ser un libre medio de intercambio plus-lateral.

Se convirtió en un sistema para registrar estrictamente controlados, los intercambios bilaterales.

La Guerra Mundial número dos sumergió aún a los Estados Unidos en casi completo control de sus importaciones y exportaciones.

ENERGICAS MEDICINAS

Es obvio que la paz no puede automáticamente terminar con las restricciones. La enérgica medicina se necesitó para curar un sistema de economía totalitaria, que al no ser medicinado podría secar el comercio del mundo internacional y empujar a los Gobiernos al control gubernamental del comercio doméstico tanto como del comercio extranjero.

De por sí solo, Bretton Woods no va a restaurar el comercio mundial a la libre competencia entre el comercio individualmente.

Esto está subordinado a la actitud de las naciones hacia aquellos principios fundamentales de empresa libre y reducción de las barreras aduaneras.

Pero la maquinaria de Bretton Woods puede remover algunas de esas fuertes tentaciones a practicar una competencia de nacionalismo despiadado en el comercio exterior.

El Plan de Bretton Woods fué una solución conciliadora entre los puntos de vista de Lord Keynes, de Gran Bretaña, y Mr. Harry D. White, del Departamento de Hacienda de Estados Unidos, con los diversos agregados introducidos por los representantes de otros países.

Sus dos partes esenciales:

a) Un **Fondo** monetario internacional (hasta $ 8.8 billones).

b) Un **Banco** Internacional de Reconstrucción y Fomento (capital $ 9.1 billones).

Los países contribuirán con capital, tanto para el **Fondo** como para el **Banco**, en proporción a su relativa importancia económica.

Cada país tendrá entonces un voto en la administración en general, en proporción directa a su contribución monetaria.

En el **Fondo**, los Estados Unidos subscribirán $ 2.75 billones (31 por ciento del dinero, teniendo así el 28 por ciento de los votos).

Para el **Banco**, Estados Unidos contribuirá con el 34.8 por ciento del capital, teniendo derecho al 31.4 por ciento de los votos.

El **Fondo** fué planeado en vista a remediar el temporario mal reajuste en el comercio.

El **Fondo** determinará un valor a la par de todas las divisas en oro o dólares americanos; exige que todos los países negocien en las divisas respectivas de cada cual, solamente a la par.

Una nación puede efectuar operaciones de cambio del valor de sus divisas hasta diez por ciento (10 o|o), sin necesidad del visto bueno del **Fondo**.

Para mayores cambios, no pueden efectuarse sin la objeción del **Fondo**.

Si Francia se encuentra corta de dólares americanos, puede obtenerse del pool común de dinero, en vez de restringir su importación de Estados Unidos.

La contribución de Francia al **Fondo** permitirá determinar el límite de sus pedidos de préstamos totales, en cualquier momento dado.

Cuando Francia más adelante haya obtenido dólares en el comercio, puede devolverse al **Fondo**.

Claramente este mecanismo no ayudará en aquellos casos cuando el comercio está básicamente sin balancearse durante varios años.

Los estímulos de largas vistas en el Comercio Internacional se han dejado al Banco, el cual ha sido descrito como **"una Corporación Internacional de Reconstrucción Financiera"**.

Su tarea principal será la de garantir préstamos privados extranjeros, para aquellos planes llamados a incrementar el acervo de entradas de países deudores.

El **Banco** hará, asimismo, préstamos directos para análogos propósitos, suplementado, pero no necesariamente reemplazando tales mecanismos, **como el Banco de Exportación e Importación de Estados Unidos**, cuyo capital será pronto incrementado.

Rusia, por ejemplo, puede dirigirse a ambos **Bancos** para préstamos de reconstrucción.

El paciente número uno, Gran Bretaña, necesita **Bretton Woods** más que ninguna otra importante nación comercial; pero ha tenido que tomar no sin náuseas el remedio.

Su clásica defensa del comercio libre no solamente ha sido abandonada, sino invertida.

En defensa propia, Gran Bretaña ha ido tan lejos y tan profundamente en los controles del comercio, que ha debido reaccionar instintivamente contra cualquier plan que mirara hacia un eventual retorno del comercio libre.

Un grupo de economistas de Oxford se opuso a Bretton Woods, debido a que "tendía a poner fuera de la ley las prácticas descriminatorias", que se consideraban necesarias en la posición desesperada de Gran Bretaña como país deudor.

Los diarios de Lord Beaverbrook criticaron el plan de Bretton Woods, como una vuelta a un inflexible patrón de oro.

Ataques cerrados vinieron del joven tory, miembro del Parlamento, Mr. Robert John Graham Broothby, que fuera hace algún tiempo Secretario Privado de Mr. Churchil, quien hacía cargos interpretando que Bretton Woods significaba el standard de oro en los Estados Unidos y un sistema flexible en Gran Bretaña.

Con todo el peso de su autoridad, Lord Keynes calificó a Bretton Woods, **"lo exactamente opuesto al standard de oro"**.

Al final, Bretton Woods será lo que los países que lo controlen decidan que debe hacer.

El mundo ha comenzado a darse cuenta que Gran Bretaña tiene graves motivos para su indecisión.

Sus deudas de ultramar solamente serán más de cuatro billones de libras, cuando la guerra termine.

Pero la mayor parte de estas deudas estaba cerrada estrechamente, dentro del área esterlina, a otros **dominios británicos** y sus dependencias económicas.

Por ejemplo, Gran Bretaña le debe a la India un billón de libras esterlinas.

La India necesita dólares para sus compras en los Estados Unidos, pero si Gran Bretaña suelta los dólares, esto determinará que Gran Bretaña le deberá a Estados Unidos en vez de a la India.

La diferencia era muy importante.

Las deudas dentro del Imperio son más fáciles de manejarse. Gran Bretaña tiene la esperanza de reducirlas paulatinamente.

El Canciller del Exchequer, Sir John Anderson, dijo en abril: "Sería contrario a los principios elementales de justicia y de equidad en el comercio entre las naciones, que las obligaciones a que se haya incurrido en este camino (esfuerzo común de guerra) sean tratadas como una deuda comercial corriente".

Los saldos del block esterlino que parece que llegarán a ser **"las deudas de guerra" de la guerra mundial número dos"**, con la perspectiva que el área completa esterlina puede estar cerrada al libre comercio mundial.

Gran Bretaña no desea congelar tales saldos con un préstamo comercial de los Estados Unidos.

Su esperanza principal radica en expandir sus exportaciones incluyendo aquellas que puedan ser factibles con la reciente liberal tarifa aduanera de los Estados Unidos de Norte América.

Hasta tanto que la libra esterlina no comience a fluir, el comercio mundial como fué planeado en Bretton Woods es imposible. Pero sin Bretton Woods y un alto nivel general del comercio mundial la libra esterlina no fluirá.

Sabiendo muy bien esto, Gran Bretaña, no obstante sus objeciones, parece estar dispuesta a aceptar Bretton Woods.

EL MEDICO

Los Estados Unidos, como championes de las prácticas antitotalitarias, tienen lo más que ganar de Bretton Woods. Pondrán también el mayor caudal de dineros. Las inevitables objeciones de su costo han sido grandemente obviadas por el respaldo de Bretton Woods movilizadas por el Comité Beadsley para el desarrollo económico.

Pero la oposición, especialmente para el Fondo, ha permanecido.

Algunos economistas pensaron que el problema del block esterlino debe resolverse antes que ningún plan mundial pueda ponerse en marcha.

El Presidente del New York Federal Reserve Bank, Mr. Allan Sproul, manifestó enérgicamente que un arreglo internacional general sería un espejismo hasta tanto que Gran Bretaña no fuera primordialmente restaurada en su salud financiera.

La lucha contra Bretton Woods en el Senado fué dirigida por el senador de Ohio, Mr. Taft. La semana pasada, buscando infructuosamente para posponer todo el asunto, centralizó sus ataques en el **Banco** más que en el **Fondo**.

El calificó la escala contemplada de préstamos como "derrochadora y peligrosa", prefiriendo los préstamos directos de ayuda a Gran Bretaña y otros países (el Congreso controlaría tales préstamos).

Pero Mr. Taft estaba nadando contra una fuerte corriente. El Presidente Truman ha dado a Bretton Woods su respaldo positivo.

Al block demócrata se ha agregado un gran block partidario de Bretton Woods, de los republicanos, piloteados por el senador de Hampshire, Mr. Charles Toley. El líder de la mayoría, Mr. Barkley, poniendo toda la presión posible, hizo ver que el Parlamento había tenido 345 votos a favor de la ley contra 18.

Toda vez que Bretton Woods no era un tratado (requiriendo una mayoría de dos tercios), una simple mayoría era suficiente para pasar la ley en ambas Cámaras.

Aquéllos que colocaron sus esperanzas por la Carta de San Francisco en sus provisiones curativas más que en sus provisiones forzosas, colocaron a Bretton Woods como el primer práctico peldaño.

El **Fondo** y el **Banco** pueden llegar a ser una de esas "Agencias Especiales", bajo la general supervigilancia del Comité Económico y Social de las Naciones Unidas.

Si a través del **Fondo** y el **Banco** las Naciones Unidas pueden terminar la guerra de cambios monetarios, habrían ido muy lejos hacia la construcción de un mundo de seguridad.

PSIQUIATRIA Y RESPONSABILIDAD PENAL

En la Penitenciaría de Santiago un reo condenado a muerte espera el último fallo judicial para ir al patíbulo. Al visitarlo, basta una ligera observación para constatar que es un individuo anormal, y ha delinquido, indudablemente, movido por sus impulsos patológicos.

Por eso ha sido mal condenado. Nuestra legislación penal se basa en la doctrina clásica, según la cual la responsabilidad requiere la normalidad psíquica, porque sin ella no existe inteligencia, y entonces el acto no se entiende voluntario.

Nuestro Código Penal consagra esta doctrina al decir que está exento de responsabilidad el loco o demente. Pero esta expresión, consignada en el siglo pasado, no debe entenderse hoy en su estricto sentido literal, que comprende sólo a los enajenados que están o deben estar en el Manicomio, pues el concepto moderno incluye también a todos los individuos anormales que, a causa de sus anomalías, son incapaces de adaptación social, por serles imposible dominar sus impulsos morbosos.

Psicológicamente, ellos son irresponsables por su trastorno mental, y por eso lo son también jurídicamente, ya que el sentido de las expresiones técnicas debe amoldarse siempre a los conceptos científicos. Por eso no puede condenarse, y mucho menos a la pena de muerte, a un individuo psíquicamente anormal, como es el reo a que me refiero; y él debe ser recluído en un establecimiento para enfermos de esta categoría hasta que sus facultades mentales dejen de hacerlo peligroso, y por toda la vida si fuere necesario.

Hay una doctrina que propicia la eliminación de estos individuos anormales como medio de defensa social, pero no es la que inspira a nuestro Código Penal, y en consecuencia no puede ser aplicada.

Es evidente que al condenarse a muerte a este individuo se ha aplicado el Código Penal, pero se le ha aplicado mal, porque se llevará al patíbulo a un desgraciado cuya vida delictuosa no es sino el exponente de su anomalía mental.

SAMUEL GAJARDO

Profesor de Derecho Penal y de Medicina Legal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

Día nacional de Noruega

Noruega celebra hoy su Día Nacional. En la mente de todos los noruegos, y también en sus corazones, está especialmente presente con motivo de esta conmemoración la riquísima y noble tradición patria que constituye el tesoro de la gran democracia nórdica. Los años han transcurrido sin verse interrumpida la línea de progreso moral, que ha llegado a plasmarse en una organización social modelo, asentada firmemente sobre el respeto absoluto a la persona humana y la eliminación de las desigualdades arbitrarias. La línea de progreso económico no ha tenido análoga suerte, pues motivos independientes del espíritu de trabajo de los ciudadanos noruegos obraron, quebrando el ritmo de constante adelanto de las industrias y el comercio de la gran nación escandinava.

Los quebrantos materiales derivados de la conflagración fueron compensados con creces por la fortaleza moral de que dió prueba Noruega con motivo de la agresión germana y la ocupación consecutiva de su territorio. El invasor no fué aceptado en ningún instante, prefiriéndose las expoliaciones y los sacrificios más duros a perder la independencia moral. La libertad no fué ahogada, a pesar de los crueles campos de concentración y de la persecución tenaz y despiadada de las personas que rehusaban doblegarse frente a la fuerza de las armas nazistas.

El Rey dió ejemplo. Estimó contrario a su dignidad de monarca y de noruego continuar residiendo donde iba a ordenar una voluntad extraña. Antes que una vida fácil aceptó la dureza del exilio, y cuando las circunstancias se tornaron favorables al predominio alemán, abandonó su querida Noruega para continuar la lucha desde el extranjero. Miles de ciudadanos noruegos imitaron su conducta y se alejaron de su patria, no sólo para no prestar una mínima colaboración, sino para luchar por el restablecimiento de la soberanía noruega. Quienes no pudieron tomar parte en esta emigración en masa organizaron un sordo movimiento de resistencia, efectivo en la persecución de los ejércitos transitoriamente dominantes y eficaces en la tarea de destruir todo cuanto podría ser de utilidad a los germanos.

El Día Nacional de Noruega es el día del natalicio del Rey. En realidad esta identificación del monarca con la nación es absoluta. S. M. Haakon VII probó con su levantada actitud que comprendía los intereses y respetaba la dignidad de su nación y al mismo tiempo mostró la fortaleza y la decisión inquebrantable que era suya y también de su pueblo. En su rey, el pueblo noruego vió proyectados sus propios sentimientos, y en la resolución del monarca de no someterse la voluntad de luchar hasta el fin. Es obvio, entonces, que el Día Nacional de Noruega se confunda con la celebración del natalicio de S. M. Haakon VII.

La contribución de Noruega a la causa de las Naciones Unidas fué singularmente eficaz. Su numerosa y espléndida Marina Mercante, en especial su flota de barcos estanques, fueron utilísimas cuando la aviación y los submarinos alemanes impedían el abastecimiento de los aliados. La consigna de mantener ininterrumpidas las líneas vitales de aprovisionamiento fué posible, en gran parte, gracias a esta ayuda. Noruega ha cultivado las virtudes democráticas durante toda su historia y también ha defendido los principios de libertad cuando los ha sentido amagados.

El regreso triunfal del monarca a su patria, en medio de las aclamaciones de su pueblo, ha señalado la recuperación de la soberanía noruega. Nos congratulamos de que hayan sido atendidas nuestras aspiraciones formuladas en esta misma fecha el año próximo pasado, cuando deseamos que ése fuera el último que el monarca pasara en el exilio. Ahora anhelamos que Noruega jamás vuelva a sufrir una prueba tan dura, junto con saludar al dignísimo representante diplomático de la nación nórdica y a la colonia residente en nuestro país.

La levadura como alimento

Se ha puesto sobre el tapete de la actualidad nacional el empleo de la levadura como alimento, que desde no hace mucho ha estado llamando la atención de los bioquímicos y de los nutricionistas. El año pasado esta cuestión interesó muchísimo al Ministerio de Colonias de Gran Bretaña, al extremo de organizar una compañía para producir este tipo de levadura en escala comercial en Jamaica. El objeto de producir la levadura-alimento (llamémosla así) era triple: 1) suministrar una fuente barata de proteína y vitaminas para las poblaciones nativas de las Colonias, 2) encontrar nuevos empleos para el azúcar y la melaza, y 3) ayudar a la industria del azúcar en Jamaica. El bajo nivel de alimentación de muchas de las Colonias británicas había sido durante algún tiempo una seria preocupación del Ministerio respectivo.

Ahora bien; los aspectos nutritivo, de investigación y comercial de la levadura-alimento fueron expuestos en un folleto: **Food Yeast: A Venture in Practical Nutrition**, publicado por la "Colonial Food Yeast Ltd.".

Esta substancia es la levadura desecada **Torulopsis utilis**, la que para fines alimenticios se prefiere a la levadura corriente de cerveza (**Saccharomyces cerevisiae**, debido a la facilidad y economía de fabricación y a su mejor sabor. Contiene una considerable cantidad de proteína de alta calidad y vitaminas del complejo B, de las cuales es una de las fuentes más ricas: 100 gramos proporcionan 43 gramos de proteína, 2 mg. de vitamina B1, 5 mg. de riboflavina y 40 a 45 mg. de ácido nicotínico; es decir, más que el óptimo de admisión diario de estas tres vitaminas. Su contenido en vitamina B1 es mucho menor que el de la levadura de cerveza, que puede contener hasta 25 mg. por 100 gramos; pero esto está balanceado con su alto contenido en riboflavina. La levadura es la fuente más rica conocida de vitamina B6, de ácido pantoténico y de biotina, otros tres miembros de la vitamina del complejo B.

Según Somogyi, la proteína de la levadura que nos ocupa es considerada, biológicamente, tan buena como la de la leche, y ningún animal puede competirle en la proporción de proteína contenida en sus tejidos. Esta levadura contiene los aminoácidos esenciales: triptófano, metionina, leucina, lisina, etc.; en particular lisina, la cual es deficiente en la dieta compuesta principalmente de cereales. Además de su riqueza vitamínica (muchísimo más barata que la contenida en los frascos) ya anotada, tiene cerca de 2 por ciento de potasio, 5 por ciento de fósforo y 0.03 por ciento de hierro, elementos estos esenciales de la dieta. Entre otras substancias importantes de la levadura-alimento están el glutatión y el ergosterol, el glicógeno, la lecitina y el ácido nucleico. Si la levadura es irradiada, el ergosterol es transformado en calciferol, equivalente a 3,000-4,000 unidades internacionales de vitamina D por gramo de levadura. Un quinto de un gramo de levadura irradiada al día sería suficiente para la profilaxis del raquitismo en los infantes. Si no hay dificultades técnicas que impidan producir levadura irradiada en escala comercial, el raquitismo podría ser prevenido por una suma insignificante (British Med. Jour, 1944).

Como podrá apreciarse por lo ya dicho, esta levadura ofrece un excelente medio para mejorar, en calidad, la alimentación de las poblaciones que viven con dietas empobrecidas. A este propósito, cabe observar que la idea de fortificar los alimentos con levadura no es nueva. Los alemanes la usaron en 1914-18 como una fuente de proteína para consumo humano, y es de creer que durante la reciente guerra han hecho miles de tonedadas de ella al día.

Según se expresa en el folleto ya mencionado, la fuente de hidratos de carbono para la nutrición de la levadura sería melazas, jugo de azúcar o azúcar de caña cruda de Jamaica, donde se instalaría la fábrica para su producción, y con lo cual se daría salida a los residuos de la industria azucarera jamaiquina. Se pretendería producir 12 toneladas de levadura desecada al día.

Por otra parte, ya se han realizado pruebas sobre el valor nutritivo de la levadura. Así, un grupo de escolares que recibieron un tercio de onza de levadura al día con la leche mostraron un mayor aumento de peso que otro grupo de escolares (control) que recibieron la misma leche pero no levadura.

Esta substancia tiene diferentes posibilidades en el campo de la alimentación. Puede introducirse en sopas, estofados, salsas, etc., con la cual no sólo se mejoraría su sabor sino que aumentaría considerablemente su valor nutritivo.

Su introducción y fabricación en nuestro país, como se pretende, deben ser cuidadosamente estudiadas, sobre todo en su aspecto económico-social. El prestigioso hebdomadario británico aludido terminaba su interesante comentario sobre la levadura diciendo que "por penique y medio diario, sería posible obtener 50 gramos de proteína de primera clase y un suministro de todas las vitaminas B necesarias para la alimentación humana; pero, ¿quién la comería?".

CORNELIO CELSO

Santiago, julio de 1945

HOMENAJE A TRABAL EN EL PEN. CLUB

Mañana se llevará a efecto el homenaje que el PEN. Club de Chile rinde al escritor catalán Francesc Trabal, por la reciente publicación de su novela "Vals", en las Ediciones de "La semana literaria" que se edita bajo los auspicios de esta institución internacional de escritores, y que además ha sido agraciada con el fallo del mejor libro del mes.

Este homenaje consistirá en una comida, a la cual han sido también invitados como huéspedes de honor, Jacobo Danke, cuyas obras recientemente publicadas, "La taberna del perro que llora" y "Fundación del océano" han merecido las mejores críticas y Osvaldo Alves escritor brasileño, novelista y becado en Chile por el intercambio cultural con que actualmente contribuye a este acercamiento.

La comida será servida en el Instituto Chileno-Británico de Cultura, a las 21 horas del día indicado, y las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, hasta mañana a las 16 horas.

Se ruega adherir a todos los miembros del PEN. Club, tanto chilenos como extranjeros y a los escritores amigos de los festejados. Pueden asistir con sus esposas.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Fomento de la producción triguera.- Criticas al proyecto del Gobierno sobre estanco del trigo

(DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR DON HUMBERTO DEL PINO, QUE EL SENADO ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO")

El señor DEL PINO. — Señor Presidente: desde hace algún tiempo a esta parte, el señor Ministro de Agricultura ha venido formulando declaraciones y anuncios, en orden a establecer la necesidad de llevar a cabo en nuestro país, el estanco del trigo, como fórmula eficaz de interesar a los agricultores por sembrar este cereal, garantizándoles condiciones equitativas de producción, para llegar al abaratamiento, por todos nosotros deseado, de un artículo alimenticio de primordial necesidad: el pan.

Aún cuando no estoy en antecedentes de cuanto proyecta en este caso el señor Ministro de Agricultura, me voy a permitir formular algunas observaciones que me parece pueden contribuir a despejar la incógnita que para el país representa el alza del precio del trigo, y, consecuencialmente, el alza del precio del pan, alzas en que productores y consumidores llevan la peor parte. Me guía, señor Presidente, en éste como en todos los casos en que me ha tocado intervenir en esta Alta Corporación, el único propósito de contribuir a la solución de un problema que salta de los límites de lo mezquino y egoísta, para entroncar, directamente, en una preocupación social de importancia, cuya solución puede traer tranquilidad y bienestar a todos los sectores de la población consumidora.

Deseo imaginar, Honorable Senado, que el proyecto del señor Ministro es un lujo de iniciativa, en la que se consultan las mejores soluciones, con criterio imparcial y social. Aún cuando así fuere, no me parece una solución el estanco del trigo. La intervención del Estado en esta clase de materias, llevada a sus últimos extremos, como tendría que ocurrir en el caso de que me ocupo, estoy cierto de que a la postre significaría, inevitablemente, una mayor desorganización de nuestra economía ya bastante anarquizada, pues, como lo he hecho presente en otras oportunidades, estas intervenciones estatales en nuestro país, hasta la fecha, han carecido siempre de aquellas condiciones técnicas y racionales, indispensables para que adquieran eficacia, como deberá ocurrir en un régimen de sana economía autodirigida. No basta, señor Presidente, con las buenas intenciones y propósitos de los funcionarios, si a ellas no se juntan conocimientos y capacidades adecuadas. Me parece que como en Chile, el estanco del trigo se llevaría a cabo sobre las mismas bases intervencionistas ya conocidas, no es el estanco del cereal aludido la fórmula que puede brindarnos una solución, sino un conjunto de medidas aplicadas con recto criterio y con sentido de solidaridad social, a que paso a referirme.

CRISIS AGRICOLAS

Las sucesivas crisis agrícolas que el país ha constatado durante la última década, colocan a productores y consumidores en situación de víctimas de un mal colectivo. Si nosotros tomamos, entre los diversos rubros de la producción agrícola, el caso del trigo, que constituye el 45 por ciento de nuestra producción total agrícola, y cuya importancia en la alimentación del país es innegable, tendremos que establecer, previamente, sus altos costos de productividad, derivados de factores insalvables, como ser, la carestía de sus abonos, el subido interés del crédito con que opera el agricultor y la escasez cada vez mayor de los repuestos para la maquinaria agrícola, etc. Se hace necesario, por otra parte, considerar en su justo alcance el bajo rendimiento de nuestras tierras, rendimiento que promedia entre ocho y diez quintales métricos por hectárea. De aquí nace, señor Presidente, la segunda gran anormalidad de nuestra producción triguera, que debemos sumar a las ya anotadas acerca del trabajo de siembra y rendimiento que hemos puntualizado. Los agricultores se ven obligados a entregar el cereal a la industria molinera en condiciones de precio inferiores a los que anualmente son señalados oficialmente en nuestro país. Podría cualquiera de los señores Senadores corroborar lo expresado en este sentido, ya que existen documentos emanados de instituciones y reparticiones técnicas que hablan claramente de este aspecto y en los que se expresa que en Chile el trigo tiene un costo de producción que fluctúa entre $ 140 y $ 160 el quintal métrico. Es ésta la causa por la que podemos advertir este año un descenso de producción calculable en un 15 por ciento del área sembrada con trigo en el año en curso, en relación con el área sembrada en la temporada de 1944.

Existe, Honorable Senado, en casi todas las zonas agrícolas del país, y muy especialmente en la zona sur, la convicción de que el trigo no ha alcanzado precios que correspondan a la velocidad del aumento de precios que ha motivado la inflación que el país sufre desde hace cinco años a esta parte. Mientras la mayor parte de la opinión pública defiende sus derechos, bastante justos por cierto, como entidad consumidora del cereal transformado en el pan de cada día, se ha frenado toda justa compensación a agricultores medianos y pequeños, pues el pan, como artículo de primera necesidad, no debe sufrir alzas en sus precios, manteniendo al trigo en calidad de esclavo.

MOLIENDA DEL TRIGO

Pero si bien es cierto que la falta de rendimiento de los suelos, la carestía de producción y el bajo precio del cereal son factores de carestía, puesto que debilitan el interés del agricultor medio y pequeño, para dedicarse a esta clase de siembras, hay, Honorables colegas, otros factores también importantes, que se adi[illegible]an a los anteriores, perjudicando a productores y consumidores.

La labor de molienda viene a producir un alza evidente, un encarecimiento injusto del artículo. Existen en nuestro país más o menos tres mil molinos, cuya capacidad de molienda es de 24 millones de quintales métricos, en circunstancias que la capacidad de consumo del país alcanza solamente al 25 por ciento de la cifra anotada, o sea, a seis millones de quintales métricos. Como el trigo llega a todos los molinos, ya que los agricultores envían su producción a aquellas firmas molineras que les ofrecen mejores condiciones, que les permiten alivianar en parte su precaria situación y como esos tres mil molinos deben trabajar llenando todas las necesidades y gastos que el funcionamiento adecuado de esta clase de establecimientos requiere, aún cuando estos establecimientos no estén dando el máximo de rendimiento como ocurre a esta fecha, tendremos que aceptar que el recargo injustificado que experimenta el cereal en su precio, es subidísimo, ya que cada molino debe extraer de la cantidad de trigo triturado, todos los gastos generales inherentes a la empresa. Hay, en este caso, señor Presidente, un 75 por ciento de potencia molinera innecesaria, cuya existencia se mantiene artificialmente, gravitando sobre el precio del cereal. En cambio, Honorable Senado, puedo afirmar que en la República Argentina, donde el consumo anual de trigo, sumado a la capacidad exportable, es de veinticinco millones de quintales métricos al año, se le somete a las tareas de molienda, en 350 molinos escasamente, produciéndose, en consecuencia, sólo el recargo legítimo e inevitable.

El señor GROVE.— ¿Me permite, Honorable colega?

Quisiera agregar un pequeño dato. Lo más grave del problema es, señor Presidente y Honorables Senadores, que hay un elevado porcentaje de estos molinos que reciben remuneraciones por no moler, es decir, permanecen sin trabajar, lo cual recarga el valor del proceso productivo. En el año 1939 tuve oportunidad de abordar este problema que se relacionaba con una de las tres cláusulas fundamentales, pan, techo y abrigo, del movimiento del año 38, de que tanto se han reído los que no comprendieron todo el alcance de su significado. Creían ellos que sólo se trataba de darle a la gente el pan, de la misma manera que a la plebe romana le daban el pan y circo, en circunstancias que al decir pan queríamos significar la alimentación adecuada para el pueblo.

El señor TORRES.— Y ese pan, techo y abrigo es, actualmente, el programa del Partido Laborista inglés.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Ojalá a los ingleses les vaya mejor que a los chilenos con el programita...

El señor TORRES.— No lo hicieron nada de mal...

El señor PRIETO.— Hay opiniones...

El señor DEL PINO.— Tienen, señor Presidente, en esta materia, una responsabilidad sobradamente constatada las firmas molineras del país, cuya actitud es causa efectiva de perjuicio para el medio millón de personas que en Chile cultivan la tierra y para la inmensa masa consumidora nacional.

PANIFICACION DE LA HARINA

Siguiendo el proceso clásico que recorre el trigo, ya convertido en harina al salir de la molienda, llegamos a la labor de panificación, a la que está íntimamente ligado el comercio detallado y diario del pan. Si podemos anotar en la industria molinera errores de producción, muchos más son los que presenta la industria de la panificación, que trabaja en forma anormal y cuyas modalidades encarecen su producción, en perjuicio inmediato de los consumidores y de los productores.

Existen en Chile 942 panaderías industrialmente organizadas, como se desprende de algunos informes que he obtenido del Instituto de Economía Agrícola, cuya tarea de amasijo se reduce, diariamente, a 13,729 quintales españoles de harina, con lo que se cubre satisfactoriamente las necesidades del consumo. El número de panaderías indicado tiene una capacidad total de amasijo de 32,000 quintales españoles diarios, de donde se deduce que, como ocurre en la industria molinera, sólo el 43% del potencial industrial es utilizado actualmente. Es indudable, señor Presidente, que ese 57% de potencial industrial demanda gastos, tales como arriendos, combustibles, fuerza eléctrica, personal etc., que gravitan inexorablemente sobre los costos, sin que importe mayormente si el establecimiento está rindiendiendo el máximo o el mínimo de su capacidad elaboradora.

Pero hay más, Honorables colegas. Agrava la situación que da motivo al problema que estoy abordando, el hecho de que existen millares de amasanderías que trabajan violando expresamente el artículo 344 del Código del Trabajo, en el que se establece perentoriamente que las amasanderías sólo pueden elaborar como máximo uno y medio quintal español de harina diario, siempre que en el mismo lugar o comuna se encuentre instalada una panadería y, donde no haya panadería, el amasijo puede alcanzar a 3 quintales españoles de harina diarios. Como no se ejerce ningún control sobre esta materia, hay amasanderías que elaboran 10 quintales españoles diarios, restando de esta manera trabajo de amasijo a las panaderías y contribuyendo con ello a la elevación del costo, derivado de la menor producción del establecimiento industrial.

Anotaba hace un momento que en la industria de la panificación se unían a la falta de racionalización de la industria, otros errores de modalidad de trabajo, a que me voy a referir. Ellos pueden resumirse en tres fundamentales: 1.o, el corte del pan; 2.o, prohibición del trabajo nocturno; 3.o, rendimiento de amasijo diario por obrero.

a) De los informes y estudios practicados por el Instituto de Economía Agrícola a que ya he hecho referencia, he extraído los antecedentes que me va a escuchar el Honorable Senado y cuya importancia real y efectiva para dar pan barato a nuestros conciudadanos podrán juzgar mis Honorables colegas.

Desde el 1.o de enero del año pasado existe para la industria panificadora la obligación de elaborar el pan en cortes de un octavo de kilo, suprimiéndose las calidades llamadas "pan especial". Como no se ha llevado a cabo una estricta fiscalización, esta disposición ha sido burlada por parte de los industriales, viéndose obligado el Instituto de Economía Agrícola a autorizar la elaboración en cortes de ⅛ sólo en aquellas calidades llamadas "corrientes", para dejar al resto de la producción diaria en calidad de "pan especial", libre de corte y precio. De aquí ha nacido la necesidad de determinar una forma de corte que tienda a garantir al consumidor que recibirá una cantidad de pan, lo más exacta posible, y que corresponda honradamente al precio que paga por ella.

Yo creo, señor Presidente, como lo ha establecido el propio Instituto de Economía Agrícola, que una solución adecuada sería la elaboración del pan en cortes de ¼ y 1 kilo, solución altamente ventajosa y que llena los varios propósitos que se buscan. Por ejemplo, en Santiago se obtienen en la actualidad 56 kilos de pan del quintal español de harina, en circunstancias que los cortes del pan se hacen en la forma que antes expuse. En cambio, con los nuevos cortes, el rendimiento de cada quintal español de harina sería de 60 kilos de pan, por lo menos, o sea, habría 4 kilos de aumento que significarían en el año 6 millones 570 mil kilos más de pan. Es fácil calcular, señor Presidente, cuánto se abarataría este artículo con solo adoptar esta medida que no perjudica ni a industriales ni a obreros. Podría extenderme en otras consideraciones y traer a la vista del Honorable Senado cifras y antecedentes que favorecen mi punto de vista, comprobadas técnicamente, pero me parece que el antecedente recién mencionado es suficiente para formarse una idea cabal de la importancia de ir a los cortes de pan standard, con medidas de un cuarto y de un kilo.

Deseo agregar, en esta materia, un antecedente más. Al producirse el pan en los cortes indicados, al rendimiento del quintal español de harina panificada se elevaría, por lo menos, a 60 kilos, o sea, que se obtendría un aumento por los efectos de la sola elaboración en esa forma, de cuatro kilos por cada quintal español. Este aumento significaría 6 millones 570 mil kilos más al año, que convertidos a harina y trigo alcanzarían a 142 mil 826 quintales españoles de harina y a 85 mil 324 quintales métricos de trigo, que podrían ahorrarse a la economía nacional, en lo que se refiere al consumo de Santiago solamente.

b) Es perfectamente comprensible la oposición que los medios obreros ofrecen al trabajo nocturno de las panaderías. Las condiciones higiénicas en que deben laborar los trabajadores en estas industrias son muchas veces deplorables. Así como el peligro que esas condiciones ofrecen para la salud de los obreros es inminente, también constituye un peligro serio esta clase de labores en las noches de invierno, especialmente en las zonas central y sur, ya que es sabido que nuestros trabajadores invierten un ínfimo porcentaje de sus salarios en vestirse adecuadamente. Hay, además, una razón de carácter internacional que obliga a prohibir las labores de panificación en las noches, y es la obligatoriedad que importa el acuerdo adoptado en la Convención de Ginebra, el año 1925, bajo los auspicios de la Liga de las Naciones. Pero así como no es posible introducir variaciones en esta materia, es de imprescindible necesidad ir a un aumento de la labor diaria de nuestros trabajadores, que los ponga a tono con el resto de los obreros de la República, a quienes se obliga al trabajo diario de 8 horas.

El señor GROVE.— ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

Respecto del punto que acaba de tocar Su Señoría, en los anales del Senado se encuentran los discursos que continuamente....

El señor PRIETO.— Cotidianamente...

El señor GROVE.— ...pronunciaba el ex Senador señor Azócar, quien en una ocasión demostró aquí que mezclando la harina de trigo destinada a la fabricación de pan con harina de papas en proporción del 15 al 20% se logra que el pan se conserve fresco durante tres o cuatro días. De esta manera se podría evitar el trabajo nocturno en las panaderías, que es uno de los grandes inconvenientes que señala Su Señoría.

El señor PRIETO.— Pero tal vez el pan sería mucho más caro.

El señor GROVE.— Costaría lo mismo.

El señor PRIETO.— ¡Están tan caras las papas, señor Senador!

El señor GROVE.— El señor Azócar afirmaba que los precios no variarían para el pan así fabricado.

El señor PRIETO.—¿Eso lo dijo el señor Azócar cuando comenzó a hablar?

El caso es que las papas están caras y no hay producción, porque nadie quiere sembrarlas.

El señor LAFERTTE.— Las papas están caras debido a los especuladores.

Hay muchas papas en Chiloé, por ejemplo, y eso lo puede ratificar el Honorable señor Bórquez. Lo que falta son los transportes. Me parece que los barcos de la Armada podrían muy bien traer papas al Norte.

El señor PRIETO.— En Santiago no hay.

El señor LAFERTTE.— No, los barcos están en Talcahuano o en Valparaíso.

El señor GUZMAN.— Fondeados.

El señor PRIETO. — Digo que en Santiago no hay papas: ese es el hecho.

El señor DEL PINO.— Existen informes del Ministerio del Trabajo y del Instituto de Economía Agrícola, evacuados como respuestas y consultas formuladas por los Sindicatos obreros y por las organizaciones patronales que, después de detenido estudio, han dado una solución de bastante interés. Sin variar la modalidad de trabajo en cuanto a la labor nocturna, se podría establecer la jornada de ocho horas en las panaderías, de acuerdo con un horario general, sujeto a las modificaciones circunstanciales indispensables, que sería el siguiente:

1) Obreros de hornos y preparadores de levaduras, entrarían a sus labores a las cinco de la madrugada.

2) Los demás obreros entrarían en dos turnos, cada uno, comenzando el primer turno a las seis de la mañana, para terminar a las catorce horas. El segundo turno entraría a trabajar a las trece horas para poner término a sus labores a las 21 horas.

El pan así elaborado en todos sus tipos, durante el día, se le dejaría en tablas para su cocción al día siguiente a las 5 de la madrugada, y el pan de tipo batido, que no resiste una permanencia tan larga en las tablas, se cocería a última hora del día, dejándolo listo para el reparto del día siguiente, a primera hora, junto con los otros tipos cocidos en la mañana. Con este sistema se pondría en pleno vigor la abolición del trabajo nocturno y no habría causal de trabajo pesado y a horas inoportunas para efectuar, por parte de los trabajadores, un menor amasijo por hombre.

Si este problema no alcanzare solución en la forma propuesta, no quedaría otra salida que la abolición del trabajo nocturno. En este caso, debo dejar constancia que en la práctica se ha observado que la salud de los obreros también se encuentra amenazada con el trabajo diurno, casi tanto como con el trabajo nocturno ya que cuando nuestros trabajadores entraban a sus faenas a las 18 y 22 horas, para salir a las 24 horas y a las 6 de la mañana, disponían de medios de locomoción suficiente. Sin embargo, hoy en día, con la iniciación de la jornada a las cuatro de la mañana, no tienen los obreros medios de movilización, debiendo recorrer, en todo tiempo, grandes distancias a pie, desde sus casas hasta el lugar de las faenas.

Me parece de interés constatar en esta alta Corporación que, países de avanzada legislación social, donde las clases trabajadoras gozan de derechos importantes, como Colombia, Canadá, Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, México, Unión Soviética, Bélgica, Francia, Suecia, etc., no adoptaron la prohibición acordada en Ginebra acerca del trabajo nocturno, o bien, la han dejado sin efecto, posteriormente.

c) Junto con el corte standard del pan y al mayor rendimiento por obrero en su trabajo, debe irse a un aumento del amasijo por hombre, a fin de que cada trabajador tenga en qué ocupar su tiempo durante las 8 horas de labor que corresponde a cada cual.

En 1938 la tarea de amasijo estaba fijada en dos quintales de harina por hombre al día, tarea que fué reducida en 1939 a un quintal tres cuartos de harina al día. Como se puede comprender, esta reducción de la tarea de amasijo ha traído consigo un natural encarecimiento del producto, no sólo porque se elabora menos harina, sino porque la industria debe tener más personal, al cual debe remunerársele en justicia y en acuerdo con las disposiciones vigentes, emanadas de los libres arreglos que patronos y trabajadores han efectuado.

Sin embargo, señor Presidente, en el mes de agosto de 1943 el Ministerio del Trabajo evacuó un informe a expresa solicitud del Supremo Gobierno, en el cual se lee textualmente: "El rendimiento "está actualmente establecido "en uno y medio a dos quintales de harina por hombre, el "que podrá ser alzado a dos y "medio y tres quintales por trabajador, o más, respectivamente. Esta sola circunstancia significaría una considerable "baja en el costo de producción "por el capítulo de jornales. "Además, el Ministerio del Trabajo cree que los obreros aceptarían con facilidad un sacrificio de mayor trabajo, antes "que la derogación de la prohibición del trabajo nocturno".

En la actualidad, Honorable Senado, con un precio de $ 175 el quintal métrico de trigo, que es el precio fijado para los meses de octubre a diciembre del presente año, el precio del pan debiera ser de $ 3.30 el kilo, con un rendimiento de 56 kilos de este producto por cada quintal español de harina. Con el precio de $ 189.95 por quintal de trigo, que parece se fijará para el primer período del año próximo, el precio del kilo de pan deberá ser de $ 3.40, en iguales condiciones de trabajo, elaboración y rendimiento que las actuales. Es decir, sobrevendrá un alza del pan de $ 0.16 por kilo, lo que se traduce en $ 0.20 por kilo, debido a la falta de moneda divisionaria.

En cambio, señor Presidente, si la tarea de amasijo se fija en 3 quintales diarios por hombre y el valor del trigo en $ 189.95 por quintal métrico, el precio del pan tendrá que bajar a $ 3.17 el kilo. En este caso, el costo de la mano de obra que actualmente es de $ 0.69 el kilo, se reducirá a $ 0.40 el kilo, lo que significa una utilidad efectiva e inmediata para los consumidores de $ 0.29 por kilo. En Santiago se consumen diariamente 263.720 kilos de pan, cantidad a la que deberemos aplicar la diferencia favorable a la colectividad de $ 0.29 por kilo, lo que nos da una economía general de $ 77.0[illegible] al día y la crecida suma de 28 millones 126 mil pesos en el ejercicio del año.

Señor Presidente:

Ante la probable solución que ofrecerá al país el señor Ministro de Agricultura con su proyecto del estanco del trigo, he formulado algunas observaciones y he propuesto soluciones inmediatas y precisas, comprobables con los antecedentes que nos dan los números y con el realismo de los hechos. Comprendo que estas proposiciones para dar solución a problemas graves que afectan directamente a la agricultura nacional y a la masa consumidora, que estamos obligados a defender, lesionan los intereses de sectores que, indudablemente, han contribuído con su esfuerzo a la prosperidad y bienestar de este país. Es cierto que la racionalización de las industrias molinera y panificadora paralizará la actividad inorgánica de la mitad de esos establecimientos, al mismo tiempo que producirá una cesantía no superior a mil trabajadores con sus familias en todo el país. Sin embargo, me permito anunciar en esta alta Corporación que existe una solución para este problema, en sus tres aspectos, que espero poner en consideración del Honorable Senado en pocos días más.

Al terminar, me queda sólo reiterar mi propósito en orden a buscar los mejores medios para fomentar verdaderamente nuestra producción agrícola, sin que ello signifique menospreciar o dañar los intereses de los consumidores. Con este fin, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que se sirva poner en práctica las ideas que dejo esbozadas, como un aporte al abaratamiento del pan, para el cual, en síntesis, deben adoptarse las tres siguientes medidas inmediatas:

1.— Corte único del pan, en dos porciones, de un kilo y de un cuarto de kilo;

2.— Jornada de ocho horas para los trabajadores de la panificación, y

3.— Amasijo de tres quintales de harina diarios por hombre.

Creo, señor Presidente, que si el señor Ministro de Agricultura por medio de un decreto, pone en práctica esta iniciativa, la ciudadanía vería realizada muy pronto su aspiración en orden a evitar el encarecimiento injustificado de este artículo de primera necesidad, como es el pan.

He dicho.

SENADO

SESION 25.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 1.o DE AGOSTO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruz Concha, Cruz Coke, Duhalde, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.) Martínez Montt, Moller, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker, y el señor Ministro de Agricultura.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que complementa el Oficio N.o 290, de 25 del mes de julio próximo pasado, acerca de los acuerdos adoptados por esa Corporación en relación con las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que concede nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario, en la forma que indica.

—Queda para tabla.

2.— De una moción del Honorable Senador señor Guzmán, don Eleodoro Enrique, con la que inicia un proyecto de ley sobre modificación a la ley N.o 7,764, de 21 de enero de 1944, para que se consulte en la Ley de Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, la suma que indica, destinada al pago del personal de servicio del Hospital Militar, el que para los efectos de su previsión, estará sometido a la Caja de Seguro Obligatorio y para mejorar la atención de los servicios del Hospital Militar de Santiago y de los Hospitales Navales:

—Pasa a la Comisión de Hacienda.

3.—De dos informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, sobre indemnización a los damnificados por la catástrofe ocurrida en Sewell, mineral de El Teniente, el día 19 de junio de 1945;

Uno de la Comisión de Obras Públicas, recaído en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, sobre modificación de la ley 7,529, sobre plan de obras públicas en la ciudad de Rancagua.

—Quedan para tabla.

4.—De dieciséis solicitudes:

Seis de las personas que se indican, en que piden pension de gracia:

Irene Salgado v. de Espinoza;
Rosa Emilia Flores v. de Vidal;
Herminia Leiva Maturana;
Mercedes Uribe v. de Ovalle;
Gloria y Ludobina del C. Yáñez Villalobos: y
Teresa, Elvira, Delfina, Luisa Chigliotto Salas y Elena Chigliotto viuda de Muñoz;

Cinco de las personas que a continuación se indican, en que piden aumento de pensión;

Demofila de la Fuente v. de Hinrichsen;
Guillermo M. Bañados Honorato;
Arcelia Pillet Gamboa;
Sergio Ossa Borne; y
Rosa Vásquez v. de Silva;

Una de don Carlos Jara Bravo, en que pide acogerse a los beneficios de la ley 7,590, de 8 de octubre de 1943;

Otra de don Guillermo Pinochet Herreros, en que pide abono y reconocimiento de servicios para rejubilar;

Una de don Gerardo Hormazábal Yáñez, en que solicita reconocimiento de años de servicios;

Una de don Julio Hevia Labbé, en que pide abono de servicios;

Una de doña Eva Barros Ortiz, en que solicita acogerse a los beneficios de las leyes 5,311 y 7,745.

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

INDEMNIZACION A LOS DAMNIFICADOS DE SEWELL

El señor LAFERTTE solicita que se anuncie en Fácil Despacho del martes próximo, un proyecto sobre esta materia, cuyo rechazo recomienda la Comision de Trabajo y Legislación Social.

Dice que no tiene objeto darle trámite a la Comisión de Hacienda, como la Mesa ha anunciado, pues el proyecto no importa gastos al Estado ni establece impuestos, y se limita a fijar las bases sobre las cuales se pagarán las indemnizaciones en este caso.

Expresa que el pronunciamiento del Senado debe tenerse a la brevedad posible, a fin de no mantener en la incertidumbre a los damnificados, que esperan desde hace ya bastante tiempo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) anuncia el proyecto para tabla.

EXPROPIACION DE UN TERRENO EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS

—Se pone en discusión una moción de los señores Correa, Martínez (don Carlos Alberto) y Martínez Montt, sobre esta materia.

El señor CORREA expresa que se trata de un proyecto sencillo, igual a otros despachados por el Senado y en virtud del cual se hará posible que la población de Yerbas Buenas pueda disponer de un campo de deportes y de terreno para la construcción de un Grupo Escolar, para lo cual la Municipalidad ha reunido ya los fondos necesarios.

En cuanto al procedimiento de expropiación, dice que se ha indicado el que establece la ley 7.200, como en otros proyectos similares, por ser más expedito que el señalado en el Código de Procedimiento Civil.

—El proyecto es aprobado en general y en particular y queda despachado.

TRANSFERENCIA AL FISCO DE UN BIEN RAIZ UBICADO EN ARICA

—Se aprueba una moción de los señores Cruchaga y Carlos Alberto Martínez, que autoriza a la Municipalidad de Arica para transferir al Fisco, a título gratuito, un bien raíz situado en esa comuna, a fin de que sea destinado a campo deportivo.

SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL CIVIL DE LAS SUBSECRETARIAS DE DEFENSA NACIONAL

El señor ORTEGA dice que está pendiente de la consideración del Senado, una moción de los señores Bórquez y Muñoz Cornejo, que tiene por objeto esclarecer dudas respecto a la situación económica de este personal, asunto que ha merecido de la Contraloría General un informe favorable a los interesados.

Advierte que se trata de un proyecto que no significa gravamen para la Caja Fiscal y ruega a la Mesa se sirva anunciarlo en Fácil Despacho del martes próximo.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) dice que este proyecto figurará en el primer lugar de la tabla de Fácil Despacho de ese día.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE SIRVIO EN EL PLEBISCITO

El señor GROVE se refiere a este proyecto y solicita que se mande al Ejecutivo un oficio en el cual se pida el envío del Mensaje correspondiente, por cuanto la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha informado que el asunto está fuera de la iniciativa parlamentaria.

ZONA SECA EN QUINTERO

El señor GROVE solicita que se inserte en el Diario de Sesiones una presentación de la Municipalidad, el Comité de Defensa y caracterizados vecinos de Quintero, relativa a los graves inconvenientes que derivarán del hecho de haber declarado zona seca a ese puerto, en vez de semiseca, como se había prometido.

Solicita, igualmente, que se oficie al señor Ministro del Interior, para hacer llegar a su conocimiento esta presentación.

—Se acuerda hacer la inserción solicitada.

POBLACION "PAMPA INGENIEROS", DE ANGOL

El señor GROVE expresa que ha recibido una comunicación del Comité de Pobladores de "Pampa Ingenieros", de Angol, en la cual se le hace notar la urgencia que hay de construir esa población, donde viven sesenta y dos familias que representan un total de más de trescientas personas, las cuales habitan en pabellones de emergencia por demás antihigiénicos.

Manifiesta que existen los terrenos necesarios para construir esa población, los cuales pertenecen al Ministerio de Defensa Nacional y están ocupados actualmente por los pabellones.

Solicita que se ponga en conocimiento del Ejecutivo esta situación.

COOPERATIVAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES

—A pedido del señor GROVE, se acuerda insertar en el Diario de Sesiones una nota en la cual el Consejo Directivo Nacional de la Federación Obrera de Chile, solicita a la Comisión de Agricultura del Senado, que despache cuanto antes un proyecto sobre la materia indicada en el título.

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE PLAN DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO DE RANCAGUA

—A solicitud de los señores Errázuriz (don Ladislao) y Durán, se anuncia en Fácil Despacho del martes próximo un proyecto sobre este asunto, y que modifica el artículo 3.o de la ley 7,529.

FOMENTO DE LA PRODUCCION TRIGUERA. —CRITICAS AL PROYECTO DEL GOBIERNO SOBRE ESTANCO DEL TRIGO

—El señor DEL PINO pronuncia sobre esta materia el discurso que, a solicitud del señor Echenique, se acuerda publicar "in extenso" y que en esa forma aparece en otras columnas de esta misma edición.

El señor GROVE expresa que las observaciones contenidas en el discurso del señor Del Pino son una defensa eficaz del proyecto del Ministro de Agricultura, de establecimiento del estanco del trigo. Agrega que teniendo el control del trigo se podrían pagar mejores precios a los productores, mejores salarios a los obreros, se terminaría con los intermediarios inútiles y se podría producir mejor pan.

OFICIOS

El señor PRIETO pide se oficie al Ejecutivo para transmitirle peticiones de los vecinos de Curacautín y Victoria, en el sentido de que se destinen fondos para la construcción del tramo del camino internacional que pasa por esas ciudades y llega a la frontera argentina, vía de importancia que daría salida a la producción maderera y ganadera de la zona.

HABILITACION DEL CAMINO ENTRE LIMAHUIDA Y PEDEGUA

El señor TORRES expone que con motivo de la construcción y habilitacin de la variante del ferrocarril longitudinal del Norte, entre Longotoma y Los Vilos, ha quedado abandonada la zona agrícola y minera y los pueblos comprendidos entre Limáhuida y Pedegua. Agrega que a fin de atenuar los perjuicios que esto representa para esa región, se destinaron tres millones de pesos para habilitar como camino la antigua línea férrea, lo cual todavía no se ha hecho totalmente, y aún se están moviendo intereses para que gran parte de los fondos se inviertan en caminos transversales que benefician propiedades particulares.

Solicita que esta situación sea puesta en conocimiento del Ejecutivo, a fin de que se tomen las medidas necesarias para terminar la habilitación del camino longitudinal hasta Pedegua, para reponer el puente de Caimanes y para habilitar los puentes de Gonzalo, Tilana y Pedegua. Agrega que debe también construirse una variante del camino entre Limáhuida e Illapel, que vaya por la quebrada de Tunquén, a fin de dar salida más corta a Salamanca hacia el camino longitudinal.

Los señores Guevara y Guzmán piden que se agreguen sus nombres al oficio solicitado por el señor Torres.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

El señor JIRON pide que el proyecto sobre esta materia, que está por llegar de la Cámara de Diputados, sea enviado a la Comisión respectiva sin esperar el trámite de la Cuenta, que correspondería hacer en la sesión del martes próximo, con el retardo consiguiente.

APROVECHAMIENTO DE RESERVAS SALITRALES DEL ESTADO

El señor MARTINEZ (don Carlos) solicita que la Comisión informe pronto el proyecto relativo a este asunto.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA

—A petición del señor Walker se anuncia como asunto de fácil despacho un proyecto sobre liberación de derechos de aduana a un [illegible] destinado a la Iglesia de las Religiosas Esclavas del Santísimo Sacramento (Colegio Universitario [illegible]glés).

—Se suspendió la sesión.

REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO —OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

Continúa la discusión de las observaciones del Ejecutivo, aprobadas por la Cámara de Diputados, recaídas en el proyecto referente a esta materia.

Intervienen en el debate los señores Errázuriz (don Ladislao), Amunátegui, Prieto, Rodríguez de la Sotta, Poklepovic, Rivera, Opitz y Videla, quienes insisten en sus respectivos puntos de vista sostenidos en sesión anterior y aportan nuevos antecedentes respecto al carácter de Banco Agrícola de que podría o no quedar revestida la Caja de Crédito Agrario, en virtud de la aprobación de las observaciones del Presidente de la República.

El señor URZUA, Ministro de Agricultura, reitera sus anteriores expresiones sobre este mismo punto.

—Cerrado el debate, se procede a la votación de las observaciones.

—Por 19 votos contra 9 y [illegible] abstención es aprobada la que consiste en suprimir en el número [illegible] del artículo 14, la frase "a un plazo mínimo de un año".

—Por 17 votos contra 11 y [illegible] abstención es aprobada la que [illegible] ción del señor Errázuriz (don Ladislao), en virtud de la cual "el Senado acuerda dejar expreso testimonio de que al aprobar la supresión de la frase "a un plazo mínimo de un año", su espíritu ha sido el de que, en ningún caso, la Caja de Crédito Agrario adquiera la calidad de Banco".

—Por unanimidad se aprueba la observación que tiene por objeto reemplazar los incisos 1.o y 2.o del artículo 22 por el siguiente:

"El Banco Central de Chile podrá otorgar a la Caja, cada vez que ésta lo solicite, préstamos directos hasta por un máximo de doscientos millones de pesos; y la Caja podrá hacer uso de dicha autorización [illegible] tratando estos préstamos en pagarés suscritos a la orden del Banco Central de Chile, al plazo de [illegible] año, con un interés del 1 o|o anual y sin garantía especial".

—Con el voto negativo de los señores Errázuriz (don Ladislao) y Del Pino se acepta la que consiste en [su]primir en el Título V las letras e) y f) del artículo 26, que dicen:

"e) Con el dieciocho por ciento del producto de los impuestos que establecen los artículos 37 y 38 de la Ley N.o 6.640, de 10 de enero de 1941, a partir desde el 1.o de enero de 1945.

El producto de este dieciocho por ciento se imputará, íntegramente, a la cuota que le corresponde percibir a la Corporación de Fomento de la Producción.

Estos recursos los depositará directamente la Tesorería General de la República en la Caja de Crédito Agrario, a medida que ingresen a arcas fiscales y sin necesidad de decreto supremo.

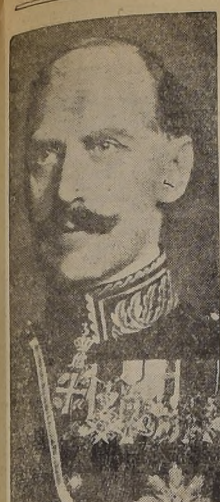
En la determinación del dieciocho por ciento no se aplicarán las disposiciones de la ley Ley N.o 7[illegible] en cuanto destine la moneda extranjera que produzca la Ley N.o [illegible] al servicio de las obligaciones que contraiga en el exterior la Corporación de Fomento de la Producción ni a los préstamos ya acordados.

f) Con el monto a que ascienden a la fecha de la publicación de esta ley los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción, directamente, a la Caja de Crédito Agrario, y también los realizados por intermedio de esta institución".
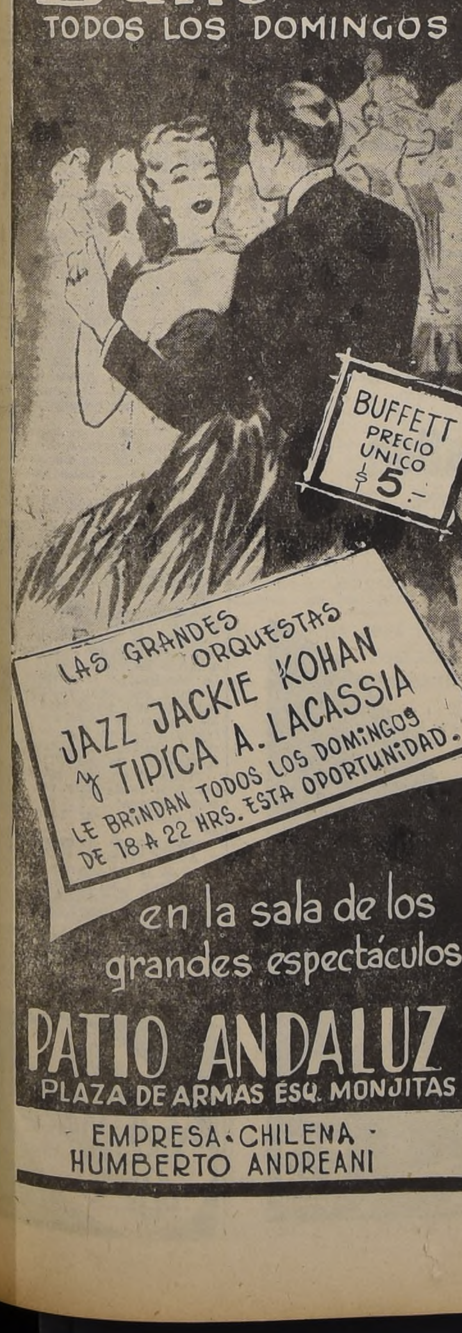
—Sin oposición se aprueban la que consiste en suprimir el artículo [illegible] del proyecto y la que consiste en suprimir el inciso 3.o del artículo 6.o transitorio.

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA
Jefe Accidental de la Redacción



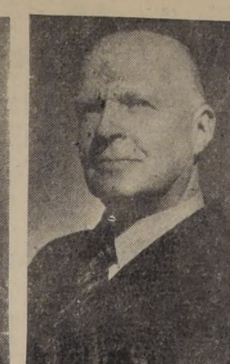
S. M. Haakon VII, que celebra hoy el 73 aniversario de su natalicio.



Aniversario del Natalicio del Rey de Noruega.--



Señora Marta de Huitfeldt, esposa del Ministro de Noruega.



Excmo. señor Arild Huitfeldt, Ministro de Noruega en Chile

La señora Clemencia Cornejo vda. de Muñoz.--

En Viña del Mar dejó de existir ayer, a la avanzada edad de 80 años, la respetable y virtuosa dama señora Clemencia Cornejo vda de Muñoz, madre del Senador por Valparaíso don Manuel Muñoz Cornejo y de numerosos hijos que ocupan espectable situación.

Por sus excepcionales condiciones de bondad, de abnegación y consagración a las prácticas del bien, se vió rodeada de las consideraciones y el aprecio a que era acreedora por sus justos méritos.

Su fallecimiento enluta numerosos y prestigiosos hogares de Santiago y Valparaíso.

DEL EXTRANJERO.—

Procedente de los Estados Unidos se encuentra en Santiago, donde pasará un temporada, la dama chilena señora Lola Cabrera de Gory, esposa del Consejero de la Embajada de Colombia en México.

Se hospeda en casa de su padre, el general don Lus Cabrera, en calle California 1945.

EN LA DIPLOMACIA.—

En la Embajada del Paraguay

Ayer a mediodía el Excmo. señor Embajador del Paraguay y la señora de Dahlquist ofrecieron un almuerzo de despedida al Ministro de Chile en Bélgica y Holanda y a su esposa doña Augusta Magalhaes de Renard.

Asistieron también a esta manifestación el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y señora de Aliaga; el Excmo. señor Ministro de Bélgica; el señor Encargado de Negocios de Holanda y señora de Von Oven; don Eduardo Cristi y señora; la señora Rosa Salinas Vega; don Enrique Gallardo Nieto y señora; el Jefe Interino del Protocolo y la señora de Cubillos; don Eleazar Vega y señora; don Jorge Valdés Mendeville y la señorita Berta Escudero.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica de la Maternidad Tarnier han nacido:

Un hijo del señor Sergio Rosas Reed y de la señora Eugenia Monckeberg de Rosas.

—Una hijita del señor Héctor Suárez Bastías y de la señora Gabriela Aguilar de Suárez.

—Un hijo del señor Mario Zepeda Palazuelos y de la señora Marta Olea de Zepeda.

—Una hijita del señor Samuel Gryspan y de la señora Fanny Goldish de Gryspan.

COMIDA A JULIETA GOLDSCHWARTZ.—

Esta noche a las 22 horas las relaciones sociales y artísticas de la distinguida clavecinista argentina Julieta Goldschwartz, con motivo de su partida a Bolivia, Perú y demás países del Pacífico, le ofrecen una comida de despedida en el Hotel Crillon.

Como una deferencia de la virtuosa argentina, a las 21 horas ofrecerá un recital privado a sus relaciones, en el segundo piso del Hotel Crillon, durante el cual ejecutará un escogido programa de música clásica.

MATRIMONIOS.—

Circulan las siguientes invitaciones:

Agustín Carrasco Pérez y Carmen Rojas de Carrasco participan a Ud. el matrimonio de su hija Berta con el señor Jorge Villarroel Santana y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos (Catedral 2345), el jueves 9 de agosto a las 18 horas.

—Luis Villarroel Villarroel y Afra Santana de Villarroel participan a Ud. el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Berta Carrasco Rojas, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos (Catedral 2345), el jueves 9 de agosto a las 18 horas.

COCKTAILS.—

La señorita Macarena Irarrázaval Barros ofreció anteayer un cocktail a un grupo íntimo de sus amistades.

—Ayer se llevó a efecto en el Salón Lucerna un cocktail ofrecido por su personal de empleados al señor Edmundo Pizarro Rojas, propietario de la Organización Editorial Librera Hispano Americana y representante en Chile del Reader's Digest, con motivo de su cumpleaños.

La manifestación se desarrolló dentro de un espíritu de franca camaradería y alegría, ejecutándose algunos números musicales por parte de miembros de la firma.

ALMUERZO EN HONOR DE ESTUDIANTES BRASILEÑOS.—

Ayer a mediodía el doctor Theodore I. Gandy, Director del Departamento Cooperativo Interamericano de Salubridad, ofreció un almuerzo en el Capri, en honor de los 35 estudiantes brasileños pertenecientes a la Facultad de Medicina de Minas Geraes, quienes actualmente visitan el país en viaje de estudios. Entre las distinguidas personalidades asistentes pudimos anotar al Embajador del Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, al Consejero de la misma Embajada Sr. Vicente Cantuarias, el Senador de la República, D. Gabriel González Videla, al Senador de la República, don Salvador Allende, a la connotada cantante brasileña señora Olga Prager Coelho y numerosas otras.

INAUGURACION DEL HOSPITAL PARA NIÑOS "JOSEFINA MARTINEZ DE FERRARI".—

Tenemos encargo de poner en conocimiento de las personas invitadas a esta inauguración, que tendrán a su disposición micros de ida y regreso, especiales que saldrán a las 10 1|2 de la mañana de hoy, de la Plaza Baquedano, paradero de las micros a Puente Alto.

EN EL CLUB DE LA UNION.—

Ayer se efectuó la manifestación con que los Adictos Militares, Aéreos y Navales despidieron al Coronel señor Daniel E. Ellis, Adicto Militar-Aéreo de los Estados Unidos.

Ofreció la manifestación en términos elogiosos para el festejado, el teniente general señor Enrique Vidaurre, Adjunto Militar a la Embajada de Bolivia, quien, en representación de todos los Adictos concurrentes, hizo entrega al señor Ellis de una hermosa bandeja de plata, como recuerdo de su estada en Chile.

Asimismo, en dicha reunión fué presentado al Cuerpo de Adictos, el Coronel señor Mur Estes, que acaba de llegar en reemplazo del señor Ellis.

ALMUERZO EN HONOR DEL SR. LESTER ZIFFREN.—

Mañana en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se llevará a efecto el almuerzo que el personal de la Oficina de Asuntos Interamericanos ofrecerá a su Director, señor Lester Ziffren, y su distinguida esposa, señora Edyth de Ziffren.

Como es sabido, el señor Ziffren, después de una permanencia de casi tres años en Chile, período durantte el cual se han granjeado las simpatías generales de todos los círculos, abandonará en breve el país para regresar a su patria.

El homenaje que se le ofrecerá constituye el primero de una serie de adhesiones que se brindarán a este destacado periodista y personero de la política de cooperación chileno-estadounidense.

CULTO.—

A LOS SOCIOS DE SAN PANCRACIO.—

Cítase a los socios de San Pancracio a rendir culto al patriarca Santo Domingo de Guzmán, con una misa de comunión que se dirá mañana a las 8 horas, por las intenciones del Rvdo. Padre director de la Asociación de San Pancracio, y por la prosperidad de la Comunidad Dominicana, y se invita para el domingo próximo a una velada en homenaje del Padre director de la Asociación de San Pancracio, en el salón teatro de la Casa Hogar.— La presidenta.

V.O.T. DE LA MERCED.—

Se suplica a los hermanos recordar que mañana después de la misa de las 9.30 habrá la visita a Nuestra Smma. Madre, con rezo del Oficio y la Bendición de S.D.M.

—El piadoso ejercicio de los Siete Sábados dedicados a Nuestra Smma. de la Merced, se rezarán a las 10 horas. Habrá plática por un padre de la Comunidad.

"Bodas de Oro" de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica.--

Con motivo de celebrarse el 7 del presente las bodas de oro de la creación de la Escuela de Arquitectura, y las bodas de plata de la correspondiente Facultad en la Universidad Católica, los ex alumnos, profesores y alumnos han preparado el siguiente programa:

Martes 7.— 9 horas: Misa en la Capilla de la U. C. por los profesores y ex alumnos fallecidos.

Desayuno.

Visita a la Universidad.

11 horas: Asamblea en el salón de honor de la Universidad, en la cual harán uso de la palabra los señores profesores Tomás Reyes Prieto, Ramón Venegas y Emilio Duhart.

13 horas: Almuerzo en el gimnasio de la U. C. ofrecido por los ex alumnos y alumnos.

15 horas: Entrega a los profesores titulares de los diplomas correspondientes. Se entregarán también los diplomas de títulos a los últimos egresados.

Se invita especialmente a este acto a las familias de los agraciados. También se invita a la inauguración de la Exposición de la Vivienda, que se abrirá el sábado 4 del presente a las 17 horas, en Biblioteca, primer piso.

Las adhesiones para el almuerzo se reciben en las oficinas de los señores Agustín Moreno E., Nueva York 52, of. 920, y Hernán Larraín E., Agustinas 666-B. Se hace presente a los ex alumnos que hayan pagado su cuota inicial como miembros del Centro de ex alumnos de arquitectura de la Universidad Católica, que tienen derecho a asistir a éste sin pago de nueva cuota.

Se invita de un modo especial a todos los ex alumnos y alumnos a este almuerzo, y se les ruega comunicar su asistencia dentro de los días de esta semana.

En el Carrera.---

A las 17 horas de mañana la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, el Centro Radical Femenino y sus amigas personales ofrecerán un té en honor de la señora María de Arancibia Laso, con motivo de su próxima partida a México.

—A las 22 horas del 11 del presente sus relaciones sociales les ofrecerán una comida en honor del señor Miguel Millán, como un homenaje de despedida con motivo de su próxima partida a Inglaterra.

Se nos encarga comunicar que las listas de adhesión a estas manifestaciones están a disposición de los interesados en la caja central del Hotel Carrera.

EN HONOR DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—

A las 13 horas de mañana el Colegio de Arquitectos de Chile ofrecerá en el Hotel Carrera un almuerzo en honor de S. E. el Presidente de la República, con motivo de la iniciación de la Semana del Estudio de la Vivienda Económica.

TEA-BRIDGE-POKER EN EL HOTEL CARRERA.—

Para el 9 del presente se encuentra anunciada esta reunión social, organizada por distinguidas damas de nuestra capital, en beneficio de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, que es atendida por los Revdos. Padres Holandeses de la Sagrada Familia.

Las inscripciones e informes son atendidos por la señora Zañartu de Errázuriz, teléfono N.o 86985.

EN HONOR DE LA SEÑORA AUGUSTA MAGALHAES DE RENARD.—

El martes próximo a las 13 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera el almuerzo con que sus amistades diplomáticas y sociales despiden de Chile a la señora Augusta Magalhaes de Renard, con motivo de su próxima partida a Bélgica.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel Carrera.

BENEFICIO PARA EL ROPERO INFANTIL DEL HOSPITAL "BARROS LUCO".—

Con este fin se ha organizado para las 16 horas del jueves 23 del presente un gran té, que será ofrecido en los salones del Hotel Carrera.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidos por la señorita María Luisa Lorca, teléfono 66133.

MODAS DE PRIMAVERA EN "ELITE" N.o 82.—

Con 160 modelos especialmente diseñados para "Elite" por el cuerpo de afamados dibujantes europeos con que cuenta la revista, acaba de salir a la circulación, esta conocida publicación de modas, que cuenta con el favor del público femenino de nuestro país y del extranjero.

Sus páginas, impresas con bellos colores, muestran la última tendencia de la moda europea y norteamericana, adaptada al gusto exigente de nuestras damas, afamadas por su elegancia llena de sobriedad.

En sus páginas desfila toda la moda de primavera, y entre sus títulos podemos citar: Los modelos para la tarde; Días de Primavera; El tailleur novedoso; Modelos para la noche; Las novias; Elegancias primaverales en negro; Mañanas de Primavera; Los niños; Blusas y faldas; Lencería, etc.

Las "Ediciones Elite", además de este figurín, cuenta también con la publicación que ha cobrado gran fama en el Continente, dedicada exclusivamente a labores, el Album de Labores, cuyos números se especializan en diversas materias. Lleva ya 18 números publicados, pero sólo hay en circulación tres, los 15 números restantes están agotados. Los títulos en venta son los siguientes: Album de Labores N.o 15, Lencería, N.o 16, Bordados a mano y a máquina; N.o 18, Ropa de cama, y en prensa; N.o 19, destinado a Punto de Cruz.

BIBLIOGRAFIA.—

LA REVISTA "EVA".—

He aquí el sumario del número 77 de "EVA", que se destaca por su artística presentación: "En Paz", por Amado Nervo; el Editorial: "Sombrío domingo"; "Interludio en Gris", un precioso cuento finamente psicológico, escrito especialmente para "EVA" por la prestigiosa escritora Henriette Morvan; "Plenilunio", lindo párrafo de Eleana; "Esperanza frustrada", cuento lleno de emoción; Páginas del Evangelio; "La situación completamente dominada", cuento de actualidad; el folletín "Grandeza de alma"; "Consejos a un novio", se titula la crónica de Marisol; Fotos de vida social, ¿Piensa Ud. con el corazón o con la cabeza?; "Los misterios de Tibet", relato de viaje; "La mujer que lanzó la moda de los cabellos cortos"; Una visita a la Escuela de Artes Aplicadas, se titula el interesante reportaje escrito por Elena Gómez de la Serna; "Lo que vale una sonrisa", fantasía; "Pies y manos helados", crónica del doctor Pot-pourri, con estudios de las líneas de las manos, grafología, datos curiosos, etc.; Fotos de moda; 73 órdenes negativas, página para las madres; "Un busto hermoso", (conclusión); Página de belleza; un interesante amor histórico titulado "En la sombra del trono"; Aprenda a vestirse, consejos de un especialista; 2 páginas de moda a todo color, sobre papel de lujo; 7 páginas a dos colores, con modelos franceses y americanos, sombreros, impermeables y accesorios; un "esquimal" tejido a palillos para bebé de 6 meses o un año; Arreglos de interiores; "Elija el terreno para su casa", consejos útiles para los futuros propietarios; Bordado Richelieu, para ropa de cama, con dibujos en tamaño exacto; El Destino para la quincena, por Armando Rojas Garcés; "El carnet de "EVA", con consejos de interés general; un Problema del Corazón, con premios; La Cocina, por Fine-Bouche, con ricas recetas y consejos experimentados; y, como final del número, el Consultorio Sentimental "Latidos del Corazón", de Julián Sorel, el sútil psicólogo que tantos adeptos tiene entre los lectores y lectoras de "EVA".

M U S I C A

MASCAGNI

Según anuncia el cable, ha muerto en Roma, uno de los compositores más representativos del verismo lírico italiano. Músico realmente popular, obtuvo sus mejores triunfos como creador de óperas. Nació en Livorno, el año 1863. En circunstancias humildes, empezó sus estudios en su ciudad natal, bajo la dirección de Pretesi y Soffredini. Protegido luego por el Barón de Lardarel —al que dedicó Mascagni su Cavallería—, ingresó en el Conservatorio de Milán, donde estudió con Ponchielli. Fué primeramente director de orquesta de una compañía ambulante de opereta, y más tarde se estableció en Cerignola, como profesor de una escuela de música. De su obscuridad vino a sacarle su ópera. Cavallería Rusticana, premiada en un concurso abierto por la casa Sonzogno. Esta obra se estrenó en el Teatro Constanzi, de Roma en el año 1890, siendo tan grande su éxito, que en menos de dos años, recorrió triunfalmente todos los teatros del mundo, a lo que contribuyó también el libreto, muy acomodado al gusto de la época, breve y lleno de fuertes situaciones dramáticas.

Las obras posteriores no tuvieron la suerte de su primera producción. No supo elegir los textos adecuados a sus creaciones líricas, salvo, como ya dijimos, el de Cavallería.

L'Amico Fritz, Y Rantzau, Silvano, Zanetto, Iris, Le Maschere, L'Amica, Isabeau, Si, opereta; Il Piccolo Marat, The Eternal City, y otras obras, nunca lograron un éxito definitivo en los teatros de Europa y América.

En las fiestas conmemorativas de nuestro centenario, estuvo en Chile, a la cabeza de una Gran Compañía Lírica. Ofreció también, en ese año, algunos conciertos sinfónicos que no dejaron honda huella en el público entendido de la capital. En una de esas audiciones, el maestro, ya frente al atril directivo, advirtió que no le habían colocado la partitura de la Quinta Sinfonía de Beethoven, que figuraba como primer número del programa, y tuvo que ausentarse durante media hora, o sea hasta el momento en que se encontró, por fin, el cuaderno extraviado.

Los buenos directores de orquesta, por lo general, no usan partitura. Es un detalle, pero da la medida de una capacidad musical.

El recuerdo de Mascagni, perdurará por su Cavallería, obra hecha sin pensar en los efectos que iba a producir en el público: liviana, sincera y plagada de hermosas melodías.

BUSCH CLAUSURA HOY TEMPORADA SINFONICA DE INVIERNO

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal, el último concierto de la Temporada Sinfónica de Invierno, organizada por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El programa de este concierto será interpretado por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro. Fritz Busch. En él figura una de las últimas obras del compositor chileno Domingo Santa Cruz, "Variaciones en tres movimientos", para orquesta y piano concertante. Actuará como solista el pianista chileno, Hugo Fernández. El programa se integra con las siguientes obras: Obertura "La Bella Melusina" de Mendelssohn, primera audición; "Tema y Variaciones" de la "Sinfonía Concertante para oboe, clarinete, fagot, corno y orquesta" de Mozart, primera audición. Solistas: Carlos Romero, Julio Toro, Fritz Bergmann y Enrique Salazar. En la última parte del programa. figura el poema sinfónico, de Ricardo Strauss "Las Travesuras de Till Eulenspiegel", que será ejecutado a petición de numeroso público. Queda un reducido número de localidades en venta en la boletería del teatro, a los precios de, $ 80, platea; $ 60. platea alta; $ 40, balcón; $ 25, anfiteatro, y $ 10, galería. Localidades agotadas.

BLANCA HAUSER EN CONCIERTO DE CAMARA

El próximo lunes, a las 19 horas, se llevará a efecto en la Sala Cervantes, el décimo concierto de abono A, y cuarto de abono B, de la temporada de Música de Cámara, del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. Este concierto estará a cargo de la soprano chilena, Blanca Hauser, que será acompañada al piano, por Carmen Suárez. El programa, que incluye numerosas primeras audiciones, es el siguiente: Primera parte: "Arietta" y "Villanella", de Andrea Falconieri; "L'invocazione di Orfeo", de la ópera "Euridice", de Jacobo Peri, y "Si tu estás conmigo", aria de J. S. Bach. Segunda parte: Lieder de románticos alemanes. "Torrente de agua", y "Amor sin tregua", de Schubert. "Penas" y "Noche de Primavera", de Schumann; "Mi sueño será cada vez más suave" y "Mi amor es como las lilas en flor", de Brahms. Tercera parte: "Cuatro canciones antiguas españolas" y "Tres canciones populares españolas", arreglo y transcripción de Joaquín Nin. Entradas en venta en la boletería de la Sala Cervantes, al precio de $ 40. Un reducido número de localidades queda reservado para los profesores y estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, con un descuento de 50 o|o. del Instituto de Extensión Musical. Se pueden adquirir en la Secretaría Agustinas 620.

AUX FRANCAIS ET AMIS DE LA FRANCE

Le Capitaine Jean MUZARD fera une causerie sur ses souvenirs de guerre et impressions de France le VENDREDI 3 AOUT á 18 h. 30 á la MAISON DE FRANCE.

Vous étes tous cordialement invités.

LE PRESIDENT DU COMITE DE LA FRANCE LIBRE

BELLAS ARTES

EXPOSICION MONTPARNASSE

Un éxito rotundo ha sido la iniciativa del pintor Luis Vargas Rosas, al organizar la retrospectiva del legendario "Grupo Montparnasse" en la Universidad de Chile, pues las obras realizadas por los artistas que integraron dicha selecta agrupación hace casi un cuarto de siglo, mantienen sus cárácterísticas esenciales de espontánea originalidad, de emotivas sugerencias de una nueva expresión plástica, que durante largos años ha permitido a muchos cultores encontrarse a sí mismos, interpretando personalmente y con novedosa visión, los fenómenos complejos de la pintura. Una nueva gestación de la obra pictórica, que ha necesitado complementarse con la elaboración técnica de la aplicación de materiales depurados, en el "leymotiv" de la coloración sinfónica de la obra, (riqueza de paleta), (escritura o "metier"), y muy en especial, la interpretación del natural como simple elemento de carácter secundario de la temática. Son estas verídicas y viejas lecciones, que hicieron la gran pintura del renacimiento, escuelas de los países más avanzados de Europa, que plasmaron obras maestras de fantasías y ensoñaciones, que crearon un mundo ultraterreno habitado por fantasmas, y en el que las cosas y los seres, la luz y las sombras, y todos los elementos de la naturaleza, exaltados, iluminados, poetizados, dentro del ritmo maravilloso de estructuras cósmicas, nos ofrecen la verdad profunda del arte.

La consigna de Nicolás Poussin de "rehacer la pintura", golpea aún los sentidos de todos aquellos artistas que les consume el fuego creador; de aquellos plenos de inquietudes que repudian de la paciencia de enfrentarse con la realidad común para copiarla virtuosamente, fotografiando sus más inútiles detalles sin contenido plástico; de los pintores que al penetrar la verdad de las cosas, encuentran otras verdades desconocidas para el hombre común, los mundos inexplorados o la efigie del hombre que vive, plasmado ya en la tela y que nos expresa su ironía, o el espanto, su flema sin inquietudes, o el odio, la crueldad, el amor, la alegría, la muerte...

La lección del Greco devenida de los siglos a través de los maestros y de la raíz del hombre, contra lo académico-realista, la lección de Czezanne contra la etapa muerta, abrieron un horizonte infinito. El Grupo Montparnasse nos trajo la buena nueva hace veintitrés años.

EXPOSICION DE "LOS CINCO"

Con todo éxito continúa la Exposición de cuadros en el Palacio La Alhambra, Compañía 1340, de los pintores Hortensia Alexandre de Roca; Manuel Cuevas, Pedro Martínez Sancho, Alfonso Vila C. y Jorge Infante B.

Numeroso público ha concurrido a esta Exposición, felicitando calurosamente a los artistas por su labor. 83 telas forman un interesante conjunto: marinas, paisajes, naturalezas muertas, flores, composiciones.

Digna de aplauso es la labor de estos artistas, que han sabido agrupar un conjunto tan interesante, que pone de relieve la constancia y capacidad pictórica de cada uno de ellos, muchos de los cuales han merecido, en pasados concursos, recompensas por la calidad de sus envíos.

Esta Exposición permanecerá abierta durante 15 días, de 11 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

EXPOSICION DE IGNACIO BAIXAS

El conocido acuarelista español Ignacio Baixas abrirá el lunes próximo en la Sala de Exposiciones del Banco de Chile una exhibición de sus últimas obras, ejecutadas durante su reciente jira por la zona sur del país.

Presentará un conjunto de más de cicuenta acuarelas, entre paisajes y escenas típicas de tierra adentro y de la costa, especialmente faenas de pescadores y gente de mar, temas en los que Baixas ha obtenido siempre sus mejores éxitos como acuarelista.

Se complementa esta Exposición con un grupo de cuadros al óleo, algunos de gran aliento, y que muestran al autor en otra técnica no menos interesante de su labor pictórica.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

El próximo paso aliado será normalizar la situación de la Zona Internacional de Tánger

ESP. PARA "LA NACION", POR R. HEINZEN

NUEVA YORK, 2.— (Exclusivo por Ralph Heinzen).— Habiendo terminado hoy en Potsdam las consultas de los Tres Grandes, no habrá ninguna pausa en la intensa actividad diplomática necesaria para despejar el desbarajuste de cinco años de guerra europea y establecer las bases de un mundo mejor.

La próxima consulta internacional se congregará en París la semana próxima para discutir la vuelta de Tánger al "status" internacional y comenzar así la solución del problema del Mediterráneo.

Se dice en fuentes españolas que la Rusia Soviética tendrá asiento en la Conferencia de París, aunque Tánger no esté en la zona de influencia rusa. La invitación de Rusia a la conferencia sería la franca admisión de su interés directo en todos los problemas del Mediterráneo; también señalaría hacia otros dos problemas de las salidas del Mediterráneo, que también son de vital interés para Rusia: los Dardanelos y el Canal de Suez.

Tánger aún sería administrada conjuntamente como zona internacional por España, Gran Bretaña, Francia e Italia, según la convención de 1923, que debía permanecer en vigor hasta 1948 si el generalísimo Franco no hubiera violado la convención y no se hubiese incautado de la zona por la fuerza en los días críticos de junio de 1940.

Ahora se va a invitar a Franco a entregar lo que tomó y a dar la seguridad que la puerta del Mediterráneo por Tánger va a ser mantenida abierta para todo el tráfico mundial. Van a participar en las negociaciones Estados Unidos y la Rusia Soviética.

El sitio de Italia entre las naciones unidas todavía está indefinido, si no se le fijó en Potsdam; de modo que es improbable que Italia mantenga su influencia en Tánger aunque, como país mediterráneo está más vitalmente interesada que Francia, España o Rusia.

Se supo hoy aquí que Francia pedirá la restauración de la convención de 1923, respecto de la cual nadie encontró ninguna falla hasta el acto de fuerza de Franco en 1940. Francia quiere obtener el reconocimiento de los derechos básicos en la zona de Tánger del Sultán Sidi Mohammed, de Marruecos, en el Rabat, bajo protectorado francés.

Es muy posible que en Potsdam los Tres Grandes tratasen el problema de Tánger en relación al problema paralelo de los Dardanelos. Los Dardanelos fueron puestos bajo el control turco por el tratado de Montreux y fueron desmilitarizados; se dió a Rusia ciertas garantías de que jamás serían usados por ninguna potencia con la cual Rusia estuviera en guerra. Sin embargo, ahora Rusia avisó a Turquía que tiene el deseo de establecer bases rusas en los estrechos turcos y, para reforzar la demanda, pidió al mismo tiempo anexarse las provincias turcas de Kars y Ardahan. Rusia probablemente renuncie a la reclamación territorial si obtiene el derecho a fortificar por su cuenta los Dardanelos.

(DE LA 1.a PAGINA)

su: Gobiernos y pueblos, junto con las otras naciones unidas, asegurarán la creación de una paz justa y duradera.

II.—ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La conferencia acordó el establecimiento de un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, en representación de las cinco principales potencias, para continuar los trabajos preparatorios necesarios para los ajustes de paz y otras cuestiones que puedan ser remitidas con el tiempo al Consejo por acuerdo de los Gobiernos participantes en el Consejo.

El texto del acuerdo para el establecimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, es el siguiente:

"1).—Se establecerá un Consejo integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Francia y Estados Unidos;

"2).—a) El Consejo se reunirá normalmente en Londres, que será la sede permanente de la Secretaría conjunta que formará el Consejo. Cada uno de los Ministros de Relaciones Exteriore estará acompañado por un delegado de alta categoría, debidamente autorizado para continuar el trabajo del Consejo en ausencia de su Ministro de Relaciones Exteriores, y por un pequeño cuerpo de consejeros técnicos;

"b) La primera reunión del Consejo será realizada en Londres a no más tardar el 1.o de septiembre de 1945. Se realizarán las reuniones por acuerdo común en otras capitales, según se convenga de tiempo en tiempo.

"3).—a) Como tarea de importancia inmediata, el Consejo será autorizado para preparar, con el fin de presentarlos a las Naciones Unidas, tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, y proponer arreglos de las cuestiones territoriales pendientes a la terminación de la guerra en Europa. El Consejo será utilizado para la preparación del arreglo de paz con Alemania, que será aceptado por el Gobierno de Alemania cuando se haya establecido un Gobierno adecuado para tal propósito;

"b) Para el cumplimiento de cada una de estas tareas, el Consejo estará compuesto de miembros que representen a los Estados signatarios de las condiciones de rendición impuestas al Estado enemigo respectivo. Con el propósito del arreglo de la paz con Italia, Francia será considerada como signataria de las condiciones de rendición para Italia. Los otros miembros serán invitados a participar cuando pasen a discusión los asuntos que les afecten directamente;

"c) Otros asuntos podrán de tiempo en tiempo ser pasados al Consejo por acuerdo entre los Gobiernos miembros.

"4.— (a) Cada vez que el Consejo trate de una cuestión que interese directamente a un Estado no representado en el Consejo, tal Estado debe ser invitado a enviar representantes para participar en las discusiones y el estudio de la cuestión.

"(b) El Consejo puede adaptar su procedimiento al problema particular que esté tratando. En algunos casos puede celebrar sus propias discusiones preliminares antes de la participación de otros Estados interesados. En otros casos, el Consejo puede convocar a una conferencia oficial de los Estados principalmente interesados en hallar una solución al problema particular, que se discuta".

De acuerdo con esta decisión de la Conferencia, los tres Gobiernos han enviado cada uno invitaciones idénticas a los Gobiernos de China y Francia para que aprueben este texto y se unan en el establecimiento del Consejo.

El establecimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para los propósitos específicos mencionados en el texto no alterará el convenio de la Conferencia de Crimea, de que habrá consultas periódicas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Reino Unido.

La Conferencia consideró también la posición de la Comisión Asesora Europea, a la luz del convenio para establecer el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Se notó con satisfacción que la Comisión ha cumplido hábilmente sus principales tareas por las recomendaciones que presentó para las condiciones de rendición incondicional de Alemania, para las zonas de ocupación de Alemania y Austria, y para el mecanismo de control interaliado en esos países.

Se consideró que las nuevas tareas de carácter detallado en pro de la coordinación de normas aliadas para Alemania y Austria corresponderán en el futuro a la competencia del Consejo de Control Aliado de Berlín y la Comisión Aliada de Viena. Por lo tanto, se convino en recomendar que sea disuelta la Comisión Asesora Europea.

III. ALEMANIA

Los ejércitos aliados ocupan toda Alemania y el pueblo alemán ha comenzado a expiar los crímenes cometidos bajo la dirección de aquéllos a quienes en la hora del triunfo apoyó sin reservas y obedeció ciegamente.

Se ha llegado a un acuerdo en esta Conferencia sobre los principios políticos y económicos de una política aliada coordinada hacia la Alemania derrotada durante el período de control aliado.

El propósito de este acuerdo es cumplir la declaración de Crimea sobre Alemania. Serán extirpados el militarismo y el nazismo alemanes, y los aliados tomarán de común acuerdo, ahora y en el futuro, las demás medidas necesarias para asegurar que Alemania nunca más amenazará a sus vecinos ni la paz del mundo.

No es la intención de los aliados destruir o esclavizar al pueblo alemán. Es la intención de los aliados que se dé al pueblo alemán la oportunidad de preparar la eventual reconstrucción de su vida sobre una base democrática y pacífica. Si sus propios esfuerzos son firmemente dirigidos hacia tal fin le será posible, a su debido tiempo, formar parte de los pueblos libres y pacíficos del mundo.

El texto del convenio es el siguiente:

ALEMANIA SERA TRANSFORMADA...

PRINCIPIOS POLITICOS Y ECONOMICOS QUE GOBERNARAN EL TRATAMIENTO DE ALEMANIA, EN EL PERIODO INICIAL DE CONTROL

"(a) **Principios políticos.**—

"1.o.—De acuerdo con el convenio sobre el mecanismo de control en Alemania, la autoridad suprema de Alemania será ejercida, según las instrucciones de los Gobiernos respectivos, por los comandantes en jefe de la fuerzas armadas de los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y la República Francesa, cada uno en su propia zona de ocupación y también conjuntamente en las gestiones que afecten a Alemania en conjunto, en su condición de miembros del Consejo de Control.

"2.o.— Hasta dónde sea posible existirá uniformidad de trato a la población alemana en toda Alemania.

"3.o.— Los propósitos de la ocupación de Alemania por los cuales se guiará el Consejo de Control son:

"(a) Desarme y desmilitarización completos de Alemania y eliminación o control de todas las industrias alemanas que puedan utilizarse para la producción militar. A estos fines:

"Sub-A.— Serán completa y finalmente abolidas, en tal forma, que se evite permanentemente el renacimiento o la reorganización del militarismo y el nazismo alemanes, todas las fuerzas alemanas de tierra, mar y aire, ss, sa, sd, y la Gestapo, con todas sus organizaciones, Estados Mayores e instituciones, inclusive el Estado Mayor, cuerpo de oficiales, cuerpo de reservas, escuelas militares, organizaciones de veteranos de la guerra y todas las otras organizaciones militares o semimilitares, así como los clubes y asociaciones que sirvan para mantener viva la tradición militarista alemana;

"Sub-B.— Serán puestas a disposición de los aliados o destruídas todas las armas, municiones y materiales de guerra, y todos los medios especializados para su construcción. Se evitará; el mantenimiento y producción de todas naves aéreas y todas armas, municiones y materiales de guerra.

"(b) Convencer al pueblo alemán que ha sufrido una derrota militar total, y que no puede eludir su responsabilidad por lo que se ha echado sobre sí, pues su despiadada clase de guerra y la resistencia fanática nazi han destruído la economía alemana y han hecho inevitables el caos y los sufrimientos;

"(c) Destruir el partido nacional-socialista y sus organizaciones afiliadas y controladas, disolver las instituciones nazis, asegurar que no serán reorganizadas en forma alguna, e impedir toda actividad o propaganda nazi y militar;

"(d) Preparar la eventual reconstrucción de la vida política alemana sobre la base de una democrática y eventual cooperación pacífica en la vida internacional por parte de Alemania.

"4.o — Serán abolidas todas las leyes nazis que constituyeron las bases del régimen de Hitler o establecieron distingos fundamentados en raza, credo u opinión política. No serán tolerados tales distingos, sean de orden jurídico, administrativo u otro orden cualquiera.

"5.o — Serán arrestados y llevados ante los tribunales los delincuentes de guerra y aquellos que participaron en proyectar o llevar a cabo los designios nazis referentes a o resultantes de atrocidades o delitos de guerra. Serán arrestados o internados los líderes nazis, partidarios nazis influyentes y altos funcionarios de organizaciones e instituciones nazis, y cualquiera otra persona que entrañe peligro para la ocupación o sus objetivos;

"6.o — Serán retirados de los puestos públicos y semipúblicos y de posiciones de responsabilidad en las empresas privadas importantes, todos los miembros del partido nazi que fueron más que participantes nominales en sus actividades y todas las personas hostiles a los propósitos de los aliados. Todas esas personas serán substituídas por personas que, por sus antecedentes políticos y morales, sean consideradas capaces de contribuir al desarrollo de instituciones genuinamente democráticas en Alemania;

"7.o — Se controlará la educación alemana en forma tal que elimine las doctrinas nazis y militaristas, y que haga posible el desarrollo con éxito de las ideas democráticas;

"8.o — El sistema judicial será reorganizado de acuerdo con los principios de la democracia, de la justicia según derecho y de la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin distinción de raza, nacionalidad o religión;

"9.o — La administración en Alemania tenderá hacia la descentralización de la estructura política y el desarrollo de la responsabilidad local.

Para este fin:

"a). — Se restablecerá el Gobierno autónomo local en toda Alemania sobre principios democráticos, y en particular, por medio de consejos electivos con la rapidez que lo permitan la seguridad militar y los propósitos de la ocupación militar;

"b). — Todos los partidos políticos democráticos con derechos de reunión y de debate público, serán permitidos y fomentados en toda Alemania;

"c). — Se introducirán principios representativos y electivos en la administración regional provincial y del Estado, con la rapidez que justifique el éxito de la aplicación de esos principios al Gobierno local autónomo;

"d). — Por ahora no se establecerá ningún Gobierno central alemán. A pesar de ello, sin embargo, se establecerán ciertos departamentos administrativos alemanes centrales dirigidos por Secretarios de Estado, especialmente en los de Hacienda, Transportes, Comunicaciones, Comercio Exterior e Industria. Tales departamentos actuarán bajo la Dirección del Consejo de Control.

"10.o — Será permitida la libertad de palabra, de prensa y de culto, y respetadas las instituciones religiosas, sujetas a las necesidades del mantenimiento de la seguridad militar. Será permitida, igualmente, la formación de gremios obreros, sujetos también al mantenimiento de la seguridad militar.

"B).—**Principios económicos.**

"11.o — Con el objeto de eliminar el potencial bélico de Alemania, será prohibida y evitada la producción de armamentos, municiones y materiales de guerra, así como todos los tipos de naves aéreas y marítimas. La producción de metales, productos químicos, maquinarias y otros productos que son directamente necesarios para la economía de guerra, será rígidamente controlada y restringida a las necesidades aprobadas para la Alemania de postguerra, de acuerdo con los objetivos enunciados en el párrafo 15.o. La capacidad productiva innecesaria para la producción permitida, será retirada de acuerdo con el plan de reparaciones recomendado por la Comisión Aliada sobre Reparaciones y aprobado por los Gobiernos interesados, y, de no ser retirada, será destruída.

"12. — En una fecha lo antes posible, la economía alemana será descentralizada con el propósito de eliminar la actual concentración excesiva de poderío económico, como son ejemplos los carteles, sindicatos, trusts y otros medios de monopolio.

"Al organizarse la economía alemana, se dará preferencia al desarrollo de la agricultura y las industrias de paz internas.

"14.o— Durante el período de ocupación, Alemania será tratada como una sola unidad económica. Con este fin se establecerán normas respecto a:

"(a) La minería y la producción industrial y distribución;

"(b) La agricultura, bosques y pesca;

"(c) Los sueldos, precios y racionamiento;

"(d) Programa de importación y exportación para Alemania en conjunto;

"(e) Moneda y bancos, impuestos centrales y aduanas;

"(f) Reparación y retiro de potencial de la industria bélica, y

"(g) Transportes y comunicaciones.

"Al aplicarse esas normas deberán tomarse en cuenta, cuando sea apropiado, las variables condiciones locales.

"15.o— Se impondrá a la economía alemana el control aliado, pero sólo en el grado necesario:

"(a) Para llevar a efecto los programas de desarme y desmilitarización industriales, de reparaciones y de exportaciones e importaciones aprobadas;

"(b) Para asegurar la producción y mantenimiento de artículos y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las fuerzas de ocupación y las personas desarraigadas en Alemania y esenciales para mantener un nivel de vida medio en Alemania que no supere al promedio nivel de vida de los países europeos. (Por países europeos se entiende todos los países europeos, excluyendo al Reino Unido y la Unión de los Soviets);

"(c) Para asegurar en la forma determinada por el Consejo de Control la distribución equitativa de los productos esenciales entre varias zonas, así como para lograr una economía equilibrada en toda Alemania y reducir la necesidad de importaciones, con el propósito de impedir que Alemania desarrolle un potencial bélico y lograr otros objetivos mencionados aquí;

"(d) Para controlar todos los organismos científicos públicos o privados alemanes, instituciones de investigaciones y experimentaciones, laboratorios y otros vinculados con las actividades económicas.

"16.— En la aplicación y el mantenimiento de los controles establecidos por el Consejo de Control, un mecanismo administrativo alemán será creado y se requerirá de las autoridades alemanas en el mayor grado posible que proclamen y asuman la administración de tales controles. En esa forma se llevará al conocimiento del pueblo alemán que la responsabilidad por la administración de tales controles y por cualquiera violación de tales controles recaerá sobre él. Se prohibirá cualquier control alemán que vaya en contra de los objetivos de la ocupación.

"17.— Deberán tomarse rápidamente medidas:

"(a) para efectuar la reparación esencial de los transportes;

"(b) para aumentar la producción de carbón;

"(c) para acentuar hasta el máximo la producción agrícola, y

"(d) efectuar reparaciones de emergencia de las viviendas y los servicios públicos esenciales.

"18.— Se tomarán medidas adecuadas por parte del Consejo de Control para ejercer la fiscalización y la facultad de disponer de los activos externos alemanes que no estén todavía bajo el control de las Naciones Unidas que intervinieron en la guerra contra Alemania.

"19.—El pago de reparaciones deberá dejar suficientes recursos para permitir al pueblo alemán subsistir sin ayuda externa. Al procurarse el equilibrio económico de Alemania deberán suministrarse los medios necesarios para el pago de las importaciones aprobadas por el Control de Alemania. Los fondos obtenidos con la exportación procedentes de la producción corriente y las existencias serán destinados, en primer término, al pago de tales importaciones.

"La citada cláusula no se aplicará a los equipos y productos mencionados en los párrafos 4 (a) y 4 (b) del acuerdo de reparaciones."

IV.—REPARACIONES ALEMANAS

De acuerdo con la decisión de Crimea de que Alemania sería obligada a compensar en la mayor forma posible las pérdidas y sufrimientos que ha causado a las Naciones Unidas y respecto de los cuales el pueblo alemán no puede eludir sus responsabilidades, se llegó al siguiente acuerdo sobre reparaciones:

1.— Las reparaciones aducidas por la U.R.S.S. serán atendidas con retiros de la zona de la Alemania ocupada por la U.R.S.S. y con activos externos alemanes apropiados.

2.—La U.R.S.S. se compromete a atender las reclamaciones sobre reparaciones correspondientes a Polonia de su propia parte de reparaciones.

3.—Las reclamaciones de reparaciones de los Estados Unidos, el Reino Unido y otros países con derecho a reparaciones se atenderán en la base de las zonas occidentales y de activos externos alemanes apropiados.

4.—Además de las reparaciones que serán tomadas por la U.R.S.S. de su propia zona de ocupación, la U.R.S.S. recibirá de las zonas occidentales:

(a) el 15 por ciento de los equipos industriales utilizables y completos, en primer lugar de las industrias metalúrgicas, químicas y de fabricación de maquinarias, innecesarios para la economía alemana de paz y que deberán ser retirados de las zonas occidentales de Alemania, a cambio de un valor equivalente en productos alimenticios, carbón, potasio, zisc, maderas, productos de greda, productos de petróleo y otros productos que se acuerden:

(b) el 10 por ciento de los equipos industriales innecesarios para la economía de paz alemana y que deberán ser retirados de las zonas occidentales serán trasladados al gobierno soviético a cuenta de reparaciones sin pago o cambio de cualquier especie.

El retiro de equipos en la forma dispuesta en los incisos (a) y (b) será hecho simultáneamente.

5.— La cantidad de equipos a ser retirados de las zonas occidentales a cuenta de reparaciones deberá ser determinada dentro de seis meses a más tardar a partir de la fecha.

6.—Las remociones de los principales equipos industriales comenzarán tan pronto como sea posible y deben terminar dentro de dos años desde la determinación especificada en el párrafo 5. La entrega de productos a que se refiere el inciso (a) comenzará tan pronto como sea posible y será hecha por la U.R.S.S. en los plazos acordados dentro de cinco años, a partir de esta fecha. La determinación de la cantidad y el carácter de los equipos industriales principales innecesarios para la economía de paz alemana y en consecuencia disponibles para reparaciones, se hará por el Consejo de Control dentro de la política trazada por la Comisión Aliada sobre Reparaciones, con la participación de Francia, sujeta a la aprobación final del comandante de la zona de donde vayan a ser removidos los equipos.

7.—Antes de fijar la cantidad total de equipos sujetos a remoción, serán hechas entregas por adelantado de aquellos equipos que sean considerados sujetos a entrega de acuerdo con el procedimiento estipulado en el último inciso del párrafo 6.

8.—El gobierno soviético renuncia a todas las reclamaciones en relación con las reparaciones sobre las partes de las empresas alemanas localizadas en las zonas occidentales alemanas de ocupación, así como sobre propiedades y capitales alemanes en el exterior en todos los países, con excepción de aquellos especificados en el párrafo 9 siguiente.

9.—Los gobiernos del Reino Unido y Estados Unidos renuncian a sus reclamaciones en relación con las reparaciones sobre las partes de las empresas alemanas localizadas en la zona oriental alemana de ocupación, así como a los activos alemanes en Bulgaria, Finlandia, Hungría, Rumania y Prusia Oriental.

10.— El gobierno soviético no hace reclamación sobre el oro ocupado por las tropas aliadas en Alemania.

V.—DISPOSICION DE LA ARMADA Y MARINA MERCANTE ALEMANAS

La Conferencia tomó en principio acuerdos para el uso y disposición de la flota rendida y los buques de la marina mercante alemanes. Se decidió que los Tres Grandes designen peritos para formular conjuntamente planes detallados para llevar a la práctica los principios acordados. A su debido tiempo será emitida y publicada simultáneamente otra declaración conjunta por los tres gobiernos.

VI.—CIUDAD DE KOENINGSBERG Y ZONA ADYACENTE

La Conferencia examinó una proposición del gobierno soviético para que, hasta la determinación final sobre las cuestiones territoriales en la Conferencia de Paz, la sección de las fronteras occidentales de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que está adyacente al Mar Báltico pase de un punto en la costa oriental de la bahía de Danzig al este, al norte de Braunsberg-Goldap, al punto donde se reúnen las fronteras de Lituania y la República Polaca y la Prusia Oriental.

La Conferencia accedió en principio a la proposición del Gobierno soviético referente al traspaso final a la Unión de los Soviets de la ciudad de Koenigsberg, y la zona adyacente como se ha descrito anteriormente, sujeta a un examen pericial de la frontera real.

El Presidente de Estados Unidos y el Primer Ministro británico han declarado que apoyarán la proposición de la Conferencia en el futuro ajuste de la paz.

VII. — DELINCUENTES DE GUERRA

Los tres Gobiernos han tomado nota de las deliberaciones que han estado realizándose en las recientes semanas en Londres entre los representantes británicos, norteamericanos, soviéticos y franceses encaminadas a llegar a un acuerdo sobre los métodos de procesamiento de aquellos principales delincuentes de guerra cuyos delitos, conforme a la declaración de Moscú, de octubre de 1943, no tienen particular localización geográfica. Los tres Gobiernos reiteran su intención de llevar a esos delincuentes ante una justicia rápida y segura. Confían en que las negociaciones de Londres llegarán rápidamente a un acuerdo con ese fin, y consideran como un asunto de gran importancia que el enjuiciamiento de esos principales delincuentes de guerra comience lo antes posible. La primera lista de los acusados se publicará antes del 1.o de septiembre.

VIII. — AUSTRIA

La Conferencia examinó una proposición del Gobierno soviético sobre la extensión de la autoridad del Gobierno provisional austríaco a toda Austria. Los tres Gobiernos convinieron en que están dispuestos a examinar esta cuestión después de la entrada de las fuerzas británicas y norteamericanas en la ciudad de Viena.

IX. — POLONIA

La Conferencia consideró las cuestiones referentes al Gobierno provisional polaco y a la frontera occidental de Polonia.

Acerca del Gobierno polaco de unión nacional definió su actitud en la siguiente declaración:

"(a) — Hemos tomado nota con placer del acuerdo concertado entre los representantes polacos de Polonia y del extranjero que ha hecho posible la formación, conforme a las decisiones tomadas en la Conferencia de Crimea, de un Gobierno provisional polaco de unión nacional reconocido por las tres potencias. El establecimiento por los Gobiernos británico y norteamericano de relaciones diplomáticas con el Gobierno provisional polaco ha dado por resultado el retiro de su reconocimiento al anterior Gobierno polaco de Londres, que ya no existe.

"Los Gobiernos británico y norteamericano han tomado medidas para proteger los intereses del Gobierno provisional polaco como Gobierno reconocido del Estado polaco en los bienes pertenecientes al Estado polaco, ubicados en sus territorios y bajo su control, cualquiera que sea la forma de esos bienes. Han tomado, además, medidas para impedir la enajenación a terceras partes de tales bienes. Se darán todas las facilidades al Gobierno provisional polaco para el ejercicio de medios legales comunes para la recuperación de cualquier bien perteneciente al Estado polaco que haya sido equivocadamente enajenado.

"Las tres potencias están dispuestas a cooperar con el Gobierno provisional polaco para facilitar el regreso a Polonia, tan pronto como sea posible, de todos los polacos residentes fuera del país que quieran regresar, inclusive los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Marina Mercante polacas. Esperan que se otorgue a aquellos polacos que regresen a su país, los derechos de propiedad y personales sobre bases iguales a todos los ciudadanos polacos.

"Las tres potencias han tomado nota que el Gobierno provisional polaco, de acuerdo con las decisiones tomadas en la Conferencia de Crimea, ha accedido a la celebración de elecciones libres tan pronto como sea posible, sobre las bases del sufragio universal y el voto secreto, en las cuales todos los partidos democráticos y antinazis tendrán el derecho de participar y de presentar candidatos, y que los representantes de la prensa aliada disfrutarán de entera libertad para informar al mundo sobre los acontecimientos en Polonia, antes y durante las elecciones.

"(a) — Se llegó al siguiente acuerdo en relación con las fronteras occidentales de Polonia:

"De conformidad con el acuerdo sobre Polonia tomado en la Conferencia de Crimea, los tres jefes de Gobierno han indagado la opinión del Gobierno provisional polaco de unidad nacional con respecto a la incorporación de territorios al norte y al oeste que Polonia debe recibir. El presidente del Consejo Nacional de Polonia y los miembros del Gobierno provisional polaco de unidad nacional han sido recibidos en conferencia y presentado amplia y totalmente sus puntos de vista. Los tres jefes de Gobierno reafirman su opinión que la demarcación final de las fronteras occidentales de Polonia debe aguardar los ajustes de paz.

"Los tres jefes de gobierno acordaron que, pendiente la determinación final de las fronteras occidentales de Polonia, los antiguos territorios alemanes al este de la línea que corre desde el Mar Báltico inmediatamente al oeste de Swinemunde y sigue al lo largo del río Oder hasta la confluencia con el río Wesser occidental y a lo largo del río Wesser occidental hasta la frontera de Checoeslovaquia, inclusive la porción de Prusia Oriental no situada bajo administración de la U. R. S. S. de acuerdo con el convenio llegado en esta conferencia e inclusive la zona de la ex ciudad libre de Danzig, debe quedar bajo la administración del Estado polaco y con ese fin no debe considerarse como parte de la zona soviética de ocupación de Alemania".

X.— CONCERTACION DE TRATADOS DE PAZ Y ADMISION A LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

La Conferencia convino en la siguiente declaración de actitud común para el establecimiento a la mayor brevedad de las condiciones para una paz duradera después de la victoria en Europa:

Los tres gobiernos consideran deseable que la actual posición anómala de Italia, Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania, llegue a su término mediante la confección de un tratado de paz. Confían en que los demás gobiernos interesados aliados compartirán esa opinión.

Por su parte, los tres gobiernos incluyen la preparación de un tratado de paz para Italia como el primero entre los objetivos importantes inmediatos del nuevo Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Italia fué la primera potencia del Eje que rompió con Alemania, a cuya derrota hizo una contribución material y ahora se ha unido a los aliados en la lucha contra el Japón. Italia se ha liberado del régimen fascista y marcha por buen camino hacia el restablecimiento de un gobierno e instituciones democráticas. La concertación de tal tratado de paz con un gobierno italiano reconocido como democrático, hará posible que los tres gobiernos cumplan su deseo de apoyar la petición de ingreso de Italia en las Naciones Unidas.

Los tres gobiernos han encargado igualmente al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, la tarea de preparar tratados de paz con Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania. La concertación de tratados de paz con gobiernos democráticos reconocidos de esos Estados permitirá también a los tres gobiernos apoyar su solicitud de ingreso a las Naciones Unidas. Los tres gobiernos convienen en examinar separadamente en un futuro cercano, a la luz de la situación que prevalezca entonces el establecimiento de relaciones diplomáticas con Finlandia, Rumania, Bulgaria y Hungría en la forma más amplia posible antes de la concertación de tratados de paz con esos países.

Los tres gobiernos no dudan, en vista de la modificación de la situación creada por la terminación de la guerra en Europa, que los representantes de la prensa aliada gozarán de plena libertad para informar al mundo sobre los sucesos en Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

Respecto de la admisión de otros Estados en la organización de las Naciones Unidas, el artículo cuarto de la Carta de las Naciones Unidas, declara;

"1.o— Podrán formar parte de las Naciones Unidas todos los demás Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones contenidas en la presente Carta y a juicio de la organización puedan y estén dispuestas a cumplir estas obligaciones:

"2.o— La admisión de cualquier Estado en esas condiciones en las Naciones Unidas, se efectuará por decisión de la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad".

Los tres gobiernos, por lo que a ellos respecta, apoyarán las solicitudes de incorporación de los Estados que hayan sido neutrales durante toda la guerra y que están en las condiciones arriba citadas.

Los tres gobiernos, sin embargo, se consideran obligados a poner en claro que por su parte no apoyarán ninguna solicitud de incorporación presentada por el actual gobierno español, que, habiendo sido establecido con el apoyo de las potencias del Eje, no está, en vista de su origen, su carácter, su actuación y su estrecha asociación con los Estados agresores, en las condiciones necesarias para justificar esa incorporación.

XI.— FIDEICOMISOS TERRITORIALES

La Conferencia estudió esta proposición del gobierno soviético relacionada con los territorios en fideicomiso, según fueron definidos en las decisiones de la Conferencia de Crimea y en la Carta de Organización de las Naciones Unidas.

Después de un cambio de opiniones sobre esta cuestión se resolvió que el destino que ha de darse a los antiguos territorios italianos deberá ser decidido en relación con la preparación del tratado de paz para Italia y que la cuestión del territorio italiano no será considerada por la reunión que efectuarán en septiembre los Ministros de Relaciones Exteriores.

XII.— REVISION DEL PROCEDIMIENTO DE LAS COMISIONES DE CONTROL ALIADAS EN RUMANIA, BULGARIA Y HUNGRIA

Los tres gobiernos tomaron nota que los representantes soviéticos en las comisiones aliadas de control en Rumania, Bulgaria y Hungría han comunicado a sus colegas del Reino Unido y Estados Unidos proposiciones para mejorar la labor de la Comisión de Control ahora que han cesado las hostilidades en Europa.

Los tres gobiernos convinieron en que se efectuará ahora la revisión de procedimientos de las comisiones aliadas de control en estos países teniendo en cuenta los intereses y las responsabilidades de los tres gobiernos que presentaron conjuntamente las condiciones del armisticio a los países respectivos, y tomando como base las propuestas aceptadas.

XIII.— TRASLADO ORDENADO DE LA POBLACION ALEMANA

La Conferencia llegó al siguiente acuerdo, en relación con el traslado de los alemanes de Polonia, Checoeslovaquia y Hungría:

"Habiendo estudiado los tres gobiernos la cuestión en todos sus espectos, reconocen que el traslado a Alemania de las poblaciones alemanas o elementos de ellas que quedan en Polonia, Checoeslovaquía y Hungría, tendrá que llevarse a efecto, acuerdan que los traslados que sea necesario hacer serán hechos de manera ordenada y humana.

"Como la afluencia de un gran número de alemanes hacia Alemania aumentaría la carga que están soportando ya las autoridades de ocupación, estiman que el Consejo Aliado de Control en Alemania debe, primeramente, examinar, el problema, con atención especial a la cuestión de la distribución equitativa de estos alemanes entre las distintas zonas ocupadas. Están, en consecuencia, dando instrucciones a sus representantes respectivos en el Consejo de Control para que informen a sus gobiernos tan pronto como sea posible el número de alemanes que han entrado ya en Alemania procedentes de Polonia, Checoeslovaquia y Hungría, y para que sometan un cálculo del tiempo y el promedio en que podrían realizarse nuevas transferencias, teniendo en cuenta la situación predominante en Alemania.

"El gobierno de Checoeslovaquia, el gobierno provisional de Polonia y el Consejo de Control de Hungría, han sido al mismo tiempo informados de lo anterior y está pidiéndoseles mientras tanto, aplazar las nuevas expulsiones a la espera del examen por los gobiernos de los correspondientes informes que les rindan sus representantes en el Consejo de Control de Alemania".

XIV.— CONSIDERACIONES MILITARES

"Durante la Conferencia hubo reuniones entre los jefes de estados mayores de los tres gobiernos sobre asuntos militares de interés común.

"Aprobado: J. V. Stalin.— Harry S. Truman.— C. R. Attlee".

La larga lista de las delegaciones agregada al comunicado incluye:

Estados Unidos.— El Secretario de Estado, James F. Byrnes; el almirante de la flota, William D. Leahy, jefe del Estado Mayor del Presidente; Joseph E. Davies, Embajador especial; general George C. Marshall; almirante Ernest J. King; general H. S. Arnold.

Reino Unido.— Winston Churchill; C. R. Attlee; Anthony Eden; Ernest Bevin; Lord Leathers, Ministro de Transporte en tiempo de guerra; Sir Alexander King, Subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores; mariscal de campo Sir Alan Brooke, jefe del Estado Mayor Imperial; almirante de la flota, Sir Andrew Cunningham; general Sir Hasting Ismay, jefe del Estado Mayor del Ministerio de Defensa; mariscal de campo, Sir Harold Alexander, comandante supremo aliado en la región del Mediterráneo.

Unión de los Soviets. — Viacheslav Molotov; almirante de la flota N. G. Kuznetsov, Comisario de Marina; mariscal A. I. Antonov, jefe del Estado Mayor del Ejército Rojo; almirante S. G. Kucherov, jefe del Estado Mayor de la Armada, y numerosos técnicos del Comisariato de Relaciones Exteriores.

También figuran las firmas de numerosos asesores militares, políticos y técnicos de las tres potencias.

FIN

Agradecen la labor de Churchill en la reunión de Potsdam

Mensaje de Truman, Stalin y Mr. Attlee

LONDRES, 2 (UP).— En la residencia del Primer Ministro, calle Downing 10, se anunció que el Presidente Truman, el generalísimo Stalin y el Primer Ministro Attlee, enviaron mensajes al ex Primer Ministro Mr. Churchill y al ex Ministro de RR. EE. Mr. Anthony Eden, agradeciéndoles su contribución a la labor desarrollada en Potsdam.

Aún cuando no se ha confirmado oficialmente, se ha sabido en fuente fidedigna que los mensajes fueron enviados por insinuación de Attlee.

El mensaje dirigido al ex Primer Ministro dice:

"Los señores Truman, Stalin y Attlee reunidos en la sesión final de la Conferencia de Berlín desean enviar un mensaje de saludo a Mr. Winston Churchill.

"Desean agradecerle por toda la labor cumplida en la primera parte de la conferencia de Berlín, que ayudo grandemente a echar los cimientos de su feliz conclusión; recuerdan con gratitud sus incansables esfuerzos y su indomable espíritu con los cuales, en anteriores conferencia y durante toda la guerra, sirvió nuestra causa común de la victoria y la paz duradera.

"Todo el mundo conoce la grandeza de su labor, que jamás será olvidada".

El mensaje a Mr. Eden expresa:

"Los señores Truman, Stalin y Attlee, reunidos en la sesión final de la Conferencia de Berlín, envían a Mr. Eden sus saludos y agradecimientos por su ayuda en la primera parte de la Conferencia.

"Recuerdan el imperecedero valor de su trabajo en anteriores conferencias y en reuniones internacionales, y su contribución en tal alto grado a la victoria, la unidad y la paz".

El Rey de...

(DE LA PRIMERA PAG.)

El enfrentarse los dos barcos las respectivas bandas tocaron los himnos de Estados Unidos y Gran Bretaña.

INTERCAMBIAN MENSAJES

Cuando ya el "Augusta" se perdía hacia alta mar el Rey Jorge envió a su visitante el siguiente mensaje desde el "Renown": "Fué un verdadero placer para mí haberlo recibido durante su visita demasiado breve a mi patria, después de su reciente labor al servicio de las grandes causas a las cuales están comprometidas las naciones aliadas. Os envío mis mejores deseos por vuestro feliz retorno a la patria".

El Presidente Truman respondió al monarca: "Mis más sinceros agradecimientos por vuestras generosas expresiones. Ha sido una muy agradable experiencia la visita a vos y vuestro país. Estoy seguro que nuestros dos países cooperarán en la paz, al igual que están cooperando con tanta eficacia ahora en la guerra".

Laval declara hoy...

(DE LA PRIMERA PAG.)

traron incómodos en sus asientos, mientras Noel hacía su declaración, al tiempo que en la cara del abogado acusador Mornet se veía una sonrisa de triunfo.

La audiencia se reanudó a la 13.16 horas después de las formalidades de rigor y luego de breves observaciones preliminares Noel pasó al estrado a las 13.30 horas como séptimo testigo de la defensa y vigésimo-séptimo en el transcurso del proceso.

Noel terminó su declaración oficial a las 13.42 horas y en seguida se procedió a su contrainterrogatorio.

Tras esta fase, pasó al estrado el general Bernard Serigny que terminó a las 14.20 horas, sin ser contrainterrogatorio.

Charle Trochu empezó a declarar a las 14.25 horas y terminó a las 15.41 horas, cuando se produjo el receso de rutina.

Este duró más de una hora mientras el jurado y los abogados de la acusación y la defensa decidían si Laval debía ser llamado o nó; se reunió el tribunal a las 16.50 horas, haciéndose el anuncio respectivo por parte de Mongibeaux, pero la defensa opuso objeciones que obligaron a una nueva suspensión de la vista.

A las 17.09 horas volvió a reunirse la sala y en forma definitiva el presidente Mongibeaux dijo que Laval sería escuchado mañana viernes a las 13.30 horas.

A las 17.25 horas se declaró el receso hasta mañana.

Millón y medio de soldados darían de baja en EE. UU.

WASHINGTON, 2. — (U. P.). — El Secretario de Guerra Mr. Stimson dijo que el ejército espera dar de baja un millón y medio de hombres hacia junio próximo, con base del sistema de puntos.

Actualmente, 800.000 reúnen las condiciones para ser licenciados.

Rusos dominan aún completamente la ciudad de Viena

LONDRES, 2 (UP). — El corresponsal del Exchange Telegraph Co. Peter Lessing dice desde Viena que los rusos tienen todavía el completo control de Viena y que tres corresponsales se han dado cuenta de ello en las últimas 24 horas.

El corresponsal británico del "Daily Herald" de Londres pasó anoche la noche en prisión, donde fué llevado por una patrulla rusa porque llevaba papeles de identificación británicos en vez de rusos.

Tom Dullance, de la revista "Time" y J. Phillips, de la revista "Life", ambos fotógrafos fueron arrestados en las calles de Viena mientras tomaban hoy día fotografías relacionadas con el mercado negro. Fueron liberados más tarde y sus aparatos fotográficos devueltos, pero los films fueron confiscados; los rusos prometieron devolver todas esas películas si quedaba demostrado que eran "inofensivas".

Martín Bormann estaría vivo

LONDRES, 2.— (U. P.)— (Por E. V. Roberts) — Los investigadores norteamericanos de los crímenes de guerra han descubierto pruebas secretas que indicarían que Martín Bormann, primer ayudante de Hitler y una de las más siniestras figuras de la Alemania nazi, puede estar vivo todavía.

Se cree que Bormann, si no está oculto en alguna parte, puede figurar entre los prisioneros de los rusos; este último punto de vista se ha afirmado más ante los pocos deseos de los funcionarios rusos de responder a las peticiones de datos que les han hecho los norteamericanos respecto a Bormann.

Aunque las averiguaciones han sido hechas entre las más altas autoridades, los funcionarios rusos encargados de investigar los crímenes de guerra hasta ahora no han confirmado ni desmentido las informaciones sobre la captura de Bormann.

Se había creído generalmente que Bormann había sido muerto a principios de mayo durante la encarnizada lucha en torno a la Cancillería en Berlín. Esta información fué primeramente difundida por la radio de Praga, que estaba controlada por los alemanes, el 6 de mayo pasado. Sin embargo, es muy posible que dicha información fué hecha deliberadamente para permitir a Bormann preparar y dirigir las futuras actividades clandestinas de los nazis.

En Liorna serán sepultados restos de Pietro Mascagni

ROMA, 2.— (U. P.) — El Vaticano reveló que el Papa había enviado su bendición apostólica al compositor Pietro Mascagni, poco antes de su muerte, ocurrida ayer y que más tarde había enviado un telegrama a la familia del artista, expresando sus condolencias.

Mascagni será enterrado en su pueblo natal de Liorna, de acuerdo con sus deseos y el Estado se hará cargo de los funerales como una muestra de honor.

La hija de Mascagni, Emy, sus sobrinos Lina y Antonio, y su nueva Gisella, viuda del hijo que murió en Africa, estaban presentes durante sus últimas horas.

Tan pronto como la noticia se difundió en Roma, numerosas personalidades del mundo musical se presentaron al Plaza Hotel, a fin de rendir un último homenaje al único sobreviviente de la edad de oro de la ópera italiana. El tenor Gigli y el director de orquesta Oliviero de Fabrilities estaban entre los primeros que acudieron.

La United Press ha sabido que en el departamento en que vivía el compositor había dos pianos: uno muy viejo, que fué en el que compuso la "Cavalleria Rusticana", y uno más reciente en que compuso "Nerón".

El "Strasbourg" fué reflotado

PARIS, 2. — (U. P.). — El acorazado "Strasbourg", que fué barrenado en noviembre de 1942 en el puerto de Toulon, ha sido reflotado.

Mensaje de líderes árabes al Primer Ministro británico

JERUSALEN, 2 (UP). — Los líderes árabes de Palestina cablegrafiaron al Primer Ministro británico Attlee, diciendo:

"Cualesquiera solución que se proponga para Palestina que no consulte las demandas árabes o que no sea aceptable a la población árabe, agravará las dificultades y amenazará la paz de la Palestina y al mundo árabe musulmano".

El mismo cable fué enviado al Arzobispo de Canterbury.

A Mr. —Attlee, agregan: "Los árabes de Palestina celebran la formación de vuestro Gobierno y aprovechan la oportunidad para reiterar sus justas demandas a fin de que se detenga completamente la inmigración y la venta de tierras a los judíos así como la formación de un Gobierno constitucional que administre la Palestina".

La resolución pedía la repatriación de los líderes exilados y posiblemente la del ex Mufti de Jerusalen Haj Amin Hussein quien, según se tiene entendido "está confinado en su casa" en París y Jamal Hussein que está detenido en algún lugar del Africa.

Simultáneamente otra declaración dirigida al público árabe advierte del "peligro que se cierne sobre cualquiera resolución que tome el Congreso Sionista, a la que se opondrían los árabes con todos los medios a su disposición".

Fantásticas sumas utilizaba Hitler en gastos privados

BERLIN, 2. — (U. P.).— Cuando Hitler subió al poder en 1933, anunció públicamente que rehusaba aceptar el sueldo fijado al Canciller del Reich, 60.000 marcos anuales.

Se ignora cuánto robó en realidad el Fuehrer a la Tesorería alemana, pero se han hallado antecedentes que demuestran que Hitler recibió 25.016.000 marcos sólo en el año 1941 según el órgano del ejército rojo, "Taeglisch Rundschau".

Los fondos que le fueron dados eran gastados como deseaba Hitler y los antecedentes no estaban sometidos a revisión.

No había ninguna contabilidad de los dineros de Hitler salvo que se ha sabido que donó a Mussolini un observatorio para observar las estrellas de valor de 1,087,000 marcos; que gastó 15,000.000 en mejorar un castillo en los bosques de la Turingia y 16.000.000 en otro castillo en Salzburg.

También fueron a parar cantidades fabulosas a los dirigentes del partido, pero no hay antecedentes completos de las finanzas de Hitler des de 1941.

116 BARCOS Y 278 AVIONES NIPONES FUERON DESTRUIDOS

Incluso 33 unidades de guerra.— Nuevas y violentas incursiones contra el Japón.— Secreto en torno a la 3.a Flota de Halsey

GUAM, viernes 3. — (U. P.).— Aparatos procedentes de portaaviones norteamericanos y británicos, destruyeron o averiaron 278 aviones y 116 embarcaciones japonesas, inclusive 33 buques de guerra, en sus ataques del lunes pasado.

El almirante Nimitz reveló que los informes finales sobre los ataques durante todo el día lunes pasado, suman 42 aviones y 28 embarcaciones destruídas o averiadas por los pilotos aliados, que a su vez perdieron 11 aviones con sus 11 pilotos y tripulaciones correspondientes.

El comunicado de Nimitz revela igualmente que los aviones norteamericanos atacaron también las instalaciones industriales y militares de Nagoya, acción que no se había anunciado previamente. A pesar de no dar mayores detalles, el comunicado señala los daños específicos causados en Nagoya, limitándose a decir que fueron destruídos "entre otros objetivos", cuatro hangares y cuatro locomotoras.

Por su parte, el general MacArthur anunció que otros aviones atacaron Nagasaki, importante puerto japonés en la costa occidental de Kyushu, siendo destruídas cuatro embarcaciones y averiadas otras cuatro, entre ellas un submarino. Otras formaciones de las fuerzas aéreas del Lejano Oriente atacaron las costas de China, hundiendo o averiando cinco embarcaciones, en una incursión que se extendió hasta el aeródromo de Tingahi, en la zona de Shanghay.

ATAQUE DE OTRAS DOS FORMACIONES

GUAM, 2.— (U. P.).— Dos formaciones de caza-bombarderos atacaron al mediodía de hoy regiones centrales del archipiélago japonés, unas 12 horas poco más o menos después de haber sido sometidas las islas enemigas al bombardeo aéreo más grande de la historia, durante el cual 820 super fortalezas volantes descargaron 5.632 toneladas de bombas explosivas e incendiarias sobre cinco ciudades metropolitanas.

Radio Tokio dió la noticia sobre los nuevos ataques, mientras según seguían los incendios sobre esos cinco centros industriales atacados al amanecer de hoy.

Tokio dijo que 70 cazas-bombarderos Mustang, que se presume salieron de las bases en Iwo Jima, bombardearon y ametrallaron la vasta zona industrial comprendida entre Osaka y Kobe, centro nervioso de los esfuerzos de guerra japoneses, al mediodía de hoy; otra formación, también integrada por 70 aviones Mustang, atacó fábricas y centros de comunicación en otro sector de Honshy, durante dos horas; la emisora dijo que este último ataque comenzó a la 1 P. M., hora japonesa.

Agregó la emisora que otros aviones, en formaciones más pequeñas atacaron objetivos en las islas metropolitanas, horas más tarde.

SILENCIO SOBRE FLOTA DE HALSEY

Entretanto, la Tercera Flota del almirante William F. Halsey, sigue bajo la reserva de seguridad, y en algunos medios de esta isla se conjetura que puede estar reabasteciéndose de combustible y municiones para reanudar sus ataques contra las islas niponas.

Radio Tokio dijo que un crucero y tres destructores — pertenecientes posiblemente a esa flota — atacaron la isla de O, la más septentrional del grupo de las Igzy, 112 kilómetros al sur de Tokio.

Añadió la emisora que "varios aviones salidos de barcos portaaviones, atacaron, "con resultados insignificantes", la zona de Tokio y que tres submarinos aliados cañonearon la costa occidental del Cabo Erimo, en la zona septentrional de la isla de Hokkaido, la más septentrional del archipiélago nipón.

Cien muertos en accidente aéreo en la India

LONDRES, 2 (UP). — Un despacho de la Exchange Telegraph Co. desde Allahabad dice que hubo más de 100 muertos y que quedaron alrededor de uno cien pequeños botes destrozados al estrellarse un avión en Madaripur, Bengala en medio de una muchedumbre reunida en el mercado de la localidad.

El avión que volaba a escasa altura, alcanzó los alambres del telégrafo y se estrelló dando muerte al piloto y los cinco ocupantes que habían en él.

El Senado aceptó la renuncia del Presidente López

BOGOTA, 2.— (UP). — El Senado aceptó la renuncia del Presidente Alfonso López, la que entrará en vigor el 7 de agosto en curso.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.).— Se dió a conocer el decreto del Gobierno que designa Ministro del Interior a don Hortensio Quijano, el que revela que Tesaire había pedido que se le relevara de su cargo.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció oficialmente que la Argentina y el Canadá habían decidido elevar el rango de sus respectivas representaciones diplomáticas, de Legación a Embajadas.

BUENOS AIRES, 2.— (U. P.).— Se hizo un envío de 200 mil dosis de vacuna antivariólica al Departamento de Cochabamba, Bolivia. Fueron solicitadas por el Jefe de Sanidad de ese Departamento, a raíz del foco de viruela existente.

ECUADOR

QUITO, 2.— (U. P.).— Se anuncia que se produjo un conato revolucionario en la ciudad de Loja, al presentarse un conflicto entre los batallones locales y el batallón Montufar. El batallón fué dominado y fueron tomados presos el mayor Sáenz y el comandante Yépez, acusados de responsabilidad.

Se dirigieron a Loja, por la vía aérea el Ministro de Gobierno Guevaray, el Ministro de Defensa, coronel Carlos Machenguo. Fué detenido en Quito el ex Presidente, general Alberto Enríquez.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 2.— (U. P.).— El Dr. Juan Negrín, en un discurso pronunciado anoche ante los españoles republicanos dijo: "Por lo menos Gobiernos en la Conferencia de San Francisco expresaron su inclinación a reconocer al Gobierno republicano español en exilio, en caso que presente una efectiva unidad".

Al explicar la causa de su retardo para visitar a México, dijo que había tenido algunos inconvenientes en Inglaterra, con respecto a su permiso de entrada y añadió que no había querido entorpecer el esfuerzo bélico de los aliados.

Aliados pondrían en libertad 25 mil prisioneros al mes

BERLIN, 2. — (U. P.).— El primer número del nuevo diario en alemán "Der Berliner", el primero que aparece en la zona de ocupación británica, anunció un nuevo plan británico para poner en libertad mensualmente 25.000 jóvenes prisioneros de guerra alemanes a fin de aumentar la producción de carbón en el Ruhr.

Según el diario, espérase que 60.000 jóvenes alemanes puedan empezar a trabajar a fines de octubre; además serán libertados 30.000 mineros avezados alemanes.

El plan entrará en vigor a mediados de agosto.

Becas a estudiantes de comercio latinoamericanos en E. U.

NUEVA YORK, 2. — (U. P.). — La tendencia de las empresas norteamericanas a buscar ciudadanos de la América Latina para instruirlos en los Estados Unidos antes de representar a las compañías en el extranjero, ha sido anotada por Mr. Jesse White, presidente de la Compañía de Seguros Phode Island.

White dijo que la compañía proyecta otorgar varias becas para estudiantes de comercio de varios países latinoamericanos. Las últimas informaciones del Coordinador de Asuntos Interamerica nos demuestran que de las 164 que se han otorgado hasta ahora, hay 94 estudiantes actualmente en los Estados Unidos y 54 que ya han regresado a sus respectivos países después de terminar cursos en la United Steel God year Tire an Rubber Corp. Cudahy Packing, Baldwin Locomotive, Eastern Airlines, Bendix Aviation, General Motors, International Harvester, Standard Oil, Eastman Kodak y muchas otras.

Aumenta sabotaje de los hombres - lobos en Checoeslovaquia

LONDRES, 2. — (UP). — El corresponsal del "News Chronicle" en Praga dice que en Checoeslovaquia el sabotaje, dirigido por los "hombres lobos" alemanes, está en aumento.

Grandes daños fueron ocasionados el martes en el pueblo del Sudette Usti, que es el mayor puerto fluvial del país, en donde hubo tres muertos y numerosos heridos en una explosión provocada en una fábrica de cables y en una refinería de azúcar.

La policía checa de seguridad ayudada por tropas hizo una batida a los alemanes del pueblo: hubo grandes desórdenes, pero al anochecer se había restablecido la normalidad.

La policía declaró que los incendios que se produjeron fueron el resultado del sabotaje de los "hombres lobos" alemanes y tomaron las medidas necesarias a fin de impedir las manifestaciones contra los alemanes en otros pueblos de las zonas fronterizas.

Se informó que poco antes de la explosión un avión gris no identificado había volado por sobre la zona.

El corresponsal agrega que el General Svoboda, Ministro de Defensa, y M. Nosek, Ministro del Interior, se hicieron cargo de la investigación.

La Radio de Praga dijo anoche que los incendios en Usti habían sido controlados aunque todavía no habían terminado. Oficialmente se ha calificado la catástrofe como una de las grandes que hayan ocurrido en Checoeslovaquia; muchas víctimas quedaron sepultadas bajo las ruinas.

El Brasil Campeón Sudamericano de Basketball

Brasil 50, Chile 42; Uruguay 47, Ecuador 30 en los partidos de anoche

GUAYAQUIL, 2.— (U. P.).— Brasil se clasificó campeón invicto de basketball de Sud América, al vencer esta noche, última reunión del Campeonato, a Chile por la cuenta de 50 x 42. El partido de fondo, entre Uruguay y Ecuador fué ganado por el primero, por la cuenta de 47 x 30.

Así, Uruguay pasó a ocupar el puesto de vicecampeón; Argentina quedó en tercer lugar, y Chile ocupó el cuarto puesto; Ecuador quinto, y Colombia, sexto.

EL PROXIMO CAMPEONATO

Se anunció que la sede del próximo campeonato de basketball será Río de Janeiro

HOMENAJE A LA FEDERACION ECUATORIANA

Las delegaciones concurrentes al campeonato de baloncesto, que terminó hoy, rindieron un homenaje, después del partido Chile-Brasil, a la Federación Nacional Ecuatoriana, por la magnífica realización del torneo continental, ofreciendo en nombre de ellas, Erasmo López, presidente de la delegación chilena, un pergamino, el que fué entregado al presidente de la Federación Ecuatoriana, Manuel Díaz Granados, agradeciendo éste en una forma que ocasionó nutridos aplausos.

La barra de los trabajadores del Guayas, ofreció otro pergamino en homenaje a Ecuador. Se entonó el himno ecuatoriano, mientras las delegaciones permanecieron en el campo y el público lo coreó.

Princesa Juliana partió a su país

LONDRES, 2. — (U. P.) — La Princesa Juliana de Holanda y sus tres hijas partieron en dos aviones hoy día en dirección a Holanda. Las dos hijas mayores han estado ausentes de su patria por espacio de cinco años. La menor nació en el Canadá.

NOTAS POLITICAS

QUEDO DESPACHADO EN LA CAMARA EL ESTATUTO Y ENCASILLAMIENTO DE LOS EMPLEADOS FISCALES

HOY HABRA SESION ESPECIAL PARA TRATAR SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y LA REFORMA DEL ARANCEL ADUANERO

Dos sesiones extraordinarias celebró ayer la Cámara de Diputados, con el objeto de continuar el estudio de los proyectos sobre Estatuto Administrativo y Encasillamiento de los Empleados Fiscales. La primera se efectuó de 11 a 13 horas, y la segunda, de 15 a 19 horas.

En la primera de estas sesiones, quedó despachado el Estatuto, y se entró inmediatamente a tratar el Encasillamiento. Este último quedó terminado junto con la sesión de la tarde.

En general, fueron aprobadas todas las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda de la Cámara. Entre las indicaciones que fueron renovadas y rechazadas figuraron la que limitaba a 120 mil pesos el sueldo anual máximo de los empleados públicos, y la que incluía el encasillamiento al Servicio de Investigaciones.

Esta última indicación fué defendida por el diputado radical, señor Angel Faivovich, y objetada en representación de los diputados conservadores y liberales por el señor Luis Undurraga.

EL FINANCIAMIENTO

La Cámara ha sido citada a sesión especial para hoy, de 11 a 13 horas, con el objeto de pronunciarse sobre el financiamiento y la modificación de la Ley sobre Arancel Aduanero.

Si no termina el estudio en esa sesión, es posible que se acuerde otra sesión para la tarde.

ALIANZA DEMOCRATICA PRESENTARA CANDIDATO UNICO EN LA ELECCION DE DIPUTADO POR EL 4.o DISTRITO

EN UNA REUNION QUE TENDRA LUGAR ESTA TARDE SE DARA A CONOCER EL NOMBRE DEL CANDIDATO

Presidida por el señor Alfredo Rosende y con asistencia de los delegados, señores Bernardo Leighton, falangista; Humberto Abarca y Natalio Berman, comunistas; Luis Zúñiga, socialista; Antonio Poupin y Manuel Araya, democráticos y Guillermo Ovalle, socialista auténtico, se reunió en la tarde de ayer la directiva nacional de la Alianza Democrática.

Se consideró extensamente el problema electoral de la agrupación de diputado por Melipilla y San Antonio, llegándose al acuerdo de presentar un candidato único que represente a todos los partidos que integran la Alianza Democrática.

Con respecto al nombre del candidato, se dieron como probables, los señores Benjamín Claro, radical; Luis Mandujano Tobar, democrático, y Ricardo Boizard, independiente.

Por último, se acordó celebrar una nueva reunión en el día de hoy, a las 19 horas y resolver en definitiva sobre el particular.

En la sesión de hoy, los delegados darán a conocer oficialmente los nombres de los candidatos propuestos por sus respectivos partidos.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON MALAQUIAS CONCHA

Con general interés se aprestan las bases del Partido Democrático para la asamblea pública del próximo domingo, a las 10.30 horas, en el Teatro Imperial, en la que rendirán homenaje a la memoria de don Malaquías Concha y abogarán por la aprobación del proyecto de ley que otorga amplios derechos electorales y políticos a la mujer.

Diversos Centros Democráticos, han adherido a la asamblea del domingo cooperando con aporte económico y encareciendo la asistencia. Varios llevarán también sus estandartes para colocarlos en el escenario del Teatro, cuyo interior será adornado por la Juventud y la Agrupación Femenina.

LA REUNION DE HOY

Hoy, a las 20.30 horas, se efectuará una importante reunión de dirigentes y delegados de la Agrupación Frente Sindical, Juventud, Agrupación Femenina y Centros, para finiquitar detalles del acto próximo. Local: Santo Domingo 1277.

FALANGISTAS DESPIDEN MAÑANA AL MINISTRO EN TURQUIA Sr. GARRETON

Inusitado entusiasmo en los falangistas de Santiago, ha provocado la manifestación que se ofrecerá a don Manuel Garretón W., con motivo de su designación como Ministro de Chile en Turquía. A dicha manifestación se han adherido ya la mayoría de los dirigentes nacionales y provinciales de la Falange, el Ministro de Obras Públicas, don Eduardo Frei, parlamentarios y miembros del Consejo y de la Junta Nacional del Movimiento.

Como el número de adhesiones es limitado, los falangistas que aún no se hayan adherido a esta manifestación, pueden hacerlo al teléfono N.o 61260, o personalmente, en Alameda 549, 2.o piso. La manifestación se llevará a efecto mañana a las 18 horas, en la Casa Central de la Falange Nacional.

MOVIMIENTO DE UNIFICACION SOCIALISTA

CHARLA POLITICA.— El martes el profesor universitario, señor Luis Quinteros Tricot, dará una charla sobre el "Triunfo laborista en Inglaterra".

En seguida, se verificará una asamblea en la que el dirigente, señor Bernardino Vila, informará acerca de las gestiones de unidad realizadas con las directivas de los partidos Socialista Auténtico y Socialista de Trabajadores.

Ambos actos se efectuarán en Huérfanos 1079, a las 18.30 horas.

COMANDO REGIONAL.— Ha quedado constituído en la siguiente forma: Arturo Aguilar, Tomás Chadwick, Julio Benítez, Juan Díaz, Pedro Contreras, Víctor Reyes y Manuel Zúñiga.

Este organismo se reunirá hoy, a las 19 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO EL GERMINAL.— Celebrará reunión hoy, a las 21 horas, en Avenida México 677. Se elegirá directorio.

CENTRO ZENON TORREALBA — Convoca a reunión general para hoy, a las 20 horas, en Puente 682.

JUNTA DEPARTAMENTAL. — Celebrará sesión ordinaria hoy, a las 20 horas, en Santo Domingo 1277. Se tratará sobre el homenaje a don Malaquías Concha, que tendrá lugar pasado mañana en el Teatro Imperial.

Los delegados ante la Junta Ejecutiva, señores Carlos Hafferman y Alfonso Salinas, harán una exposición de su labor.

RADICALES DE ÑUÑOA FESTEJARAN MAÑANA A D. LUIS A. CUEVAS

Grandes caracteres promete alcanzar la manifestación que sus amigos y correligionarios, ofrecerán mañana, a las 13 horas, al dirigente radical, don Luis Alberto Cuevas, por su reciente designación como Director General del Registro Civil Nacional, y como reconocimiento de su amplia labor doctrinaria dentro del Partido.

A este homenaje que se realizará en el Estadio Nacional de Ñuñoa, asistirán especialmente invitados, Ministros de Estado y altas autoridades políticas y sociales.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical, Huérfanos 1310, 2.o piso; Amunátegui 75, oficina 2, y en el local social de todas las Asambleas Radicales del Tercer Distrito. Se pone en conocimiento de los interesados, que las adhesiones se cerrarán hoy.

EL COCKTAIL OFRECIDO POR D. LUIS MANDUJANO AL EXCMO. SEÑOR RIOS

A una cordial manifestación de simpatía hacia la persona del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, dió ocasión el cocktail ofrecido en su honor por el señor Luis Mandujano Tobar, y al que concurrieron connotados miembros del Partido Democrático.

Entre los asistentes, anotamos la presencia del Excmo señor Ríos; del Ministro del Interior, don Luis Alamos Barros; con Luis Mandujano Tobar; Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés; Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos; Jerónimo Méndez, Littré Quiroga; los dirigentes del Partido Democrático; los diputados de este partido, señores Pedro Cárdenas, Carlos Cifuentes, Clemente Escobar, Esteban Bedoya, Roberto Gutiérrez y Dionisio Garrido; los señores Pedro Fajardo, Nicasio Retamales, Fernando Daroch, Vicente Adrián, Tomás Lawrence, Luis Planell, Teodoro Agurto, Gaspar Mora Sotomayor, el secretario del Ministro de Tierras, don Martín Haquin Pereira, y otras personas. Excusaron su inasistencia, el presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende, y el diputado democrático, don Moisés Ríos, quien se encuentra en el sur del país.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL RECABARREN.— El domingo próximo, a las 10.30 horas, se efectuará en el local seccional de la séptima comuna, un ampliado de militantes y simpatizantes que se ocupará de los acuerdos aprobados en el reciente congreso general.

BRIGADA DE LA MADERA. — Se reunirá hoy, a las 20 horas, en Huérfanos 1373.

HOY SE CELEBRA NATALICIO DEL REY DE NORUEGA

Hoy se celebra el día nacional de Noruega, con motivo de ser el natalicio del Rey.

Con este motivo se enviarán cables de congratulación al soberano y a su Ministro de Relaciones Exteriores.

El Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, acompañado por el Edecán de Servicio de S. E., visitará al Ministro de Noruega en Chile Excmo. señor Arild Huitfeldt, a quien presentará los saludos del Gobierno.

El temario de la Asamblea de los Contadores

Contempla asuntos de gran interés profesional

Durante los días 11 y 12 de este mes se llevará a efecto en la Universidad de Chile, la Magna Asamblea de Contadores a que ha citado la Asociación Provincial de Santiago de la Sociedad Nacional de Contadores para tratar sobre el proyecto de Colegio que pende de la consideración de la Comisión de Educación del Senado.

La relatoría sobre el Proyecto de Colegio de Contadores estará a cargo del señor Enrique Camus Sánchez. El sumario es el siguiente:

1.o — Inconvenientes y vacíos de la Ley 5.102;

2.o — Estudios y Proyectos realizados desde el año 1933 para reformar la Ley;

3.o — Análisis y explicación del Proyecto de la "SONACO"; y

4.o — Necesidad de armonizar ideas y de producir unidad alrededor del Proyecto de Contadores de Chile.

Como puede apreciarse, surge de los puntos contemplados en la relatoría que hará el señor Camus, la importancia de la Asamblea a que se ha citado a los Contadores de la Provincia de Santiago, y es de esperar que, por el entusiasmo que se nota en el gremio, ésta reunión será decisiva para adoptar acuerdos definitivos sobre el Proyecto de Colegio de Contadores que actualmente estudia la Comisión de Educación del Senado.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Médica de Santiago. —Esta noche, a las 21.30 horas, celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago, en su local de Merced 565, con la siguiente Tabla:

PRIMERA HORA

1.—"El Jugo Gástrico en las lesiones gástricas malignas".

Profesor doctor Hernán Alessandri y doctores Jacobo Lerner y Rafael Sanz.

(Cátedra de Medicina y Sección A. de Medicina del profesor H. Alessandri. Hospital del Salvador).

2.— "Pericarditis Constrictiva. Clínica; Pericardiectomía.— Resultados".

Profesor doctor Rodolfo Armas Cruz, profesor doctor Félix de Amesti y doctor Claudio Costa.

(Cátedra de Medicina y Sección B. de Medicina del Prof. R. Armas Cruz; Cátedra de Cirugía y Sección B de Cirugía del profesor F. de Amesti. Hospital del Salvador).

Se exhibirá una película de la intervención quirúrgica.

SEGUNDA HORA

"Brote de Tifus Exantemático combatido con D. D. T."

Doctor Benjamín Viel V.

(Escuela de Salubridad. Dirección General de Sanidad).

SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA SOCIAL. — Esta institución científica celebrará sesión hoy a las 19 horas en su local Merced 565 con la siguiente tabla:

"LA VIVIENDA Y LA SALUD", por los doctores Hernán Urzúa, Gustavo Molina, ingeniero señor Julio Caballero y señor Rigoberto Ríos.

Se nos encarga invitar a esta sesión a los médicos, estudiantes de Medicina y demás personas que se interesen por este tema de actualidad.

Se constituyó la Junta de Vecinos de la 4.a Comuna

Presidente, don Luis Ugarte S.

En el local de la Escuela Normal, José Abelardo Núñez, se reunieron el domingo último los miembros integrantes de la Honorable Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, con el objeto primordial de elegir en definitiva la Mesa Directiva.

Esta quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, señor Luis Ugarte S. vicepresidente, señor Alejandro Briones; secretario de actas, señor Pedro Burgos; secretario de correspondencia, señor Gastón Valenzuela; comisión de prensa y propaganda, señores Rubén Fuenzalida, Fernando Maldonado y Juan Cordero; tesorero, señor Humberto Frugone; protesorero, señor Teófilo Méndez.

El nuevo directorio de la Honorable Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, que tiene muy importantes problemas que resolver, adoptó, entre otros de sus acuerdos, el de reunirse cada 15 días, siempre en el local de la Escuela Normal, José Abelardo Núñez, a las 10.30 horas.

INAUGURACION DE LOCAL DE LA ASOCIACION DE EE. SANITARIOS

Mañana, a las 13 horas, la Asociación Nacional de Empleados Sanitarios, efectuará la inauguración oficial de su nuevo Hogar Social, el que quedará instalado en calle Miraflores N.o 353.

A este acto la Asociación ha invitado al Director General de Sanidad Dr. Nacianceno Romero, altos jefes de este organismo y caracterizados miembros del cuerpo médico de la capital.

SESION PRELIMINAR DE LA SEMANA DE LA VIVIENDA SE REALIZARA HOY

LA INAUGURACION TENDRA LUGAR MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta tarde, a las 19 horas, en una reunión plena que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar la sesión preparatoria de la "Semana de la Vivienda Económica, que organiza el Colegio de Arquitectos de Chile con el único objeto le elegir la Mesa Directiva que dirigirá los debates de este importante torneo de estudios relacionados con la habitación higiénica y económica para las clases modestas y populares.

A esta reunión concurrirán arquitectos de Santiago y de provincias, pero a las sesiones plenarias podrán asistir los profesionales que lo deseen. La entrada es libre.

Como primer acto de la "Semana de la Vivienda Económica", hoy, a las 9 horas se oficiará una Misa en memoria de los arquitectos fallecidos, en la capilla de la Vicaría Castrense, Teatinos 765, con asistencia de los dirigentes del Colegio y de las familias de los profesionales fallecidos últimamente.

SESION INAUGURAL

La "Semana de la Vivienda Económica será inaugurada oficialmente por S. E. el Presidente de la República, mañana a las 11 horas, en un acto que tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, al que asistirán, además, Ministros de Estado, parlamentarios, miembros del Poder Judicial, altos funcionarios públicos, dirigentes del Consejo del Colegio de Arquitectos y profesionales en general.

En esta sesión, después del discurso del presidente de la Vivienda — que será elegido hoy— hablarán el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, en representación del Gobierno y el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero, por los servicios sanitarios del país.

BANQUETE EN HONOR DE S. E.

Terminada la sesión inaugural, S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, asistirá a un banquete que el Colegio de Arquitectos de Chile, ofrecerá en su honor.

El banquete será ofrecido por el presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, don Alberto Risopatrón y agradecerá en nombre del Primer Mandatario, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei.

Terminado el banquete, será inaugurada la Exposición de la Universidad Católica.

LAS SESIONES DE ESTUDIO

Las sesiones de estudios comenzarán el próximo lunes, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, en donde tomarán parte, en el desarrollo de los primeros temas, el arquitecto don Francisco Brugnoli y el abogado don Héctor Behem Rozas.

Las sesiones de estudio se sucederán diariamente y en cada una de ellas los arquitectos chilenos en cooperación con otros profesionales dilucidarán a la luz de las estadísticas y de los hechos los complejos problemas de la habitación popular.

"La Semana de la Vivienda Económica", será clausurada el domingo 12 en Valparaíso, pues en los últimos días los arquitectos se trasladarán al puerto, en donde celebrarán varias reuniones de estudios en que actuarán profesionales de esa localidad.

Conferencia de ayer del señor Mariano Latorre

Se efectuó en la Universidad de Chile

En la Universidad de Chile se efectuó en la tarde de ayer la conferencia que el escritor y catedrático señor Mariano Latorre dió sobre los precursores de la novela ecuatoriana.

Esta conferencia forma parte de un ciclo que se ha organizado con motivo del aniversario del "Primer grito de la Independencia de Ecuador".

El señor Latorre abordó el tema en forma por demás novedosa, dando a conocer interesantes detalles sobre las primeras novelas de autores ecuatorianos cuya importancia en la historia literaria de ese país es de gran importancia.

Analizó en forma detenida la obra literaria de los precursores de esta rama de la literatura ecuatoriana e hizo un interesante estudio crítico-analítico al respecto.

TEMBLOR

A las 7.10 horas de la mañana de ayer un temblor de 4.o grado sacudió la región central. En Santiago y Aconcagua fué precedido de grandes "brontidis" o ruidos subterráneos, lo que indica el comienzo de una nueva crisis sísmica.

ELECCION DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

En la reunión plenaria de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad, efectuada de acuerdo con el edicto correspondiente, se procedió a efectuar la votación para designar Decano en propiedad.

A esta elección se presentaron dos candidatos: el actual Decano interino, señor Abraham Pérez, y el profesor Eugenio González.

En la primera votación ninguno de los dos candidatos obtuvo la mayoría reglamentaria. Repetida la votación, tanto el señor Pérez como el señor González obtuvieron 28 votos cada uno.

En consecuencia, debido a este empate, la votación deberá efectuarse nuevamente, en la fecha que el Rector de la Universidad fije para este efecto.

Los obreros del salitre volvieron ayer al trabajo

Se cumplió el decreto del Ministerio del Trabajo

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama del Intendente de Antofagasta:

"Comunico a US. que el Decreto 688 de fecha de ayer, del Ministerio del Trabajo, por el cual se ordena la reanudación de las faenas en las oficinas salitreras "Pedro de Valdivia" y "María Elena", fué notificado a las partes a las 20 horas de ayer reanudándose las faenas normalmente a las horas de hoy, en ambas oficinas.

(Fdo.). Enrique Blanlot, Intendente".

CONVENCION DE EE. DE CAMINOS

Hoy a las 11 horas se inaugurará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la Tercera Convención de la Asociación Nacional de Empleados de Caminos de Chile, y a la cual concurrirán Delegados de toda la República.

Asistirá a esta sesión solemne, el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Eduardo Frei Montalva, y será prestigiada con la asistencia de congresales y autoridades.

El discurso de apertura estará a cargo del presidente de la Convención, señor Hernán Bianchi Yáñez. Hará uso de la palabra también el señor Joaquín González Aguayo, presidente nacional de la Asociación.

No hay bencina para el reparto de encomiendas

El público deberá concurrir al Correo Central

Debido a las dificultades que se han producido para descargar la bencina que acaba de llegar a Valparaíso, el Servicio de Correos, carecerá durante dos o tres días de la bencina necesaria para repartir encomiendas a domicilio.

En consecuencia, se recomienda al público que concurra al Correo Central, Sección Encomiendas del Interior (ventanilla N.o 11), a retirar personalmente esta clase de envíos.

SE REUNIRAN LOS EX ALUMNOS DEL INTERNADO B. ARANA

Los ex alumnos del Internado Nacional Barros Arana que hicieron sus estudios de humanidades desde 1939 a 1944, en el curso de la letra B, han acordado reunirse ahora que son egresados y, al efecto, se nos ha encargado citarlos para mañana a las 16 horas en el hall central del Colegio.

FREJOLES DE EXPORTACION SERAN PARA CONSUMO INTERNO DEL PAIS

SE EXPEDERAN DESDE UN KILO, AL DETALLE, Y DESDE UN SACO, POR MAYOR, EN LA ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE

LENTEJAS A $ 4.40 EL KILO

A mediodía de ayer el Comisario General de Subsistencias y Precios recibió al presidente de la Asociación de Exportadores de Chile, don Adolfo Braun Guevara y en vista de la situación existente en el comercio de cereales la Asociación, por intermedio de su presidente, ofreció al Comisariato su valioso concurso para ayudar a solucionar la situación considerada ficticia y momentánea.

Según los términos del acuerdo a que se llegó, la Asociación mantendrá a disposición del público y comercio, partidas de frejoles cristales y arroces, que expenderá a los precios de por mayor desde un saco, y a los precios de detalle desde un kilo. Igualmente la Asociación abastecerá las necesidades del comercio de lentejas de 6 mm. a los precios oficiales, y venderá directamente al público desde 1 a 10 kilos al precio de $ 4.40 el kilo.

Este sistema de ventas se mantendrá por espacio de 20 días plazo que será prorrogable si las necesidades así lo exigieran.

Desde luego, el Comisario General de Subsistencias ha enviado una circular telegráfica a todos los Comisariatos del país, ofreciéndoles lentejas y frejoles de los tipos ya mencionados, los que podrán solicitar directamente a la Asociación de Exportadores de Chile o por intermedio del Comisariato General.

El convenio a que hacemos referencia fué reiterado en la tarde de ayer, cambiándose notas entre la Asociación y el Comisariato.

A LAS EX ALUMNAS DEL LICEO N.o 6

Las ex alumnas del Liceo N.o 6 de Niñas se reunirán el próximo martes 7 con el objeto de cambiar ideas en favor de dicho plantel educacional.

Se encarece la asistencia porque dicho día, en primer término, se procederá a elegir el Directorio definitivo del "Centro de Ex Alumnas".

DECANO DE LA FAC. DE AGRONOMIA

Se dió curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual, a propuesta de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, se designa Decano de dicha Facultad, en propiedad, por el período reglamentario de 3 años, al señor Víctor Manuel Valenzuela.

CONCURSO DE BIOGRAFIA DE BERNARDO O'HIGGINS

El Jurado del concurso de biografía de Bernardo O'Higgins abierto por el Ministerio de Educación, ha iniciado activamente su labor.

Ha celebrado dos reuniones en las cuales ha tomado conocimiento de los 14 trabajos presentados al concurso.

Se espera que el fallo sea emitido en breve.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

ESTA NOCHE TIENE ASAMBLEA EL CIRCULO DE LA PRENSA

Para esta noche ha sido citado a reunión extraordinaria el Círculo de la Prensa de Valparaíso, con el objeto de conocer los antecedentes de encargatoria de reo del periodista, señor Ramón Soto Donoso. Esta reunión fué solicitada por un grupo de periodistas, miembros del Círculo.

El texto de la convocatoria entregado para su publicación dice: "A solicitud de diez socios y por resolución del presidente, cítase a asamblea general extraordinaria de socios del Círculo de la Prensa de Valparaíso para hoy, a las 21 horas, en primera citación, y para las 21.30 horas en segunda citación para ocuparse de las siguientes materias:

1.o— Acuerdo para conferir al señor Lester Zifren, director de la Oficina de Asuntos Interamericanos, la calidad de socio honorario del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

2.o— Cuenta del directorio y resolución en los antecedentes que se refieren a la encargatoria de reo, detención en la Cárcel Pública, y demás, del socio del Círculo, señor Ramón Soto Donoso".

Reina enorme interés entre los periodistas porteños por asistir a esta reunión y conocer minuciosamente los detalles de las incidencias ocurridas al periodista ya citado.

19 MILLONES DE METROS CUBICOS DE AGUA EN EL LAGO PEÑUELAS

Ayer informaron las oficinas de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso, que como consecuencia de la fuerte lluvia caída en este puerto, el Lago de Peñuelas había almacenado un millón de metros cúbicos de agua. Su nivel ha subido por esta causa, en 14 1|2 centímetros quedando con un total de 19 millones de metros cúbicos y una altura de cuatro metros.

En el año pasado en igual fecha el nivel del lago, alcanzó a 25 1|2 millones de metros cúbicos (seis y medio millones más que ahora) y en el año de 1943, una cifra muy superior todavía como que llegó a 31 millones de metros cúbicos.

Estamos pues muy lejos de la provisión de agua que tenía el Lago de Peñuelas en el mes de agosto del año pasado, y es de esperar que nuevas lluvias han de presentarse en el curso del presente año, para alejar el fantasma de la carencia de agua potable para el consumo de la población.

OBREROS MUNICIPALES ESTAN LIMPIANDO DE LODO LA CIUDAD

Desde temprano diversas cuadrillas de obreros municipales, se encuentran empeñados en levantar el lodo de las diversas calles de la ciudad, que quedaron completamente embancadas como consecuencia del desborde de los cauces de la ciudad.

Como los cauces no habían sido limpiados en el presente año, la primera lluvia fuerte los rebalsó, echando las aguas sobre las calles y calzadas que han quedado en un estado imposible.

Ahora se trata a la hora undécima de reparar esta negligencia. Desgraciadamente el agua potable está tan escasa que las calles no podrán ser lavadas a pitón, así es que la tierra ya seca será removida por los fuertes vientos que en esta época son permanentes, con el consiguiente perjuicio para la vista de los peatones.

La primera lluvia fuerte que caiga en este puerto, repetirá los desbordes de los cauces, si no se trabaja febrilmente en limpiarlos. Pueda ser que la autoridad comunal disponga los medios adecuados para que esta limpieza se haga en forma completa y evite así a los habitantes de la Perla del Pacífico, las molestias ocasionadas con la lluvia última.

INFORMACIONES DE LA BAHIA

El vapor "Montemar" y el remolcador "Poderoso" continúan aun en el dique flotante recibiendo algunas reparaciones.

Los vapores "Lirquén", "Don Alberto" y "Viña del Mar", se encuentran amarrados al molo de abrigo en donde se les estan efectuando importantes reparaciones.

Se encuentran en Talcahuano el capitán del ex vapor "Antofagasta", don Enrique Reimann, algunos oficiales y tripulantes, para prestar declaraciones en el sumario marítimo que se está confeccionando. Una vez que hayan dado término a estos trámites, seguirán viaje a este puerto.

BOTE PESCADOR DE LAGUNA VERDE FUE ENCONTRADO EN CONCON

En la Gobernación Marítima se nos informó de que el bote pescador N.o 951, matriculado en la Caleta de Laguna Verde, había sido encontrado al garete en Concón. No se tiene conocimiento si dicha embarcación estaba tripulada, o si cortó sus amarras en su fondeadero debido al temporal del miércoles y quedó al garete.

Se hacen las investigaciones correspondientes.

CONTINUA FONDEADO EL BUQUE-TANQUE 'VIRGINIA' FRENTE AL BARON

El buque-tanque "Virginia" se encuentra todavía fondeado frente al Barón y seguirá a Las Salinas tan pronto como le sea arreglado el desperfecto que sufrió al entrar al puerto. Como ya lo hemos dicho, el "Virginia", trae para Valparaíso, gasolina y parafina por un total de 5.521.[illegible] litros y para el puerto de San Antonio, 3.155.116 litros de combustible los que serán llevados a su destino una vez que pueda descargar en los estanques de Las Salinas, la parte que corresponde a Valparaíso.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MAULE, de Estados Unidos.
ANNIE JOHNSON, de Gothemburg.
JUNIN, de Iquique.
ARICA, de Río Janeiro.
AVILES, de Buenos Aires.
ALFONSO, de Coquimbo.
PILAR, de Antofagasta.
ELQUI, de Estados Unidos.
TUBUL, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

TAITAO, para Antofagasta.
QUIÑENCO, para Coronel.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
JUNIN, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.
LONTUE, para Iquique.
ALBERTO HAVERBECK, para Antofagasta.
ALLIPEN, para Iquique.
FRESIA, para Guayaquil.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: El mañana es nuestro.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: La Francia eterna.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Así son ellas.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Qué lindo es mi Jalisco.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Soñando despierto.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Esto ante todo.
CONDELL (Continuado): La casa de Mabel y Cuando quiere un mexicano.
RIVOLI (Continuado): El delator y Su mayor anhelo.
REX (Viña) — Matinée, vermouth y noche: Adversidad.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El ángel ciego.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Rumba.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Evocación.

DEL INTERIOR

Una pareja de carabineros fué asesinada por bandoleros en las cercanías de Coyhaique

EN LOS MOMENTOS QUE PERSEGUIAN A UN DELINCUENTE, FUERON MUERTOS A MANSALVA POR TRES MALHECHORES. — DETENIDOS LOS AUTORES DE ESTE CRIMEN

COYHAIQUE, 2.— Indignación ha causado el asesinato del cabo de Carabineros don José Pino Rodríguez y del carabinero Agustín Sanhueza, quienes fueron muertos por los cuatreros Juan Ojeda, Antonio 2.o Solís y Leoncio Ojeda, mientras la pareja cumplía una misión judicial en los campos de Mano Negra.

Los carabineros indicados traían detenido a Coyhaique al cuatrero Juan Ojeda, quien al atravesar el río Manihuales se fugó.

Ante la imposibilidad de la pareja para perseguir a caballo a Ojeda entre los matorrales y barrancos peligrosísimos, tuvieron que dejar sus cabalgaduras y efectuar la persecución a pie, hasta localizarlo en casa de Antonio Solís.

En los momentos en que la pareja enfrentaba dicha casa y a una distancia más o menos de 100 metros del rancho, fueron sorpresivamente recibidos a balazos, cayendo ambos a tierra, sin haber tenido siquiera tiempo de defenderse.

Hoy fueron detenidos los hechores, quienes confesaron que Solís fué el que actuó más activamente en la reyerta y quien proporcionó las armas para el ataque.

Inmediatamente partió al lugar de los hechos el capitán y comisario don Oscar Vallejos y siete carabineros, llevando a los hechores para la reconstrucción de la escena y levantar los cadáveres de los infortunados carabineros que han caído noblemente cumpliendo con su deber.

Hay que recalcar que este hecho no es el primero sucedido en la región y en que se da muerte a carabineros.

Gran parte de la culpa de estos dramas la tienen las autoridades, que nada han hecho por impedir entre los habitantes el uso del revólver y el cuchillo, armas que usualmente portan a diario la mayoría de los habitantes de la comarca, especialmente los campesinos.

Naturalmente, mucha gente necesita portar armas para su defensa, y no hace mal uso de ellas, pero debería discriminarse con severidad con respecto al uso ilícito que de ellas hace gente peligrosa.— (VIDAL, Corresponsal).

ACONCAGUA

C. AEREO SAN FELIPE VICTIMA DE VALIOSO ROBO DE MATERIALES

SAN FELIPE, 2.— En la madrugada del domingo último, ladrones penetraron al hangar del Club Aéreo de esta ciudad, violentando la ventana posterior de dicho recinto, procediendo al robo de la totalidad de las herramientas y algunas prendas de vestir de los pilotos, que se encontraban guardadas en varios muebles.

Este hecho fué descubierto por el mecánico de la institución, después de haber abierto el domingo el hangar, con el fin de preparar los aviones para los vuelos de ese día, y darse cuenta que la ventana mencionada había sido desprovista de la rejilla de acero, utilizando cortafríos y de cercionarse que los candados de los cajones habían sido violentados, y despojados de todo lo que contenían.

El monto del robo asciende a una suma superior a los cuatro mil pesos, y ha dejado al Club Aéreo materialmente sin herramientas.

La Sección de Investigaciones trabaja intensamente por descubrir a los autores de este robo, creyéndose que ellos caerán en poder de la justicia de un momento a otro.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN FELIPE

Después de cumplidos los trámites de la reorganización de la Asamblea Radical de San Felipe, ordenado por el Comité Ejecutivo del partido, ha sido elegido el Directorio, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Presidente, señor Guillermo Robles García; primer vice, señor Rodolfo Espinoza del Canto; segundo vice, señor Juan Cavagnaro; secretario general, don Hermógenes Beltrán; de comisión, don José Riquelme; de actas, señorita Cruz Reyes, y de bienestar, señor Manuel Caballero; comisión electoral, señores Pedro Piña, José Víctor Lemus y señora Balsamina Melo; comisión de disciplina, señores Desiderio Reyes, Baudilio Díaz, Hugo Lolas, Isauro Villarroel y señorita Isaura Beltrán.— (CORRESPONSAL).

C. DE AHORROS DE BULNES CONTARA CON UN NUEVO Y MODERNO EDIFICIO

ARQUITECTO DE LA CAJA EFECTUO VISITA PARA ESTUDIAR LA UBICACION DEL FUTURO LOCAL

BULNES, 2.—Con motivo de la llegada a esta ciudad de un funcionario técnico de la Caja Nacional de Ahorros, el Corresponsal de LA NACION le solicitó una entrevista a objeto de conocer el alcance de las actividades que venía a desempeñar. Con toda deferencia el arquitecto enviado por la Gerencia expresó que su llegada obedecía a la necesidad de resolver en el terreno mismo, y con el mérito de los antecedentes acumulados, acerca de la conveniencia de dotar a la Sucursal de Bulnes, de un local con mayor amplitud y comodidad que el que actualmente ocupa. Agregó que su opinión era favorable no a la adquisición de cualquier edificio, sino que a la construcción de uno que consulte las mayores ventajas, tanto para el público como para el personal. Respecto a la ubicación, estimó más ventajoso construirlo frente a la Plaza de Armas, donde existen sitios con buena extensión y de precios convenientes. De ese modo Bulnes ganará en ornato y prestigio.

La opinión del citado funcionario ha sido recibida con general complacencia, pues se temía la aceptación de una propuesta que en nada favorecía al pueblo.

DONACIONES DE BIEN PUBLICO

El prestigioso vecino de esta ciudad y conocido benefactor social, Dr. don Víctor M. Villagra, ha donado a la I. Municipalidad de Bulnes el terreno en que está ubicado el Estadio; a la Junta de Beneficencia Escolar, una medialuna y anexos; al Club de Tiro al Blanco, el terreno necesario para el polígono, y al Ministerio de Defensa, una cancha de aterrizaje para aviones civiles y militares. De acuerdo con el donante, se ha constituído un comité, que preside el señor Alcalde y que tratará de todo lo que diga relación con el progreso de las instituciones favorecidas con tan importante donación.— (EL CORRESPONSAL).

"Me está impuesto el primordial deber de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes"

EXPRESA EL EXCMO. SEÑOR JUAN ANTONIO RIOS AL TERMINO DE SU EXPOSICION AL PAIS EN TORNO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SENADO

"LA DEFENSA PATRIOTICA DE LA CONSTITUCION Y DEL REGIMEN MERECE NO SER LLEVADA AL TERRENO DE LAS PASIONES DEL MOMENTO, NI QUEDAR SUJETA A CALIFICACIONES IMPROVISADAS"

"DESEO DAR A ESTE DEBATE CARACTER PUBLICO Y CIUDADANO, PORQUE SU GRAVE IMPORTANCIA EXIGE QUE EL PUEBLO TODO SE INFORME Y SE ORIENTE EN MATERIAS QUE, EN UNA DEMOCRACIA PURA, NO DEBEN REVESTIR CARACTER EXCLUSIVAMENTE ACADEMICO"

Publicamos a continuación, la segunda y última parte de la exposición al país que hace el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en relación con las atribuciones del Senado, y cuya primera parte dimos a conocer en nuestra edición de ayer:

Los precedentes sancionados tienen, como es sabido, especial importancia para la interpretación del Derecho Constitucional y en la formación de las prácticas del Derecho Parlamentario. La tienen aún en un país como el nuestro que, desde los comienzos de su vida institucional, se ha visto regido por disposiciones escritas y positivas, mucho más que por el Derecho consuetudinario. No es, pues, inoficioso allegar un nuevo antecedente concreto para ilustrar el criterio público en materias tan vitales para el normal desenvolvimiento del régimen.

A principios de 1933, tres señores senadores—NO LA CORPORACION — obtuvieron se enviara oficio al entonces Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, para que se les remitiera copia de algunos acuerdos recién adoptados en las conferencias de Mendoza. Se negó a ello el Ministro requerido, por diversas razones que constan de su Nota N.o 1,278, dirigida al Honorable Senado con fecha 24 de febrero del año citado.

Aducía, entre otros argumentos, el señor Cruchaga Tocornal en el referido Documento: "RAZONES DE PRINCIPIOS que he de explicar a V. S., me impiden hacerlo en esta ocasión". Agregaba luego: "la opinión pública y la prensa del país sostuvieron durante largo tiempo una abierta campaña para reducir la intervención excesiva del Congreso en los actos del Gobierno, y fruto de esta campaña fué la reforma constitucional de 1925, caracterizada principalmente por la instauración definitiva del régimen Presidencial Y POR LA SUPRESION DE LAS FACULTADES DE FISCALIZACION DEL SENADO".

Vuelvo a decirlo: no era EL SENADO quien había solicitado los antecedentes negados por el Ministro; eran tres SEÑORES SENADORES que actuaban en forma individual. Implícitamente, entonces, consideraba el Ministro Cruchaga — y sin duda, también con él el Jefe del Estado en aquella fecha—, que no pudiendo ejercer facultad de fiscalización el Senado mismo, con mayor razón le estaba impedida tal atribución a los miembros de ese Alto Cuerpo.

A mayor abundamiento, razonaba así ese eminente miembro del Gobierno de aquella fecha:

"El Senado, compuesto de representantes de las agrupaciones provinciales, quedó convertida en una Alta Corporación dejada de los apasionamientos de las luchas políticas... El hecho de solicitar del Gobierno antecedentes que no tienen relación con ningún ASUNTO QUE EL SENADO ESTE CONOCIENDO en ejercicio de SUS ATRIBUCIONES PROPIAS, importa por sí misma un acto de supervigilancia que, como queda explicado. NO COMPETE AL SENADO, a quien se privó deliberadamente de esa facultad que, según la Constitución, ha quedado radicada exclusivamente en la Cámara de Diputados".

A propósito de esta actitud del Ministro de Relaciones, el Senado solicitó Informe a Su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Este Documento, expedido con fecha de abril de 1933, aparece también suscrito por uno de los señores senadores que firmaron el Informe de 19 de julio de este año, el honorable señor Walker Larraín.

Expresa, a la letra, el Informe de abril de 1933: "Enunciadas las cosas en estos términos, es indiscutible que una Corporación como el Honorable Senado, que es parte del Poder Público Nacional, que en este orden de cosas tiene, a más de las facultades legislativas que le son propias, la de ratificar o aprobar determinados acuerdos o resoluciones del Ejecutivo"... puede, aún sin expresar mención, recabar del Gobierno todos los elementos de juicio y los antecedentes de cualquier género que sean, que considere necesarios para resolver en la mejor forma LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO".

Tanto el Informe de 1933, como el del mes pasado, inciden en antecedentes idénticos: intervenciones particulares de los senadores que pueden lesionar la prohibición constitucional de fiscalizar, limitativa de la autoridad del Senado.

Es, entonces, muy digno de lamentar que el Honorable Senado actual y su Comisión no hayan reiterado un concepto tan claro y lógico como el que acabo de subrayar: el Honorable Senado y sus miembros pueden legítimamente solicitar de otro Poder o Autoridad antecedentes necesarios para formarse criterio y juicio en "LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO", y solamente en ellos.

Ahora, como todo asunto, todo debate, toda indicación o petición que signifique "fiscalizar los actos del Gobierno" son materia constitucionalmente impropia del CONOCIMIENTO del Honorable Senado, es de clara verdad que los Honorables Senadores no pueden plantear tales asuntos o debates, ni formular tales indicaciones o peticiones, que el Honorable Senado puede y debe rechazarlos, en actitud de respeto a las disposiciones constitucionales y reglamentarias que así se lo prescriben.

Son, pues, muy numerosos, expresos y claros los antecedentes históricos, doctrinarios y las prácticas parlamentarias que apoyan la tésis que vengo sosteniendo. Queda, pues, fuera de propósito el insinuar siquiera que el hecho de venir a la defensa de disposiciones fundamentales de nuestra Carta Política, puede obedecer a la inspiración reprochable de "jugar con los rodajes constitucionales" o de "crear conflictos artificiales" entre los Poderes Públicos. La defensa patriótica de la Constitución y del régimen merece no ser llevada al terreno de las pasiones del momento ni quedar sujeta a calificaciones improvisadas.

Ya el informe citado de 1933 hablaba de "la indiscutible importancia doctrinaria de la materia", concepto reiterado por el Informe de julio del presente año, cuando expresa: "Esta Comisión pesa debidamente la gravedad e importancia del asunto". ¿No es entonces visible, y hasta pueril, la contradicción que se produce entre esta apreciación sobre la importancia y gravedad de la materia y la calificación ligera que se ha hecho del propósito con que fué planteada?

No es "facultad" del Jefe del Estado la de "guardar y HACER GUARDAR la Constitución y las Leyes". Es DEBER suyo el hacerlo, y el primero de todos, porque tal es el juramento o promesa que la Constitución le exige desde el instante mismo en que toma posesión del Mando Supremo.

Cumplo, pues, el primero de mis deberes constitucionales y políticos cuando velo por el resguardo de la Carta Fundamental en cuanto ella estatuye las bases del régimen de Gobierno de la Nación; y deseo dar a este debate carácter público y ciudadano, porque su grave importancia exige que el pueblo todo se informe y se oriente en materias que en una Democracia pura no deben revestir carácter exclusivamente académico.

Esta exposición tiene, pues, ese preciso y limpio objetivo. Tiene también el de comprobar que el actual Presidente de la República no ha hecho, en materias de positivo interés general, afirmaciones desprovistas de los más sólidos fundamentos.

Si he cumplido, con entera lealtad republicana, hasta los menores deberes que la Constitución y las leyes me señalan, me asiste el pleno derecho moral para señalar al país aquellos casos en que, según mi concepto, la Ley Fundamental y las comunes no están siendo interpretadas ni aplicadas rectamente. Tanto más si esa interpretación y aplicación inciden en las relaciones de otro Poder con el que represento y dirijo.

No pretendo ofrecer como definitivas o inobjetables las opiniones que sostengo. Hago una exposición de textos legales y de antecedentes en que fundo una tesis de orden jurídico-político. La mantendré y le daré aplicación entretanto una argumentación objetiva de igual o mayor fuerza no altere mi criterio.

Concedo también— con la abierta lealtad que es mi norma— que las innovaciones introducidas al régimen en 1925 pueden ser de incierta interpretación en muchos de sus aspectos. Lo son, sin duda y especialmente, porque nacieron ellas en circunstancias de absoluta anormalidad de nuestra vida cívica; porque implicaron un cambio acaso demasiado brusco en nuestro Derecho Constitucional y en nuestras prácticas políticas, y por la forma inusitada en toda nuestra vida republicana, con que se procedió a estudiar esas reformas y a sancionarlas.

No es fácil corregir y cambiar en corto lapso usos políticos, largo tiempo arraigados en las costumbres de un pueblo. Sabedor de tal fenómeno social, el constituyente del 25 cuidó de dictar disposiciones precisas en lo que atañe al cambio de régimen que imponía, y de expresarlas con toda claridad. También es éste un antecedente más a que me atengo para fundar la interpretación de los textos constitucionales que vengo sosteniendo.

Esas reformas, por la misma alteración de fondo que significaban, debían dejarnos entregados a un período de reajuste, de adaptación a las nuevas modalidades del régimen, no fácilmente incorporables a las prácticas de nuestra vida institucional.

A este propósito— y debo citar nuevamente una de las opiniones más versadas en lo que toca a las Reformas de 1925— expresaba el Presidente de la Subcomisión de Reformas, señor Alessandri, en sesión de 10 10 de julio de aquel año:

"Su Excelencia desea dejar testimonio de su modo de pensar respecto a la disolución del Congreso. Creo que A PESAR DEL REGIMEN que se ha establecido en la nueva Constitución, es tan hondo, tan profundo el mal, está tan arraigada en nuestros hábitos parlamentarios la tendencia de mezclarse en los actos de la Administración Pública, que, a pesar de la reforma que estamos estudiando, siempre se encontrarán medios para derribar los Gabinetes".

Palabras previsoras, que señalaron el verdadero carácter de nuestro ambiente político posterior a 1925. Fué el ambiente, aún no precisado, no adaptado a las nuevas normas escritas, que hizo posible aceptar hechos y actuaciones parlamentarias no concordantes con el régimen vigente. A este respecto, ha creído encontrarse un argumento apreciable en contra de mi tesis, en intervenciones del actual Jefe del Estado cuando, el año 1932, desempeñaba el cargo de miembro del Honorable Senado. Argumento personal que no agrega ni quita nada a la validez objetiva de mis argumentaciones. Era el ambiente que, equivocadamente y por tradición aún viva, aceptaba el Parlamento en aquella fecha; y, por otra parte, no era el Senador cuya actitud hoy se critica, a quien competía poner término a esos abusos, ya que no le estaba entregada la guarda y aplicación del Reglamento de la Corporación, puesto que no la presidía ni formaba parte de esta Mesa.

No fuí partidario de las Reformas constitucionales aprobadas en 1925. Por el contrario, como miembro de la Comisión Consultiva, y sobre todo, como miembro de mi Partido— el Radical— me opuse a ellas y luché por obtener su rechazo en el Plebiscito de agosto de aquel año. Mi Partido, junto con el Partido Conservador y el Partido Comunista, defendió entonces un cambio institucional menos violento que el que propiciaba el Gobierno de esa fecha.

Pero, convertido aquel proyecto gubernativo en Ley Fundamental de la República, jamás dejé de reconocerlo y acatarlo como tal. No podía ser hoy el momento de apartarme de esa norma, cuando en mi carácter de Jefe Supremo de la Nación, me está impuesto el primordial deber de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes en toda su integridad y pureza.

Este es el propósito en que me encuentro hoy empeñado; y la extraordinaria trascendencia del punto discutido, junto a mis convicciones de gobernante democrático, me ha movido —como he dicho— a dejar planteado ante el país entero mi punto de vista doctrinario sobre tan grave materia y a esclarecer ante él los poderosos y leales motivos que me movieron a formular los reparos de que he venido haciendo mérito.

Tal es, por otra parte, la posición ineludible en que el pueblo encontrará al Presidente de la República, en cualquier instante en que éste considere, bajo la sola guía de su conciencia republicana, que su intervención y su palabra son necesarias a la defensa de la normalidad jurídica y a la recta aplicación de nuestro ordenamiento Institucional.

JUAN ANTONIO RIOS.
Agosto de 1945.

Canciller Fernández es esperado hoy

S. E., MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS Y OTRAS PERSONALIDADES IRAN A ESPERARLO A "LOS CERRILLOS"

Se ha anunciado para hoy, si las condiciones atmosféricas lo permiten, la llegada a Los Cerrillos del Canciller don Joaquín Fernández, acompañado por algunos de los miembros de la delegación de Chile a la Conferencia de San Francisco.

El señor Fernández y comitiva partirán de Lima hoy a primera hora, en el avión de la Panagra, para llegar a Santiago alrededor de las 18 horas.

Se ha preparado una recepción especial al señor Fernández y acompañantes en el aeropuerto de Los Cerrillos. Acudirán a darles la bienvenida S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Secretario General de Gobierno, altos funcionarios de la Cancillería, representantes diplomáticos y distinguidas personalidades.

Es probable que debido a las malas condiciones del tiempo reinante en el país, el viaje sea postergado para mañana o el domingo.

El señor Fernández reasumiría sus altas funciones el lunes próximo, después de dar un informe al Excmo. señor Ríos acerca de sus actividades en el extranjero.



EMBAJADOR DEL ECUADOR DISERTARA HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile tendrá lugar hoy, a las 19 horas, la conferencia del Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante, sobre el tema "La poesía de Jorge Carrera Andrade".

MINISTRO DE EDUCACION ENTREGO PROYECTO DE AUMENTO DE SUELDOS DEL PROFESORADO A SU COLEGA DE HACIENDA

En entrevista celebrada ayer a las 19 horas, el señor Ministro de Educación manifestó al Comité Económico de la Federación de Educadores, que había entregado al señor Ministro de Hacienda el anteproyecto de aumento de sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación. Proyecto redactado por la Comisión nombrada al efecto y que contempla el 50% para el profesorado primario, y el 35% para la hora de clase.

Expresó, además, que el señor Ministro de Hacienda le había prometido estudiar detenidamente el anteproyecto en referencia. El Comité le evidenció la necesidad de que el Mensaje respectivo fuese enviado a la brevedad posible al Congreso, dadas las premiosas circunstancias económicas en que viven los servidores de la Educación Pública.

Por último el Comité reiteró su deseo en el sentido de que no se considere por el Gobierno ninguna petición que signifique variar la proporcionalidad de la fórmula base del proyecto y, por consiguiente, retardar su despacho por el Legislativo.—MARIA M. DE GONZALEZ VERA.— Unión de Profesores de Chile. Consejo Directivo Nacional, Santiago.

NO DEBEN ESCASEAR LOS FREJOLES NI LAS PAPAS

NOS DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA, SEÑOR URZUA. — RAZONES

El Ministro de Agricultura nos manifestó en la tarde de ayer que no existe razón alguna para que se produzca en Santiago escasez de frejoles y papas, pues el Ministerio a su cargo ha tomado todas las medidas a fin de que estos productos de primera necesidad estén en todo momento al alcance del público consumidor.

En mi último viaje al sur —nos agrega— conversé con los productores de papas a quienes les he solucionado en lo posible las dificultades de transportes en tal forma que han llegado y siguen llegando grandes remesas de este artículo.

Por lo que se refiere a los porotos he dispuesto que no se exporte absolutamente nada mientras no se establezca con toda claridad el número de quintales que son indispensables para el consumo interno del país, termina diciéndonos el señor Urzúa.

CONSEJO TECNICO DE PROFESORES ESPECIALES

Hoy, a las 16 horas en la Inspección Especial de Enseñanza Manual, se efectuará una reunión del Consejo Técnico de Profesores Especiales del ramo, con el fin de continuar el estudio de las actividades técnico-manual-artísticas en los tres grados de la Escuela Primaria.

CONFERENCIA EN ESC. DE SERVICIO SOCIAL

Hoy, el profesor señor Carlos Keller R., dictará en la Escuela de Servicio Social del Estado, Huérfanos N.o 1692, a las 18 horas, una conferencia titulada "Aysén y sus posibilidades económicas".

DECRETO ORDENARA REANUDAR FAENAS EN INDUSTRIA CERVECERA

En el Ministerio del Trabajo se nos informó que mañana se dictará un decreto gubernativo por el cual se ordena la reanudación de las faenas en la industria cervecera.

Como se sabe, los obreros de esta industria estaban en huelga desde hace ya varios días, y las gestiones de avenimiento no dieron resultado. Con el decreto en referencia se pondrá término a esta huelga.

ESTA ASEGURADA LA TOTAL COLOCACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL

ESTO PERMITIRA IR CON TODA CONFIANZA A UNA INTENSIFICACION DE LAS SIEMBRAS, ESPECIALMENTE DE ALIMENTOS. — SOLUCIONADO POR DOS MESES EL PROBLEMA MINERO. — INFORME SOBRE EL TRABAJO Y LA PRODUCCION EN EL PAIS. — SE ESTUDIA UN PLAN DE COLOCACION INTERNA

EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DEL EJE

La Secretaría General de Gobierno entregó ayer a la prensa la siguiente informacion:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado, se efectuó hoy a las 11 horas el Consejo Ordinario de Gabinete. Actuó de Secretario el Secretario General de Gobierno.

SOLUCION AL PROBLEMA MINERO

S. E. solicitó del Ministro de Economía se sirviera informar respecto de la situación en que se encontraba el problema de la minería chica.

El Ministro manifestó que, conforme a la declaración hecha por él mismo y publicada en los diarios de hoy, dos funcionarios norteamericanos habían estado a visitarlo ayer, a fin de darle a conocer que era un hecho la prórroga, por dos meses más, o sea, hasta el 30 de septiembre próximo, del contrato de compra de minerales por la U. S. Commercial Company, circunscrita ésta sí únicamente a los minerales y concentrados de cobre. Agregó que esta información, en atención al conducto por el cual había sido recibida, podía considerarse como un acuerdo formal sobre la materia, que permitía mantener, en las mismas condiciones actuales, por el nuevo plazo señalado, las actividades de una parte importante de la minería nacional. Terminó haciendo presente que continuaba él el estudio de la situación futura de la mencionada industria, a objeto de que el Gobierno pueda oportunamente adoptar las medidas necesarias, especialmente para que no se produzca cesantía, teniendo presente, al efecto, los intereses de los productores y el interés social.

ABSORCION DE LA CESANTIA

Sobre este particular, y a indicación de S. E., el Ministro del ramo quedó de enviar un oficio a los representantes de los productores interesados, para que, por su parte, presenten un estudio acabado de las soluciones que, a juicio de ellos, tenga el problema frente a sus intereses y a las realidades de la conveniencia nacional.

En relación con este asunto, y particularmente con la absorción de la cesantía que pudiera presentarse, S. E. hizo presente a los señores Ministros la necesidad de coordinar los diversos planes de obras que se realizan y por ejecutar, con el fin de crear nuevas fuentes de recursos que permitan a la vez la ocupación de brazos.

COLOCACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

A continuación, el Ministro de Economía dió a conocer diversos antecedentes que obraban en su poder y que permitían establecer la seguridad que había para la colocación de toda la producción agrícola nacional, especialmente de artículos alimenticios, de modo que podría irse con absoluta garantía a una intensificación y mayor desarrollo de ésta, con precios remunerativos de beneficio para sus productores.

A este respecto, y a indicación de S. E., el mencionado Ministro hará una exposición para el conocimiento público.

PLAN DE COLOCACION INTERNA

Sobre la base de un proyecto confeccionado y presentado por el Ministro de Hacienda a la consideración de S. E., se procedió al estudio de un plan de colocación interna, en el presente año, de parte de los empréstitos legalmente autorizados y de distribución del producto de éstos en el resto del mismo año, para atender a los gastos de los diversos planes extraordinarios de obras en cuya ejecución el Gobierno está empeñado, quedando, en definitiva, para la resolución de S. E.

Acerca de esta materia, y particularmente en cuanto se refiere al plan de construcción de viviendas, se consideró la conveniencia y necesidad de ir a una organización y coordinación de éste, a una industrialización de los materiales a emplearse y a una standardización en la edificación, como un medio eficaz para facilitar su ejecución.

TERMINO DE LA HUELGA SALITRERA

A requerimiento de S. E. el Ministro del Trabajo informó que, en conformidad a lo dispuesto en el decreto dictado ayer por el Gobierno, a las 7 horas de hoy se habían reanudado las faenas en las Oficinas Salitreras "Pedro de Valdivia" y "María Elena".

EFICACIA DE MEDIDAS DE CONTROL DEL EJE

En seguida el Ministro de Hacienda destacó el hecho muy honroso para el Gobierno, dado a conocer por la prensa, de que organismos oficiales de algunos países aliados han reconocido públicamente la eficacia de las medidas de control adoptadas por el Gobierno de Chile respecto de los intereses de los países del Eje y de los súbditos de éstos, y de la forma como en todo momento había puesto en ejecución los acuerdos y sugerencias de las Naciones Unidas sobre el particular, dando así plena confianza y seguridad a los Gobiernos de los países aliados.

INFORME SOBRE EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

El Ministro de Economía dió a conocer, en líneas generales, un interesante informe estadístico, hecho por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de su cargo, sobre diversos aspectos del trabajo y producción en los establecimientos industriales del país, agrupando éstos, al efecto, por la naturaleza de su producción, informe que permite llegar a conclusiones comparativas en relación entre otras materias, con la capacidad productora de ellos, el monto medio de los salarios, el monto de los impuestos que les afectan, el monto medio de sus utilidades, las razones por las cuales se presentan fluctuaciones apreciables en su producción, etc.

Este informe se pasará a cada uno de los Ministros para el conocimiento en detalle de sus conclusiones y el aprovechamiento que de éstas corresponda hacer.

REAJUSTE DE SUELDOS Y ENCASILLAMIENTO

El Ministro de Hacienda informó que los proyectos de ley sobre ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y el de reajuste de sueldos y encasillamiento del personal civil de la Administración Fiscal quedarían despachados, por la Honarable Cámara de Diputados, en el día de mañana, y que el último de los citados proyectos representaba un gasto ascendente a $ 249.000.000.

Después de tratarse diversos asuntos de carácter administrativo, se levantó la sesión a las 13.15 horas".

DOS BECAS PERMANENTES PARA DOS ESTUDIANTES DE MEDICINA DE ESCASOS RECURSOS

ACORDO ESTABLECER LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA

En su sesión ordinaria del 31 de julio último, la H. Junta de Beneficencia acordó crear dos becas permanentes de 1,000 pesos mensuales cada una, para dos estudiantes de medicina de escasos recursos y que, al mismo tiempo, manifiesten contracción al estudio y espíritu profesional.

Las becas en referencia han sido creadas a partir del 1.o de julio del presente año y los que salgan favorecidos con ellas deberán obtener el título de médico-cirujano en el plazo que se les señale y a continuación deberán asumir el cargo que la Dirección de los Servicios estime conveniente designarles en cualquier punto del país.

Previos los trámites de rigor relacionados con las bases que informan las becas antedichas, en esa misma sesión se acordó conceder una de ellas al alumno del quinto año de Medicina don Alfodín Cartes Albornoz.

POBLACION PARA EMPLEADOS DEL LABORATORIO CHILE HARA EN MAIPU LA CAJA DE EMPL. PARTICULARES

ESTA INSTITUCION ACORDO AYER ADQUIRIR DIVERSOS LOTES CON TAL OBJETO

Bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Durante la cuenta, el Consejo acordó designar como su representante ante el Rotary Club para la preparación y celebración de la Semana del Niño al consejero don Luis Labra, quien en años anteriores ha sido objeto de igual distinción.

En presencia de los informes emitidos por el Departamento Técnico y posteriormente por la Comisión de Obras, se acordó comprar a don Miguel Campino Echeverría, cuatro lotes de terreno ubicados en el fundo "El Alto de Maipú", en $ 149,000; a don René Sánchez Ruiz Tagle, cinco lotes en $ 203,000; a doña Josefina R. Urzúa, un lote en $ 104,000; a doña María Rojas Urzúa, otro lote en 60 mil pesos; a doña Inés Cerda Bernales, un lote en $ 60,000; a doña Adriana Acevedo, otro en 60 mil pesos; a don Manuel Guzmán Palacios, dos lotes en $ 120,000, y a don Adolfo Vinagre Lagos, un lote en $ 84,000, todos ubicados en el mismo fundo, con el objeto de construir en dichas parcelas viviendas para los siguientes empleados particulares:

Tito Palestro Rojas, Jorge Navarrete Hewstone, Dante Sepúlveda Acuña, Octavio Rubio Moreno, Carlos Ubeda Espinoza, Jesuino Sechi Daccena, Eduardo Sepúlveda Alfaro, Berta Molina Pisceros, Luis Garcés Miranda, Félix Marín Hernández, Ernesto González Dávila, Ginés Aguilera Vargas, Ramón González Jara, Hernán García G., Enrique Román G. y Miguel Palomino Pizarro.

Estas adquisiciones de terreno las ha hecho la Caja accediendo a una petición formulada por los empleados del Laboratorio "Chile", quienes en el deseo de convertirse en propietarios han solicitado de la Caja la construcción de una población, en la Avenida Los Pajaritos, arteria principal del pueblo de Maipú. Estos sitios se encuentran ubicados a ocho cuadras de la plaza del mencionado pueblo, en un sector completamente poblado con buena movilización y están totalmente urbanizados. Cada casa contará con un sitio de tres mil metros cada uno, que permitirá a cada imponente poseer pequeños huertos frutales.

Finalmente, el Consejo tomó conocimiento de las siguientes solicitudes particulares: María Arrieta, Guillermo Ingram, Arturo Crenovic, María Ahumada Tapia, Mario Varas Reyes, Darío Durán Domínguez, Domingo Grez Valdovinos, Juan Francisco Núñez Soto, Fidel Castro Garay, Jorge Cvitanic, Carolina Reinaldo, Serafín Elguín, Alberto Serrano, Domingo Pino, Manuel Mathieu y Raúl Dalmazzo.

LICEO DEL PUEBLO ORGANIZARON ESTUDIANTES DE INGENIERIA

SUS ACTIVIDADES COMENZARAN EL PROXIMO LUNES

El próximo lunes se iniciarán las clases en el "Liceo del Pueblo", plantel de reciente creación que organiza el Grupo de Izquierda de la Escuela de Ingeniería, bajo la dirección del estudiante de esta escuela señor Raúl Alcaíno.

Se trata de una interesante iniciativa que ha sido recibida con agrado y simpatía entre los obreros de las Poblaciones de la Caja de la Habitación. Su finalidad es impartir la enseñanza de varios ramos de aplicación práctica para la vida, como también otros de interés general destinados a extender la Cultura y el conocimiento cívico.

La Caja de la Habitación está prestando toda clase de facilidades para el buen éxito del liceo, y al efecto facilita los locales donde funcionarán las clases y se instalará la Dirección, además de proporcionar parte del mobiliario y diversos útiles de enseñanza.

La vicepresidencia de la mencionada institución se interesó desde un principio por la idea de que se creara este centro de Cultura para los trabajadores, pues considera indispensable que se dote a las poblaciones de los medios necesarios que permitan elevar el nivel cultural del pueblo. Como una prueba de la acogida que ha encontrado esta iniciativa podemos informar que ya se encuentran matriculados cien alumnos.

La Dirección del "Liceo del Pueblo" nos encarga pedir la ayuda al público en general, y en especial a las personas relacionadas con las actividades de la enseñanza y la cultura, sean escritores, profesores, estudiantes y especialistas, para que con tribuyan con el envío de libros y útiles, que serán repartidos a los alumnos y que servirán para formar el acervo permanente del Liceo. Las personas que atiendan a este llamado podrán dirigir sus envíos a Arturo Prat 48.

En honor del Gerente de la Ford Motor Company



El miércoles último fué ofrecida una comida en el Hotel Carrera al señor Jorge Matray, gerente de la Ford Motor Company, con motivo de su viaje a Estados Unidos. Asistieron a ella el personal de la Compañía, los concesionarios Ford en Chile, señores J. O. Nielsen, R. Cuello, S. Thranholm, G. Lund-Petersen, R. Pomar, F. Collell, N. Porras, E. Garrido, A. Nasthas, V. Figueroa, T. Jothier, R. Lasagna, C. Astorga, A. Correa, J. Lueje, J. Robertson, A. Barsby, F. Bustamante, D. Hernández, E. Carrasco, E. Galleguillos, A. Polanco, D. Cruciani, D. Ciuffardi, J. Brieu, V. Arriagada, T. Yarza, M. Cacciuttolo, R. Besa, J. García, P. Hidalgo, M. Barrenechea, J. Gómez, A. Lizarzaburú, D. Matus, R. Hidalgo, P. Medina, A. López, C. Ceppi, A. East, N. Valdivia, T. Tagle, G. Rencoret, F. Mekis, A. Velasco, C. Ausset, R. Herrera, E. Mundigo, A. Colomer, J. Amigo, E. Herman, W. Cottinger, C. Sahr, J. Artigues, C. Cuvertino, R. Palma, G. Ossandon, M. Soto, F. Neder, M. Germani y R. Herrera.

Hicieron uso de la palabra, por parte de los concesionarios, los señores Rafael Herrera, de Curicó, y Alfredo Polanco, de Valparaíso, y por parte del personal de la Compañía, los señores John Nielsen y N. Porras, abundando todos en elogiosos conceptos para el festejado. Finalmente, agradeció el señor Matray.

Trabajos que son indispensables en el Matadero

Ventajas que se obtendrán con la Central de Compras

En el día de ayer tuvimos oportunidad de visitar el Matadero Municipal, a objeto de poder imponernos de los perjuicios ocasionados en ese recinto por la reciente lluvia.

En el pabellón de los vacunos, los vidrios del techo cayeron al suelo por efecto del fuerte viento y por otra parte se formó lodozal en las calles interiores del Matadero, lo que constituye un verdadero peligro para los vehículos que llegan al Matadero. Sería conveniente que la autoridad respectiva pavimentara con cemento estas calles para evitar esta situación que afecta a la salud pública.

Durante esta visita, conversamos con el presidente del Sindicato de los Dueños de Carnicerías, quien además de hacernos ver las incomodidades que presenta el Matadero en los días de lluvia, nos explicó que se ha presentado un nuevo problema, y éste es creado por los industriales en corderos, quienes están en la actualidad vendiendo esa calidad de carne al detalle, lo cual está en pugna con el reglamento de expendio de carne al público, que exige romanas de precisión, mostradores con cubierta y otros artefactos indispensables.

Además, y con relación a los precios de la carne — que ha sido debatido bastante en este último tiempo — el señor Valenzuela, nos explicó que los precios de la carne de segunda clase, están a tono con la carne de primera, figurando la de segunda como de primera en la lista que se entrega diariamente a la prensa. Además, en la actualidad, se nota que entra al beneficio ganado sin clasificación, lo que es un nuevo problema para los dueños de carnicerías, quienes tienen que pagar por esas carnes, precios que no están a tono con su calidad.

CENTRAL DE COMPRAS

Por último, el presidente del Sindicato, nos explicó que a fin de solucionar los tantos problemas que hay en la compra de carne en el Matadero, se hace indispensable que el Comisariato, por intermedio del Interventor, otorgue al Sindicato uno o más corrales a fin de poder beneficiar ganado por su propia cuenta, ya que la institución, tiene en formación una Central de Compras de Ganado, para los dueños de carnicerías, organismo que serviría para abaratar la carne y acercar al productor al consumidor.

La constitución de esta Central de Compras y diversos otros problemas de las subsistencias, las dará a conocer el señor Valenzuela en el Congreso Americano de Cooperativas de Huertos Obreros que se celebrará en nuestra ciudad, los días 11 y 12 del presente.

CASI SE SECARON LOS RIOS QUE SURTEN DE AGUA A LAS PLANTAS ELECTRICAS

LA NEVAZON Y LA FALTA DE LLUVIAS EN LA CORDILLERA DIERON ORIGEN A LAS GRAVES INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO ELECTRICO

INTERRUMPIDO EL CAMINO INTERNACIONAL POR BARILOCHE. — LOS PERJUICIOS EN PENCO Y TOME

El Ministerio del Interior entregó ayer a la prensa la siguiente información oficial:

"La ciudad de Santiago, y en general la zona del país servida por la Compañía Chilena de Electricidad han debido sufrir en los días de ayer y hoy sensibles alteraciones y deficiencias en el suministro de energía eléctrica.

Estos hechos han tenido origen en el fuerte temporal que se desencadenó en el día de ayer. Cabe, sin embargo, dejar constancia que no ha habido sino un desperfecto de consideración en las instalaciones y líneas con que se hacen los servicios y que consiste en la interrupción de la línea de transmisión de Los Quilos a Calera, que ha restado a la Compañía una potencia de 8,000 kw. que esa central hidráulica proporciona. Este desperfecto aun no se logra localizar.

La deficiencia más importante proviene de un fenómeno hidrológico extraordinario, que sólo se presena excepcionalmente y que consiste en una merma inusitada de los caudales de los ríos Colorado, Volcán y Maipo superior, que ayer prácticamente se secaron, por efecto de la gran nevada caída en la cordillera, a continuación de un período muy largo desprovisto de precipitaciones. Con esta falta de agua y después de haber agotado los estanques de sobrecarga, las plantas de Valcán, Queltehues y Maitenes estuvieron por momentos fuera de servicio y Florida ha funcionado con una producción muy baja.

El servicio se está realizando con las plantas térmicas de Laguna Verde y Mapocho que funcionan con toda su capacidad y con la energía suministrada por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, fuera de otras plantas menores.

En el día de ayer, Laguna Verde, por causa del temporal en el mar que obstruyó el funcionamiento de los condensadores, tuvo también paralizaciones momentáneas, pero esta causa de interrupciones está ya salvada.

Por el momento, la potencia en servicio es de 110,000 kw., lo que equivale al 70% de la demanda máxima. Sin embargo se estima que el desperfecto que tiene interrumpidos Los Quilos, será pronto localizado y reparado y, como, además hay aviso de que en la cordillera el tiempo ha mejorado, se puede esperar que la situación cambiará a breve plazo, ya que, como se ha dicho, no hay desperfectos en las grandes plantas hidráulicas de la Compañía, si no falta de agua producida por la nevada y el descenso de la temperatura".

INTERRUMPIDO CAMINO INTERNACIONAL DEL SUR

El Gobernador de Puerto Varas envió el siguiente telegrama al Ministerio del Interior:

"Antenoche el fuerte temporal de viento y lluvia destruyó totalmente el malecón en el camino internacional de la sección Puerto Chico, dejando interrumpido el tránsito con Argentina y Puerto Montt.

Ruego a US. se sirva disponer su inmediata habilitación como se inicie a la brevedad posible la construcción del malecón acordada.—(Fdo.): García Díaz, Gobernador".

PERJUICIOS EN PENCO Y LIRQUEN

La Dirección General de Carabineros envió ayer el siguiente radiograma al Ministerio del Interior:

"Ampliando el radiograma 306 de 1.o de agosto, se comunica que las pérdidas ocasionadas a consecuencias del temporal a la Compañía de Refinería de Azúcar de Penco alcanzan a dos millones quinientos mil pesos, pues seis lanchas que habían descargado el vapor "Castilla" contenían 65,400 kilos de azúcar. A consecuencia del mismo temporal el muelle de Penco resultó destrozado en una extensión de 150 metros, aproximadamente. Los daños motivados por la inundación en Lirquén, que afectan a 40 familias, se calculan en cien mil pesos, habiendo la Compañía Carbonífera dado albergue a los damnificados. A causa de la crecida del río Andalién, aumenta la inundación del camino a Florida, a la altura del kilómetro 10 al 12, manteniendo interrumpido el tránsito.

No han ocurrido desgracias personales ni otras de mayor importancia en los demás sectores de las prefecturas de las que se tenga noticias hasta el momento.

(Fdo.): Coronel Piderit".

DE VALLENAR

VALLENAR, 2.—Desde las 23 horas de anoche hasta madrugada de hoy llovió copiosamente en Vallenar y alrededores amaneciendo con sol fuerte.

La lluvia ha producido general regocijo, especialmente entre los agricultores y campesinos que han sufrido graves consecuencias con motivo de la sequía.— (Naveas, corresponsal).

DE COMBARBALA

COMBARBALA, 2.—A las 16 horas de ayer empezó a llover en forma copiosa durando 7 horas. A la medianoche empezó a nevar cubriéndose la ciudad totalmente de una capa de nieve acontecimiento rarísimo en la comarca.

Cayeron 51 milímetros de agua, la que ha beneficiado enormemente a la zona, especialmente a la agricultura.

Las líneas telefónicas quedaron ayer interrumpidas.— (Vallejos, corresponsal).

DE LOS ANDES

LOS ANDES, 2.— En la tarde de ayer llovió torrencialmente hasta las 16 horas en que empezó a nevar en forma intensa continuando hasta las 4 horas de la madrugada de hoy. Se calcula la nieve caída en 10 centímetros.

La lluvia ha sido muy beneficiosa pero la nieve ha causado serios perjuicios, sobre todo por quebrazón de árboles.

Debido al mismo temporal se interrumpió el servicio de energía eléctrica, quedando la ciudad a obscuras durante 4 horas.

Hoy amaneció un día esplendido pero comienza a nublarse nuevamente. El servicio de trenes del transandino se encuentra totalmente suspendido.

Se ignora aún los perjuicios ocasionados en la cordillera a dicho ferrocarril, pues las líneas telefónicas y telegráficas se encuentran cortadas. Por cables All America y West Coast se sabe que en Juncal hay un metro cincuenta de nieve sobre la vía, pero se desconoce la existencia de rodados.

La Gerencia del Transandino despachó el "Rotatotio" a Río Blanco para empezar a despejar la vía.— (Figueroa, corresponsal).

DE HUASCO

HUASCO, 2.—Anoche se produjo la primera lluvia del año la que empezó a las 22.30 horas terminando cerca de la una y media de la madrugada, cayendo 4 1|2 milímetros de agua.

Los agricultores y dueños de ganado se encuentran de pláceme y manifiestan que con dos lluvias más como ésta puede salvarse el año que se presentaba hasta ayer como uno de los más secos, desde que se experimentó la sequía del año 1934.— (Tapia, corresponsal).

DE VICUÑA

VICUÑA, 2.— Torrencialmente llovió anoche en la región. Los agricultores con esto parecen haberse salvado, ya que la sequía amenazaba este año con perjuicios considerables a las faenas del campo.

Hubo una intensa nevada, mejorando el tiempo en la madrugada de hoy.— (Retamales, corresponsal).

DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 2.— Ayer se descargó la primera lluvia con caracteres de temporal después de un fuerte ventarrón a mediodía. Alrededor de las 20 horas cayó una copiosa nevada la que duró hasta la madrugada, amaneciendo hoy un día precioso, proporcionando un espectáculo de belleza inigualada con los techos, cerros y árboles cubiertos de nieve.

En la plaza se derrumbaron numerosos árboles; asimismo en los alrededores.

Se estima en 10 centímetros la nieve caída.

Los servicios eléctricos estuvieron paralizados desde anoche hasta estos momentos (17.20 horas), impidiendo el normal funcionamiento de industrias y fábricas. — (Ventura, corresponsal).

DE TOME

TOME, 2.—A consecuencia del fuerte temporal de agua y viento, anoche se produjo un derrumbe cerca del túnel de Punta Parra en el ramal a Chillán, reanudándose el tránsito sólo a mediodía de hoy. — (Canales, corresponsal).

CICLO DE LECCIONES POR RADIO DEL INST. COMERCIAL N.o 2

Ayer se inició la segunda etapa de lecciones de Práctica Profesional y Comercial, que vienen desarrollando los alumnos del Instituto Comercial N.o 2, por radio, bajo la dirección del profesor don Orlando Ortiz Escobar.

La primera jornada se inició en junio, desde los micrófonos de la Radio "Santa Lucía", y constituyó un éxito para sus organizadores.

La primera jornada se inició ayer desde los micrófonos de C.B. 126, desde donde se transmitirá diariamente el "Espacio del Comercial Dos", de 19.30 a 20 horas, participando profesores y estudiantes de los diversos institutos comerciales de esta capital.

En la audición de hoy la charla cultural estará a cargo del profesor de Economía Nacional del Instituto Comercial N.o 3, don Oscar Campos, quien desarrollará un tema de palpitante actualidad. Números artísticos a cargo de alumnas y alumnos dará mayor realce a esta audición.

Estas audiciones del Instituto Comercial N.o 2, se efectúan desde ayer por C.B. 126, Radio Sud América, y se realizan bajo la divisa "Perseverar es triunfar: Comercio es progreso".

Inspector de la Contraloría en M. del Trabajo

Instruirá sumario a petición del Ministro Sr. Bustos

A petición del Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, la Contraloría General de la República designó ayer un Inspector en visita, al señor Enrique Muñoz, para que instaure un sumario con las publicaciones que sobre Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo ha estado haciendo un diario de esta ciudad.

El inspector de la Contraloría señor Muñoz se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo, señor Bustos, quien le expresó, de acuerdo con la nota en que se pidió designación a la Contraloría, que el Ministerio le daría el máximo de facilidades a fin de que agotara en la forma más completa posible todas las investigaciones que fueran necesarias.

EL SEÑOR BARTOLOME PALACIOS ATENDERA COMIS. DEPARTAMENTAL

Mientras dure la ausencia del Comisario Departamental de Subsistencias y Precios de Santiago, señor Roberto Iunge, atenderá los asuntos de esta repartición el señor Bartolomé Palacios, abogado de la Fiscalía del Comisariato.

CELEBRACION DE LA FIESTA DEL ARBOL

Con motivo del décimo aniversario de la fundación de la Sociedad de Amigos del Arbol, esta institución ha organizado para mañana a las 11 horas, un significativo acto que se efectuará en el Parque Bustamante, frente a la calle Jofré, en donde se hará una plantación solemne y se procederá a repartir entre el público asistente, semillas, bulbos y estacas.

A las 13 horas, los socios se reunirán en la Escuela Práctica de Agricultura, Avenida Ecuador 3445, en donde se servirá un almuerzo de camaradería.

Se nos encarga invitar a los miembros de esta entidad.

HASTA LAS 18 HS. DE MAÑANA SE RECIBIRAN SOLICITUDES EN LA CAJA DE EMPLEADOS PP. Y PP.

PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS QUE LA LEY N.o 7,790 OTORGA A LOS PERIODISTAS

Hasta las 18 horas de mañana sábado, tendrán tiempo las personas empleadas en agencias informativas, revistas o diarios para acogerse a la ley 7.790, que introdujo ciertas reformas en el régimen legal del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y P.

El Jefe de este Departamento, señor Darío Poblete, acordó que el personal, haciendo un esfuerzo, trabaje toda la tarde de este día para así dar mayores facilidades a las personas que hasta el momento no han presentado sus respectivas solicitudes.

Los imponentes o ex imponentes de esta institución de previsión podrán solicitar los reintegros de imposiciones, aún cuando haya psado algún tiempo desde que liquidaron su situación. No es necesario que acompañen de inmediato los documentos comprobatorios del caso, lo que podrán hacerlo posteriormente.

Para ejercer este derecho que se concedió de acuerdo con la mencionada ley, basta presentar la solicitud respectiva en el Departamento de Periodistas, hasta mañana a las 18 horas, plazo fatal que se ha fijado.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República, somete a consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que cambia el nombre de la Avenida El Bosque, de las comunas de Providencia y Las Condes, por el de Avenida Franklin Délano Roosevelt.

—Se mandó a Comisión Especial de Calles.

El segundo, agrega un inciso al artículo primero de la ley N.o 4,043, de 11 de septiembre de 1942, que concedió personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército.

—Se mandó a Comisión Defensa Nacional.

2.o—Cinco oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero devuelve con observaciones el proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que autoriza para transferir gratuitamente a la Municipalidad de San Bernardo el dominio de un terreno fiscal ubicado en esa comuna.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, comunica haber resuelto retirar las urgencias, hechas presentes, para los siguientes proyectos de ley:

El que fija la contribución que deberán pagar los propietarios de predios rurales de la provincia de Aysén;

El que libera de derecho e impuestos la internación de efectos teatrales destinados a la Dirección Superior del Teatro Nacional.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

Con los dos restantes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Caja Bancaria de Pensiones; y

El que legisla sobre Reclutamiento en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente; posteriormente calificada éstas de "simples", se mandó el primero agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social, y el segundo a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con el último, se refiere al financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda al proyecto sobre Estatuto Administrativo.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

3.o—Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le dirigiera por acuerdo de esta Corporación, relacionado con el mejoramiento de los programas de las estaciones radiodifusoras.

Con los dos restantes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los Honorables señores Diputados que se indican, y relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor León, sobre autorización a la Compañía de Electricidad de Curicó para proporcionar luz eléctrica a la ciudad de Teno; y

Del Honorable señor Ojeda, sobre sumario instruído al detective don César Gómez Molina, de Punta Arenas.

4.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con los tres primeros, contesta los que se le dirigieran por acuerdo de esta Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre detalle de las sumas percibidas en los años 1942, 1943 y 1944, por el Comisariato General de Subsistencias y Precios;

Sobre destinación de cemento para la continuación de las obras de pavimentación en la ciudad de Talca, y

Sobre mantenimiento de las actuales explotaciones mineras y entrega a la Caja de Crédito Minero de los fondos consultados en la distribución del impuesto al cobre;

Con el último contesta el que se le enviara a nombre de los Honorables Diputados señores Vives y Cañas Flores, sobre sanciones que habría impuesto el Comisariato General de Subsistencias, a comerciantes por haber vendido mercadería a un precio inferior al oficial.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, acerca de la cantidad de vino que debió haberse eliminado en 1944.

6.o—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, acerca de la posibilidad que existe de destinar algunos medios de movilización de que disponen las Fuerzas Armadas, al transporte de pasajeros.

7.o—Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que le dirigieran por acuerdo de esta Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre regularización del cauce del río Andalién, y

Sobre prolongación del ferrocarril de Petorca a Chincolco;

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los Honorables Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Pizarro, don Abelardo, sobre construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco y Zapata, comuna de Los Andes, y

Del Honorable señor León, sobre construcción del camino de Teno a Chépica.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o—Diecinueve oficios del Honorable Senado:

Con los seis primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguentes proyectos de ley:

El que transfiere a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la propiedad denominada Plaza "Gregorio Urrutia", de la Población de Nueva Imperial;

El que modifica la ley 6,325, que concedió facilidades para la ejecución de obras de alcantarillado domiciliario;

El que concede pensón a don Próspero Gálvez Hidalgo;

El que concede pensión a doña Ana Luisa Aravena Avendaño;

El que concede pensión a don Próspero Gálrrido Lagos, y

El que aumenta la pensión a doña Emma Silva viuda de Parra.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los nueve siguientes remite los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de la provincia de Valdivia, Osorno y Llanquihue para invertir hasta el diez por ciento de sus ingresos anuales ordinarios en la subscripción o adquisición de acciones de sociedades que exploten el servicio público de distribución de energía eléctrica en dichas provincias;

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El que concede pensión a doña Luisa Ríos González;

El que concede pensión a doña Coloma Echegaray viuda de García;

El que concede pensión a doña Rosa Jiménez de Estay;

El que concede pensión a doña Berta Ramírez viuda de Galdames;

El que concede el derecho a rejubilar a don Arturo Prieto Bahamondes;

El que abona años de servicios a doña Matilde Astudillo Gómez;

El que aumenta la pensión de doña Ana R. Yrarrázaval viuda de Ramos;

El que aumenta la pensión de don Carlos Bolados Rodríguez.

—Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el siguiente aclara el sentido de la ley N.o 8,086, de 19 de febrero de 1945, que aumentó la pensión del Teniente Coronel de Ejército en Retiro, don Osvaldo Godoy Nieto.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el siguiente, solicita la devolución de los antecedentes relacionados con el proyecto que favorece a los señores Clodomiro Figueroa, Luis Page y Daniel Fuentes.

Con el siguiente recaba el asentimiento de esta Corporación para enviar al archivo diversos proyectos de ley.

—Quedaron en tabla.

Con el último, comunica la designación de los Honorables Senadores que formarán la Comisión Mixta, con el objeto de que proponga un sistema legal que consulte las diversas situaciones a que puedan dar lugar las observaciones de S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o. — Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero en la moción de los señores Yáñez, Montalva y Cifuentes don Rafael, que concede un nuevo plazo para que los abogados puedan acogerse a la ley N.o 7,871; y

El segundo, en la moción de los señores Ceardi y Escala, que prorroga hasta el 31 de diciembre el plazo concedido a los funcionarios y empleados del Poder Judicial para iniciar sus expedientes de jubilación, de acuerdo con el derecho que les otorga el artículo 2.o transitorio de la ley N.o 8,100.

10.—Informe de la Comisión de Gobierno recaído en la moción del Honorable señor Vives, que autoriza la celebración de un día extraordinario de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de La Cisterna.

11.— Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, por el que solicita se devuelva al Honorable Senado un proyecto que ha remitido aprobado con fecha 13 de septiembre de 1944, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

—Quedaron en tabla.

12.— Un oficio de la Comisión de Vías y Obras en el que manifiesta haber designado presidente al Honorable diputado don Jorge Bustos León.

—Se mandó tener presente y archivar.

13.— Una moción con la que los Honorables diputados Francisco Bulnes, Luis Undurraga y Alejandro Vivanco inician un proyecto de ley por el cual agrega al artículo 1 o de la ley N.o 7,539, de 23 de septiembre de 1943, un inciso tercero.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

14.—Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que modifica el arancel Consular.

15.— Una nota del secretario de la Corporación, don Gustavo Montt Pinto, en la que manifiesta que se ha acogido a los beneficios de la jubilación.

—Se mandó tener presente y archivar.

16.— Nueve presentaciones, con las que, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña Isabel Alfaro, pensión;

Doña Ester Salazar de Orrego,, aumento de pensión;

Doña María Larrahona Pérez, reconocimiento de años de servicios;

Don Alejandro Aguirre Silva, reajuste de pensión;

Doña Isabel Conley de Binimelis y otras, reajuste de los montepíos militares.

—Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.

Doña María Baeza viuda de Salas, se agreguen diversos antecedentes a una solicitud presentada en 1944.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Don Abdón Silva González, devolución de antecedentes, acompañados a una solicitud.

Don Guillermo Saavedra Varas, copia autorizada de un antecedente.

—Quedaron en tabla; posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Con la última diversas personas solicitan se restituya a la calle Montt D'Or su antigua denominación de Sir Ernest Shackleton.

—Se mandó a Comisión Especial de Calles.

17.— Doce telegramas:

Con los diez primeros, diversos sindicatos obreros se refieren al proyecto de ley originado en una moción del señor Diputado don Enrique Cañas Flores, en lo relativo a los Sindicatos Obreros.

Con los dos restantes, empleados fiscales de La Serena y Puerto Montt se refieren al pronto despacho del proyecto sobre encasillamiento de rentas del personal civil de la administración pública.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la Caja Bancaria de Pensiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Asimismo, el Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica la Ley de Reclutamiento, Nombramientos y Ascensos del Personal de las Fuerzas Armadas.

SESION 37.a, ORDINARIA, EN MARTES 31 DE JULIO DE 1945

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y ROSENDE

(VERSION OFICIAL)

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION AL HONORABLE SENADO DEL PROYECTO OBSERVADO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, QUE FAVORECE A DON CLODOMIRO FIGUEROA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Senado solicita la devolución del proyecto de ley, observado por S. E. el Presidente de la República, que favorece a don Clodomiro Figueroa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la devolución de este proyecto.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Abdón Silva González solicita la devolución de antecedentes personales acompañados a una solicitud.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—COPIA AUTORIZADA DE UN DOCUMENTO ACOMPAÑADO A SOLICITUD PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Guillermo Saavedra Varas solicita copia autorizada de un antecedente acompañado a una solicitud.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgará la copia pedida.

Acordado.

5.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA EL BOSQUE, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, POR EL DE FRANKLIN D. ROOSEVELT.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.— SALUDO A LA CAMARA DE LOS COMUNES DE INGLATERRA, A NOMBRE DE LA ALIANZA DEMOCRATICA Y FALANGE NACIONAL.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.— Pedí el uso de la palabra, señor Presidente, para hacer dos proposiciones.

La primera consiste en lo siguiente: se acaba de dar cuenta de un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se propone dar el nombre de Franklin Délano Roosevelt a la Avenida El Bosque de esta ciudad. Yo desearía que se recabara el asentimiento de la Honorable Cámara, con el objeto de que este proyecto sea eximido del trámite de Comisión, y tratado sobre tabla.

Y la segunda proposición es ésta:

Acaban de triunfar en Inglaterra las fuerzas democráticas representadas por el Partido Laborista. Deseo que, en nombre de la Izquierda o en nombre de la Honorable Corporación, le sea enviado un saludo especial por este triunfo a la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Dejo formulada esta proposición.

El señor CORREA LETELIER.— Todas son fuerzas democráticas.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisón el Mensaje que cambia el nombre de la Avenida El Bosque de la Comuna de Providencia por el de Franklin Délano Roosevelt.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla este Mensaje.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, a nombre de la Corporación, el telegrama a que ha hecho referencia el Honorable señor Brañes.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor DONOSO.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BRAÑES.— Entonces, que se envíe a nombre de la Alianza Democrática y de la Falange Nacional, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará a nombre de esos partidos.

6.—ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente).— Mientras llega el Mensaje que se ha acordado tratar sobre tabla, se dará lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Coloma (Presidente), y con asistencia de los señores Concha, Valdés Riesco, e Izquierdo, por el Comité Conservador; Maira, por el Comité Radical; Montt, por el Comité Liberal; Escobar, don Andrés, y Godoy, por el Comité Progresista Nacional; Echavarri, por el Comité Agrario; Tapia y Tomic, por el Comité Socialista, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.— Iniciar, en el Orden del Día de la presente sesión, el estudio del segundo informe del proyecto sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, y ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Admnistrativo. En esta sesión no se cerrará el debate ni se votará ningún artículo del proyecto;

2.— Conocer de la renuncia presentada por el Secretario de la Cámara, don Gustavo Montt Pinto, y proceder a designar su reemplazante en la sesión ordinaria del martes próximo, inmediatamente después de la cuenta.

7.—RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA CORPORACION, DON GUSTAVO MONTT PINTO.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités, corresponde pronunciarse sobre la renuncia presentada por el Secretario de la Corporación; señor Gustavo Montt Pinto, que se ha acogido al beneficio de la jubilación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra; señor Presidente.

El señor OPASO.— Pido la palabra; señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Presidente, los funcionarios que han llegado, en este recinto, al cargo de respeto y de honor de Secretario de esta Honorable Corporación han dejado una huella espiritual de buenos recuerdos en los que han sido y somos miembros de ella. El ex Secretario que actualmente se acoge a la jubilación, el señor Gustavo Montt Pinto, no alteró esta noble tradición de los Secretarios anteriores, que hemos conocido hasta la fecha.

Ahora que el señor Montt Pinto opta por el retiro de las labores de la Cámara, nosotros debemos dejar constancia que nunca a pesar de las difíciles situaciones que en los últimos años se han presentado a quien hace de ministro de fe de nuestros debates y resoluciones, alteró esa buena práctica de entendimiento cordial con todos los sectores de este recinto. Supo ser leal en la función que desempeñaba y con todos los Honorables Diputados.

Los Diputados Conservadores, Honorable Presidente, queremos dejar constancia de este sentimiento de adhesión hacia la persona del señor Gustavo Montt Pinto en los momentos en que la Honorable Cámara, seguramente por unanimidad, accederá a acoger la petición de retiro que él ha solicitado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente: en nombre de los Diputados Liberales, quiero levantar mi voz para manifestar el sentimiento con que vemos el alejamiento de sus funciones del Secretario de la Cámara, señor Gustavo Montt Pinto, como asimismo para dejar testimonio de la honorabilidad, corrección y capacidad que en todo momento demostró al desempeñar sus labores.

Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara no irá a negar su asentimiento a la petición de retiro que merecidamente ha solicitado el señor Gustavo Montt Pinto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia presentada por el señor Secretario y se aprobará el acuerdo de los Comités, de proceder a la elección de su reemplazante el martes próximo, después de la Cuenta.

Acordado.

8.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE LLANQUIHUE, OSORNO Y VALDIVIA, PARA TOMAR ACCIONES DE LA SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Es para formular una petición de interés regional.

El Honorable Senado acaba de despachar un proyecto de ley que autoriza a las Municipalidades de Llanquihue, Osorno y Valdivia para tomar acciones de la Sociedad Austral de Electricidad.

Como se trata de un proyecto muy simple y sencillo, pues solamente se pide una autorización, rogaría a la Honorable Cámara se sirviera tratarlo sobre Tabla.

Toda la representación parlamentaria de la zona tiene interés en que se despache este proyecto lo más rápidamente posible, porque la energía eléctrica que produce Pilmaiquén cada día tiene mayores entorpecimientos, por falta de capital de la Sociedad.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Barrientos.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— He pedido la palabra, señor Presidente, para adherir a la justa petición que ha hecho el Honorable señor Barrientos, representante de Osono, en el sentido de que la Honorable Cámara se pronuncie cuanto antes sobre un proyecto de ley que va a reportar enormes beneficios a la región, pues se trata de una obra que todos sus habitantes reclaman con verdadero interés.

Si la Honorable Cámara accediera a la petición que se ha hecho y despachara de inmediato este proyecto de ley, haría una obra de justicia a esta región, que es eminentemente industrial.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barrientos.

El señor GARDEWEG.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

9.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA EL BOSQUE POR EL DE FRANKLIN DELANO ROOSEVELT.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al Mensaje por el que el Ejecutivo solicita el cambio de nombre de la Avenida "El Bosque" por el de "Franklin Délano Roosevelt".

El señor PROSECRETARIO.— Dice el Mensaje:

La Ley N.o 7,767, de 31 de enero de 1944, dispone, en el inciso 1.o de su artículo 7 o, que ninguna persona natural o jurídica podrá poner nombre a calles, plazas, avenidas o pasajes.

El inciso final del número 2 del artículo 78 de la Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, establece que el cambio de nombre de calles, plazas y avenidas sólo podrá hacerse por medio de una ley.

Las Municipalidades de las comunas de Providencia y Las Condes han pedido que el Gobierno someta a la consideración de ese Honorable Congreso Nacional un proyecto de ley que contemple el cambio de nombre de la actual Avenida El Bosque por el de Avenida Franklin Délano Roosevelt.

No puede el Ejecutivo dejar de estimar el sentido homenaje que, para la memoria del que fuera ilustre Presidente de los Estados Unidos de Norte América, representa la nueva denominación y considera, en consecuencia, de toda justicia, satisfacer la petición formulada por las Corporaciones referidas en el párrafo anterior.

La importancia urbanística de la Avenida El Bosque justifica plenamente el aspecto recordatorio y de cívica gratitud que involucra el cambio de nombre requerido y por esta causa el Gobierno califica de muy acertada la iniciativa asumida por las entidades edilicias mencionadas, honrándose en hacerla suya.

La noble y esclarecida figura del que fuera llamado el Gran Demócrata, se agiganta con el paso de los días, y su imagen imperecedera es como la norma de igualdad, justicia y libertad humanas que ha de guiar a los pueblos del mundo por los senderos de la verdadera democracia, Paladín de las Américas, el culto de su memoria ha de ser una primordial obligación de los Gobiernos que hemos hecho de la igualdad un postulado, de la justicia una enseña y de la libertad un sentir.

La modesta contribución que para honrar su recuerdo significa el propuesto cambio de nombre de la Avenida El Bosque, merece todo el apoyo del Ejecutivo, y tal razón lo mueve a solicitar de ese Honorable Congreso Nacional la correspondiente sanción legislativa para llevarlo a efecto, en el convencimiento de que vosotros estaréis acordes en considerar indiscutiblemente justo el sencillo tributo que en esta forma se le rinde al egregio ciudadano del Nuevo Continente y cordial amigo de Chile y de la Humanidad toda Franklin Délano Roosevelt.

En mérito de lo expuesto, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero.— La Avenida El Bosque, de las comunas de Providencia y Las Condes se denominará Avenida Franklin Délano Roosevelt.

Artículo segundo.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Sólo para rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala, a fin de incluir en la Cuenta de la presente sesión un proyecto, presentado por el Diputado que habla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Holzapfel solicita que se incluya en la Cuenta de la presente sesión un proyecto por el que se autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar un empréstito.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

11.—REBAJA DE FLETES FERROVIARIOS PARA BOVINOS MENORES DE UN AÑO DESTINADOS AL SUR DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del proyecto que rebaja los fletes de los Ferrocarriles del Estado para los animales vacunos menores de un año que sean transportados al Sur del país.

Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor EDWARDS.— En realidad, señor Presidente, cuando en la sesión anterior se trató este proyecto, me causó extrañeza que él no estuviera informado por la Comisión de Vías y Obras Públicas.

La verdad es que este proyecto no debería despacharse por la Cámara sin que antes se supiera la opinión de dicha Comisión, porque aquí se consideran solamente los intereses de los criadores de animales vacunos y de los productores de leche de la zona de Santiago, sin tomar en cuenta para nada los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Además, el artículo 1 o habla de que se rebajarán en un 75 por ciento las tarifas de fletes ferroviarios en vigencia, cuando la verdad es que, ya en el año 1943, se rebajó esta tarifa. En realidad, desde marzo de 1943, se concedió, por la Tarifa Especial N.o 78, una rebaja del 50 por ciento a los transportes de terneros menores de un año, procedentes de las estaciones del departamento de Santiago con destino al sur de Talca y que se despachen entre el 1 o de junio y el 31 dediciembre de cada año.

De manera que la rebaja del 75% de las tarifas vigentes, significa rebajar el 75% del 50% que se cobra actualmente.

Además, se habla aquí que se rebajará el 50% de los fletes de ferrocarril a los alimentos concentrados y subproductos destinados a la alimentación de ganado de lechería o crianza artificiales de terneros; pero en ninguna parte se determina en qué forma se va a establecer que estos productos van a ser destinados a los fines que establece esta disposición

Yo creo que esta disposición debe aclararse, porque en la forma en que está no puede ser despachada, toda vez que todos los subproductos alimenticios para el ganado van a obtener esta rebaja, aunque no sean destinados a la crianza.

Por otra parte, la Ley Orgánica de los Ferrocarriles dispone que toda rebaja que se decrete para fomento, debe ser reembolsada por el Fisco en dinero o compensada por medio de rebajas de tarifas aduaneras que debe pagar la Empresa por la importación de materiales. Sobre este punto, nada dice el proyecto que se discute.

Además, hay una cantidad de detalles que no han sido considerados en este proyecto

Es por eso que yo me permito pedir a la Honorable Cámara se sirva enviar este proyecto a la Comisión de Vías y Obras a fin de que haga un estudio rápido de él y pueda des-

pacharlo en condiciones que no vayan a afectar los intereses de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Yo considero que, en estas condiciones, podría despacharlo la Cámara en mejor forma.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar este proyecto a la Comisión de Vías y Obras.

El señor CORREA LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto.

El señor MAIRA.—¿Por qué no lo retira de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Maira solicita que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor YRARRAZAVAL.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a votar la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 41.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa el proyecto en la Tabla de Fácil Despacho.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Olivares, para que se extienda esta rebaja en los Ferrocarriles a los animales menores de un año, a las provincias de Coquimbo y Atacama

El señor MELEJ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.—Señor Presidente, sin tener conocimiento de la indicación del Honorable señor Olivares, que acaba de leer el señor Prosecretario, me disponía a redactar una indicación semejante, que tiende a favorecer con la rebaja también a los animales que vengan de las provincias de Coquimbo y Atacama. Ya que el Honorable señor Olivares —que no se encuentra en la Sala en este instante— ha formulado indicación en este sentido, deseo manifestar que la apoyaré con todo gusto, porque ha de saber la Honorable Cámara que en esas provincias actualmente hay una gran sequía y los agricultores de esa zona en realidad necesitan de facilidades para poder transportar sus animales a otros puntos del país donde haya pastos para poder alimentarlos en buenas condiciones

Por eso, repito, celebro que se haya presentado esa indicación por mi Honorable colega señor Olivares, que apoyaré con todo gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha pedido la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Pereira Lyon formula indicación para substituir en el artículo 1.o la parte primera que dice: "Rebajánse en un 75% las tarifas de fletes ferroviarios en vigencia establecidas en la clase B "Animales vacunos", por la siguiente:

"Las tarifas establecidas en la clase B "Animales vacunos", se cobrarán con un 75% de rebaja".

El señor COLOMA (Presidente) — Puede usar de la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, yo lamento disentir de la manera de pensar de mi Honorable colega señor Edwards, por cuanto creo que este proyecto es beneficioso para el aumento de la producción de algunos artículos de primera necesidad.

Además, como bien lo expresa el informe del proyecto, las rebajas de fletes no significarán para la Empresa una gran disminución de sus entradas, puesto que el transporte del ganado se hará aprovechando el equipo vacío que va de norte a sur del país. Todos sabemos la escasez de leche y carne que existe, de manera que esta medida sera un incentivo para el aumento de la producción de productos tan vitales para nuestro pueblo.

En esta inteligencia, pienso que es muy conveniente el despacho del proyecto en debate.

En seguida iba a formular una indicación que coincide en el fondo con la que acaba de leer el señor Prosecretario.

Las disposiciones del proyecto, en la forma en que está redactado, van a resultar efímeras más adelante, cuando se modifiquen las tarifas que actualmente están en vigencia para el transporte de animales vacunos.

Pensaba darle una redacción más precisa y definitiva y, por eso, he dicho así:

"Las tarifas de fletes ferroviarios establecidas en la Clase B), "Animales Vacunos", para aquellos animales bovinos menores de un año que sean transportados desde Santiago u otra estación intermedia hacia el sur del país, se aplicarán rebajadas en un 75 por ciento".

Esto le da carácter permanente al proyecto que, en la forma en que está redactado, refiriéndose a las tarifas en vigencia, no lo tiene.

En este instante me manifiesta el Honorable señor Melej que se debe incluir también a las provincias de Atacama y Coquimbo. Esto ya sería una cuestión que podría entregarse a la Mesa para que le dé la redacción definitiva.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor EDWARDS. — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que las tarifas de los Ferrocarriles se dividen en tarifas normales y tarifas especiales.

Entiendo que la indicación que propone la rebaja del 75 por ciento se refiere a la tarifa normal que rige para el transporte de animales y no a la tarifa especial que ya tiene un 50 por ciento de rebaja. Entiendo que esa es la idea: rebajar la tarifa normal.

El señor CORREA LARRAIN. — Se refiere a las tarifas establecidas en la Clase B) "Animales Vacunos".

El señor EDWARDS. — Esa es la tarifa normal; pero existe una tarifa especial que concede una rebaja del 50 por ciento desde el 1.o de junio hasta el 31 de diciembre. De modo que si ya estos fletes están rebajados a la mitad, y sobre ellos todavía se pretende rebajar el 75 por ciento, prácticamente no van a pagar nada.

El señor CORREA LARRAIN. — De la redacción del artículo 1.o se desprende que se refiere a la tarifa normal, o sea, a la tarifa establecida en la Clase B), "Animales Vacunos", y no a las tarifas de excepción.

El señor EDWARDS. — Entonces no habrá inconveniente, por parte de Su Señoría, para establecer la frase "tarifas normales".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Establecer en la Clase B), "Animales Vacunos", tarifas ordinarias. ¿Esa es la expresión de Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Tarifas normales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — No hay inconveniente en poner tarifas normales de fletes de los Ferrocarriles para la Clase B).

Voy a mandar la indicación a la Mesa por escrito.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la indicación de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY. — Señor Presidente, me asalta una duda, que agradecería al señor Diputado Informante o a algún otro Honorable colega que esté en posesión de antecedentes me la absolviera.

Considero que este proyecto, en la forma en que está redactado, en cierto modo vulnera la autonomía de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta empresa elabora su presupuesto anual, y para los efectos del financiamiento, no sabemos en cuánto va a afectarlo el proyecto que se discute en este instante.

Esto por una parte.

No me atrevo a decir que este reparo sea de carácter constitucional...

El señor URIBE (don Damián).— Este proyecto va a aumentar las entradas...

El señor MONTANE. — Creo, Honorable colega, que no va a afectar al financiamiento de la Empresa, por cuanto, con las actuales tarifas, estos animales no son transportados al sur...

El señor MELEJ. — Y se mueren.

El señor MONTANE.—En cambio, cuando sean transportados, la Empresa ganará ese 25 por ciento del valor de los fletes. Actualmente no percibe nada o casi nada por este concepto.

El señor MELEJ.—Ahora estos animales son beneficiados muy nuevos, sin enviarlos al sur.

El señor MONTANE.—En realidad, señor Presidente, estos animales son beneficiados muy nuevos actualmente.

El señor GODOY.—Ahora, señor Presidente, desearía formular a la Honorable Cámara otra pregunta: ¿Cuánto va a significar esta rebaja para el fomento de la ganadería, cuya existencia —según las estadísticas que figuran en el preámbulo de este proyecto— viene disminuyendo desde el año 1938?

No conozco los datos anteriores a esa fecha Considero que habría sido muy conveniente colocarlos en este informe.

En seguida, señor Presidente, me atrevo a preguntar si, a través de este proyecto, los consumidores experimentarán un sensible beneficio o si él está destinado exclusivamente a favorecer a los dueños del ganado que se encontrarían en mejor situación al permitirles mandar al sur estos animales menores de un año para los efectos de la engorda y obtener así una mayor utilidad.

Hasta dónde, señor Presidente, ya que no se ha dicho aquí al debatirse en otras oportunidades este problema específico de nuestras subsistencias, hasta dónde, digo, con este proyecto, no vamos a fomentar un negocio que se hace con los animales comprándolos en el sur, por ejemplo, trasladándolos a ferias del centro, donde después son transados y trasladados a otras ferias, pasando, además, por una serie de procesos económicos que sirven para encarecer el producto.

Yo sé bien que aquí se trata de un proceso inverso, porque los animales van al sur, a engorda. Pero bien podría ocurrir también que fueran a las ferias, directamente destinados al consumidor o a la matanza.

Estas observaciones me sugiere el proyecto que en estos momentos discute la Honorable Cámara.

El señor ERRAZURIZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín; a continuación, el Honorable señor Sandoval; y, en seguida, el Honorable señor Errázuriz.

El señor BARRIENTOS.—Yo también pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.—En realidad, el informe —que me parece que el Honorable señor Godoy no ha leído— dice que se ha podido establecer, por medio de estadísticas, que sólo en los meses de enero y febrero del presente año ha sido beneficiada la elevada suma de 8,599 animales menores de un año.

El señor IZQUIERDO. — Terneros.

El señor CORREA LARRAIN.—O sea, que la cantidad de carne que el país consume y que tiene su origen en estos 8 mil y tantos terneros menores beneficiados, tendrá que multiplicarse por 10 o 12, si estos animales menores, en lugar de ser beneficiados, se conservan hasta su edad adulta.

Esto significa que, con este proyecto de ley, **los más beneficiados van a ser los consumidores** porque, si bien los agricultores van a obtener una utilidad correspondiente a la mayor abundancia de ganado, ésta va a repercutir más directamente aún sobre los consumidores, puesto que van a disponer de un mayor número de cabezas para el consumo.

Estimo que todo esto es de una claridad meridiana.

En efecto, el precio de la carne tiene que bajar por la mayor oferta en el mercado, es decir, por la mayor abundancia de ganado con relación a la situación actual, en que existe escasez. Una de las maneras de aumentar el ganado es aumentar el número de ejemplares menores de un año, tanto machos como hembras, lo cual se trata de conseguir con el proyecto en debate, que daría facilidades para la engorda de estos ejemplares

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL. — Yo quería decir más o menos lo mismo que ha dicho el Honorable colega que me ha precedido en el uso de la palabra.

Sin embargo, voy a insistir en que este proyecto es sumamente beneficioso y sencillo; tanto, que creo no valdría la pena discutir, lo más. En efecto, es tan sencillo, que su sola lectura nos lleva a la convicción de que producirá muy grandes beneficios a los consumidores.

Por otra parte, no me parece que la Empresa de los Ferrocarriles vaya a perder con estas rebajas en los fletes. Y si perdiera, aún eso no tendría mayor importancia al lado de los beneficios de todo orden que el proyecto acarreará a la producción nacional, beneficios que son de mucha mayor entidad e importancia que los pocos pesos que los Ferrocarriles podrían perder.

Pero, como he dicho, la Empresa no perderá nada, simplemente porque el ganado va a ocupar carros que antes, de todas maneras, viajaban vacíos. Estos carros, como todos saben, están actualmente destinados a traer muchos productos agrícolas al centro del país, es decir, a los grandes centros de consumo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz, y a continuación el Honorable señor Barrientos.

El señor ERRAZURIZ.— Deseo, señor Presidente, dar una respuesta a las preguntas formuladas, hace un momento, por el Honorable señor Godoy.

En realidad, este proyecto de ley, como lo han dicho la mayoría de los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, beneficia tanto al productor como al consumidor, por cuanto incorpora a la industria ganadera a un número de cabezas de ganado que, o no se criaban o se criaban malamente, dado el estado actual de la ganadería. No había poder adquisitivo para estos terneros de un año, por el alto flete que debía pagarse y que no alcanzaba a proporcionar el valor de ellos.

Si se aprueba el proyecto que se estudia actualmente, habrá interés por comprar dichos terneros, engordarlos y devolverlos, después, a los centros consumidores.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— No hay duda de que se trata de un proyecto muy interesante y que tiende a fomentar la crianza de ganado. Pero, dado el tenor de la discusión, se ve que no es un problema tan simple como para que se le pueda aprobar dentro de la Tabla de Fácil Despacho, sobre todo cuando no ha tenido informe de la Comisión de Vías y Obras ni se ha consultado a la Empresa de los Ferrocarriles, para que diga si es conveniente o no para sus intereses el despacho de esta rebaja.

Además, señor Presidente, hay una serie de indicaciones nuevas que no han sido consideradas por la Comisión de Agricultura y que, sin embargo, reglamentariamente, si se sigue la tramitación de este proyecto en Fácil Despacho, deberán votarse ahora mismo.

Todo esto aconseja postergar esta discusión En consecuencia, pido segunda discusión para este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la petición de segunda discusión.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 55.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

Continúa la discusión del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz García.

El señor MUÑOZ GARCIA. — Como decía el Honorable señor Edwards hay en este problema materias que requieren mayor discusión. En realidad, la Empresa de los Ferrocarriles, como manifestaron mis Honorables colegas, en la tarifa especial número 78 concede un rebaja del 50 o|o de los transportes de terneros menores de un año procedentes de las estaciones del departamento de Santiago, con destino al sur de Talca, y que se despachen entre el 1.o de junio y el 31 de diciembre de cada año. Posteriormente, y a petición del Ministerio de Agricultura, esta rebaja se amplió, a partir del 4 de julio último, a los transportes procedentes de todo el ramal de Cartagena, de manera que ahora abarca el sector de líneas comprendido entre la última estación indicada y las de Tiltil y Espejo.

En realidad, señor Presidente, estimo que con esta ley se va, como se dice corrientemente, "a desvestir a un santo para vestir a otro", y por eso creo que debe oírse previamente a la Empresa, que es una entidad que maneja sus actividades de acuerdo con sus entradas. Si le vamos a quitar una parte de éstas, mediante la concesión de un 50 o|o y de un 75 o|o de rebaja a determinados transportes, quiere decir que contribuiríamos a desfinanciarla en gran parte.

Considero, además, que hay necesidad de aclarar aquel concepto, repetido aquí varias veces, de que la Empresa lleva gran parte de su equipo vacío al sur.

Esto no es del todo efectivo. Estos equipos se usan de preferencia para llevar al sur pasto, cemento, etc. Si acaso van con poca carga, lógicamente se comprende que la Empresa transportará esos productos en forma más rápida, tal como lo requieren los centros de consumo como son Osorno, La Unión, Valdivia, Concepción, Chillán, etc.

Ahora bien, para el transporte de ganado, aunque sean terneros menores de un año, tienen que ocuparse trenes especiales.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

Queda pendiente la discusión del proyecto.

Un señor DIPUTADO.— Que se prorrogue el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

12.—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— SEGUNDO INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del segundo informe recaído en el proyecto de ley sobre Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, y ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo.

Deseo hacer presente a los señores Diputados la circunstancia de que se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre modificación del Arancel Consular. Este proyecto incide precisamente en el financiamiento del proyecto de encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, En consecuencia, propongo a la Honorable Cámara suprimir la discusión general del proyecto sobre Arancel Consular, y discutirlo en particular en la misma forma que el proyecto sobre Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, y ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Admnistrativo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El texto del segundo informe sobre el proyecto de ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo y encasillamiento del personal civil de la Administración Pública, como asimismo el texto del Mensaje del Ejecutivo sobre modificaciones al Arancel Consular, aparecen en la Cuenta de la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Los artículos 2.o (ex 4.o); 4.o (ex 6.o), y artículo final (ex 7.o) del proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo, quedan aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe.

Quedan también aprobados en particular, en el proyecto de Encasillamiento del Personal Civil de la Administración Pública, los artículos 3 (ex 4.o); 4 (ex 5.o); 12 (ex 13); 18 (ex 19); 19 (ex 20); 22 (ex 24); 33; 35; 36; 39; 40; 52 (ex 51); 53 (ex 52); 54 (ex 53); 58 (ex 56); 65 (ex 58); 71 (ex 63); 83 (ex 74); 87 (ex 84); 89 (ex 86); 95 (ex 91); 106 (ex 100); 107 (ex 102); 110 (ex 1.o transitorio).

Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz; a continuación, el Honorable señor Opaso.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, voy a ser muy breve y solamente voy a dar algunas explicaciones de carácter general respecto de las más importantes modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda en su segundo informe.

Las modificaciones consisten, en primer lugar, en la aprobación de algunos nuevos Mensajes del Gobierno, que reajustan las plantas de determinados servicios. La aprobación de estos nuevos Mensajes, que en su mayor parte fueron presentados al Honorable Congreso a indicación de miembros de la Comisión de Hacienda, significa un mayor gasto, sobre el ya aprobado por la Comisión en su primer informe de $ 12.071.900. Pero, a la vez, estos mismos Mensajes, por otros rubros, importan un menor gasto o economía, de $ 1.329.700. En resumen, el mayor gasto que significa la aprobación de los nuevos Mensajes llegados a la Comisión de Hacienda durante la discusión del segundo informe asciende a $ 10.742.200. A esto hay que agregar la suma de $ 5.000.000 que, por Mensaje del Ejecutivo, aprobado por la Comisión de Hacienda, se destina a la Universidad de Chile para que mejore los sueldos de su personal administrativo y de servicio; **en total,** un mayor gasto de $ 15.742.200.

Como el costo del proyecto, tal como fué aprobado en su primer informe, por la Comisión de Hacienda, subía a $ 232.428.024, agregados los nuevos gastos por $ 15.742.200, tenemos un costo actual del proyecto pendiente en el trámite de segundo informe, ascendente a la suma de **$ 248.170.224**. Esto, por lo que hace a las modificaciones que constituyen nuevos gastos aprobados por la Comisión de Hacienda, en segundo informe.

En cuanto al financiamiento en general, la Comisión de Hacienda mantuvo el mismo aprobado en su primer informe, con sólo una novedad, que es la aprobación del Arancel Consular, sometido al conocimiento del Honorable Congreso mediante un Mensaje recientemente presentado a esta Honorable Cámara.

Voy a limitarme a describir, a rasgos generales, el contenido del nuevo Arancel Consular que el Gobierno propone aprobar al Honorable Congreso.

Contiene sobre los aranceles vigentes tres órdenes de modificaciones. En primer lugar, una de carácter general, relativa a la forma de cobrarse los derechos consulares. Actualmente, se establecen éstos en dólares oro, pero se pagan en dólares papel; y para establecer el recargo que tiene el dólar oro sobre el dólar papel, se calcula un recargo de setenta por ciento, cosa que no corresponde a la realidad, porque actualmente el dólar oro vale el doble del dólar papel. En consecuencia, el recargo debe subirse al ciento por ciento; o sea, debe aumentarse en un treinta por ciento.

El Arancel aprobado por la Comisión de Hacienda establece los derechos consulares en dólares papel. Ya no se pagarán más en dólares oro, y los nuevos derechos corresponden exactamente al doble de lo que antes estaban establecidos en el Arancel primitivo en dólares oro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTA CRUZ.— El Honorable señor Zepeda ha manifestado que es la misma cosa. No es la misma cosa...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente: aclarando la explicación dada, quiero decir que no se trata con esto de legalizar una situación existente. Actualmente, los aranceles establecidos en dólar oro, se pagan en dólar papel con un recargo del 70 por ciento. Ahora se va a establecer el pago en dólar papel, pero el derecho va a ser del doble de lo que era el dólar oro, o sea, el recargo va a subir a un ciento por ciento y habrá, en consecuencia, una mayor entrada fiscal por este capítulo.

En seguida, el Arancel Consular establece, en esta materia, una institución no adoptada en el arancel anterior: la certificación de la factura comercial de embarque por el respectivo Cónsul de Chile. Los importadores deberán presentar, en adelante, al Consejo de Comercio Exterior esta factura debidamente certificada por el Cónsul respectivo y se cobrará, entonces un derecho consular equivalente al medio por ciento del monto de la respectiva factura.

El establecimiento de la certificación de la factura comercial, fuera de significar un mayor ingreso a arcas fiscales calculado aproximadamente en 16 millones de pesos, va a permitir a los Cónsules de Chile en el extranjero tener contacto directo con los importadores y, a la vez cerciorarse de la efectividad de los precios que arrojen las facturas comerciales, lo que será de bastante importancia para determinar los precios de costo de las mercaderías importadas.

Finalmente, la otra novedad de importancia que establece el Arancel es la visación de las cartas-guías de trasporte terrestre y aéreo, visación por la cual se pagará, naturalmente, un derecho consular. En la actualidad, sólo existe la visación del conocimiento, que es el documento que da cuenta del contrato de trasporte marítimo o flete. Sin embargo, debido al auge del trasporte aéreo y a la existencia misma del trasporte terrestre, se hace necesario establecer la misma visación del documento que da cuenta del contrato, de transporte cuando éste se hace por tierra o por aeronavegación

En general, las modificaciones del arancel consular, así ligeramente descritas, significarán un mayor ingreso a arcas fiscales de 20 millones de pesos.

El financiamiento calculado en el primer informe de la Comisión de Hacienda ascendía a 251.717.000 pesos,. Agregados los 20 millones que se calcula dará el nuevo arancel consular, tendremos un financiamiento de $ 271.717.000, o sea, tenemos 23 millones y medio de pesos de exceso sobre el costo calculado para el proyecto pendiente.

También debo advertir a la Honorable Cámara que el cálculo de mayor ingreso por efecto de la reforma del arancel consular es sumamente pesimista no sólo a juicio de los miembros de la Comisión de Hacienda, sino también de los propios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues este cálculo se ha hecho sobre la base de la importación actual y de los años inmediatamente anteriores, siendo que es muy razonable y seguro esperar que en este año y en los años próximos, la importación aumentará en forma considerable.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente: a esta altura del debate sobre este proyecto, no me interesa considerarlo en sí mismo, porque lo encuentro sin coordinación y sin que en él se consulten las verdaderas aspiraciones de la Administración Pública, sino que he querido hacer este estudio para referirme a su financiamiento.

El Gobierno una vez más, con desconocimiento absoluto de la realidad económica y financiera del país y cayendo de nuevo en los vicios que nos han conducido a una situación catastrófica ha tratado de financiar este mayor costo de 242 millones con impuestos, o sea, repite la causa precisa y determinante que ha originado nuestra inflación de costos, contribuyendo una vez más a agravarla.

El Ministro de Hacienda ha sostenido que una de las formas de que se puede echar mano para disminuir la inflación es aumentar los impuestos como una manera de sustraer circulante del público. Es cierto que esta es una buena medida para el objeto indicado siempre que el circulante que se recoge no vuelva a influir en los consumos como en el caso de estado de guerra de un país, durante el cual la mayoría de los impuestos va a la fabricación de armas y a la industria de defensa; pero al crear o aumentar impuestos para pagar sueldos, lo único que se hace es cambiar de bolsillos el dinero y aún más cambiarlo del bolsillo de la producción para entregárselo al consumidor directo. O sea, en este caso el procedimiento resulta contraproducente.

De las mismas declaraciones del Ministro y de los funcionarios se desprende que el Estado tiene recursos suficientes, pues hay impuestos que han rendido más de lo calculado, como el impuesto a la cifra de negocios que tiene un mayor rendimiento de 60 millones; el impuesto a la renta con otros 60 millones; el que resulta del mayor avalúo en 80 o|o que es de 52 millones; la diferencia de venta de las divisas del cobre que alcanza a 156 millones y, por último, los fondos depositados en Nueva York, provenientes de estas mismas diferencias y que junto con lo depositado, de este mismo origen en el Banco Central alcanzan a 142 millones. En resumen, actualmente el Estado tiene sin destinación alrededor de 470 millones de pesos.

En estas condiciones la mayoría de la Comisión de Hacienda debió haberse puesto firme en financiar el proyecto que discutimos sin necesidad de consultar nuevos tributos.

El Ministro de Hacienda dijo que había otros impuestos que iban a producir menos y que las entradas del cobre podrían disminuir. La mayoría de la Comisión no puede oponer ninguna objeción para financiar cualquiera diferencia que se produzca en el momento en que la disminución de entradas sea una realidad.

A pesar de todo esto la mayoría de la Comisión de Hacienda (en contra de mi expresa voluntad), quiso dar nuevos impuestos al Ministro por valor de 86 millones para completar los 243 millones que cuesta con la diferencia de la venta de divisas. Alguien ha dicho que no se trata de impuestos onerosos, pero yo quiero como dato ilustrativo, manifestar que el impuesto a las herencias, que rinde al año 45 millones, sufrirá un recargo de 33 millones, aumento que gravita sobre gente modesta, en la mayoría de los casos pues en Chile son más abundantes las pequeñas o medianas herencias que las grandes. (Muchas veces una modesta costurera hereda una casita y tiene que entregarse en manos de los usureros para pagar el impuesto).

Además, para destruir las afirmaciones gratuitas del Ministro de Hacienda, en el sentido de que no queremos autorizar nuevos impuestos por incomprensión y egoísmo, es absolutamente necesario hacer un estudio serio y detallado de las consecuencias de seguir financiando gastos con impuestos que es lo que me propongo y para lo cual ruego a mis honorables colegas se sirvan escuchar con benevolencia mi disertación.

En las sesiones que ha venido celebrando esta Cámara durante los últimos días, hemos tenido oportunidad de escuchar interesantes discursos relacionados con problemas de orden económico y monetario planteados en ocasión del despacho de dos proyectos de ley: el que acuerda nuevos recursos para la Caja Agraria y el que establece el encasillamiento de los empleados civiles de la Administración Pública.

Los problemas relacionados con el primero de estos proyectos miran hacia la técnica de proporcionar recursos a una institución de fomento con emisiones de papel moneda, y los del segundo proyecto al financiamiento de mayores gastos públicos con contribuciones en conformidad a lo propuesto en el Mensaje del Ejecutivo.

Me van a permitir, los señores Diputados, que en esta oportunidad, para el mejor desarrollo de mis ideas, tenga que analizar y referirme a una cuestión ya despachada por la Cámara, como es el proyecto de la Caja Agraria; pero no puedo eludir esta referencia porque en esta clase de estudios es imposible analizar aisladamente un problema sin hacer mención del otro, pues da la casualidad que ambos proyectos ofrecen los dos tipos de situaciones que es necesario contemplar en un país si se quiere poner orden en las bases en que descansa su progreso y bienestar.

Se habla —y en esto somos muchos los que estamos de acuerdo— de que es necesario colocar al empleado público en una situación económica que le permita vivir sin inquietudes y al mismo tiempo se dice que el alza misma de sus remuneraciones para dejarlo en aquella tranquila situación y los recursos tributarios que se necesitan para financiarla, encarecerán la vida. Por otra parte, se habla, también, de la necesidad de intensificar la producción otorgando mayores facilidades en los créditos y se hace notar que las emisiones de papel moneda, autorizadas con este objeto no harán otra cosa que acelerar el proceso inflacionista.

En este punto de la cuestión, cabe una pregunta: ¿se pueden encarar estas dos situaciones sin que se produzcan los males anunciados? En otras palabras, ¿se puede remunerar

bien el trabajo y producir en abundancia sin acelerar el proceso inflacionista? Creo que es de nuestra obligación buscar las fórmulas que permitan alcanzar estos objetos.

Desde luego, para contestar las preguntas que he formulado es indispensable analizar lo que es la inflación, qué tipo de inflación es el que nos afecta, las causas que la producen y las medidas que es necesario adoptar para conjurarla. Porque, Honorables señores Diputados, se está abusando mucho de esta palabra sin que hasta ahora nos hayamos puesto de acuerdo en definir bien los límites que ella tiene y la órbita donde actualmente se mueve

¿Qué es la inflación? Dentro de un concepto general, puede definirse como un desequilibrio al alza de los factores económicos que intervienen en el mercado. El fenómeno se produce cuando los factores que influyen en el consumo son más poderosos con respecto a los que influyen en la producción. Por eso, los países en guerra tienen que soportar una inflación necesaria que les preocupa tanto como las mismas operaciones bélicas. En esos países se produce el fenómeno de la inflación exclusivamente por el aumento de poder de compra frente a una disminución obligada de los artículos de consumo. En cambio, nosotros hemos sufrido las mismas consecuencias de la inflación de un país en guerra, sin que sus causas sean las mismas, ya que no hemos tenido que reemplazar la producción civil por la industria de guerra. En otras palabras, nosotros sufrimos otro tipo de inflación, para hablar con más propiedad, nuestra inflación, por obedecer a causas distintas de aquélla de los países beligerantes, ha debido seguir un proceso diferente que nos va conduciendo a un estado de cosas mucho más grave.

NATURALEZA DE NUESTRA INFLACION

El proceso de nuestra inflación comenzó a adquirir intensidad cuando en 1939 el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda creyó estimular la producción aumentando el poder de compra del país. Uno de sus Ministros de Hacienda, el señor Del Pedregal, declaró en la controversia que tuvo con el señor Ross, que la guerra había malogrado esta iniciativa. No quiso confesar lo improcedente de la medida, pero todos nos hemos dado cuenta que el estagnamiento de nuestra producción se produjo aún en artículos de consumo que nada tenían que ver con la guerra, como el trigo por ejemplo. Sin embargo, la inyección en el mercado de ese mayor poder de compra fué suficiente para que se produjera la clásica inflación de un volumen exagerado de dinero, operando sobre un volumen estable de artículos. Aquel Gobierno, por un error de orden económico, provocó, sin necesidad, una situación igual a la de los países comprometidos directamente en una guerra.

El mayor poder de compra se produjo por el aumento exagerado de los presupuestos desproporcionados a la capacidad tributaria del país; por las emisiones inorgánicas del Banco Central, destinadas al pago de sueldos; por la elevación de los sueldos por leyes, como la de empleados particulares, la que ordenó la devolución de los fondos de desahucio, etc.; por el aumento inmoderado de los salarios, todo sin cuidar en ningún momento que la producción creciera en un ritmo paralelo. Hay que recordar que este mayor poder de compra siempre va a vaciarse en los factores que integran el costo de producción. En otras palabras, aquella inflación monetaria se ha transformado, señores Diputados, en una inflación de costos.

CAUSAS DE LA INFLACION

He enumerado las principales causas que originaron nuestra inflación; pero es preciso analizarlas para apreciar las medidas en que ellas han influído en el desequilibrio de nuestro mercado.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Año	Sueldos Fiscales	Sueldos Particulares	Jornales	Presupuesto Fiscal	Renta estatal	Medio circulante	Gastos públicos	Aumento producción	Costo vida
1938	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1939	104	114.9	162.2	102.8	107.7	110.5	106.8	107	101.3
1940	114.9	135.5	153.5	110.9	124	125.2	132.4	109	114.2
1941	155.4	187.4	182	137.6	148.6	146.7	165.9	113	131.6
1942	179	237.4	213.7	164.8	175.9	190.2	183.5	110	165.2
1943	208.9	288.7	243.3	199.5	222.7	247.4	238	115	192.2
1944	262.9	319.2	289.3	230.7	243.1	284.8	268.8	117.5	217

I
SUELDOS FISCALES
(Ley de Presupuesto)

		Indice 1938 — 100
1938	800,7 millones	100
1939	833,4	104
1940	920,7	114,9
1941	1244,6	155,4
1942	1433,8	179
1943	1673,4	208,9
1944	2105,6	262,9

II
EMPLEADOS PARTICULARES

1938	939,2 millones	100
1939	1080	114,9
1940	1273	135,5
1941	1765	17,5
1942	2230	237,4
1943	2712	288,7
1944	2998	319,2

III
JORNALES

1938	1792 millones	100
1939	2262	126,2
1940	2752	153,5
1941	3262	182
1942	3831	213,7
1943	4433	247,3
1944	5186	289,3

IX
INDICES COSTO DE LA VIDA
Promedios anuales

	Indice 1928—100	Indice 1938—100
1938	184,1	100
1939	186,6	101,3
1940	210,3	114,2
1941	242,3	131,6
1942	304,3	165,2
1943	353,9	192,2
1944	399,5	217

IV
Presupuesto fiscal

1938	1.596 millones	100
1939	1.641,7 "	102,8
1940	1.771,3 "	110,9
1941	2.197,3 "	137,6
1942	2.630,8 "	164,8
1943	3.185,6 "	199,5
1944	3.682,3 "	230,7
1945		

VI
MEDIO CIRCULANTE
Millones de pesos

1938	1.039	100
1939	1.149	110,5
1940	1.301	125,2
1941	1.525	146,7
1942	1.977	190,2
1943	2.571	247,4
1944	2.960	284,8

V
RENTA ESTATAL
(Rendimientos)

		Indice 1938 — 100
1838	1.678,8 millones	100
1939	1.087 "	107,7
1940	2.081,6 "	124
1941	2.495,5 "	148,6
1942	2.953,7 "	175,9
1942	3.737,6 "	222,7
1944	4.089 "	243,1

SUPERAVIT Y DEFICIT

	Superávit	Déficit
1938	14,9 millones	
1939	30,0 millones	
1940		120,2 millones
1941		265
1942		98,2 "
1943		222 "
1944		382 "

VII
GASTOS

1938	1.663,9 millones	100
1939	1.777,4 "	106,8
1940	2.201,8 "	132,4
1941	2.760,5 "	165,9
1942	3.051,9 "	183,5
1943	3.959,6 "	238
1944	4.471 "	268,8

VIII
AUMENTO DE LA PRODUCCION

1938	100
1939	167,8
1940	109,9
1941	113
1942	110,9
1943	115
1944	117,5

(Mauricio Hartard da un aumento algo menor).

RENDIMIENTO DEL TRABAJO
(Estudio en Sociedades Anónimas)

1938	100
1943	96 (dismin. de 4%)

a pesar de mejoras de proced. industriales.

VI

Años	Indice costo vida	Medio circulante
1938	100	100
1939	101,3	110,5
1940	114,2	125,2
1941	131,6	146,7
1942	165,2	190,2
1943	192,2	247,4
1944	217	284,8
1945		

El señor FAIVOVICH.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Opaso, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FAIVOVICH.— El Honorable señor Opaso se ha referido a las causas que han provocado el proceso inflacionista en Chile. Yo desearía que Su Señoría me dijese a qué causas atribuye este mismo fenómeno en los demás países de América, porque parece que Su Señoría quisiera decir que sólo en Chile hay inflación, y todavía parece que culpa de ella a régimen político determinado.

El señor OPASO.— Celebro la pregunta del Honorable señor Faivovich, porque me gustaría mucho, y voy a proponerlo al final de mi discurso, invitar al Honorable señor Faivovich, en esta misma Sala, a que estudiemos el alza del costo de la vida en los diferentes países de América.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en los diez minutos de su segundo discurso.

El señor OPASO.— No hay ningún país en América en que el costo de la vida haya subido tanto como en Chile.

El señor ALESSANDRI.— Hay uno solo: Bolivia.

Un señor DIPUTADO.— El único.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Opaso

El señor FAIVOVICH.— Pero Su Señoría no ha contestado lo que yo le he preguntado. Su Señoría me habla del costo de la vida y yo le he preguntado por qué causas se produce el proceso inflacionista en todos los países de América.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— El estudio de los índices traduce fielmente la característica de nuestra inflación.

Los sueldos fiscales han subido en 162.9%; los sueldos particulares en un 219,2%; los jornales en 189,3%; el presupuesto fiscal en 130%; la renta estatal en 143%; los gastos públicos en 168,8% y el circulante en 184,8%.

O sea, todos los índices que significan gastos han ido subiendo paralelamente al aumento de circulante, fenómeno que tiene un significado: que todo el efecto del mayor circulante se ha desencadenado sobre los costos. En cambio el de la producción aparece con un incremento insignificante que apenas alcanza al 17%.

El error ha consistido de que el mayor circulante no ha sido remitido orgánicamente, y es justamente lo que debió haberse hecho. Por otra parte el volumen de mayor circulante ha sido absorbido por el mayor volumen de las transacciones originado por el aumento de los costos, y ya hemos llegado a un punto en que el freno en el circulante produciría una paralización.

Después de estas consideraciones cabe señalar que todos estos aumentos se han vaciado íntegramente en los costos de producción, unos por la vía directa, como los sueldos y salarios, y otros por la vía indirecta, como los tributos y los gravámenes. O sea, todos estos mayores gastos han influído en los precios de una manera rígida en forma que es difícil obtener su descenso por el solo resorte de disminuír el poder comprador. Para hablar con más claridad, debo decir que los precios están altos no porque influya una mayor demanda por exceso de poder de compra, sino porque producir el artículo cuesta tanto como el precio mismo. En estos últimos años ha habido suficiente producción de trigo y el precio ha seguido subiendo, no en virtud de la influencia de una inflación monetaria, sino porque las alzas de los costos sólo permiten sembrarlo si se asegura el precio remunerativo, y esto ha habido que fijarlo artificialmente.

Con esto queda demostrado que sufrimos una inflación de costos y no, como muchos piensan todavía, una inflación monetaria. El espejismo para pensar de ese modo se produce porque es costumbre culpar siempre al circulante de la inflación de precios. Muchos países durante la actual guerra han tenido un aumento de circulante mayor que el nuestro, y no han experimentado un alza superior en el índice del costo de la vida.

El problema, planteado en esta forma, cambia totalmente de aspecto y, por lo mismo, no pueden buscarse para conjurar una inflación de costos, las mismas soluciones que se requieren para detener una inflación monetaria.

Decía al comienzo de mi discurso que quería referirme también al proyecto de la Caja Agraria, porque no puedo ser enemigo de dotarla de los recursos suficientes, pero no en la forma exagerada como lo ha venido exigiendo el Ministro.

El señor GODOY. — Señor Presidente: ¿inciden en el proyecto las observaciones del Honorable señor Opaso? Porque nosotros, señor Presidente, no incidimos nunca, no acertamos nunca.

Estamos siempre fuera de tiesto.

El señor FONSECA. — ¿Qué tiene que ver esto con el proyecto, señor Presidente?

El señor OPASO. — No me asusta, a esta altura del proceso de nuestra inflación, el mecanismo de la emisión orgánica, sino que al contrario creo que debemos estudiar seriamente una fórmula para dejar el volumen de circulante en la proporción que se necesita para hacer frente a nuestra inflación de costos que considero más grave que la inflación monetaria, porque la crisis de ésta, al revés de la de aquélla, se produce con la paralización y la cesantía.

Hay que recordar que en el comienzo de todo proceso inflacionista el aumento del volumen del circulante es causa del fenómeno, pero cuando éste ya se transforma en una inflación de costos, como ha sucedido entre nosotros, el circulante viene a ser su víctima.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPASO. — No es extraño que ya se pueda afirmar que en Chile ha comenzado una deflación monetaria, en el sentido de la escasez en los créditos, y no debemos olvidar que ésta no es más que el anuncio de una deflación de precios o de una menor producción por falta de precios. Yo no quiero ver sumido a mi país en una catástrofe tan aguda y hasta trágica como fué la que sufrimos en 1932.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿No podría limitarse a la materia en debate, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPASO. — Parecerá raro que insista en que no hay actualmente inflación monetaria; pero lo hago porque es necesario destruír el fantasma de que hablaba en otra parte de mi discurso. Para probarlo, basta con analizar la definición que Mr. Kemmerer da de lo que es una inflación de este tipo. Dice en la página 15 de su libro "El A. B. C. de la Inflación": "Hablando con una precisión mayor, podemos decir que la inflación se produce en un país cuando la oferta de moneda, es decir, de dinero y de depósitos bancarios utilizables por cheques, aumenta en relación con la demanda de moneda, tal como queda expresada en el volumen de bienes y servicios que han de cambiarse y originar un alza en el nivel general de los precios".

En Chile existe una enorme escasez de circulante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor OPASO. — Yo he manifestado, señor Presidente...

El señor FAIVOVICH. — Pero si es cuestión de entender lo que está expresando Su Señoría para...

El señor OPASO. — Yo voy a explicar al Honorable señor Faivovich...

He dicho, señor Presidente, que el circulante ha ido detrás del costo de producción; que en un principio fué una emisión inorgánica la que produjo el mayor poder de compra en este país, y comenzó, en seguida, la inflación producida única y exclusivamente por un mayor volumen del circulante. Está muy claro.

He dicho también que después, señor Presidente, todo este circulante se fué vaciando paulatinamente a través de los aumentos de sueldos y salarios, en los costos de producción. O sea, hoy no existe en Chile la inflación monetaria, sino la inflación de costos. Y si no se corrige paulatinamente la escasez de circulante, puede llegarse a que los artículos carezcan de precio y aún a la deflación monetaria.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor OPASO.— Tengo aquí a la vista las cifras de las letras protestadas en los últimos tres años.

El señor FAIVOVICH.— ¿Qué conclusión saca de eso Su Señoría?

El señor OPASO. — Las estadísticas están confirmando lo que señalo.

El año 1943, de enero a mayo, hubo un protesto de letras que se elevó a 30 millones de pesos; el año 1944, subió el monto de letras protestadas a 46 millones, y el presente año, en el mismo período, de enero a mayo, subió a 108 millones de pesos.

El señor FAIVOVICH.— ¿A qué atribuye ese fenómeno, Su Señoría?

El señor OPASO.— A la falta de circulante.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Opaso y Faivovich dirigirse a la Mesa.

El señor OPASO.— ¿No estiman los señores Diputados que es un absurdo que sigamos con un circulante que aparece escaso porque no tuvo aumento proporcional a las alzas experimentadas por todos los demás factores que influyen en los costos? ¿Puede alguien seguir sosteniendo que existe actualmente una inflación monetaria cuando se están desechando, día a día, solicitudes de primeras hipotecas? La condición esencial de una inflación monetaria es que hay más oferta que demanda de dinero. Creo que es suficiente la realidad de estos hechos para convenir que no estamos frente a una inflación monetaria sino de costos, y por consiguiente, al hablar de las medidas que deben tomarse para equilibrar la situación, no pueden indicarse como saludables aquellas adecuadas para frenar una inflación monetaria, sino que deben adoptarse las que corresponden a una inflación de costos. Si no se hiciera así se agravaría el mal, conduciendo al país a una catástrofe segura y fatal. Pero para señalar las medidas que requiere una inflación de costos, hay que hacer un ligero recuerdo de la política seguida por el régimen de Izquierda que ha provocado los males que he dejado señalados. Porque es indiscutible que si no se hubiera provocado una inflación monetaria no tendríamos que estar preocupados ahora de conjurar una inflación de costos. La responsabilidad de este error debe caer íntegra en los gobernantes del régimen de Izquierda, tanto de los que acompañaron al Excmo. señor Aguirre Cerda, cuanto sobre muchos de los que han colaborado con el actual Presidente, sin que esto reste responsabilidad a las mayorías parlamentarias de Izquierda que secundaron esta obra de destrucción.

Iniciado el Gobierno de Frente Popular se produjo el gran terremoto de 1939, en seguida estalló la guerra en Europa, dos acontecimientos suficientemente trascendentales para instar a los gobernantes a ser cautos y prudentes en el manejo de los negocios públicos. Sin embargo, se llenaron 37 mil nuevos empleos públicos, se hicieron emisiones sin objeto reproductivo; se comprometieron en gastos superfluos cientos de millones de pesos; se introdujo la indisciplina en las faenas con la consiguiente reducción del rendimiento del trabajo; se atemorizó a la industria y al comercio con ensayos socializantes y después se entorpecieron sus iniciativas con una imprudente y descabellada política intervencionista: no hubo energía para frenar las alzas en los servicios, como los FF. CC. del Estado, encareciendo la distribución; se atendió con condescendencia a las más absurdas peticiones de alzas de salarios y de sueldos, y los recursos de que disponían las instituciones de fomento fueron distribuídos sin disciplina y sin ningún criterio en el otorgamiento de los créditos. Por último, como todos estos gastos había que financiarlos aunque fuera en una parte, se impusieron al país tributos y gravámenes que llegan a más del 40 o/o de su renta total, lo que no ha sucedido siquiera en muchos de los países en guerra.

En resumen, durante seis años el régimen ha gastado sin provecho para el país pero con gran perjuicio para su equilibrio económico la fantástica suma de más o menos 25 mil millones y ha hecho gastar sin razón, otros tantos miles de millones de pesos.

Ante este cuadro no es posible quedarse indiferente. No es mi costumbre lanzar críticas sin señalar al mismo tiempo las medidas que deben adoptarse para contrarrestar las consecuencias de los errores. Si quisiéramos señalar un remedio de carácter general, sería fácil decir que bastaría con hacer lo contrario de lo que se ha hecho. Pero, considerando el fondo de las rectificaciones que se imponen para poner orden, estimo que con la adopción de pocas pero drásticas medidas alcanzaríamos el éxito que buscamos.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Opaso, advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de que podía disponer.

El señor OPASO. — Desearía que se me prorrogara...

El señor FAIVOVICH. — Por todo el tiempo que sea necesario.

El señor BRAÑES. — Hasta que termine, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

LAS MEDIDAS

El señor OPASO. — Dentro de la política presupuestaria es necesario encuadrar el presupuesto en el marco de nuestras posibilidades. Desde luego, resulta imperioso no crear ninguna nueva contribución ni aumentar las existentes sobre todo, para atender gastos de sueldos de los empleados públicos; estos deben estar bien remunerados, y, para conseguirlo, dentro de nuestras actuales disponibilidades, basta con el estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Emergencia que prohiben al Ejecutivo llenar las plazas que queden vacantes y que al promulgarse la ley se calculaban en cuatro mil al año. Si esto se cumpliera, bastaría para proporcionar los justos aumentos de los servidores del Estado, con destinar para este objeto el aumento vegetativo de los actuales impuestos, aumento que acrecentará cada año a medida que se vayan normalizando las actividades con el advenimiento de la paz. De esta manera se obtiene, sin perjuicio para el país y con beneficio efectivo y no ilusorio para los empleados, la solución del problema que dejé planteado al comienzo de mi discurso. De otra manera seguiremos en la cadena sin fin de aumentos de sueldos y alzas de precios sin llegar jamás a ponerle punto final. Porque, señores Diputados, ahora mismo, mientras estamos discutiendo este proyecto ya se anuncia otro de los profesores y se positivamente que ya hay malestar entre los Carabineros por escasez de sueldos. Todo ésto me hace pensar que tendremos que atender al personal de todos los servicios en una tercera o cuarta vuelta de aumento de sueldos y, naturalmente, esto llevaría al presupuesto a una suma parecida a los 6 mil millones de pesos, y estoy seguro de que la no hay recursos de qué echar mano dentro de este sistema de financiar con tributos.

En el orden de la actividad particular, el régimen de aumento de sueldos y salarios tiene que encuadrarse dentro de las proporciones que admita el aumento del volumen físico de la producción En esta rama de las actividades nacionales deben estudiarse las fórmulas que han puesto en práctica países de mayor experiencia que el nuestro, como aquellas ideadas en Suecia y que fueron adoptadas por un entendimiento directo entre los gremios de empleados y patrones. Estas fórmulas son estables y están elaboradas dentro de una estricta proporción entre el aumento que se acuerda, el alza del costo de la vida y el volumen físico de la producción; estas fórmulas admiten aumentos sólo en un porcentaje equivalente al 42 por ciento de cada punto de alza en el índice del costo de la vida, siempre que haya habido, por lo menos, cuatro puntos de alza en el índice. Es así como en aquel país, tan influído o más que el nuestro por la guerra en el período 1943-44, el costo de la vida ha tenido alzas tan insignificantes (que la fórmula no ha podido ser aplicada), o sea, no ha habido aumentos de remuneraciones. Pero, al mismo tiempo, debo decir que ninguna de estas medidas para la actividad particular podrá surtir efecto si no se impone la disciplina en las faenas y no se vuelve a obtener el rendimiento que cada hombre de trabajo deba dar. La falta de rendimiento, según el cuadro que hemos estudiado, es un serio factor de la inflación de costos. En otras palabras, para manejar estos problemas hay que utilizar la técnica y tener una decidida voluntad, de otra manera el fenómeno que hemos constatado puede llegar a ser tan grave que nos lleve a la paralización de nuestras faenas y, en ese caso, estaremos muy cerca de la revolución social y del caos.

Ya se anuncian peticiones de aumentos en los FF. CC. del Estado de un 25 por ciento de sus actuales remuneraciones; los empleados bancarios han realizado un movimiento que se va a extender, como es lógico suponerlo, a todos los empleados particulares de Chile, y después vendrá, como consecuencia inmediata, el alza de todos los salarios con cargo naturalmente a los costos de producción y aumento de los precios, agravando la inflación de costos en más de 2 mil millones de pesos, o sea, más o menos en un 25 por ciento de su volumen actual. De esta manera, al finalizar este año, si no se evita la aplicación del mecanismo de cargar a los costos estos aumentos y no se encuadran los sueldos de la Administración Pública dentro del marco de nuestras actuales entradas, se habrá producido un alza en el costo de la vida de un 30 por ciento.

Hasta ahora hemos visto cómo debe procederse para actuar en las actividades que no dicen relación directa con el fomento de la producción, salvo en lo que atañe a la necesidad de aumentar los rendimientos; pero es indispensable también el estudio del mecanismo que permita intensificarla.

Para que un país produzca intensamente se requiere confianza y estímulo; seguridad y garantía de que el esfuerzo no será estéril, principalmente, poniendo a su disposición los recursos y los créditos que necesita para su completo desarrollo.

Pero todo esto no se alcanzaría, después de las consideraciones que he hecho acerca de que debemos actuar frente a una inflación de costos y no monetaria. He señalado sus causas y el peligro que entrañaría para el país la situación derivada de este fenómeno, situación que se agravaría enormemente de seguir en esta política monetaria desarticulada hasta llegar a producir la deflación monetaria y la quiebra de los precios. Por consiguiente, creo indispensable y de urgencia que el país sepa cual es el fenómeno que está ocurriendo y la necesidad imperiosa de que se realice desde el Banco Central una política monetaria que proporcione todos los medios necesarios para evitar el estagnamiento de la producción y la paralización de los negocios.

Estimo que toda emisión orgánica del Banco Central no lleva envuelto ningún peligro de aquellos que inquietan a ciertos espíritus, sino, al contrario, sería la tonificación que el país necesita. El país carece de circulante con relación a los costos de producción; pero para que las emisiones sean orgánicas es indispensable que cumplan estrictamente su función creadora de riqueza, exigiendo que las instituciones de fomento que las manejan vigilen su trayectoria y no las desvíen, por debilidad o falta de criterio, a incrementar la velocidad del circulante y a incorporarse a las emisiones inorgánicas.

Yo estoy convencido de que los que combaten el sistema de proporcionar recursos con emisiones de papel moneda no lo hacen tanto por repudio al sistema mismo, sino por falta de confianza de que las emisiones estén bien administradas.

En otras palabras, las instituciones llamadas a manejar estas emisiones tienen que demostrar que son capaces de mantener en todo momento la naturaleza orgánica de ellas. De otro modo nosotros tenemos que imponérselo, modificando la composición de sus consejos.

Hasta hoy el Gobierno, que tiene la responsabilidad en los gastos públicos y, en consecuencia, en la buena marcha de los asuntos de orden financiero y económico, de acuerdo con la última reforma constitucional, no ha sido capaz de poner en marcha un plan inteligente y armónico que permita al país reajustar los diferentes factores que intervienen en ellos.

Ante este hecho innegable el Congreso debe tomar una iniciativa y para ello tiene dos caminos: uno que podríamos llamar negativo y que consistiría en manterse indiferente e inactivo frente a la desorganización reinante, dejando al Gobierno que cargue con las responsabilidades que de acuerdo con la ley le correspondan y al país víctima de sus consecuencias, y otro, de carácter positivo, que consistiría en señalarle rumbos.

Creo que nuestro deber es este último, y para alcanzar esta finalidad yo me atrevo a sugerir a esta Honorable Cámara que abramos un debate sobre los problemas económicos y financieros, a fin de que en él cada partido tenga oportunidad para establecer sus puntos de vista sobre la materia. El texto de este debate sería después analizado por una Comisión Especial que se nombraría y cuyo informe contendrían las sugerencias para una política de orden económico y financiero que el Gobierno recibiría como un aporte de este Poder Público a la resolución de los problemas nacionales. Estimo que es de elemental patriotismo hacerlo.

Además, pesa sobre la mayoría de este Congreso una enorme responsabilidad. Ya no podemos culpar sólo al Gobierno y a la Izquierda de los errores, pues tenemos en la mano la herramienta que nos da la ley para corregirlos. Creo que de una vez por todas, prescindiendo de toda sensibilidad electoral nos debemos preocupar seriamente de que el país no sea arrastrado por la vorágine en que nos precitamos.

Es indispensable que nos formemos el propósito de no aceptar ningún nuevo impuesto para gastos improductivos. No debemos permitir que se legisle sobre aumento de suel-

dos y salarios, sino dentro de la técnica que he dejado señalada y debemos, por último, encarar con valentía las medidas para evitar la deflación que se avecina.

Yo confío en el patriotismo y en el buen sentido de todos los chilenos para buscar la ecuación que requiere nuestro progreso por sobre las tendencias políticas y las diferencias partidistas. No tengamos temor, señores Diputados, a aquellas tempestades con que se nos amenaza, y que sólo son producto de la imaginación de los hombres, pero que no se levantan en la realidad de los hechos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor MARIN BALMACEDA. — Pido la palabra.

El señor RIOS VALDIVIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich; a continuación, los Honorables señores Marín y Ríos.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor FAIVOVICH. — Sólo deseo hacer una petición, señor Presidente: tengo entendido que ha llegado a la Honorable Cámara una nota del Ejecutivo, que se refiere al proyecto que está en debate.

Yo rogaría al señor Presidente tuviera la amabilidad de hacer leer esa nota.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio:

"Santiago, 31 de julio de 1945.

Próximamente deberá esa Honorable Cámara pronunciarse sobre los términos en que la Comisión de Hacienda despachó el proyecto del Ejecutivo que se refiere al encasillamiento del personal de la Administración Pública y a la fijación de las rentas correspondientes a los distintos grados del escalafón.

Antes de que esa decisión sea tomada por la Honorable Cámara he creído de mi deber hacer valer, una vez más, los puntos de vista del Ejecutivo con respecto a la forma notoriamente insuficiente en que se otorgan los recursos que deben servir para cubrir el gasto que demanda el referido proyecto del Ejecutivo.

Con un fundamento que no corresponde a ninguna previsión realista, la Comisión de Hacienda de esa Honorable Cámara ha sentado como base económica del financiamiento del gasto que se consulta el hecho de que la producción de la Minería grande del cobre ha de continuar, en el período posterior a la guerra, con la misma intensidad actual y que el monto que las divisas que dicha industria aporta al país para atender a los costos de esa producción han de continuar. por consiguiente, incorporándose a nuestra economía en la misma proporción registrada en los dos últimos años.

Mientras tanto, el hecho real y efectivo es que el Gobierno tiene en su poder los antecedentes oficiales que le permiten asegurar que, dentro del presente año, la producción de la grande industria cuprífera será, sin lugar a dudas, reducida en forma substancial, lo que naturalmente influirá en la cantidad de divisas que como consecuencia de esta actividad disponía hasta ahora el país. Y si estas divisas deben disminuir como consecuencia de lo expuesto, deben también reducirse las utilidades en la venta de estos cambios que previó la Comisión de Hacienda, sin considerar estos factores adversos al aprobar el financiamiento del proyecto en discusión.

Deseo aún, a este respecto, reforzar el punto de vista del Ejecutivo con la valiosa opinión manifestada por el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Honorable Senador don Hernán Videla Lira, quien en una declaración publicada hace sólo dos días "hizo una detallada referencia a la situación que se le creará a la gran industria cuprífera una vez que el Gobierno de los Estados Unidos deje de comprar la producción, como actualmente lo hace. Añadió que en ese caso, se dejarían sentir los efectos de la ley que grava la internación de cobre en ese país lo que repercutiría sensiblemente en las utilidades de las empresas y, por consiguiente, en el aporte de divisas que éstas entregan en nuestro mercado".

Si el examen desapasionado de todos los antecedentes técnicos de que se dispone lleva a la conclusión de que no debemos racionalmente contar con que se mantenga la producción actual de cobre y de que tampoco podremos disponer en el futuro del monto actual de divisas provenientes de esta industria, desaparece como consecuencia el financiamiento del proyecto que se basa en las utilidades que se obtendrían en la venta de unas divisas que no se van a percibir

Por otra parte, mantener obstinadamente, contrariando la realidad, este financiamiento ilusorio significa actuar contra el precepto del inciso 2.o del N.o 4 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que establece que "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

Ha creído conveniente el Presidente de la República hacer valer las razones expuestas con la esperanza de que ellas serán debidamente consideradas por la Honorable Cámara, contribuyendo así a obtener que se corrija el financiamiento del proyecto en debate, ya sea aprobando las indicaciones del Gobierno o cualesquiera otras que produzcan los recursos efectivos que son indispensables para cubrir los gastos propuestos.

Dios guarde a V. E.—(Fdo.): **J. A. RIOS.— Pablo Ramírez".**

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia; a continuación, el Honorable señor Marín Balmaceda.

El señor RIOS VALDIVIA.—Señor Presidente, voy a decir solamente algunas palabras en relación con este problema del encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

Después de oír la disertación que nos ha leído el Honorable señor Opaso, referente al financiamiento del proyecto en debate, francamente me ha quedado una duda o, como si dijéramos, una incertidumbre en cuanto a comprender en qué forma podría financiarse un proyecto de esta naturaleza, de acuerdo con las ideas del Honorable señor Opaso.

Desgraciadamente, señor Presidente, no veo que haya otra forma de financiarlo que estableciendo nuevas fuentes de entradas, por medio de impuestos o contribuciones. Respecto a aquello que se dice que podría financiarse el mejoramiento del personal civil de la Administración Pública, aplicando a las rentas de los funcionarios lo equivalente a la disminución natural de plazas que debería hacerse y que, según cálculos del Honorable señor Opaso, serían cuatro mil al año, creo que no podría, en ningún momento, tomarse como base de financiamiento en un proyecto de esta especie.

Querría decir que los cuatro mil empleados que se pretende sería la cuota anual de eliminación normal de la planta, tendrían una renta anual de 60 mil pesos cada uno, cosa que no es lógica ni aceptable.

De todo lo que ha dicho el Honorable señor Opaso, yo recojo únicamente como valedera la parte final de su discurso, aquella en que nos propone un debate para plantear aquí lo que esta Corporación estimaría que debiera ser la verdadera política financiera del Gobierno; pero, aún así, me asalta una duda sobre el resultado práctico que pudiéramos obtener de este debate, desde el momento en que anoto contradicciones substanciales en los discursos de algunos Honorables colegas de la Derecha.

El Honorable señor Opaso nos ha dicho que el Gobierno ha sido incapaz de establecer un plan inteligente de fomento de la producción y de ordenamiento de nuestras finanzas; pero ¿cómo se concilia esta idea con aquella que parecen sostener los Honorables colegas de la Derecha, en el sentido de negar, en forma absoluta, la participación directiva del Estado en el ordenamiento de la economía nacional?

Creo, señor Presidente, que, frente a este proyecto, a la Cámara no le queda sino un camino.

Efectivamente, el proyecto actual no constituye una ordenación racional de la Administración Pública, no va a resolver muchos problemas que habría sido necesario solucionar para su mejor marcha; pero significa un alivio a la desmedrada situación económica en que viven los funcionarios.

Y es por esto también que los empleados públicos esperan que el Poder Legislativo despache, en la forma más rápida posible, el proyecto sobre encasillamiento del personal civil de la Administración Pública.

No se puede elucubrar sobre la idea de que, como este proyecto va a regir desde el 1.o de julio, los emplados no perderán nada con el aplazamiento de su discusión.

Los empleados de los grados inferiores, Honorables colegas, viven una tragedia permanente. Los sueldos escasos que tienen no les permiten subvenir a las más premiosas necesidades.

Hay una situación de desesperación en los hogares de los funcionarios del Estado. Si hay funcionarios de los grados altos que aun pueden satisfacer los gastos de una vida más o menos decente con la renta que actualmente tienen, yo puedo decir a los Honorables colegas que todos los funcionarios de los grados medios e inferiores esperan con verdaderas ansias el pronto despacho de este proyecto de ley, que, desde hace tiempo, pende de la consideración del Congreso.

Desgraciadamente, ha habido muchos entorpecimientos en su despacho. La propia actitud de la Comisión de Hacienda —que yo no censuro en forma descomedida ni afirmo que haya actuado sin conocimentos—, a mi juicio, es errada, por cuanto ha constituído una forma de dilación en el despacho de este proyecto de mejoramiento económico.

Me parece que, después del pronunciamiento de la Comisión Especial de Estatuto, a la Comisión de Hacienda, de acuerdo con el Reglamento, no le correspondía otra misión que haber estudiado el financiamiento de la ley y no haberse convertido, como ocurrió, en una verdadera Comisión reorganizadora de los servicios públicos.

Es efectivo...

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como lo más probable es que mañana no podamos seguir debatiendo este proyecto, ya que nos veremos abocados a votarlo, quiero decir ahora, abundando en los razonamientos que se dieron en sesiones anteriores, que mientras se consulte como parte considerable del financiamiento la venta de las divisas provenientes del retorno de las exportaciones del cobre, prácticamente el proyecto va a resultar desfinanciado y estará expuesto a ser observado por el Ejecutivo, como podría desprenderse del oficio cuya lectura acabamos de oír.

Ayer, señor Presidente, por los cables que registró la prensa con respecto al mercado del cobre en los Estados Unidos, tuvimos la confirmación de aquello que quedó establecido en el debate de la semana anterior, que en cuanto se refiere a las exportaciones de este producto, la situación es notablemente desfavorable para nosotros. Vale decir, se irá, a comienzos de septiembre próximo, a la paralización —porque tiene costos más altos de producción— del mineral de Potrerillos. Ella afectará a más de veinte mil personas del departamento de Chañaral, con el resentimiento correspondiente para la producción que sirve al abastecimiento de esa importante industria.

El señor MARIN BALMACEDA.— No se va a paralizar ese establecimiento, señor Diputado.

El señor GODOY.— Yo no me quiero referir a las proyecciones de esa paralización; pero los cables de ayer, señor Presidente, son dignos de leerse.

Los Estados Unidos usarán exclusivamente su propio cobre y han notificado que el cobre de México, Perú, Cuba, Canadá y Chile, dejará de ser comprado. Esto confirma una observación que cualquier profano puede hacer, como le tocó hacerla a los delegados que concurrieron a la Conferencia de San Francisco.

Por eso me extrañó oír, en sesión pasada, al Honorable señor Alcalde, cuando concurría también con la idea de que no iba a haber alteraciones sensibles en el mercado del cobre.

El Honorable Diputado, como el que habla, recorrió los grandes astilleros de Kayser, de San Francisco, donde, como es sabido, se consumía gran parte de cobre importado por Estados Unidos en la construcción de naves de guerra, que se iban echando al mar casi a razón de una por semana.

Este astillero está prácticamente paralizado. Tres mil obreros estaban siendo despedidos semanalmente de un astillero donde había una población obrera de más de 30 mil hombres, y esa industria notable de Estados Unidos se iba a transformar con vistas a la construcción en gran escala de habitaciones económicas.

Entonces, esta es la confirmación de que el financiamiento que consulta el proyecto hecho por la Comisión de Hacienda es, a todas vistas, inadecuada, insuficiente, irreal, no corresponde en manera alguna a la objetividad que presenta el mercado.

Yo quería decir esto, Honorable Cámara, porque aun desconociendo ciertas materias, tenemos forzosamente que partir de la realidad, que puede, como se dice, tener mala cara; pero que hay que afrontarla, y la realidad en este punto es sumamente clara y objetiva.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Decía, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda tuvo que dilatar enormemente el conocimiento de este problema debido al carácter que esa Comisión se dió, de verdadera Comisión revisora de los detalles de cada uno de los artículos del proyecto. Aun más, el trabajo de la Comisión de Hacienda se vió también dilatado por los constantes Mensajes que el Ejecutivo estuvo enviando a la Comisión para arreglar las situaciones de injusticia que se fueron presentando en la discusión y estudio del proyecto, a medida que se iban introduciendo en él modificaciones que cambiaron totalmente la nivelación primitiva...

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RIOS VALDIVIA.— Solamente quiero decir, para terminar, que este proyecto que la Honorable Cámara...

El señor ALESSANDRI.— Honorable señor Ríos Valdivia ¿me permite una interrupción?

El señor RIOS VALDIVIA.—... va a despachar, y que esperamos lo haga lo más pronto posible, no va a constituir una organización real de la Administración Pública...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

Queda pendiente la discusión del proyecto

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

Rebaja los fletes en los Ferrocarriles del Estado a los animales vacunos menores de tres años.

Prorroga el plazo para jubilar a los empleados judiciales.

Crea la Comuna-subdelegación de Algarrobo.

Modifica la ley N.o 7,783 sobre transferencia a la Caja de la Habitación de unos terrenos ubicados en San Antonio.

Modifica la ley N.o 6,482 que creó el Consejo de Fertilizantes. (Proyecto rechazado por el Senado, por haber perdido su oportunidad).

Modifica el Consejo de la Caja de Crédito Agrario. (Proposición de Archivo del Senado.)

Creación y atribuciones de la Junta de Exportación Agrícola. (Proyecto rechazado por el Senado por haber perdido su oportunidad.)

Aumenta la renta de los secretarios de juzgados que se encuentran desempeñando cargos de Notarios y Conservadores. (Proyecto rechazado por el Senado por haber perdido su oportunidad.)

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Díaz Iturrieta renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Araya.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Contreras renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Godoy Urrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Palma renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cabrera.

Si le parece a la Honorble Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El señor ALESSANDRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

15.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesión.

16—RADIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.—¿Me permite, señor Presidente?

Haría indicación para suprimir la Hora de Incidentes...

El señor REYES.—¡No, señor Presidente!

El señor SANTA CRUZ.—... y continuar tratando el proyecto de ley de Estauto y Encasillamiento.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Sería necesario el asentimiento unánime de la Sala.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suprimir la Hora de Incidentes y seguir tratando el proyecto de Estatuto y Encasillamiento.

El señor REYES.—No hay acuerdo.

El señor ROSENDE (Presidente Accidental) —No hay acuerdo.

17.—NECESIDAD DE REFORMAR EL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA

El señor ROSENDE (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.—Señor Presidente, Honorable Cámara:

Como Diputado de Provincia, he traído hasta esta Honorable Cámara un fervoroso afán de trabajo, mucho anhelo de sacrificio para corresponder a aquellos ciudadanos que nos dieron su representación y seguir la huella de esos hombres que en el pasado formaron la República y le dieron el sólido cimiento de sus instituciones.

Esos hombres que representan nuestra tradición, nuestra sangre y nuestra historia, de las que no es posible prescindir si se desea un futuro grande.

Así como el que salta echa un paso hacia atrás para hallar el impulso que lo lleve adelante, nosotros, cimentando todo esfuerzo en nuestro honroso pasado, podemos forjar en el presente un mejor porvenir.

Si nos detenemos a observar la infancia desvalida, la desnutrición del pueblo, la degradación de nuestra raza, el analfabetismo, la escasez de habitaciones para el pueblo, la desmoralización de nuestras costumbres, la carencia del sentimiento de responsabilidad, la indisciplina social, la imprevsión de las Cajas de Previsión Social, la desorganización de los Servicios Públicos, la falta de previsión adecuada para muchos de nuestros conciudadanos, la inflación monetaria, la descontrolada intervención del Comisariato en las subsistencias, el crecimiento de la delincuencia, las cifras altas de morbilidad en las enfermedades de trascendencia social, etc., llegaremos a la conclusión que existe una decadencia que es preciso frenar.

Por eso es que decimos que fervoroso es nuestro deseo de colaborar en la solución de tantos problemas nacionales y, haciendo política visionaria, discernir con prescindencia de mezquinos intereses la urgencia de unos y otros, para iniciar el rápido estudio de aquellos más inmediatos que revelen nuestra comprensión por el momento crucial en que vivimos.

Esto será hacer política, la que reclama el pueblo, la que necesita el país.

Así forjaremos el nuevo camino que debe trazarse sobre principios de paz, de amor y de justicia, para corresponder al clamor de esos hombres que, curvadas las nobles espaldas, de norte a sur, de mar a cordillera, esperan resignados las reivindicaciones prometidas.

En consecuencia, he elegido para este trabajo la falta de previsión para un grupo numeroso de nuestros servidores públicos: los Empleados Municipales. Los he conocido de cerca y he podido apreciar el sacrificio con que atienden funciones de interés para la colectividad.

Funcionarios de la Administración Pública con menos importancia pueden acogerse a jubilaciones y gozar sus familiares del beneficio del montepío, sin que este derecho se otorgue todavía a los abnegados servidores que ya he mencionado.

Sin embargo, no es por falta de iniciativa, porque como lo van a ver mis Honorables colegas, pende de la consideración del Congreso el proyecto que da la conveniente y adecuada solución a sus justas aspiraciones.

En otra oportunidad tendré ocasión de referirme a los anhelos de previsión de los empleados bancarios, grupo considerable de nuestros conciudadanos que también esperan largos años que se les despache la ley que cree la Caja de Jubilación y Montepío de los Empleados Bancarios.

JUBILACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

El artículo 105 de la Constitución en vigor dispuso que un estatuto especial regularía el nombramiento, derechos y deberes de los empleados municipales de la República.

Dos leyes se han ocupado, principalmente, en estas materias:

El Decreto-ley N.o 576, de 29 de septiembre de 1925, que creó la "Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República".

Y la ley N.o 6,038, de 16 de febrero de 1937, denominada "Estatuto de los Emplados Municipales de la República".

La primera se refiere a la previsión social respecto de estos funcionarios; y la segunda, a su nombramiento, licencias, sanciones, desahucios, derechos y deberes administrativos.

Diversas otras leyes han sido dictadas que complementan, modifican amplían o restringen disposiciones de las dos fundamentales ya enunciadas.

CAJA DE RETIRO

Esta entidad está organizada sobre la base del sistema de "Fondo Individual de Retiro" y no del de "Fondo Común".

Es, en realidad, una caja de ahorros, que lleva una cuenta personal a cada imponente en la que se acumulan las imposiciones, formándose un fondo que es entregado al empleado cuando se retira o es licenciado del servicio.

Desde el punto de vista de la previsión social, ese régimen no responde a su finalidad fundamental: asegurar al empleado un medio de subsistencia cuando, por invalidez o vejez, no puede continuar en la vida ordinaria de trabajo activo.

Entre las Cajas de Previsión existentes, al menos entre las principales, sólo la de Empleados Municipales de la República y la de Empleados Particulares, mantienen ese régimen de fondo individual.

Los empleados particulares sostienen una campaña vivaz y enérgica para que se modifique su régimen y se derive hacia el fondo común con el beneficio de la jubilación.

Los empleados municipales mantienen igual aspiración, siendo la solución correspondiente infinitamente más sencilla y viable que en el caso de los empleados particulares, pues no se presentan, en el caso de aquéllos y de su Caja los delicados problemas de financiamiento que respecto de los segundos y de su institución de previsión.

JUBILACION Y MONTEPIO

Los empleados municipales aspiran a que sea modificada la ley orgánica de su Caja, en términos de que sobre la base de fondo común pueda ésta otorgarles los beneficios de la jubilación y del montepío.

De ordinario, los tropiezos que encuentran reformas de esta especie se deben a que perturban o amenazan la estructura financiera de las Cajas respectivas, o a que echan cargas nuevas y no debidamente estudiadas sobre el Estado, o a que son resistidas por los interesados.

Ninguna de estas tres situaciones tienen lugar en el caso de la reforma de la Caja de Empleados Municipales, en referencia, porque: a) No perturbará ni desfinanciará a dicha institución, porque ha sido ella misma la que ha tomado la iniciativa de propiciar ante el Ejecutivo y el Congreso el despacho de una ley que conceda a sus imponentes la jubilación y el montepío.

Al efecto, su Consejo administrativo confeccionó en diciembre de 1937, hace ocho años atrás, un proyecto de ley completo sobre la materia que sometió a la consideración del Ejecutivo.

En el folleto editado por la institución en que se contiene ese proyecto, y que pongo a disposición de mis Honorables colegas, se deja constancia por el Consejo de que "Es indispensable consultar en favor del personal acogido al régimen de la Caja los servicios de jubilación y montepío de que goza ya la casi totalidad del gremio de empleados en el país". A llenar esta sentida necesidad obedece el adjunto proyecto de reforma elaborado por el Consejo de la Caja, después de meditado estudio y de conocer todos los antecedentes y experiencias actuales, que permitan ofrecer estos nuevos servicios sin peligro de desfinanciamiento en el futuro y en la forma que se ha creído más beneficiosa para los imponentes.

El proyecto en cuestión ha sido ya presentado al Supremo Gobierno y se ha iniciado la tramitación correspondiente, a objeto de que pueda cuanto antes convertirse en ley de la República.

Como ya he manifestado, este documento tiene fecha, diciembre de 1937, y constituye un desprestigio para nuestra democracia que después de transcurridos casi ocho años esta reforma no haya avanzado un paso.

En la memoria del Consejo de la Caja correspondiente al año 1943, se dice: "Preocupación constante del Consejo de la Caja ha sido seguir de cerca este proyecto que se encuentra pendiente desde hace varios años, fué elaborado por el H. Consejo, y después de asegurarse con los informes técnicos de rigor, fué puesto en manos del señor Ministro de Salubridad el año 1937.

Posteriormente, en junio de 1940, el entonces Diputado y Consejero de la Caja, don Roberto Gutiérrez Prieto, con el propósito de activar su despacho, lo presentó como moción suya, y en la actualidad está en espera de ser tratado por la Comisión de Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el apoyo de los propios Municipios, los empleados vienen desarrollando una intensa campaña en favor de este asunto y, desde hace algunos meses, también del proyecto de ley que crea nuevas rentas a las Municipalidades, que lleva involucrado un aumento por lo demás justo y prudencial de sus remuneraciones".

Los Gobiernos que se han sucedido se han desentendido de tomar iniciativa alguna al respecto.

Su Excelencia el Presidente de la República, visitado al efecto por don Enrique Vergara Robles, Vicepresidente de la Caja, en unión de los consejeros señores Carlos Fuentes y Claudio Salas, habría prometido pedir urgencia para el despacho de proyecto de Jubilación y Montepío, pero desgraciadamente hasta ahora no lo ha hecho.

Sin embargo, durante el plazo que he señalado se han dictado sobre jubilación y montepío del personal de los Ferrocarriles del Estado, catorce leyes; del Ferrocarril de Arica a La Paz, dos; de jornaleros y capataces de la administración de puertos, 1; del personal semifiscal, 1; del personal del Ferrocarril de Los Sauces, 1; del personal de jornaleros de la Casa de Moneda, 1; del personal de preparadores y jinetes de los Hipódromos, 2; y leyes diversas sobre esta misma materia, 19.

¡Son cuarenta y tres leyes! En el mismo plazo se dictaron trescientas cuarenta sobre jubilaciones y pensiones a personas determinadas.

Pero no ha habido oportunidad ni iniciativa, ni del Gobierno ni del Parlamento, para hacer justicia al gremio de funcionarios de las Municipalidades, cuando entre ellos hay quienes han trabajado veinte, treinta, cuarenta; y como en el caso de la Municipalidad de Talca, más de 50 años a los servicios comunales.

Esta injusticia es tanto más notoria cuanto que la ley ha otorgado el derecho de jubilación y montepío a los empleados de tres Municipalidades del país: Santiago, Valparaíso y Magallanes, y se lo ha denegado a los de las otras doscientas cincuenta Municipalidades del país.

Las Corporaciones privilegiadas mantienen esos beneficios, mediante sus Cajas propias desde hace veinte años.

b) La reforma de la Caja de Empleados Municipales que se propicia, no irroga gravamen alguno al Estado: todo el servicio será costeado por los Municipios y por los propios imponentes, tanto más cuanto que con la promulgación de la Ley de Rentas Municipales aquéllos y éstos tienen mayores entradas.

c) La misma reforma constituye la aspiración unánime de los imponentes de la Caja.

PETICIONES AL GOBIERNO Y AL CONGRESO

El Consejo de la Caja ha estado dirigiéndose al Gobierno desde 1937 a 1944, de año en año, para pedirle propiciar esta reforma, ya por escrito, ya enviando delegaciones de su seno, a entrevistarse personalmente con el Presidente de la República y con el Ministro respectivo.

Así, en octubre de 1943, el Consejo dirigió al Ministro la siguiente comunicación:

"Se encuentra pendiente desde hace largo tiempo en el Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la estructura de esta Caja, consultando los beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales de la República.

El proyecto en referencia fué ya estudiado en su oportunidad, y con la mayor detención, tanto por el Consejo de la Caja como por el Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, y los cálculos actuariales que sobre él se han practicado permiten asegurar su completo financiamiento.

Los empleados municipales, imponentes de la institución, constituyen, señor Ministro, el único gremio que hasta ahora no ha sido favorecido con los beneficios a que me refiero, que todas las instituciones similares los tienen ya implantados.

Esta necesidad se ha hecho ahora más palpable con las nuevas disposiciones sobre reconocimiento de años de servicio recientemente promulgadas.

Considerando esta razón, y haciéndose eco de los anhelos reiteradamente expresados por los numerosos funcionarios a quienes la nueva ley favorece, el H. Consejo de la Caja acordó en su sesión última solicitar de V. E. tenga a bien incluir el proyecto a que me refiero, entre los asuntos que deben tratarse de preferencia en el período extraordinario de sesiones que celebra el Congreso.

Al hacer esta petición considero de modo muy especial los anhelos de justicia social manifestados en diversas oportunidades por Su Excelencia, y la trascendencia que la ley en cuestión tendría en este sentido, tomando en cuenta el gran número de favorecidos que con su dictación resultarían".

Esta comunicación es de fecha 24 de octubre de 1941, y la firma don Pedro Larraín T., administrador.

Las Muncipalidades del país y las Asociaciones provinciales de empleados municipales, se han dirigido igualmente, y con igual persistencia, al Gobierno, en demanda de esta reforma. Así, la Municipalidad de Talca convocó a un Congreso Regional de Alcaldes de las provincias de Colchagua, Curicó, Linares y Maule, para tratar de esta materia, de cuyas asambleas se ocupó la prensa de todo el país, con merecidos elogios, y en esta Cámara y en el H. Senado, se hicieron observaciones de la misma índole

En el Congreso Regional de Alcaldes a que aludo se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo: "considerando 1.o) que los empleados municipales del país carecen en la actualidad de un régimen de previsión que los ponga a cubierto de las contingencias de invalidez y vejez y que les dé la seguridad de un mínimo de bienestar cuando se produce el desgaste de enrgías, después de largos años de servicios entregados por entero al trabajo municipal;

2.o) que la moderna previsión social que rige, no obstante algunas deficiencias, para los empleados fiscales y semifiscales, se orienta hoy a dar seguridad social y medios permanentes de subsistencias a aquellos que no tienen otro medio de vida que la venta de sus fuerzas de trabajo al Estado, a los Municipios, o a las empresas particulares, en las que a veces queman lo mejor de sus vidas;

3.o) que es una legítima aspiración de los empleados municipales del país obtener la pronta dictación de una ley de jubilación para este gremio, ley que no sólo los beneficiaría a ellos directamente, sino que también a las propias municipalidades, pues las colocaría en situación de renovar a los viejos y antiguos servidores por hombres jóvenes más activos y dinámicos;

4.o) que en la actualidad frente a la quiebra de los municipios, por falta de recursos económicos, la dictación de la ley de jubilación de los empleados municipales se hace más imperiosa y urgente por cuanto las municipalidades por razones de justicia y humanidad, deben pagar sueldo al personal enfermo o inválido, con largos años de servicio, viéndose, además, obligados a crear cargos que permitan llenar las funciones que no pueden cumplir los que se encuentran en el caso que se señala;

5.o) que pende de la consideración del Congreso Nacional un proyecto de jubilación de empleados municipales desde el año 1940, al cual el Parlamento no ha prestado ningún interés ni atención, en circunstancias que ello significa hacer justicia a un gremio respetable de servidores públicos y aminorar al mismo tiempo la pesada carga de los Municipios, que deben ocuparse del aseo, urbanismo, higienización de las ciudades; del fomento del deporte, de la cultura etc., sin recursos económicos para ello, pues hasta la fecha el Parlamento los ha negado, el Congreso zonal de Alcaldes y Municipios acuerda:

a) Hacer suyo el proyecto de jubilación y montepío elaborado por el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los empleados Municipales de Chile, que se encuentra en la comisión respectiva de la Honorable Cámara de Diputados desde el año 1940.

b) Pedir a S. E. el Presidente de la República la extrema urgencia para el despacho del proyecto de ley aludido;

c) Pedir al Congreso Nacional atención preferente para el despacho de esa ley en beneficio de los empleados municipales y de los propios municipios que son células vitales de la democracia".

Sobre el mismo tema el Alcalde de Talca, al inaugurar la asamblea expresó: "La jubilación de los empleados municipales no demanda la imposición de ningún nuevo impuesto, no irroga al Estado gravamen alguno. Y, circunstancia curiosa, las cajas de previsión, de ordinario, o se han opuesto o han formulado objeciones múltiples al otorgamiento de nuevos beneficios a sus imponentes, por consideraciones financieras o de otro orden.

Pero en el caso de la jubilación de los funcionarios municipales ha sido su propia caja de previsión la autora y propulsora del proyecto de Ley que les otorga este derecho.

Pero hay más. Los empleados de 270 y tantas municipalidades del país están al margen del beneficio de la jubilación, pero disfrutan de él dos o tres de estas corporaciones desde hace más de veinte años.

Esta sola anomalía ha debido mover a los poderes públicos a subsanarla mediante el despacho del proyecto arriba citado, pero no ha sido así sin embargo.

La constitución ordena que los empleados municipales tengan un estatuto especial, en el cual, como es de rigor, ha debido contemplarse el derecho de jubilación, pero se legisló sobre ese Estatuto omitiéndose ese derecho.

Los jinetes de los hipódromos disfrutan de él desde hace años, con perfecta justicia, pero esta misma justicia no ha sido hecha al personal de los municipios.

Estas corporaciones se ven hoy forzadas, con grave perjuicio para sus intereses, a mantener en los cuadros de su personal a numerosos empleados que por razón de edad avanzada o de invalidez permanente no están en actitud física o mental para desempeñar sus funciones.

Por motivos de humanidad no cabe licenciar a esos servidores, porque el desahucio que percibirían apenas bastaría para la subsistencia de sus hogares, durante un breve tiempo y porque, a mayor abundamiento, las comunas carecen de recursos para pagar esas indemnizaciones".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor REYES.— ¿Podría permitirme continuar la Honorable Cámara? Me falta muy poco para dar término a mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MELEJ.— ¿Por qué no se inserta el resto del discurso del Honorable colega, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable Diputado, con prórroga de la hora.

El señor VARGAS PUEBLA.— Con prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor MELEJ.— Es que hay sesión, en seguida, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Son dos o tres minutos más.

El señor REYES.— Dos o tres minutos más.

El señor MARTINEZ.— Es muy interesante el tema.

El señor URIBE (don Damián).— Muy bien, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo?

Acordado.

El señor REYES.— La Contraloría General de la República, en un interesante informe, ha significado al Supremo Gobierno la anomalía que entraña que los empleados municipales no cuenten con el beneficio de la jubilación, cuando la propia ley les asegura tal derecho y sólo por falta de la reglamentación correspondiente no ha podido aplicarse.

"El Mercurio" de Santiago, diario que ausculta con clara visión las necesidades del país, dedicó a la materia que tratamos un interesante editorial en su edición de 13 de enero de 1943.

Solicito del señor Presidente se sirva pedir el asentimiento de la Honorable Cámara para que se inserten en el boletín de sesiones dicho editorial y dicho informe, como partes integrantes de este discurso.

TRAMITACION EN LA CAMARA

A esta Honorable Cámara fué presentado en 1940, por los señores Gutiérrez, Brañes, Parada, Varas, Muller, Irarrázaval, Barros, Cifuentes, Osorio y Cárdenas un proyecto de ley que se relaciona con la reforma en referencia, y que fué informado favorablemente por la comisión de trabajo, y legislación social, el 8 de julio de ese año, informe que corre impreso en el boletín de esta corporación N.o 240.

Con posterioridad, con motivo del proyecto que alzaba los sueldos municipales, afortunadamente hoy convertido en la ley N.o 8,121, se realizaron por la Caja las revisiones de los cálculos actuariales del primitivo proyecto por ella elaborado, que es el mismo que presentaron los Honorables colegas que he citado.

Hasta hoy, sin embargo, este proyecto no ha avanzado un paso en su tramitación parlamentaria y parece que ha habido tiempo suficiente, ya que han transcurrido cuatro años.

He podido comprobar, pues, que el Supremo Gobierno, los Organismos del Estado, las autoridades edilicias, la prensa y los propios empleados municipales están interesados en la pronta tramitación de la reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, en el sentido de incorporarle los beneficios de la jubilación y del montepío.

El Congreso tiene la palabra, y esta Honorable Cámara elegida últimamente debe corresponder con eficiencia y trabajo a dar satisfacción a las justas aspiraciones de los empleados municipales del país.

Mis Honorables colegas del Partido Conservador, con mayor razón, porque debemos completar la obra del ilustre creador de la Comuna Autónoma, nuestro gran don Manuel José Irarrázaval.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA. (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción del artículo y del informe solicitada por el Honorable señor Reyes.

Acordado.

El editorial de "El Mercurio" de Santiago y el informe de la Contraloría General de la República que se acordó insertar son los siguientes:

"PREVISION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Desde 1940, enviado al Parlamento por el Ejecutivo, se encuentra en estudio por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, el proyecto que concede los beneficios de jubilación y montepío a los empleados municipales de toda la República.

La aspiración de estos seis mil funcionarios no puede ser más justa, sobre todo si se considera que idénticos beneficios favorecen actualmente a todos los empleados públicos y a los propios empleados municipales de Santiago y Valparaíso.

¿Por qué ha habido entonces tan notoria injusticia si, las proporciones guardadas, el trabajo de los empleados municipales es, por su naturaleza, el mismo a través de toda la República?

Las causas del mantenimiento de esta desigualdad no se comprenden porque ha sido la propia Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República la que ha elaborado el proyecto que extiende estos beneficios a todo el país; han sido actuarios de la Caja y del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad los que han hecho los cálculos previos que aseguran el financiamiento normal de la institución con este nuevo régimen y ha sido, finalmente, la propia Caja la que ha hecho una reserva superior a veinticinco millones de pesos como base de esta nivelación del personal municipal de la República.

Comienza un nuevo año y la ley, a pesar de que cuenta con la buena voluntad de los representantes de los diversos partidos, no puede avanzar en su tramitación por las exigencias reglamentarias del período extraordinario.

Ello, no obstante, puede todavía pedirse su inclusión, porque en ningún momento ha habido oposición de fondo para considerarla desde el momento que no impone ninguna carga a los recursos fiscales ni entraba en forma alguna los programas de adelanto local de las diferentes comunas del país.

Por lo contrario, razones de buen servicio militan en favor del pronto despacho de la ley. Hay, en toda la República, empleados llenos de años y merecimientos que no pueden dejar el trabajo porque con ello dejarían sin recursos a sus familias. El personal, renovado en el momento de producirse las jubilaciones, daría un nuevo ritmo de actividad a las distintas funciones encargadas a su celo profesional y técnico.

El estatuto municipal, cuando no ha sido vulnerado, ha tenido la virtud de establecer automáticamente una selección del personal, dando paso a los que tenían la capacidad técnica requerida sobre los que querían ascender mediante poderosos padrinos impuestos por la presión de asambleas irresponsables. No diremos que siempre el Estatuto ha respondido a las esperanzas que su dictación hizo concebir. No obstante, es un arma poderosa que la capacidad y la competencia tienen en su favor cuando la autoridad está dispuesta a hacer respetar los fueros de la justicia.

La Convención de Empleados de Valparaíso, el Congreso Nacional de Municipalidades de Viña del Mar, la Asociación Nacional de Empleados Municipales, que tiene su sede en Santiago, se han interesado una y otra vez por el despacho de este proyecto debidamente estudiado, financiado y sin costo alguno para el Fisco ni las Municipalidades.

Creemos que sería el momento de solicitar su inclusión en el actual período extraordinario ya que como lo dejamos dicho, en ningún momento ha habido oposición alguna de fondo, ni a la justicia de su finalidad ni a la cuantía y origen de los fondos de que se dispone para cumplirla".

"INFORME SOBRE JUBILACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Contraloría General de la República de Chile.— Asesoría Jurídica.

En atención a la Providencia N.o 5,940 del presente año, de ese Ministerio, recaída en los antecedentes de una presentación formulada por don Julio de la Fuente, relativa a la aplicación de la ley N.o 6,708, de 8 de octubre de 1940, sobre jubilación de empleados municipales, puedo manifestar a US. lo que sigue:

En la presentación referida manifiesta el señor De la Fuente, que con motivo de la fusión de su cargo, ordenada por la Municipalidad de San Carlos, ha quedado cesante; por lo que ha querido acogerse al beneficio de jubilación que concede la ley N.o 6,708, según la cual el personal de empleados municipales que deba abandonar sus funciones por circunstancias involuntarias y que acredite tener más de quince años de servicios reconocidos por sus respectivas Cajas, podrá optar entre el desahucio y la jubilación. Agrega el peticionario que hasta la fecha no le ha sido posible acogerse al beneficio de la jubilación por cuanto la Caja de Empleados Municipales de la República le ha manifestado que los efectos de la ley N.o 6,708 no lo alcanzan por el momento, ya que aun no está establecida la jubilación para sus imponentes; por lo que deberá esperarse que se promulgue una ley cuyo proyecto está pendiente de la aprobación del Congreso, que crea este servicio.

En relación con los antecedentes expuestos, debo hacer presente las siguientes circunstancias:

1.o—En conformidad a su Ley Orgánica, la Caja de Empleados Municipales de la República no tiene establecido el beneficio de jubilación para el personal afecto a ella;

2.o—La ley N.o 6,038, Estatuto de Empleados Municipales, contempla en su Art. 48 este derecho, pero no contiene disposición alguna que reglamente su ejercicio y ni siquiera establece cual sería la institución afecta a su pago;

3.o La ley N.o 6,708 establece el derecho a optar por la jubilación al personal que indica, señalando que la institución afecta al pago será, en su caso la Caja de Empleados Municipales de la República, y que este pago se hará sobre la base "de los años de servicios reconocidos y los porcentajes que al respecto se establezcan para dicha Caja".

Como puede observarse, el derecho de jubilación de los empleados municipales existe expresamente considerado por la ley, pero las disposiciones pertinentes son vagas en lo que se refiere al ejercicio del mismo.

Tratándose de empleados afectos a la Caja de Empleados Municipales de la República, la ley habla de las condiciones "que se establezcan para ella", pero nada dice acerca de la forma como deben establecerse, y habría que entrar a dilucidar en consecuencia, si ello podría hacerse por medio de un reglamento o si sería necesaria una nueva ley que viniera a subsanar este vacío.

Frente a este dilema, el suscrito es de opinión de que la frase "que se establezcan... etc." de la ley N.o 6,708 contiene un precepto que pudiera decirse imperativo, de fijar las bases de la jubilación para estos empleados mediante un Reglamento especial. Para estimarlo así, tiene presente el suscrito que no podría suponerse al legislador que concientemente dejara trunco el texto de la Ley de manera que sólo por medio de otra ley viniera a llenarse el vacío que no tuvo en cuenta al referirse a él. Lo lógico en tal caso habría sido que la misma ley resolviera el punto, sin necesidad de remitirse a otra que viniera a complementarla.

A lo dicho, cabe agregar que al no estimarse así la cuestión resultaría el absurdo jurídico de que un derecho expresamente concedido por la ley no puede ser ejercitado por los beneficiados, debido a la falta de medios legales para impetrar su ejercicio.

De acuerdo con lo expresado, estima el suscrito que la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados Municipales, podría incorporar el beneficio de la jubilación entre los que concede a sus imponentes mediante un reglamento especial, dictado en uso de la atribución que le confiere el Art. 31 de su Ley Orgánica y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley N.o 6,708. Este Reglamento deberá ser aprobado por Decreto Supremo en la forma prescrita por el Art. 548 del Código Civil.

Dios guarde a US.— AGUSTIN VIGORENA R., Contralor General.

Al señor Ministro del Interior".

18.—EL PROBLEMA DE LOS FLETES EN LA PROVINCIA DE CHILOE. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara; en sesiones pasadas me referí a la situación angustiosa de los fletes, tanto ferroviarios como marítinmos, que crea al país un grave problema.

Ahora, señor Presidente, acabo de recibir un telegrama desde Quellón, comuna del departamento de Castro, provincia de Chiloé, donde funciona una planta industrial elaboradora de carbón vegetal de retorta, que surte a las compañías salitreras y a otras organizaciones industriales de la zona norte del país.

Se me dice en este telegrama lo que la Honorable Cámara va a oír:

"Debido a la absoluta carencia de fletes, el destilatorio de maderas de este puerto deberá paralizar a brevísimo plazo sus faenas, produciendo la cesantía de numerosos obreros, empleados y leñeros, lo que constituiría la absoluta ruina para este pueblo, y esta zona, quedando más de 500 familias en la miseria. Siendo la situación extremadamente crítica suplicamos a usted quiera arbitrar las medidas para que se faciliten los medios con el objeto de conseguir la recalada de barcos que puedan levantar 1.500 toneladas de carbón vegetal de retortas y otros productos que esperan urgente salida para los puertos de Valparaíso, Antofagasta, Tocopilla, e Iquique. El pueblo de Quellón, reunido en magna asamblea ante esta gravísima situación planteada con el inminente cierre de esta industria, debido a las circunstancias anotadas suplica encarecidamente quiera usted disponer las medidas conducentes de urgencia para resolver tan crítica situación. Con todo respeto, saludan a usted. — RAMON VERA ANDRADE, Alcalde, Presidente Partido Radical.— PEDRO VARGAS OYARZO, Presidente Sindicato Industrial Obreros Destilatorio.— BAUTISTA PEREZ, Presidente Falange Nacional.— LUIS ANDRADE, Secretario.— VERA, Presidente Partido Comunista".

Tengo también a la mano, señor Presidente, otra petición semejante que me formula la Gerencia de dicho Destilatorio.

Debo advertir que esta industria no ha obtenido utilidades en los últimos años; de manera que no es ésta una preocupación de orden capitalista, como podría decirse, sino que es una preocupación de carácter social e industrial a la par, muy noble, que merece todas las atenciones necesarias.

En esta petición que la Gerencia me formula, aparecen las cuotas que año a año se han podido sacar en los barcos que allá llegan. Viene, por supuesto, un cotejo con el presente año, observándose la gran desatención que denuncio. Me agrega la gerencia que se encuentra en este instante sin transportar la misma cifra indicada por el comicio público de Quellón, de mil y tantas toneladas de carbón vegetal de retorta, que son necesarias para satisfacer los contratos que tiene con la "Lautaro Nitrate Co.", con la Compañía Anglo Chilena, con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta; y también partidas mensuales de ciento veinte toneladas que deben distribuirse en los puertos de Iquique, Tocopilla y Antofagasta.

Me agrega la gerencia que la forma irregular con que viene sacándose este producto crea un problema gravísimo al Destilatorio, porque no recibe, por supuesto, el pago adecuado, por lo que se embarazan, en general, todas sus actividades.

Pues, bien, señor Presidente, dada esta situación irregular, deseo pedir que se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio, con el objeto de que se tomen las medidas rápidas que sea necesario a fin de que vaya hasta allá un barco, en el que se pueda sacar la mayor cantidad posible de este producto, pues así lo aconsejan razones no sólo de interés para la zona, sino razones de interés general para el país.

En seguida, deseo que junto a esta petición se haga la siguiente: que se envíe a la Honorable Cámara un estado de la carga rezagada en las estaciones de los Ferrocarriles del Estado al primero de agosto, por más de un mes de retardo, en espera de equipo. Además, desearía que la misma petición se haga extensiva a la carga rezagada más de dos meses en los puertos de nuestro litoral por las mismas razones, señalándose, en ambos casos, el destino de la carga. Formulo estas dos últimas peticiones con el objeto de hacer un estudio posterior respecto a esta situación aflictiva que para el país tiene la falta de fletes ferroviarios y marítimos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado sus observaciones Su Señoría?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor González Madariaga, a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

19.—CONCLUSIONES DE LA XVI SESION PLENARIA DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VARGAS PUEBLA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY. — Señor Presidente, el Comité Radical nos ha cedido el resto de su tiempo. Hemos obtenido la venia del Comité Liberal para juntarlo con el nuestro.

El señor SANTA CRUZ. — Al final hablamos nosotros.

El señor GODOY. — Exacto.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite dos minutos, Honorable Diputado?

El señor GODOY. — Es sólo un cambio de tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.—Señor Presidente; Honorable Cámara: uno de los acontecimientos de mayor significación histórica de la época contemporánea ha sido el aplastamiento político y militar de la Alemania nazi. La caída de Berlín, conquistada por los heroicos y gloriosos ejércitos de la Unión Soviética, determinó el colapso total del régimen hitleriano, el más oprobioso y sanguinario que registra la historia. Así como la caída del Imperio Romano significó para los antiguos pueblos sojuzgados y para el mundo entero la iniciación de un período de paz y de progreso que permitió el desarrollo de las ciencias y de las artes, así también, el aniquilamiento de las hordas nazis abre una etapa histórica en la que se reafirman los principios de la justicia y de la libertad, del progreso y del bienestar de los pueblos

La derrota de la Alemania nazi debe conducir necesariamente al término de la guerra, porque esta victoria de las Naciones Unidas en el frente occidental es el resultado de la coalición anglo-soviético-norteamericano— que hoy se mantiene y se mantendrá inalterable —y de la aplicación de la política y justas resoluciones establecidas en la Carta del Atlántico y en especial en los acuerdos de las conferencias de los Tres Grandes en Teherán y Yalta.

Esta política, basada en la más estrecha colaboración internacional, está inspirada por los propios pueblos que han sabido comprender que la unidad es la herramienta fundamental para ganar la guerra y para asegurar la construcción de un mundo mejor.

Hoy la Humanidad, libre del temor y la opresión fascistas, se apresta para consolidar la victoria y exterminar los últimos restos del hitlerismo bárbaro y agresor, iniciando una nueva etapa de democratización de los países y Estados, eligiendo Gobiernos libres y representativos de la voluntad nacional, e impulsando el progreso económico, político, jurídico y social de las naciones, y construyendo el bienestar para los pueblos.

Es así cómo asistimos a la formación de Gobiernos populares, surgidos en la mayoría de los países europeos, respaldados por vigorosos movimientos de Unidad Nacional, en el que participan todos los demócratas y antifascistas. En Austria, Checoeslovaquia, Rumania, Hungría, Italia, Polonia, Yugoeslavia y en todos los países liberados, la unidad nacional surge como un torrente incontenible que se refleja en sus Gobiernos amplios y democráticos, movimientos que son impulsados por todos los patriotas, y a cuya vanguardia marchan con decisión los comunistas.

El problema de Trieste, que alentó las esperanzas ya frustradas del munichismo internacional, fué definitivamente resuelto por las Naciones Unidas; hoy el glorioso Mariscal Tito dirige su pueblo por la senda del progreso y la democracia, así como ayer condujo a sus guerrilleros por la senda de la victoria contra el fascismo invasor.

En la heroica y martirizada Polonia, se ha constituído un Gobierno de Unión Nacional, por mandato de su pueblo libre y democrático. Su amplio reconocimiento por las Naciones Unidas ha confirmado ante el mundo entero la seriedad de las graves denuncias de la Unión Soviética acerca de las maniobras del fenecido Gobierno polaco de Londres, que ahora es simplemente una camarilla de traidores al margen de todas las leyes del Derecho Internacional, y que, al igual que el grupo de 16 polacos detenidos en Moscú, debe ser juzgado y severamente castigado por su propio pueblo.

En Francia, las fuerzas democráticas y progresistas luchan por su reconstrucción sobre nuevas bases económicas, sociales y jurídicas, nacionalizando sus industrias fundamentales y convocando a la Asamblea Constituyente para ajustar su Constitución Política al nuevo orden institucional de esta época.

En Noruega se ha creado un Gobierno de Unidad Nacional con participación de dos Ministros comunistas, hecho nuevo en la historia de su vida política.

En Inglaterra el pueblo ha manifestado su anhelo de producir un profundo viraje en su política al dar triunfo, por aplastante mayoría, al Partido Laborista, cuyo programa, en el orden económico, está basado en la nacionalización de las industrias fundamentales, y, en el orden político y social, en la más estrecha colaboración con el pueblo y las demás naciones democráticas del mundo, a fin de reafirmar los principios de la libertad y de la justicia social, llevando a su término la guerra contra el fascismo y procurando la elevación del standard de vida de las masas laboriosas. A este respecto, el Primer Ministro, Mr. Attlee, ha dicho:

"Debemos llevar a este país a un alto standard de vida, lo mejor que podamos conseguir para todos".

"Creo que lo que hoy se ha hecho en estas islas dará ánimo a aquellos que en todo el mundo creen en la libertad, la democracia y la justicia social".

Por su parte, el profesor Harold Laski Presidente del Comité Ejecutivo Laborista, ha expresado:

"Con nuestras palabras hemos hecho posible la amistad plena y duradera con los Soviets... Por fin nos vamos a encontrar en posición de hacer justicia absoluta a nuestros camaradas españoles".

En Bélgica, las fuerzas progresistas enjuician a Leopoldo por su colaboración con los nazis. La monarquía tambalea y se anuncia el advenimiento de la República.

En Asia, se advierte la influencia cada vez más creciente de los movimientos democráticos de liberación y de progreso nacional, especialmente en China e India; el Medio Oriente, testigo de los mismos fenómenos que maduran en la realidad atrasada y oprimida de sus países, y, en general, todos los rincones del mundo, están convulsionados por este despertar de los pueblos.

En América Latina, los movimientos populares derriban a dos dictadores de la oligarquía reaccionaria y del latifundio: Martínez y Ubico; por otra parte, en Centro América y las Antillas, violentas olas de liberación han sacudido a Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Santo Domingo. En Perú, triunfa el Dr. Bustamante, que representa la unidad de las fuerzas democráticas y progresistas; Panamá, rompe relaciones con el gobierno sanguinario de Franco y se propone, en cambio, establecerlas con la Unión Soviética.

Este arrollador proceso de unidad se ha reflejado recientemente, en el plano internacional, en la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en San Francisco. No obstante las criminales maniobras del munichismo para abrir una brecha en el bloque de estas naciones y escamotear así el triunfo de los pueblos, la Conferencia ha elaborado un Estatuto, dando término a sus labores para la estructuración de un organismo mundial que garantice la paz y la seguridad de las naciones sobre la base de la eliminación de las causas políticas, económicas y sociales que generan las guerras.

Por último, los Tres Grandes, reunidos en Potsdam, están adoptando acuerdos para asegurar la paz y la cooperación de las naciones con vista a la liquidación de los últimos restos del fascismo. Sus resoluciones, inspiradas en los mismos principios de colaboración de Teherán y Yalta, marcarán un nuevo jalón en la lucha mundial contra el fascismo.

Todos estos acontecimientos nos están demostrando que las intrigas y maniobras de los munichistas, de los anti-soviéticos y anti-comunistas, están condenadas a desaparecer para siempre. Aún más, puede afirmarse que el munichismo encara, en estos momentos, su más franca derrota.

Sin embargo, es preciso intensificar la lucha hasta lograr la extirpación de todos los focos fascistas que aún subsisten en América y Europa, ampliando la solidaridad internacional, especialmente con los pueblos de Argentina y España, que luchan por libertarse del yugo sanguinario del GOU y Franco.

La admisión de Argentina en la Conferencia de San Francisco es uno de los hechos más vergonzosos que ella registra. América Latina, bajo la férula del señor Stettinius, votó a favor del régimen nazi de Perón. El Canciller Fernández, prosiguiendo su conocida política de apaciguamiento, iniciada con el reconocimiento del régimen de la camarilla militar Farrel-Perón, por su cuenta y riesgo y contrariando abiertamente los sentimientos democráticos del pueblo, votó en favor del GOU.

Nuestro pueblo está exigiendo — y debe ser escuchado en beneficio de Chile por nuestro Gobierno — el rompimiento de nuestras relaciones con el GOU argentino y con el régimen de terror de Franco, cuyos días están contados.

Hay que comprender que mientras subsistan estas formas de dictadura nazi estará en peligro la paz de América y del mundo; hay que comprender que la democracia es incompatible con cualquier forma de supervivencia del fascismo. Si realmente deseamos construír un nuevo mundo libre de temores, si realmente anhelamos establecer sólidas bases para una paz duradera, tendremos que ayudar a aplastar el régimen del GOU y de Franco, tendremos que elevar esta tarea a la categoría de una obligación ineludible que la seguridad y la paz del mundo imponen a todas las naciones y todos los hombres verdaderamente amantes de la democracia y del progreso.

Finalmente, en el mes de septiembre se reunirá en París el Congreso Mundial de Trabajadores. Delegados directos de las Centrales Sindicales nacionales de todos los países democráticos del mundo realizarán las profecías de Carlos Marx, cuando lanzó su llamado de "Proletarios del mundo, uníos", constituyendo con sus esfuerzos la Internacional Obrera, para facilitar la reconstrucción del mundo de post-guerra y establecer lazos de solidaridad entre los trabajadores de todo el mundo, que hagan imposible una nueva guerra y aseguren una mayor justicia y bienestar para las masas laboriosas de todas las latitudes del planeta.

A través de esta sucinta relación de los acontecimientos internacionales, la Honorable Cámara podrá observar que, en el panorama del mundo, se están produciendo cambios trascendentales en la vida de todos los pueblos, cuyas ideas maduraron en la conciencia de los gobernantes y de las masas en el transcurso de la guerra a que se vieron arrastrados por la pandilla hitleriana.

Puede afirmarse, por consiguiente, que el término de la guerra ha dado lugar a la iniciación de un nuevo período histórico para la humanidad, el que ya había sido anunciado en las decisiones adoptadas en las Conferencias de los Tres Grandes, celebradas en Teherán y Yalta y que posteriormente, pese a las intrigas del munichismo mundial, fueron ratificadas en lo esencial en la Conferencia de San Francisco.

Bajo el signo de estas decisiones históricas, es que la XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de Chile ha abordado el estudio de los problemas políticos, económicos y sociales que conmueven a nuestra Nación.

Si la guerra de 1914 al 18, guerra típicamente imperialista, de rapiña, de conquistas de nuevos mercados y de fuentes de materias primas, de zonas de influencia y de opresión de grandes masas humanas condenadas al hambre y a la espoliación; si aquella guerra que no tuvo en cuenta para nada los intereses de los pueblos y de las masas trabajadoras de toda la tierra, ni la situación de los países coloniales, semicoloniales y dependientes, a su término, mediante las grandes luchas de las masas laboriosas de toda Europa, de la protesta y resistencia de los pueblos coloniales oprimidos, produjo cambios de importancia en la vida interna de cada nación y en las relaciones entre las mismas, con mayor razón esta guerra que, como afirmó el Mariscal Stalin:

"Nuestra guerra de liberación se fundirá con la lucha de los pueblos de Europa y América por su independencia, por las libertades democráticas. Este será el frente único de los pueblos partidarios de la libertad contra la esclavitud y amenaza de esclavitud por parte de los ejércitos fascistas de Hitler".

Y como dijera ante la Cámara de los Comunes el Premier Churchill:

"Señores: Cuando la hora de la liberación llegue para Europa, como ciertamente llegará, será igualmente una hora de retribución".

Y asimismo, como el gran Roosevelt lo dijera ante la Asamblea del Servicio Internacional de Estudiantes:

"Debemos mantener la ofensiva contra el mal. En todas sus formas; debemos trabajar para asegurar que nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestras mujeres, tengan y disfruten, en la paz, los derechos inalienables de libertad de palabra, libertad de religión, liberación de la necesidad, y liberación del temor. Solamente en esos términos generales podrá esta guerra total traer como resultado una victoria total".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

Puede continuar Su Señoría, dentro del turno del Comité Progresista Nacional.

El señor VARGAS PUEBLA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Los hechos han demostrado que estos grandes líderes de la democracia tenían razón. Los pueblos y las masas trabajadoras de todos los países que gozaban de algunas libertades, hicieron de esta guerra su propia guerra para impedir el advenimiento de su régimen de la más odiosa esclavitud y conquistar, mediante sus sacrificios y sus luchas patrióticas contra el fascismo, el establecimiento de un mundo nuevo, de libertad, de paz y justicia social.

Por esto, señor Presidente, que inevitablemente todos los pueblos están atravesando por una era de cambios profundos en su vida interna, orientados por la máxima suprema de que, todos unidos, deben eliminar para siempre de la faz de la tierra "las causas económicas, políticas y sociales que originan las guerras".

Los pueblos marchan, pues, hacia un mundo mejor, de paz duradera, de progreso, de bienestar y de justicia a través de los cambios originados por la guerra; pero es preciso tener en cuenta que esta marcha hacia la creación de un mundo nuevo no se desarrolla en forma idílica, sino que a través de una constante y dura lucha entre las fuerzas del progreso y las fuerzas del retroceso. Entre las fuerzas progresistas nacionales y mundiales, inspiradas en las decisiones de Yalta, y los sectores reaccionarios, que estuvieron estrechamente vinculados al fascismo y que, como acertadamente lo anota el líder antifascista Victorio Codovilla.

"Acualmente se enmascaran de democráticos con el objeto de participar de nuevo en el poder político y de mantener la estructura económica anterior que les permitirá, con el tiempo, volver a recuperarlo completamente".

Por tal razón, los sectores democráticos, amantes del progreso y del bienestar de nuestro pueblo, están en la obligación ineludible de impulsar estos cambios, a fin de romper los moldes ya caducos de nuestra economía, de nuestra industria, de nuestro sistema feudal agrario, de nuestra estructura jurídica, social y política.

La XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de Chile, al examinar los trascendentales problemas que se relacionan con la vida política, económica, y social del país, no se ha limitado a señalar las deficiencias existentes, no sólo ha presentado a la luz pública la situación dramática por que atravesamos, sino que también, en forma patriótica y serena, sin dogmatismos, sin demagogia, ha planteado y señalado las directrices de orden general y de orden pacífico

en algunas cuestiones fundamentales, para resolver con acierto estos problemas que conmueven al país en los diversos órdenes de la actividad nacional.

El informe de nuestro compañero y Honorable Senador Elías Lafertte, y el discurso con las conclusiones del Pleno expuesto públicamente por nuestro colega y Honorable Diputado Ricardo Fonseca, están ya en conocimiento de todo el país. Son, por consiguiente, documentos públicos entregados al comentario, al análisis, al estudio y a la crítica de todos los sectores de la ciudadanía. No pretendemos que nuestras proposiciones sean lo absoluto, lo definitivo, lo perfecto; por eso, queremos y estamos vivamente interesados en que nuestras resoluciones sean llevadas al seno mismo de la clase obrera y del pueblo, de todos los partidos representados en esta Honorable Cámara, a fin de que los componentes de estas organizaciones, por encima de cualquiera diferencia política o religiosa, por encima de todo sectarismo o prejuicio, manifiesten sus opiniones y aporten con su experiencia y sus conocimientos a mejorar este plan de verdadera transformación política, económica, social y jurídica del país, destinado a afianzar las conquistas democráticas de nuestro pueblo a desarrollar la riqueza nacional y sobre esa base, producir el bienestar y la felicidad de todos los chilenos.

Los comunistas, convencidos de la justeza de las resoluciones que hemos adoptado en nuestra reciente Sesión Plenaria, ya estamos trabajando con vivo entusiasmo y fe por que el pueblo y los amplios sectores democráticos las asimilen, las divulguen y las lleven a su realización práctica.

CONTRA LA MISERIA POPULAR

Honorable Cámara, nuestro pueblo sufre hambre y miseria y vive angustiado por la crueldad de los especuladores y acaparadores que han elevado a tal grado el costo de la vida, que ya todo salario o sueldo es insuficiente para que los obreros y empleados puedan afrontar las más urgentes necesidades de sus hogares.

Es evidente que en el encarecimiento de la vida concurren diversos factores, aparte del de la especulación, el acaparamiento y la usura, como la baja del poder adquisitivo de nuestra moneda, producida por la inflación incontrolable, por la escasez de la producción de artículos de alimentación, cuyos déficits en todos los rubros son bastante conocidos de esta Honorable Cámara. Por otra parte, las leyes de represión de la especulación y la usura y, en especial, las disposiciones de la ley que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, no son aplicadas con el máximo de rigor.

La falta de viviendas, higiénicas y baratas, determina que las masas populares sean víctimas de la explotación que les hacen los dueños de propiedades, y los intermediarios, que en su avaricia y en su inhumanidad han llegado a perseguir a los niños, ya que es una norma de estos elementos no arrendar a matrimonios con niños. Por ello, la gran masa de trabajadores continúa hundida en el conventillo insalubre en medio de la más espantosa promiscuidad, en la que se genera la corrupción moral, la peste blanca, la mortalidad infantil, de la cual Chile tiene el triste privilegio de tener uno de los índices más alto del mundo. Y como si esto fuera poco, no hay estabilidad para los hogares proletarios, e incluso para los de ciertos sectores de la clase media, y a diario nos encontramos con los lanzamientos de familias enteras compuestas de mujeres, niños y ancianos y hombres de trabajo, que en estos tiempos de crudo invierno, deben dormir a la intemperie, en la calle, con sus humildes trastos amontonados en la acera, bajo la mirada a veces fría e indolente o la actitud conmovida de la gente que pasa o del carabinero de punto.

Es a este tremendo drama de las masas laboriosas de la ciudad y del campo al que hay que ponerle fin, Honorable Cámara. Y para ello, es indispensable reprimir con la mayor energía a los acaparadores, especuladores y usureros, aplicando sin ninguna contemplación las disposiciones de la ley 520 y haciendo del Comisariato un organismo que libre de burócratas o de elementos deshonestos, ligado estrechamente al pueblo y a sus organizaciones sindicales y apoyado por una red de Juntas de Vigilancia, ponga fin al complot de la vida cara y llegue hasta la cancelación de las patentes y el requisamiento de los negocios de los especuladores y en especial de los mayoristas, que acrecientan sus fabulosas ganancias a costa del hambre y de la miseria del pueblo.

Esta misma institución, a quien las organizaciones sindicales en más de una ocasión le han ofrecido su apoyo, puede crear almacenes reguladores que expendan las mercaderías al precio por él fijadas o adquiera directamente del productor los artículos más esenciales para venderlos al consumidor a precios de competencia con la especulación.

Asimismo, hay que combatir la escasez por falta de producción y, por consiguiente, hay que producir más artículos de alimentación. La misma ley que creó el Comisariato, señala medidas para obligar a los hacendados y dueños de fundos a dedicar parte de sus tierras al cultivo de cereales, a desarrollar la ganadería, etc.

Es necesario, por otra parte, que se cumplan estrictamente las disposiciones que reglamentan el pago de cánones de arriendo, de acuerdo con el avalúo de la propiedad. Hay que eliminar a los intermediarios en los arriendos, impulsar el plan de la Caja de la Habitación Popular en forma más acelerada e invertir una parte del presupuesto de esta Caja en la construcción de viviendas de emergencia tipo de las que se construyeron con motivo del terremoto, que permitiera sacar cuanto antes a una gran parte de la población trabajadora del conventillo insalubre.

Así como se ha fijado precio al calzado y que es necesario no aceptar la presión de los fabricantes para obtener nuevas alzas, es indispensable también un control y fijación de precios en los artículos de vestuario, que alcanzan hoy precios prohibitivos.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Quedan siete minutos a Su Señoría.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Souper renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Escala renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brahm.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Reyes renuncia a formar parte de la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa, don Salvador.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Calderón renuncia a la Comisión de Economía y Comercio.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montané.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Aceptados.

El Honorable señor Barros Torres renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Zepeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Aceptados.

Se va a dar lectura a la renuncia de los miembros de la Comisión Especial Investigadora de la catástrofe ocurrida en Sewell.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así:

"Honorable Cámara:

Los bochornosos incidentes provocados en el seno de la Comisión Investigadora de 'El Teniente', por el Diputado señor Carlos Rosales, resultan encaminados a perturbar su trabajo y a imposibilitar una rápida y acertada realización del cometido que nos confió la Cámara.

Sólo en un plano de rectitud, de limpieza de propósitos y de absoluta buena fe, así como de verdadero respeto para los miembros que componen una Comisión de esta importancia, se puede trabajar y alcanzar los resultados que la Honorable Cámara tuvo en vista cuando acordó practicar la investigación de que se trata.

Hemos querido proceder con método, acuciosidad, celo y rectitud, haciendo honor a la confianza depositada por la Honorable Cámara en nosotros; y porque así lo exige la justicia y el prestigio de la Corporación a que pertenecemos.

Creemos tener el deber de elaborar un informe que no induzca, ni aún en los detalles, a error de la Cámara, y que sea útil para el futuro.

Por desgracia, estos elevados propósitos no pueden ser alcanzados si se continúa provocando en la Comisión las incidencias que protagonizó el Diputado señor Rosales, absolutamente reñidas no sólo con las más elementales prácticas reglamentarias, sino en pugna con las disposiciones de nuetro derecho penal positivo.

No deseamos decidir nosotros esta ingrata situación. Y, por eso, venimos en renunciar a los cargos que la Honorable Cámara nos ha confiado, de miembros de la Comisión Investigadora. Así podrá la Honorable Cámara adoptar la decisión que crea más conforme con el prestigio del Congreso y con el acierto en los trabajos de la Comisión.

(Firmados): **Edmundo Pizarro, S. Correa Larraín, Humberto Yáñez, Ricardo Herrera Lira, C. A. Cifuentes, J. Echavarri, Juan B. Rossetti".**

El señor DONOSO.— Pido la palabra sobre esta renuncia.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara que se conceda la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que apoye la renuncia y por igual tiempo, a otro que la impugne.

El señor BERMAN.— Yo desearía participar en el debate y necesito diez minutos, señor Presidente, para desarrollar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederán cinco minutos al Honorable señor Donoso, y 10 minutos al Honorable señor Berman, y en seguida se votará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Cinco minutos, señor Presidente. No más.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Donoso y, en seguida, por cinco minutos también, el Honorable señor Berman.

El señor DONOSO.— El documento que acaba de conocer la Honorable Cámara es, a mi juicio de singular gravedad. No es posible que en el ejercicio de las funciones parlamentarias sucedan hechos como los que denuncia el texto de la renuncia de los miembros de la Comisión Investigadora.

No es aceptable de modo alguno que un Honorable Diputado pretenda silenciar, ofender a sus Honorables colegas, faltando a lo más elemental del leal ejercicio del régimen de convivencia política que debe existir en un Parlamento. Aquí estamos todos, como representantes del pueblo, para proceder según nuestro criterio, en una ú otra forma, acertada o equivocadamente; pero no para imponer por la violencia las ideas que, según nuestro entender, son más convenientes para la solución de un problema determinado. Nadie, por otra parte, señor Presidente, puede suponer intenciones a un determinado parlamentario. En esta forma se evita que en este recinto o en el recinto de alguna de las Comisiones se proceda con criterio totalitario, tratando de presionar o faltando a los más elementales deberes de decencia.

De aquí que actitudes de violencia, actitudes de matonaje, como las que vió la Comisión Investigadora, de parte del Honorable señor Rosales, sean hechos que la Honorable Cámara no pueda tolerar por motivo alguno.

De aquí también que los miembros de la Comisión Investigadora hayan hecho bien en denunciar estos hechos para que nosotros, con plena conciencia, procedamos a adoptar las resoluciones necesarias para evitar su repetición y para condenar al hechor de actitudes tan incalificables.

Como primera medida, señor Presidente, propongo a la Honorable Cámara que rechace la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Investigadora.

Creo indispensable este rechazo, como una manera de que exterioricemos la plena confianza que nos merece, la actuación de estos colegas en la misión que les ha encomendado la Corporación.

En segundo término, señor Presidente, estimo que debemos manifestar nuestro repudio unánime a la actitud incalificable que tuvo en el seno de esta Comisión, el Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en obsequio al respeto que nos merece la Honorable Cámara, daremos algunas explicaciones sobre el incidente ocurrido en la Comisión que investiga la catástrofe de Sewell.

No se trata, como lo acaba de informar el Diputado señor Donoso, de confianza o desconfianza en una Comisión.

Se trata de explicarle al país que aún vive la angustia de trescientos cincuenta muertos, por qué una Comisión no ha podido evacuar un informe después de más de un mes de trabajo. Y, también, señor Presidente, se trata de evitar lo que ocurre con todas las Comisiones Investigadoras de esta Honorable Cámara, que son tramitadas por hombres que conocen estos procedimientos y que nosotros consideramos como provocadores del pueblo.

El señor ROSSETTI.— ¿Vamos a empezar de nuevo, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, hace poco ocurrió un incidente de mucho mayores proporciones en esta Honorable Cámara que él que ha tenido lugar en la Comisión Investigadora de Sewell; y este gravísimo incidente, que conmovió también a la opinión pública, encontró componedores, encontró soluciones, encontró caballeros que arreglaran la situación.

Nosotros estimamos que en esta oportunidad también debe encontrarse la solución. Es necesario, sin embargo, denunciar la causa de estas incidencias.

No es posible suponer que un colega nuestro, como el Honorable señor Rosales, se vaya a exaltar, posiblemente hasta la violencia, sin que haya habido de por medio una provocación, provocación que conoce y condena todo el pueblo.

Hay razones especiales que han inducido a nuestro Honorable colega Rosales a adoptar la actitud que considera la Honorable Cámara y que han llevado en el seno de la propia Comisión a buscar, por unos la conciliación y por otros, profundización del incidente que hoy día pretendemos resolver.

Esta Comisión ha celebrado doce sesiones. El Honorable Diputado Rosales concurrió puntualmente a estas doce sesiones. El señor Rossetti, a nuestro juicio, el provocador, concurrió apenas a siete sesiones. Y llegó siempre atrasado...

El señor ROSSETTI.— ¡No es efectivo!

El señor BERMAN.— Cada vez traía una novedad para cambiar el curso de las resoluciones, para cambiar temario, para volver, después de un mes de trabajo, al 25 de junio, o sea, al comienzo de las investigaciones.

El señor Rossetti estudió, junto con el Secretario de la Comisión, un temario, que en sus líneas generales fué aprobado en su ausencia. A continuación, se aprobaron dos cargos que dedujo nuestro Honorable colega señor Rosales, con lo cual entró ya a las resoluciones.

El señor Rossetti desea volver las cosas a un comienzo, desea retrotraer los estudios y acuerdos, y es muy posible que si no se hubieran provocado los incidentes de la última sesión de la Comisión Investigadora, a lo mejor el señor Rossetti nos habría venido con sucesivos y nuevos temarios, hasta que una nueva catástrofe nos hubiera obligado a nombrar una nueva Comisión...

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que no puede calificar intenciones.

El señor CORREA LARRAIN.— Cambiar los hechos tampoco.

Un señor DIPUTADO.— Es el mismo pecado.

El señor BERMAN.— Nosotros no confundimos, como digo, al señor Rossetti ni con el prestigio de la Honorable Cámara ni con el Partido Socialista. Estimamos que sus actitudes son típicamente quintacolumnistas.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BERMAN.—... que a veces adoptan posiciones de patriota, otras veces, en Río de Janeiro, adoptar la posición de neutral y otras veces, dilatan los problemas, que agitan e inquietan a la opinión pública, con el objeto de desesperarla, de llevarla al desaliento y de crear el clima golpista, que buscan y provocan.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, Su Señoría no tiene derecho a suponer a un Diputado intenciones o propósitos contrarios a su deber. Eso es faltar al Reglamento.

El señor BERMAN.— Hablaba de los quintacolumnistas, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado su tiempo.

El señor BERMAN.— Con las interrupciones no he podido encuadrarme en el tiempo. Voy a terminar.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor BERMAN. — Nosotros estimamos, y voy a concluir, señor Presidente. .

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ya terminó!

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para...

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en muchas ocasiones...

El señor COLOMA (Presidente).—... conceder cuatro minutos...

El señor ECHAVARRI.—... ha faltado a la verdad el Honorable señor Rosales ..

El señor COLOMA (Presidente).—... al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor BERMAN.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rossetti.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor URIBE (don Damián) — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— He sido aludido, señor Presidente.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Ha sido aludido, señor Presidente.

El señor REYES.— Según el Reglamento, puede hablar.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría tiene derecho a contestar, por haber sido aludido al final de la sesión.

El señor ECHAVARRI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente) — En votación la renuncia de los miembros de la Comisión Investigadora de la catástrofe de Sewell, de que se ha dado cuenta.

Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará la renuncia.

Rechazada.

21 —PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a proceder a la votación de los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Montt, Concha y Montané, apoyados por los Comités Liberal y Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Hacienda se sirva interponer sus buenos oficios ante el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros con el objeto de que esta Institución construya en Quirihue un edificio adecuado a sus necesidades, lo que contribuirá al progreso de esa ciudad, destruída por el terremoto en 1939".

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la gravedad y repetición de los accidentes ocurridos en el cruce de la línea de los Ferrocarriles del Estado, en la parte que empalma con el camino a "Los Boldos" inmediatamente al sur de la estación de Requínoa, y que ellos deben prevenirse para evitar futuros sucesos.

La Honorable Cámara acuerda dirigirse por oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se sirva adoptar las medidas conducentes al establecimiento de un guarda vía permanente en dicho lugar."

El señor COLOMA (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Pontigo, Abarca y Mesa, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que las 32 familias campesinas que viven...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado la hora de las votaciones.

22.—CONCLUSIONES DE LA XVI SESION PLENARIA DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

Quedan siete minutos a Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Me permito rogar a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se me prorrogue el tiempo hasta terminar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Cuántos minutos más ocupará Su Señoría?

El señor VARGAS PUEBLA.— Unos diez minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos más al Honorable señor Vargas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Es claro que todas estas medidas podrán ser llevadas a la práctica mediante la presión del pueblo organizado en amplios comités de lucha por la baja de las subsistencias, y mediante la acción de los Sindicatos y de la CTCH, de las organizaciones de empleados, que al movilizarse contra los especuladores no harán otra cosa que defender sus salarios y sueldos. Estos comités y organizaciones deben denunciar a las autoridades, a los acaparadores y a los que no venden a los precios fijados por el Comisariato. Y si las autoridades no toman las medidas en defensa de los consumidores, por una suprema ley biológica, tendrán que apoderarse de esos productos y venderlos al precio establecido por el Comisariato, dejando su valor al dueño de ellos.

Seguramente, tal actitud provocará la grita de los especuladores y reaccionarios; pero es necesario recordar lo que dijo en su informe el Senador Lafertte:

"Si no se hace esto, sepan los mal llamados "defensores del orden", que nadie podrá evitar que el pueblo, cansado ya de toda una serie de sufrimientos y de privaciones —malos y escasos transportes, habitación mala y cara, carestía de la vida, especulación irritante, etc.— se levante airadamente y haga justicia por sus propias manos".

EN DEFENSA Y AMPLIACION DE LA LEGISLACION SOCIAL

Nuestra legislación social que, según algunos, es la más "avanzada del mundo", está demostrando que es una legislación deficiente, clasista y eminentemente egoísta; que no respeta el derecho de libre organización de las masas laboriosas; que somete a los Sindicatos al tutelaje de organismos burocráticos y funcionarios insensibles a la realidad social; que no garantiza a los trabajadores los derechos justos de indemnizaciones por años de servicio, por accidentes del trabajo, por vejez y muerte; que no les concede desahucio equitativo ni estabilidad en su trabajo; que no libra a los dirigentes ni a los obreros en conflicto de las odiosas persecuciones de que los hacen víctimas los patrones y autoridades reaccionarias, y que las pocas garantías que en el Código del Trabajo están establecidas, a diario son vulneradas por decretos aclaratorios o jurisprudencias establecidas por tribunales reaccionarios.

Poco ha significado la participación de nuestro Gobierno y de los patrones en la Oficina Internacional del Trabajo, porque si es cierto que en el seno de sus Conferencias se ha aceptado mejorar la legislación social en todos los países, en el nuestro no se han hecho esas innovaciones, y aún se da el caso inaudito de que, hasta este momento, los trabajadores agrícolas estén impedidos de organizarse sindicalmente, pese a los dictámenes emanados de los Tribunales del Trabajo, de Justicia y de la Corte Suprema, que reconocen a los trabajadores del campo ese derecho. Existe aún en nuestro Código del Trabajo el artículo 365, que impide a los obreros y a los empleados que prestan sus servicios en las reparticiones fiscales, semifiscales y municipales organizarse sindicalmente conforme a la ley, y se desconoce el derecho de los trabajadores a establecer relaciones de solidaridad, de cultura por medio de su Confederación, o sea, a crear su central obrera.

Es indispensable, por consiguiente, una pronta revisión de nuestra legislación social que permita coordinarla en forma positiva, eliminando las trabas que impiden el libre ejercicio de estos derechos por los trabajadores y que la pongan a la altura de las conquistas alcanzadas en este orden en las naciones más avanzadas del mundo.

Es conveniente que el Congreso Nacional despache cuanto antes las reformas de nuestra legislación social, que el pueblo viene reclamando durante tantos años, como las que se refieren a la indemnización por años de servicio con efecto retroactivo; a las leyes 4,054 y 4,055, sobre Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo; al pago del séptimo día para los obreros de todas las industrias; al establecimiento del salario familiar; la que se refiere a la estabilidad en sus empleos de los empleados particulares; la del Estatuto Administrativo, etcétera.

Todas las medidas que he indicado y que la XVI Sesión Plenaria de nuestro Partido ha estimado que son urgentes poner en práctica para ir eliminando la miseria y la injusticia social han de tener su expresión en un ataque a fondo contra el atraso industrial en que se debate nuestro país y que es causa de las constantes crisis y períodos de cesantía que estagnan el desarrollo económico de la nación. Hay que marchar audazmente a la reorganización económica para fomentar la producción industrial, minera y agropecuaria, liquidando los viejos y caducos sistemas de producción, introduciendo en nuestras industrias los adelantos de la ciencia y de la técnica. Para que esto sea posible y se facilite su realización, hay que ir a la pronta constitución del Consejo de Economía Nacional, integrado por representantes de los patrones, obreros, empleados y el Estado, con amplias atribuciones para orientar una planificación industrial, agrícola y minera, para orientar la política monetaria, crediticia y financiera, limitando las utilidades y con tuición sobre los fondos de las Cajas de Previsión, de las instituciones de Fomento y del Estado en general, para fomentar la producción de artículos alimenticios, de vestuario y la construcción de habitaciones.

Modificación de la política de créditos, a fin de orientar sus posibilidades hacia el fomento de la producción, evitando la funesta política actual de anarquía en la dación de créditos; modificar, si es necesario, la ley de bancos, reduciendo el interés comercial y haciendo accesibles los créditos a los pequeños productores agrícolas e industriales.

Legislación eficaz para impedir la creación de los trusts y monopolios, terminando con los que actualmente existen respecto de los artículos alimenticios y los semimonopolios, como los del azúcar, aceite, clavos, tabacos, velas, cementos, calzado, tejidos, maderas, etcétera.

Que el Gobierno adquiera o intervenga en forma decisiva en las empresas de utilidad pública e impida la venta de las que se hallan en manos de particulares, las que deben pasar a manos del Estado, en especial la del Transporte, Comunicaciones, Agua Potable, Energía Eléctrica, Teléfonos, etcétera.

Es necesario coordinar los medios de transportes terrestres, marítimos y aéreos, en forma que permitan una normal y eficiente distribución de todos nuestros productos a los centros de consumo.

No es del caso profundizar en cada una de las medidas propuestas para llevar a efecto la industrialización del país; sin embargo, es preciso tener en cuenta que dicho plan es una tarea que no puede postergarse más. Es necesario aprovechar científica y racionalmente nuestras riquezas naturales del suelo y del subsuelo, las grandes caídas de agua que permiten llevar a cabo un plan de electrificación indispensable para la creación de la industria pesada, que nos permitirá aprovechar nuestras materias primas y transformar al país de simple factoría en una nación moderna, libre e industrializada.

NECESIDAD DE LA REFORMA AGRARIA

La XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de Chile ha establecido que para liquidar el atraso y el sistema feudal de producción en el campo y para incorporar a más de dos millones de habitantes a una vida civilizada, de prosperidad, así como para asegurar el progreso industrial del país, es indispensable realizar una profunda reforma agraria.

En la introducción del Plan Agrario del Gobierno se dice lo siguiente:

"Se sabe, por ejemplo, que el standard de vida de la población chilena, en general, es bajo. Nuestra renta nacional anual por habitante alcanza aproximadamente a $ 4.000.

"La industrialización, que es una solución al problema de la baja renta, no puede encontrar una realización eficiente mientras no tenga, además de mano de obra experta, un mercado amplio y estable, que permita el empleo de la técnica en gran escala. El mercado interno, aparte de ser restringido por la razón mencionada, lo es también porque hay amplios sectores de la población cuya capacidad está muy por debajo del valor promedio indicado para el país. Además, es inestable, porque la sucesión de prosperidad y crisis que afecta al mundo se presenta en Chile con una intensidad relativamente más aguda lo que deriva del hecho que nuestro comercio de exportación está constituído en su mayor parte por sólo dos productos: cobre y salitre".

Esto demuestra que es urgente llevar adelante el cumplimiento mediante un método de las disposiciones establecidas en el Plan Agrario del Gobierno, que pese a sus deficiencias, constituye un serio intento para sacar a la economía agraria de su postración. Nosotros apoyamos este plan porque viene a resolver algunos problemas inmediatos de la producción agrícola y del abastecimiento de la producción.

La mayor parte de nuestra población, como ya lo he manifestado, sufre un déficit alimenticio muy grande, y escasean materias primas agrícolas y ganaderas para la industria. Esto se debe no sólo a que se explota una mínima parte de la tierra cultivable, como lo demuestran las estadísticas, sino también al hecho de que esa explotación es irracional y deficiente. El riego, los abonos y la utilización de maquinaria sólo se aplican en bajísima escala, por lo cual el rendimiento es exiguo y los costos de producción elevados.

Nuestras tierras, ¿pueden o no producir más de lo que están produciendo actualmente, y, con ello, alimentar mejor a nuestro pueblo y abastecer de materias primas a la industria? Por cierto que sí.

En la XV Sesión Plenaria del Comité Central, nuestro compañero y Honorable Senador Carlos Contreras Labarca manifestó lo siguiente:

"Un pequeño grupo de grandes terratenientes tiene el monopolio de la inmensa mayoría de la tierra agrícola. En efecto, el 1.12% de los propietarios agrícolas tiene en sus manos el 52,25% de la superficie medida; el 60% de los terrenos regados; el 33 o|o de los terrenos arados; el 35 o|o de la superficie cerealista; el 36 o|o de la superficie de las chacras; el 27 o|o de la superficie cubierta con frutales; el 35 o|o de la superficie triguera; el 41 o|o de la cosecha de trigo; el 65 o|o del trigo cosechado en terrenos regados, y el 41 por ciento de los vacunos.

"Según datos de la Dirección de Estadística, el volumen físico de la producción agropecuaria, durante los años 1938 a 1941, disminuyó en 16 o|o; pero su valor aumentó en 10 o|o".

Recordaba, además, el Senador Contreras Labarca lo expuesto por don Luis Correa Vergara, miembro prominente de la Sociedad Nacional de Agricultura, quien en la 2.a Convención de la Producción y el Comercio, realizada en 1942, expresó lo siguiente:

"1.—El territorio agrícola puede mantener de cinco a siete millones de ganado vacuno, y la cantidad correspondiente de ovejas, cerdos y cabríos;

2.—El país puede cosechar cinco o seis veces la cantidad de trigo que hoy produce;

3.—La industrialización del cultivo de la fruta tiene mercado ilimitado en el hemisferio norte;

4.—La reforestación de nuestros bosques y la plantación de pinos daría a Chile una potencia maderera diez veces mayor que la de Suecia;

5.—Nuestras viñas pueden abastecer el consumo de los países del Pacífico, si se hacen tipos de vinos de exportación;

6.—El cáñamo, del cual exportamos hoy unas 5 mil toneladas anuales, y el lino, para cuyo cultivo la tierra es propicia desde Copiapó a Chiloé serán una riqueza;

7.—Una vasta región del país es apta para el cultivo de betarraga sacarina, y que urge iniciarlo;

8.—De la elaboración industrial de las plantas oleaginosas, de la betarraga, del cáñamo, de la vid, de los cultivos de granos, etc., quedan residuos que, concentrados industrialmente (como se hace en grandes proporciones en Europa y Estados Unidos), cooperan al mantenimiento del ganado, y que éste dispone además de los frutos del avellano, el espino, el piñón, etc.;

9.—En suma, la potencialidad de nuestro suelo, en gran parte inexplotado, sólo pide brazos, capitales y tecnicismo para dar de sí mucho más de lo que necesitamos para nuestra mantención".

"Las afirmaciones que anteceden son, sin duda, categóricas. Lo que hace falta, por consiguiente, es trazar— de acuerdo con la ley económica, planes de producción que contemplen las necesidades del consumo popular y de la industria, y obligar a los latifundistas a someterse a esos planes".

Esto está indicado también que debe irse más allá en el cumplimiento del Plan Agrario del Gobierno, llegando hasta la Reforma Agraria, porque ella es la única solución radical inmediata para convertir a los agricultores, inquilinos y mapuches, en una gran falange de trabajadores con tierras que han de acrecentar nuestra riqueza nacional por medio de su trabajo tesonero; nosotros sabemos que al propiciar esta reforma agraria y al luchar por su realización emprendemos una dura tarea, por cuanto, encontraremos la resistencia de todo el feudalismo criollo, que se opone al progreso del país, que quiere conservar sus privilegios y mantener su predominio económico.

Pero estamos ciertos que la gran mayoría de la nación desea esta transformación en el campo y la destrucción del latifundio, y por eso acogerá con fervor las medidas que hemos propuesto. Nuestro plan de reforma agraria está lejos de toda demagogia y de acuerdo con nuestra realidad social, Lo que proponemos es sencillo y realizable. La tierra pertenece originariamente a la nación; en consecuencia, la nación reivindicará su derecho de propiedad sobre la tierra, para concederlo a quienes realmente la trabajan en beneficio de la colectividad y de sí mismos. Las tierras que no sean explotadas racionalmente en beneficio común deben ser declaradas baldías. Los terrenos baldíos pueden ser ocupados y deben ser entregados, para su explotación en interés de la colectividad, a los campesinos sin tierras.

Además, queremos que se expropien los grandes latifundios de aquellos hacendados que sabotean la producción, de los terratenientes fascistas que conspiran contra el régimen democrático, de esos propietarios que mantienen grandes extensiones de tierra sin producir o con producción limitada.

El Senador Elías Lafertte, en su informe ya mensionado a este respecto, dijo lo siguiente:

"Las tierras expropiadas deberán ser entregadas en propiedad a inquilinos y demás trabajadores del campo, sobre la base de una amortización a largo plazo y a bajo interés, según el avalúo por el cual pague el propietario su contribución.

Los propietarios expropiados serán indemnizados con bonos de la Reforma Agraria garantizados por el Estado, con interés anual mínimo, y con amortización cancelable solamente desde el quinto año de haber sido entregada la tierra en propiedad a los campesinos. Este plazo es justo e indispensable, puesto que durante los primeros años los cultivos apenas si podrán rendir lo necesario para el sustento de los campesinos y para introducir las mejoras tendientes a aumentar la productividad de las tierras (trabajo de nivelación, limpia, riego, construcción de habitación, etc.).

De inmediato, para intensificar la producción agrícola, es necesario proporcionar personal técnico, modernizando los métodos de explotación y dando, a la vez, a los pequeños y medios agricultores, créditos a bajo interés y a largo plazo, en dinero, maquinarias, herramientas, semillas, animales de labranza y de producción. Arreglo de caminos y un plan de construcción de canales y tranque de regadío.

Asimismo, hay que incorporar a los mapuches a todo el desarrollo de nuestra economía agraria, impidiendo la división de sus comunidades, declarando intransferibles e inalienables los terrenos de los mapuches, derogando los decretos que autorizan la expropiación por particulares de sus terrenos. Radicación inmediata en tierras fiscales y con títulos definitivos y gratuitos a todos los mapuches que no tengan tierras o carezcan de ellas en extensión suficiente. Extenderle los beneficios del crédito agrario, cuidando de la inembargabilidad de sus tierras.

Reorganizar los actuales juzgados de indios, dando mayor participación a elementos de la ra-

za y creación de nuevos juzgados en lugares de gran concentración mapuche; respetar su organización y conceder fuero legal a los dirigentes de los mapuches para que puedan recurrir ante las autoridades en defensa de sus asociados.

Son estas medidas las que pondrán en marcha a las grandes masas campesinas y mapuches para transformar el régimen de la tierra dando un gran impulso a la riqueza nacional y creando paralelamente condiciones de bienestar para todos los chilenos.

EN FAVOR DE LA CULTURA POPULAR

Las transformaciones en el orden económico que he señalado, exigen paralelamente una transformación en el orden educacional y medidas inmediatas para desarrollar la cultura popular. La educación en todos sus órdenes debe estar al alcance de los más modestos hijos del pueblo y orientada científicamente a abastecer de técnicos que necesitará nuestro desarrollo industrial y agrícola, de obreros especializados en las diversas profesiones. Esto puede lograrse mediante la democratización de nuestro sistema educacional, completando, con la enseñanza industrial, los programas de nuestra Universidad, llevando hasta los sindicatos de obreros y campesinos la instalación de escuelas industriales y escuelas granjas que les permitan aumentar sus conocimientos y la técnica de sus respectivas profesiones. Impulsar los planes del Gobierno y de los maestros para liquidar el alfabetismo, subvencionando a los organismos que creen escuelas con este fin. Desarrollar la cultura física de nuestra juventud mediante la divulgación de las sanas prácticas deportivas, construcción de canchas, estadios, que faciliten la práctica de los deportes. Impulso al arte obrero, al teatro y al cine instructivo como manera de combatir el alcoholismo y alejar de la cantina a los obreros y a los jóvenes. Limitación de patentes y energíca represión del clandestinaje en la venta de alcoholes. Aplicación efectiva de las disposiciones que reglamentan y establecen el control sanitario de la prostitución, etc.

Es necesario prestar atención a la gran población enferma que carece de atención médica. Rápida terminación de los hospitales y construcción de nuevos centros de reposo y casas de salud.

NECESARIAS TRANSFORMACIONES EN EL ORDEN POLITICO

Honorable Cámara:

La XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de Chile consideró también que paralelamente a esta transformación en el orden económico y social hay que producir cambios profundos y esenciales en la estructura política y jurídica del país. En efecto, Señor Presidente, como ocurrió después de la otra guerra, las naciones tienen que revisar sus estatutos jurídicos para ponerlos a tono con las nuevas relaciones económicas, internacionales y políticas que se están creando en el mundo.

Ya se comienza a operar este proceso en Francia, Italia, Polonia, Checoeslovaquia, etc.; en nuestro continente Cuba dictó una nueva constitución en 1940, Guatemala y Ecuador este año. Estas nuevas cartas fundamentales encarnan principios avanzados, en que se cambian los conceptos tradicionales sobre los poderes del Estado, la propiedad, los derechos de la cultura y el trabajo y la familia y se consagran los principios modernos que aseguren a todos los seres humanos sus plenos derechos a una vida mejor.

Concretándonos a nuestro régimen jurídico constitucional, podemos afirmar que la Constitución de 1833, de capa centralista y oligárgica pudo durar casi un siglo porque coincidió con un período de estabilidad de las clases dominantes, por la falta de un poderoso movimiento obrero y de avanzada social y porque toda esa época se caracterizó por el forcejeo entre las viejas fuerzas tradicionales del conservatismo y las fuerzas más progresistas del liberalismo y del radicalismo que iniciaban sus armas en la política general del país.

La Constitución de 1925, producto de la Asamblea de Notables, y por consiguiente elaborada a espaldas del pueblo y de sus intereses, ya es marcadamente inoperante porque la han superado los grandes acontecimientos a que asistimos en los últimos años.

En efecto, Honorable Cámara, hay contradicciones y hay retraso de nuestro régimen jurídico, porque mientras la Constitución Política del Estado permite el derecho a asociarse, no hay tal libertad de asociación. Ya he dicho cómo los campesinos y otras capas sociales carecen de este derecho; porque mientras nuestra Constitución establece que en Chile no hay clases privilegiadas, sabemos cómo existen estas clases privilegiadas; nuestra Constitución establece que hay igualdad de los ciudadanos ante la ley, pero los ciudadanos sin dinero no pueden litigar; la Constitución establece que hay el derecho de reunirse sin permiso previo, pero este derecho sólo puede ejercitarse con permiso de los intendentes y gobrnadores; la Constitución concede el derecho de asociarse sin permiso previo, pero quienes lo intentan en los campos y en las reparticiones públicas, son víctimas de persecuciones; la Constitución concede el derecho de hacer peticiones en términos respetuosos, pero los obreros, empleados y campesinos que ejercitan ese derecho, en muchas ocasiones son despedidos de sus trabajos; la Educación Primaria es obligatoria, pero cerca de medio millón de niños no pueden educarse por falta de escuelas. La volantad soberana del electorado debe ser respetada, pero un tribunal calificador de elecciones, como se ha demostrado recientemente, califica a su gusto y de acuerdo a sus intereses políticos el resultado de las elecciones.

Otra deficiencia de nuestro Estatuto Jurídico es aquella en que la mitad de la población chilena, las mujeres, están privadas del voto en las elecciones generales y los jóvenes, que pueden ser explotados de su más temprana edad, sólo pueden ejercitar sus derechos cívicos después de los 21 años, etc. A qué seguir, Honorable Cámara, destacando las contradicciones existentes en la Constitución que nos rige. Por eso nuestra XVI Sesión Plenaria ha resuelto luchar por la convocatoria a una Asamblea Constituyente de generación eminentemente democrática, capaz de darle al país la Carta Fundamental moderna, avanzada y flexible que necesita. No se trata de una Constitución cualquiera, ni de un proyecto precipitado, producto de un sólo sector político, se trata de una Constitución Política en cuya elaboración y discusión se tengan en cuenta todas las opiniones y en cuya gestación prácticamente intervenga la inmensa mayoría de los ciudadanos, que surgiendo desde la entraña misma del pueblo, por medio de un movimiento gigantesco, tenga la fuerza humana, política y moral suficiente para modernizar a Chile y echar las bases de una nueva democracia, que esté de acuerdo con el grandioso período histórico que inicia la humanidad y que desea abolir para siempre las causas de las guerras y asegurar una larga era de paz, de justicia social y de progreso.

NECESIDAD DE LA UNIDAD NACIONAL

Para realizar estas trascendentales transformaciones en el orden económico, social y político, la XVI Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista, ha insistido en la decisión del XII Congreso y la XV Sesión Plenaria de nuestro Partido, en el sentido que ellas son tareas que por su magnitud y trascendencia nacional, no pueden corresponder a un solo partido, ni siquiera a una estrecha combinación de partidos, sino que ellas corresponden a todas las fuerzas democráticas y progresistas agrupadas en torno a un poderoso movimiento de Unión Nacional.

El sector más ultramontano de la reacción, la quinta columna y sus agentes trotskistas, sostienen que esta es una nueva "maniobra comunista" para tratar de revivir el "antiguo Frente Popular". Hay otros sectores políticos que equivocadamente creen que propiciamos una Unión Nacional "sin principios", en la cual las fuerzas de avanzada renuncian a la lucha por sus objetivos de progreso y de mayor justicia. Ni unos ni otros tienen razón. La Unidad Nacional que propiciamos tiende a unir a todas las fuerzas amantes del progreso, de la libertad y de la justicia en torno a un programa que contemple la solución de los problemas que señalaba, y que al tener en cuenta el interés del progreso de la nación, consulta preferentemente los intereses de las masas laboriosas de la ciudad y del campo, en el orden de elevar su standare de vida y su nivel cultural.

Por esto creemos que los Partidos que forman la Alianza Democrática deben mantener su estrecha ligazón política y trabajar unidos por ampliar la Alianza, a fin de que ésta abarque a otros sectores progresistas que no están dentro de ella. A la vez queremos que la Alianza realice una política verdaderamente nacional, que permita la creación de un amplio movimiento de masas a través del país. En el movimiento de Unión Nacional, cada Partido puede desarrollarse y consolidarse, lo que indica que no habrá absorsión de un Partido por otro, sino la posibilidad de existencia y fortalecimiento de todos los partidos que forman parte de él.

Los comunistas nos esforzamos por eso, por apartar todos los obstáculos que se interpongan en el camino de la Unión Nacional, y buscamos los puntos de coincidencia para hacerla cada día más posible. Por esto, al juzgar a los hombres y a los Partidos, no nos fijamos exclusivamente en su filiación política, sino en su posición frente a los puntos concretos de la política de Unidad Nacional.

Por esto, con justa razón el Honorable Senador Lafertte manifestó en su informe lo siguiente:

"La política de Unión Nacional que hemos sostenido durante la guerra contra la barbarie fascista es y sigue siendo válida en el período actual, si es que las fuerzas democráticas y progresistas de nuestro país quieren liquidar efectivamente el atraso de nuestro pueblo y hacer marchar a Chile al unísono con las naciones que luchan para construir un mundo mejor".

LA UNION NACIONAL, POLITICA DE LA CLASE OBRERA DEL CONTINENTE

Los Congresos de la Confederación de Trabajadores de la América Latina, que preside Vicente Lombardo Toledano; el Segundo Congreso Nacional de la CTCH y todos los congresos realizados por las Centrales Sindicales nacionales de cada uno de los países de nuestro Hemisferio, han llegado a conclusiones semejantes a la establecida en la Declaración de Principios de la CTCH:

"Que para derrotar al fascismo y llevar adelante el progreso económico y social del país, la clase obrera debe aliarse con otros sectores y encabezar la lucha de todas las fuerzas democráticas y progresistas, interesadas en la terminación de la supervivencia semifeudal y en el desarrollo de una gran industria nacional para abrir cauce al engrandecimiento de la patria y asegurar el bienestar de las masas trabajadoras".

Por consiguiente, la política de Unión Nacional no es una política exclusivamente de los comunistas, sino que es la política de toda la clase obrera del Continente, y los que la atacan en su seno son los enemigos de su propio progreso y su bienestar, son los trotskistas que trabajan por aislar al proletariado de sus aliados, con los cuales debe impulsar el desarrollo de la revolución democrático-burguesa.

LA UNION NACIONAL ES POLITICA COMBATIVA

Nuestra política de Unión Nacional no es para contemporizar con los elementos reaccionarios. Por eso rechazamos y combatiremos tenazmente la ofensiva que el sector más cerril de los Partidos Conservador y Liberal han iniciado contra la legislación social, contra los intereses del pueblo y de la democracia. Este sector que siempre se ha distinguido por su desprecio a las organizaciones obreras, pretende hoy día lanzarla a la ilegalidad, quitarle sus recursos económicos, atropellar a sus dirigentes; para ello se vale de las más vergonzosas calumnias y trata de negar la cooperación patriótica que los obreros han prestado y están prestando para la solución de los grandes problemas nacionales.

Ahí están los ejemplos de nuestras Federaciones Minera, Ferroviaria, Metalúrgica, de la Construcción, Estucadores, de Pescadores, de Marítimos y Portuarios, de Panificadores, que han elaborado planes para mejorar los sistemas de producción en sus respectivas industrias con el propósito de abaratar los costos y aumentar la producción, de impedir la cesantía, de establecer la seguridad industrial y para desarrollar nuestra industria nacional.

Ahí está la contribución de los empleados fiscales y de los empleados particulares, organizados en la Asociación de Empleados Fiscales, en la Federación, Confederación y Unión de Empleados Particulares de Chile, en los estudios de los proyectos leyes sobre Estatuto Administrativo y de Previsión para los empleados particulares.

Y, finalmente, ahí están los acuerdos del Primer Congreso Nacional de Educación, realizado bajo los auspicios de la Federación de Educadores de Chile, que preside el Honorable Diputado Ríos Valdivia, que son una seria aportación al desarrollo de nuestro régimen educacional, bajo nuevos principios de avanzada y que teniendo en cuenta la necesidad de hacer progresar al país ponen la educación al servicio de esta misión patriótica, de desarrollarlo industrial y culturalmente a breve plazo y de crear en los futuros ciudadanos una amplia conciencia de sus deberes para con la patria y la democracia.

Por esto, señor Presidente, la clase obrera ha sentido viva indignación ante los proyectos del Diputado Conservador señor Cañas Flores, que están orientados a destruir las organizaciones sindicales, como asimismo, ante la pretensión de suprimir el Comisariato. Tales proyectos están orientados a que la clase obrera y la población consumidora queden sin sus organismos de defensa ante las injusticias patronales y la voracidad de los especuladores.

Corresponde, a nuestro juicio, adoptar una actitud de comprensión hacia las fuerzas del trabajo, estimular a los sindicatos obreros y lograr que las clases patronales lleguen al entendimiento con estas organizaciones, teniendo en cuenta los intereses comunes, en la seguridad que una tal actitud beneficiará a la industria y al país en general, y, a la vez, nadie puede negarse a elevar el standard de vida de los trabajadores. Esa es, por lo menos, la posición de la clase obrera organizada en la Confederación de Trabajadores de Chile. Ojalá que a tiempo sepan comprender su patriotismo todas las fuerzas democráticas y progresistas de nuestra nación.

LOS COMUNISTAS, AL FRENTE DE LA LUCHA POR EL PROGRESO

Señor Presidente:

Tales son en síntesis las conclusiones a que arribó la XVI Sesión Plenaria del Comité Central de nuestro Partido. El pueblo las ha acogido con sin igual fervor. Los comunistas, que desde hace años venimos trabajando por el progreso de nuestro país y por el bienestar de nuestro pueblo, constatamos con profundo orgullo revolucionario que el pueblo nos comprende y nos alienta para continuar sin desmayo nuestra lucha. Por eso mismo, las filas de nuestro partido, día a día, son acrecentadas por cientos y cientos de nuevos militantes, trabajadores de todas las industrias, campesinos, los más altos valores de la ciencia, de las artes y de la intelectualidad en general. Por eso caen en el desprestigio las enconadas campañas anticomunistas que realizan los sectores más reaccionarios de la oligarquía, los trotzkistas y la quinta columna. Esas campañas están condenadas al más rotundo fracaso, como en la escala internacional han fracasado los anticomunistas y los enemigos de la Unión Soviética, yendo siempre a desembocar en el basural del fascismo.

Hoy, comunismo, en todo el mundo es sinómimo de patriotismo, de abnegación y de amor por la causa del progreso social. Hoy millones y millones de seres humanos de todas las latitudes de la tierra pronuncian con profundo respeto, cariño y amor el nombre de Stalin, el Generalísimo de la Victoria, y rinden homenaje a la Unión Soviética, a sus hombres y a sus mujeres, a los combatientes del Ejército Rojo, que al precio de millones de vidas y torrentes de sangre, salvaron a la Humanidad de la esclavitud en que la quería someter el hitlerismo.

Los comunistas de todo el mundo y, por consiguiente, nosotros en nuestro país, estamos trabajando y trabajaremos sin descanso por ganar la paz para los pueblos, y por construir ese mundo mejor a que toda la Humanidad aspira.

Nosotros nos inspiramos en las enseñanzas y en los ejemplos que nos legara ese hombre extraordinario que fué el fundador de nuestro Partido; ese visionario y patriota ejemplar. que fué Luis Emilio Recabarren.

Fué Recabarren, hace justamente 24 años, el que desde estos mismos bancos hiciera el siguiente llamado:

"Al traer hasta la Cámara de Diputados la representación de la clase obrera, vengo a invitar al Parlamento, a la burguesía de este país, a construir el porvenir de Chile, a hacer la felicidad de todos los que en esta patria viven"..

Su voz y su llamado no fueron escuchados en esa época y, por el contrario, se le hizo víctima de las más infames calumnias y odiosas persecuciones. Recién el movimiento obrero empezaba a tener consistencia, las organizaciones sindicales eran aún débiles; el Partido Comunista se desarrollaba en los subterráneos de la ilegalidad a que el régimen imperante lo había sometido. Las clases dominantes de esa época se teñían las manos y la conciencia con sangre obrera, por medio de las masacres, con las cuales pretendieron ahogar el movimiento de liberación que surgía desde las pampas salitreras, hasta las regiones más australes de la patria.

Hoy la clase obrera ha llegado a su mayoría de edad; fortalecida su organización por la existencia de la Confederación de Trabajadores de Chile, el Partido Comunista es hoy una de las organizaciones políticas más sólidas, y su programa y consignas son acogidos por toda la ciudadanía democrática.

Existe, además, la Alianza Democrática de Chile, que agrupa en su seno a los Partidos Radical, Socialistas, Democrático, Comunista y a la CTCH. A su lado están también la Falange Nacional e importantes sectores democráticos y progresistas que comparten su programa y sus principios.

Estas fuerzas comprenden que hay que transformar a Chile en el orden económico, político y social. Por eso hoy más que nunca cobran una gran importancia las palabras de Recabarren; por eso hoy su llamado puede ser repetido, y es lo que hago en nombre del Partido Comunista; nuestro llamado a la Unidad Nacional, es decir, a la Unidad de todos los patriotas que quieran trabajar por el progreso de la nación, por la democracia, por la libertad y por el bienestar de sus hijos.

He dicho.

23.— CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — ENVIO AL HONORABLE SENADO DE UN OFICIO COMPLEMENTARIO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en la tramitación de las observaciones del Presidente de la República al proyecto sobre reforma de la Caja de Crédito Agrario, por un olvido, el acuerdo de esta Corporación no se refirió a la parte final de las observaciones, que dice relación con la supresión del artículo 23 del proyecto, que establecía la forma como la Caja de Crédito Agrario subrogaría a la Corporación de Fomento en el caso de que los fondos de esta última pasaran a la Caja de Crédito Agrario. Tampoco figura en el acuerdo de esta Honorable Cámara la supresión del inciso tercero del artículo 6.o transitorio, que imponía a la Caja Autónoma de Amortización hacer el servicio de los bonos con sus fondos propios.

Como estas supresiones no van a tener ninguna importancia y, en realidad, fué un error no haberlas despachado, quería proponer a la Honorable Corporación que se sirviera mandar un oficio complementario sobre estas dos observaciones que también debieron ser aprobadas.

El señor ECHAVARRI.— No creo que sea necesario.

El señor MAIRA.— En realidad, esas observaciones también fueron aprobadas, pero no quedó establecido.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Maira, enviando al Honorable Senado el oficio respectivo.

El señor ALESSANDRI.— Hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

24.—RECHAZO POR LA CAMARA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA COMISION INVESTIGADORA DE LA CATASTROFE DE SEWELL.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, deseo agradecer a la Honorable Cámara la manifestación de confianza que nos han dispensado al rechazar la renuncia de los miembros de la Comisión especial investigadora de los últimos sucesos de Sewell.

Un señor DIPUTADO.— ¿Habla a nombre de la Comisión?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Estoy hablando a nombre de la Comisión, Honorable Diputado.

Pero al mismo tiempo, señor Presidente, quiero también pedir a mis Honorables colegas que, en adelante, llevemos los debates dentro del marco de la seriedad y el respeto que todos nos merecemos, a fin de que de nuestro informe surjan conclusiones que merezcan la aprobación de esta Honorable Cámara y de todo el país.

Pueden estar seguros los Honorables Diputados que todos los miembros de esa Comisión estamos empeñados en practicar una investigación serena de los hechos, revestida de toda justicia.

Quiero cumplir, asimismo, con un deber de caballerosidad, dejando constancia expresa de que nosotros hemos reconocido en el Honorable señor Rossetti su colaboración inteligente a esta investigación: y que tal vez ha habido un malentendido al apreciar la actuación del Honorable Diputado.

Se trataba, simplemente, de formar el temario o índice del trabajo de la Comisión, y en torno a esto todos estamos inspirados en nuestros mejores deseos de llegar a conclusiones por demás honradas.

Ahora puedo decir a mis Honorables colegas que ha regresado ya el ingeniero del Mineral "El Teniente", y que en su informe la Comisión va a llegar a conclusiones que indudablemente serán de alto interés.

El señor ROSSETTI.—Muy agradecido, Honorable colega.

25.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SUMINISTRADA A LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA POR LA COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Souper.

El señor SOUPER.— Señor Presidente y Honorable Cámara: Ultimamente he recibido telegramas y cartas del señor Alcalde de la Municipalidad de Antofagasta, en los que me comunica que algunas reparticiones fiscales y los particulares reclaman enérgicamente de que no se tomen las medidas del caso en contra de la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos que suministra energía eléctrica a la ciudad.

Desde hace cuatro años, sufre la ciudad de la falta absoluta de un buen servicio de luz eléctrica y ello se debe, exclusivamente, a que la Compañía no quiere renovar sus maquinarias las cuales se encuentran en pésimo estado de servicio, por su antigüedad, por los desperfectos que han sufrido a lo largo de su vida útil y porque, al ser reparadas, lo han sido sin resultado práctico alguno.

En estas condiciones, señor Presidente, me permito molestar la atención de Su Señoría y de la Honorable Cámara para que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior a fin de que ordene al señor Director de Servicios Eléctricos el nombramiento de un Inspector en visita para la ciudad de Antofagasta, con el objeto que revise las instalaciones de la Planta eléctrica de la Cía. Sud Americana de Servicios Públicos, pues hace cuatro años que dicha compañía tiene un pésimo servicio de alumbrado a tal punto que no hay día que no estén, no sólo las calles sino también las casas particulares, por espacio de una hora o más, a obscuras.

La Municipalidad, el Comercio y los particulares están aburridos de reclamar ante esa Compañía por este abuso incalificable de no mejorar el servicio, pero dicha Compañía se contenta con dar una explicación que no convence a nadie, pues dice haber encargado motores nuevos a Estados Unidos, porque los que tiene en uso son muy antiguos y están en malas condiciones, lo que ocasiona a cada momento nuevos desperfectos. Esto, en realidad, parece cuento, pues es imposible que se demoren cuatro años en mandar los motores desde Estados Unidos.

La Compañía no desea cambiar los motores, y sólo retarda la compra, abusando de los habitantes de la ciudad, a pesar de que dicha Compañía percibe mensualmente más de $ 1.200.000 por cobro de luz a la Municipalidad, Comercio e instalaciones particulares que suben de 5.000 con un promedio de $ 150 por casa.

Tanto la Municipalidad, como el Comercio y particulares han manifestado a la Compañía que si los motores no pueden llegar de EE. UU., que los compre entonces a la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta o a la Lautaro Nitrate, que tienen tres o cuatro casas de Fuerza totalmente instaladas con Motores Diesel en perfecto estado de uso y que se encuentran actualmente sin trabajar, por cuanto dichas oficinas salitreras están siendo desarmadas. Sin embargo, la Compañía Sud Americana ha manifestado, ante estas presentaciones, que no puede adquirir motores en la provincia por no haber existencia, lo que es absolutamente falso, como lo puede comprobar el propio inspector en visita al solicitar estos datos a las Compañías como a otros comerciantes que también tienen motores, como los señores Barceló, Tefarikis, y otros.

Comprobado estos hechos, me permito solicitar del señor Ministro, a nombre de la Municipalidad del Comercio y particulares de la ciudad de Antofagasta, que pida a la Dirección de Servicios Eléctricos que ordene a la Cía. Sud Americana de Servicios Públicos de dicha ciudad que, en el plazo de tres meses, cambie la instalación actual por otra nueva, ya sea trayendo motores nuevos desde Estados Unidos o comprando los que hay en la provincia; pero que termine el abuso de tener a toda una población con continuas interrupciones de luz.

Como Diputado por Antofagasta, hago también esta petición al señor Ministro y pido al señor Presidente solicite el asentimiento unánime de los Honorables colegas, a fin de que este oficio sea dirigido a nombre de la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Souper, a nombre de la Corporación.

El señor ATIENZA. — No hay inconveniente señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— **Acordado.**

26.—CARGOS EN CONTRA DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— La prensa del país viene denunciando desde hace algún tiempo hechos graves que afectan a la buena marcha y organización del Instituto de Extención Musical y a la Orqueta Sinfónica Nacional, que de él depende.

Los principales cargos que se denuncian, son: el de existir favoritismo y una administración dispendiosa; eliminación de antiguos y meritorios elementos nacionales y substitución por extranjeros; reemplazo de un funcionario eficiente y antiguo por cinco nuevos empleados; eliminación de cinco prestigiosos maestros con sueldos ascendentes a $ 14.000 y reemplazo por seis funcionarios con sueldos ascendentes a $ 22.500; aceptación del hecho de que profesores puedan hacerse substituir por elementos que no pertenecen a la Orquesta; envío innecesario de funcionarios al extranjero; etc.

El artículo 8 de la Ley 6,696, que creó el Instituto, obliga al Consejo a destinar los fondos en primer lugar a sufragar los gastos que exija una Orquesta de 80 profesores y, después de atendida esta finalidad, costear el Coro y el cuerpo de baile; y sin embargo se mantiene una Orquesta de sólo 74 profesores, y no habiéndose creado el Coro, se formó el Cuarteto Chile y la Sociedad de Música de Cámara, con un desastroso resultado económico.

Tampoco se justificó la formación y mantenimiento del llamado Cuarteto Chile, formado por tres extranjeros y un chileno, y que durante tres años significó una pérdida de 300 mil pesos anuales.

Se ha faltado también a la Ley 6,696 al disminuir el personal de planta de la Orquesta y aumentar el personal administrativo, llegando a ocupar en sueldos administrativos más del 40 por ciento del presupuesto anual, en circunstancias que la ley sólo autorizaba un 5 por ciento.

Además, con cargo a la asignación para el personal del Instituto que le acuerda la Universidad de Chile, se ha elevado principalmente los sueldos administrativos, en la siguiente forma:

Cargo	Según Presupuesto	Efectivo
Gerente	$ 54.000 00	$ 84.000.00
Director Artístico ..	60.000.00	84.000.00
Director ayudante ..	54.000.00	72.000.00
Director música Cámara	48.000 00	72.000.00
Director Danza	72.000.00	84.000.00
Director publicaciones	48.000.00	72.000.00
Director conciertos educacionales	24.000.00	48.000.00
Director asuntos folklóricos		60.000.00

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Con qué fondos, Honorable Diputado?

El señor YRARRAZAVAL.— De la Universidad de Chile. Todos estos aumentos extraordinarios o subvenciones inciden principalmente en el personal administrativo que, en total, son 25 personas, en desmedro del mejoramiento del personal de la Orquesta Sinfónica. Estos cargos se han hecho reiteradamente durante varios meses: sin embargo, el Instituto de Extensión Musical no ha dado al país una explicación satisfactoria.

La inestabilidad en la carrera musical de los componentes de la Orquesta y el favoritismo que puede reinar en ella, contribuyen a crear una atmósfera de desconfianza que perjudica el prestigio de la carrera y el porvenir de los jóvenes que quieran consagrarse a estos estudios que requieren largos años de preparación.

En virtud de estos antecedentes, solicito de la Honorable Cámara se haga presente al señor Ministro de Educación la necesidad que existe de que se realice una severa investigación respecto de los cargos que tan reiteradamente se han hecho en la prensa del país, y se le manifieste también la conveniencia de ajustar las funciones del Instituto de Extensión Musical estrictamente a los objetivos para los cuales fué creado, de acuerdo con la Ley 6,696.

Y, por último, señor Presidente, pido se solicite del señor Ministro de Educación el envío de todos los antecedentes que permitan a la Honorable Cámara formarse cabal concepto sobre los cargos que la opinión pública conoce y que se han formulado a la directiva del Instituto de Extensión Cultural.

Señor Presidente, desearía que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para pedir estos antecedentes a nombre de la Corporación.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para pedir las informaciones a que ha hecho referencia el Honorable señor Yrarrázaval, en nombre de la Corporación.

Acordado.

27.—REGIMEN DE JUBILACION Y DESAHUCIO DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA HIPOTECARIA.— RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE ESTA INSTITUCION SOBRE LA MATERIA.

El señor IRARRAZAVAL.— Señor Presidente, quiero, en seguida, referirme a la respuesta dada por la Caja de Crédito Hipotecario a las observaciones que yo formulara en sesión pasada acerca de jubilaciones excesivas o injustificadas que ha otorgado esta institución a empleados que sólo han estado tres o cuatro años a su servicio.

Debo reconocer que la respuesta de la Caja de Crédito Hipotecario ha sido sincera e inmediata. No ha procedido como la mayoría de los servicios de la actual Administración, que demoran o eluden contestar los cargos que hacen los Diputados en uso de su facultad fiscalizadora.

Con la respuesta de la Caja han quedado confirmados todos y cada uno de los cargos hechos en la Honorable Cámara.

En el caso del señor Garretón Garretón, reconoce la Caja que este empleado sirvió efectivamente sólo desde junio de 1940 a julio de 1942, o sea, 2 años y 1 mes y que recibió $ 509,933,59 por jubilación.

En seguida, respecto a las imposiciones que hizo durante su licencia sin sueldo, la Caja reconoce que, desde julio de 1942, el señor Garretón no asistía a su empleo ni percibía sueldo, — pues era Director General de Investigaciones, — pero, sin embargo, se le seguían haciendo imposiciones, a fin de que completara el tiempo necesario para obtener la enorme jubilación que ya percibió.

Más adelante se refiere a los otros beneficios obtenidos por el señor Garretón.

Al respecto reconoce la Caja, que, además, el Departamento de Previsión le otorgó al señor Garretón préstamos a largo y corto plazo por la suma de $ 368,300, y que, por otra parte, le concedió un préstamo en bonos, de $ 450.000 nominales cuyo producido en dinero fué de $ 333.999.81.

O sea, en total, el señor Garretón, empleado desde 1940...

El señor ATIENZA.— ¿Nada más?

El señor IRARRAZAVAL.—... obtuvo de la Caja — fuera de sus sueldos — las siguientes sumas:

Préstamo del Departamento Previsión .. .. $ 368.300.—
Préstamos Hipotecario ($ 450.000 en bonos) .. .. $ 333.999.—
Jubilación, etc. .. .. $ 509.933.—

O sea, en total, un millón doscientos doce mil pesos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CEARDI.— ¡Un asalto a mano armada!

El señor ATIENZA.— ¡Qué barbaridad!

El señor IRARRAZAVAL.— Hablé enseguida, del aumento desproporcionado de empleados.

Al subir el Frente Popular al Gobierno y ser nombrado Presidente de la Caja don Juan Antonio Ríos, la Caja tenía 114 empleados. Tres años y tres meses después, al dejar el señor Ríos, los empleados habían aumentado a 327.

El señor LEIGTHON.— Porque se le dieron otras funciones a la Caja...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Pereira.

El señor IRARRAZAVAL.— Actualmente los empleados son 230, debido a que han jubilado 173, con un costo para la Caja de 23 millones de pesos, y a que el actual Presidente de la Caja, señor Moller, no ha nombrado empleados.

La creación de algunas oficinas en la zona del terremoto para atender los préstamos de reconstrucción no justifica por cierto el **aumento de 114 a 327 empleados**, hecho por don Juan Antonio Ríos durante su presidencia de la Caja.

En seguida, me referí a una jubilación concedida para pagar una estafa.

Con los antecedentes proporcionados por la Caja, se comprueba que a un empleado que había estafado en $ 250.000 a un alto Jefe de la Caja, se le reconoció años de servicio suficientes y se le pagó una jubilación por esa suma a fin de que con ella se pudiera hacer el pago al afectado por la estafa.

El señor PEREIRA LARRAIN.— ¡Qué escándalo!

El señor IRARRAZAVAL.— Estimo que este no era el procedimiento adecuado.

Hablé, en seguida, del aumento creciente de las jubilaciones.

Entre 1938 y 1945 se han jubilado 173 empleados con un costo de $ 23.629.919.42 y con los promedios por empleado que se indican a continuación.

En el año 1938, jubilan 5 empleados con un monto total de $ 547.179.60. Término medio por empleado: $ 109.435.92...

En el año 1939, jubilaron 10 empleados, con un costo total de $ 1.596.508.05. Término medio por empleado. 159.650.81.

Año	N.o empleados jubilados	Monto total jubilaciones	Promedio por empleado.
1940	8	$ 290.465.85	$ 36.308 23
1942	26	" 2.974.917.23	" 114.419 89
1942	15	" 1.526.100.06	" 111.740.—
1943	60	" 4.888.505.19	" 81.475.09
1944	20	" 4.400.562.78	" 220.028.13
1945	29	" 7.305.680.66	" 251.920 02
	173	$ 23.529.919.42	

En total, han jubilado 173 empleados, con un costo de $ 23.529.919.42.

El señor FONSECA.— ¿No tiene los nombres de los jubilados?

El señor GODOY.—¡Dé los nombres!

El señor IRARRAZAVAL.— Aparecen en una lista que tengo aquí a la mano. Voy a ir en seguida allá.

También hubo jubilaciones excesivas a empleados con muy pocos años de servicios.

La Caja reconoce que después de 1942, han jubilado 19 empleados con menos de 6 años de servicios que han retirado sobre cien mil pesos cada uno.

El señor ROSALES.— Diga luego los nombres, Honorable Diputado...!

El señor YRARRAZAVAL.— Digo que después de 1942 han jubilado 19 empleados con menos de 6 años de servicios y que han retirado cada uno sobre cien mil pesos de jubilación".

El señor LEIGHTON.— Menos de seis años, pero la Caja reconoce hasta 10 años servidos fuera de la institución, en puestos fiscales o municipales.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable

señor Leighton, está con la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Me refiero, como digo, Honorable Cámara, a los que han jubilado con menos de 6 años de servicios.

Son, por orden cronológico, los siguientes:

Año 1942:	—Juan Antonio Ríos, presidente	3 años 2 meses	$ 705.503.13
Año 1943.	—Juan Dios León, inspector	3 años 9 meses	153.105.09
	Eduardo Valenzuela, secretario	4 años 6 meses	193.254.61
	Héctor Ruiz, abogado	4 años 6 meses	210.941.07
	Humberto Letelier, oficial	3 años 1 mes	144.959.43
	Pablo Dell'Orso, abogado	4 años 11 meses	347.883.85
	Ramón Poblete, oficial	3 años 1 mes	144.325.52
	Alejandro Cataldo, inspector	2 años 7 meses	171.181.56
	Germán Olave, abogado	3 años 7 meses	230.645.42
	José Palma, contador	4 años 5 meses	175.344.69
Año 1944.	—Enrique Gómez, secretario Pres.	1 año 11 meses	257.874.95
	Joselyn de la Maza, abogado	3 años 3 meses	236.997.13
	Raúl Flores, inspector	3 años 11 meses	137.739.27
Año 1945.	—Eugenio del Real, oficial	2 años 2 meses	260.935.67
	Armando Zúñiga, arquitecto	5 años 9 meses	413.302.70
	Hernán Pozo, oficial	2 años 10 meses	266.235.39
	Luis Zegers, arquitecto	4 años 5 meses	365.346.99
	Jorge Garretón, Hab. Barata	2 años 1 mes	509.933.59
	Orlando Díaz, inspector	5 años 10 meses	285.519.80
	EN TOTAL		$ 5.111.030.46

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría, con la venia de la Honorable Cámara.

El señor YRARRAZAVAL.— Entre estos 19 empleados, que no completaron seis años de servicios en la Caja, retiraron la suma de $ 5.111.030.46 o sea, un promedio de $ 270.000 por empleado y **de 73.000 por año de servicio de cada empleado.**

Fuera de sueldo, naturalmente .

El señor MORANDE.— Es mucho mejor que la Polla, eso...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Y hay que hacer notar, señor Presidente, que se trata de empleados que estuvieron sólo un término medio de 3 1/2 años en la Caja. Ninguno de estos 19 empleados estuvo ni siquiera en la Caja los 6 años completos del Frente Popular. Fueron empleados de las más diversas especies y categorías: unos eran abogados, otros arquitectos, otros nada, otros inspectores; pero, eso sí, tenían **una característica común: todos, absolutamente todos, son radicales.**

El señor MELEJ.— No, Honorable Diputado.

El señor PEREIRA LARRAIN.— No podría ser de otro modo: ¡son los honestos y capaces!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— También hay conservadores.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Melej...

El señor YRARRAZAVAL.— El Gobierno y el Partido Radical no han estimado urgente modificar la ley que, en parte, permite estos abusos.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— Estoy en lo cierto al decir, y no tengo temor de ser desmentido, que también hay conservadores en esa lista.

El señor YRARRAZAVAL.— Evidentemente. Voy a contestar a Su Señoría.

En la lista de empleados jubilados por cuyo concepto se ha gastado la suma de 23 millones de pesos, puede haber empleados jubilados conservadores, pero que tienen 20, 25 o 30 años de servicios.

Yo no me he referido a estos empleados de la Caja con 20, 25 o 30 años de servicios porque éstos jubilaron por los servicios efectivamente prestados. He tomado el caso de aquellos empleados que han estado accidentalmente en la Caja, de visita, menos de seis años.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Y esos son todos radicales.

El señor YRARRAZAVAL.— Me he referido a los empleados que han jubilado con dos, tres o cuatro años de servicios y que han sacado más de cien mil pesos cada uno

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL.— Si la Honorable Cámara desea conocer la lista completa aquí tengo ocho páginas que se pueden publicar.

He querido llamar la atención de la Honorable Cámara, principalmente, sobre aquellos empleados que han ido accidentalmente a la Caja, que no han consagrado durante toda su vida los esfuerzos al servicio de la Caja; y que en tales condiciones, se han acogido a la jubilación, que es un beneficio que se otorga al empleado que no puede seguir trabajando. Se trata de empleados con dos, tres o cuatro años de servicios, que han obtenido jubilaciones superiores a los cien mil pesos, en algunos casos más de quinientos mil.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— Un momento, Honorable Diputado. Voy a terminar mis observaciones.

Como he dicho, lo verdaderamente absurdo e irritante son estas jubilaciones, en que 19 empleados, que cito como prototipos de estos abusos, que han estado, término medio, en la Caja tres años y medio y han sacado 270 mil pesos por cabeza y 73 mil pesos por años de servicios cada uno, término medio, fuera de sus sueldos se entiende, sólo como jubilación, por retirarse de empleos que a veces ni siquiera han servido.

El señor ATIENZA.— ¡Son los príncipes de la Administración!

El señor BRAÑES.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL.— Cuando termine, contestaré a Su Señoría todas las preguntas que desee hacerme...

El señor BRAÑES.— Seré muy breve, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Debe ser muy interesante la pregunta que desea hacerme Su Señoría, pero se la contestaré al final de mi discurso...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Yrarrázaval se sirva evitar los diálogos.

Honorable señor Brañes, el Honorable señor Yrarrázaval no desea ser interrumpido...

El señor YRARRAZAVAL.— Deseo que las preguntas se me hagan al término de mi discurso, señor Presidente.

Ojalá se pudieran explicar al país todos estos escándalos...!

El señor BRAÑES.— Precisamente esto es lo que quiero explicarle a Su Señoría y con este motivo, he pedido una interrupción a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— He emplazado ya a Su Señoría para que conteste oportunamente.

La Caja ha buscado una excusa en el artículo 57 de su Ley Orgánica.

Es cierto, pero sólo en parte, pues en muchos casos ha otorgado cuantiosas indemnizaciones extras, a que no estaba obligada.

Hay indemnizaciones extras hasta de 250 mil pesos, fuera de toda ley y de toda práctica.

El más responsable es, ciertamente, el Gobierno al pedir urgencia para una cantidad de proyectos y no para el que modifica el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Y más responsables son todavía los señores Barrientos y Brañes que, actuando como Comité Radical, en sesión pasada de la Cámara, se opusieron a que se tratara sobre tabla este proyecto que modifica el artículo 57, en la sesión del 11 de julio, y a que se pidieran estos antecedentes en la sesión del 4 de julio.

La Cámara vió con estupor la oposición de los Diputados radicales a mi indicación, que tendía a impedir que continúen estos escándalos.

Estos antecedentes prueban que no es justo calificar de "infundados" los cargos que formulé en la Cámara, como lo hizo con grandes letras la Caja Hipotecaria en su remitido a los diarios del 15 de julio.

Sin embargo, hay que reconocer que ha habido personas en el Consejo de la Caja que no han estado de acuerdo con estos procedimientos y también que la exposición del Vicepresidente señor Moller ha sido hecha con sinceridad y sin demora, lo que es una garantía para el funcionamiento de nuestras instituciones democráticas.

Nada más, señor Presidente.

28.—INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL SENO DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA CATASTROFE DE SEWELL.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Honorable Cámara, en realidad...

El señor ROSALES.— ¿Por qué se concede la palabra al señor Rossetti?

El señor COLOMA (Presidente).— El Reglamento autoriza para conceder la palabra a un señor Diputado que haya sido aludido.

El señor ROSALES.— Yo he sido aludido por el Honorable señor Donoso.

El señor ATIENZA.— Que se le conceda la palabra, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— No quisiera decir nada más que dos palabras, porque me parece que la Honorable Cámara se ha formado ya concepto cabal sobre las incidencias ocurridas en el seno de la Comisión Investigadora de la catástrofe de Sewell.

Sabe la Honorable Cámara que he asistido a la mayor parte de las sesiones de esta Comisión; de doce sesiones celebradas, he concurrido a ocho. Y saben mis Honorables colegas y mis amigos que me encuentro en una situación muy especial, porque realmente, en estos momentos, no debiera estar cumpliendo esta función pública, ya que tengo una grave preocupación íntima en mi hogar. Sin embargo, debo hacer un sacrificio en homenaje a mis deberes de hombre público.

Propuse, Honorable Presidente, a la Cámara, cuando se hizo la denuncia de los sucesos acaecidos en Sewell, el nombramiento de una Comisión Investigadora.

Propuse, en seguida, que se nombrara un Ministro en Visita por la Excelentísima Corte Suprema, a requerimiento de la Cámara. Una vez que la Cámara aceptó esta petición, ese mismo día me acerqué a la Corte Suprema a pedir que se hiciera esta designación.

También, a propuesta del Diputado que habla, se designó la Comisión Especial que se trasladó después a "El Teniente" a investigar las condiciones de seguridad de la mina.

Después de haber tenido todas estas iniciativas, es natural, como han de comprenderlo mis Honorables colegas, que me sienta profundamente mortificado por el hecho de que haya personas que tengan la audacia de acusarme de estar perturbando una investigación que yo mismo he propuesto.

Asistí a las últimas sesiones de la Comisión, a petición expresa de su Presidente, Honorable señor Pizarro, quien me había manifestado encontrarse en un grave problema de orden interno Se trataba de un Diputado recién llegado a la Cámara, honorable y correcto en grado superlativo, por lo que —a pesar de la honda preocupación que me embargaba, como lo dije hace un instante— cumplí con agrado el deber de acompañarlo en la emergencia en que se encontraba. Y fuí a la Comisión a restablecer lo que a mí me parecía era el método cabal que debía ponerse en práctica, a fin de que este informe fuera digno del Congreso, y no resultara confuso y lleno de errores.

La Honorable Cámara va a convencerse, cuando examine las actas de la Comisión, que yo he realizado una labor útil. Y, a este respecto, pido al señor Presidente de la Comisión que diga si mi concurso ha sido útil.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¡Efectivamente!

El señor ROSSETTI.—Puedo decir también que no han sido útiles otras insinuaciones y conclusiones pedidas a la Comisión por la persona que me ofendió gravamente y sin motivo cuando yo ejercía mis derechos. Son resoluciones que, si fueran aprobadas por la Cámara, naturalmente causarían un perjuicio a la Braden.

Como tengo la responsabilidad de esa Comisión, como soy abogado, como tengo el deber de cooperar con mis compañeros, propuse entonces, en la forma más prudente del mundo, un plan de trabajo práctico, razonable, porque comprendo que este informe tendrá en el exterior una gran repercusión, porque deseo que se saquen ventajas prácticas, útiles y que después no se nos tache de falta de experiencia e incapacidad.

Yo podría leer aquí, en las actas, si tuviera tiempo, las conclusiones que fueron aprobadas por el señor Diputado con el cual tuve el incidente. Debo decirle a la Honorable Cámara que en estas conclusiones en ningún instante ha pedido siquiera la derogación del monstruoso Reglamento de Policía Minera, que, mientras sanciona a la Compañía con multas de cien a mil pesos—óigalo bien la Honorable Cámara— impone a los pobres mineros penas corporales de presidio en su grado menor por las faltas que cometan en el incumplimiento de este Reglamento.

Y si tuviera tiempo, podría abrumar a la Honorable Cámara con informes; podría decirle que el señor Diputado que tuvo el incidente conmigo afirmó que este Reglamento no lo conoce la Braden, y puedo decir que en la investigación sumariante que ha hecho un Ministro de la Corte, un juez digno, respetable y acucioso, se ha establecido que este Reglamento lo hizo nada más que la Braden.

Y podría decir cosas que no quiero decir todavía, porque no tengo tiempo y no quiero alargar el debate; pero quiero afirmar esto: que la Comisión ha trabajado en un ambiente de violencia absurdo y que yo, como hombre, no puedo soportar en resguardo de mi dignidad de hombre y de mi dignidad de parlamentario. Yo podría haberle sacado el cuerpo a esta Comisión, podría haber hecho política; pero no he querido hacerlo porque creo que así cumplo mis deberes y porque ese proceder es perjudicial, no tiene ninguna ventaja.

Como las razones en favor de la causa popular y del país son numerosas y como son grandes las responsabilidades de la Braden, yo no quiero que haya violencia. En las actas de la Comisión consta que el señor Diputado que tuvo el incidente conmigo hubo de retirarse de una investigación, a petición de uno de los miembros de aquélla, del señor Herrera Lira, porque estimaba que no tenía la serenidad necesaria para actuar. No quiero que se diga que esta Comisión ha sido producto de la violencia.

El señor Herrera Lira, en la sesión quinta de la Comisión celebrada el 9 de julio, dijo lo que consigna el párrafo del acta que voy a leer:

"El señor Herrera hace una relación de la forma cómo desarrolló la Subcomisión sus investigaciones e interrogatorios, y hace constar que esa labor fué cumplida con absoluto desapasionamiento, y en prueba de ello expone que se solicitó, por los miembros de esta Subcomisión, del Honorable señor Rosales que tuviera a bien dejarla actuar sin su presencia, ya que su temperamento le impedía actuar con la serenidad que este caso requería. El señor Rosales, en un gesto que la Subcomisión agradece, no tuvo inconveniente para aceptar dicha proposición".

Estos actos de falta de serenidad de parte de quien me ha ofendido son múltiples y hasta ofensivos para los propios investigados, como en el caso del presidente del Sindicato de la Braden. A su respecto, dijo lo siguiente, que consigna el acta de la sesión 9.a, celebrada el 20 de julio:

"El señor Rosales, con respecto a la contestación del cuestionario enviado al Sindicato de Empleados, expresa: a) Cada una de las respuestas denota la presión que la Empresa ha ejercido sobre el presidente de esa institución; b) La redacción del documento, por las falsedades que contiene, demuestran a un individuo que actúa sin dignidad alguna, etc."

Si yo hubiera estado presente, habría protestado de esos términos, porque los miembros de una Comisión Investigadora, señor Presidente, somos jueces que debemos actuar con serenidad y yo invoco aquí el testimonio del Honorable señor Sepúlveda, a quien el Juez Sumariante le dijo ayer en mi presencia —y yo siento tener que decirlo, porque no quiero que estas cosas salgan a...

El señor YAÑEZ.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría puede abstenerse de hacer esa declaración, porque es un secreto del sumario.

El señor ROSSETTI.—Le agradezco mucho al Honorable Diputado que me haya interrumpido.

Hizo una declaración importante a un Honorable Diputado acerca de cosas que se han establecido en el proceso, que realmente son abrumadoras y que mañana podrían servir...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor ROSSETTI.— Solicito que se me conceda un minuto, nada más, para terminar.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede continuar Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Siempre que no se perjudique al Honorable señor Rosales.

El señor ROSSETTI.—...podrían servir mañana para que se dijera que esta investigación ha sido defectuosa y no logró el fin que se deseaba.

Yo he procurado —lo saben el señor Presidente de la Comisión y mis demás colegas— que procediéramos con la mayor serenidad y justicia; y por eso propuse un método de trabajo y dije: "Primero, acumulemos todas las pruebas del día, la verdad de los hechos; en seguida, las conclusiones que se desprendan para saber si hay responsabilidad y de qué naturaleza la hay; si hay negligencia culpable o excusable, o si hay dolo, o si se han cometido estas faltas antes o después del siniestro; y, después, estudiemos la adopción de las medidas que haya que proponer al Congreso, las medidas legislativas y reglamentarias pertinentes y, entre otras, la derogación de este absurdo Reglamento de Minería; después, preocupémonos de las sanciones administrativas que procedan en contra de los jefes de la Braden o contra la Compañía y, también, contra los funcionarios públicos que no han cumplido con su deber".

Este esquema de trabajo, que aquí reproduzco en síntesis, porque no dispongo sino de escaso tiempo, fué aceptado por todos mis Honorables colegas de la Comisión.

Esto era lo que, a mi juicio, correspondía hacer.

Toda la Comisión aceptó lo que había propuesto, porque, señor Presidente, no encontraba, no hallaba cómo salir de una situación de carácter reglamentario que significaría el fracaso de la Comisión.

Entonces el Honorable señor Rosales, en forma injustificada, me agredió, personalmente, de palabra. Esto no lo puedo consentir.

Por temperamento, por educación, por respeto a mis Honorables colegas, soy absolutamente correcto en todos mis actos.

No hay nadie que pueda decir que lo he ofendido, ni en los debates más agrios, por el contrario, procuro siempre ser muy gentil con todos mis Honorables colegas, estudiar sus puntos de vista, comprenderlos, aunque sean mis adversarios políticos.

Ahora bien, señor Presidente, en esto estimo que no hay sino sencillamente una actitud de persecución personal, como ya la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de advertirlo en otras ocasiones.

No quiero que reine la violencia. La violencia podrá vencer a todos los hombres, a muchos hombres; pero hemos luchado contra la violencia, y no me dejaré vencer por ella.

Sus Señorías pueden estar completamente seguros de que defenderé mi dignidad de hombre, de ciudadano y de parlamentario hasta el fin, cualesquiera que sean las consecuencias. Al hacerlo, mantengo el respeto y la dignidad del Parlamento.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente: Es lamentable que se haya pretendido convertir un mero incidente en el seno de una Comisión en un hecho de carácter político. Es decir, se haya querido incorporar a la campaña planificada de las fuerzas retardatarias de las oligarquías y de la reacción, que todos conocemos, este incidente, para desprestigiar a las fuerzas democráticas y para colocar en una posición inconfortable al Partido Comunista y al Diputado que habla.

¿Cuál es, señor Presidente, el crimen que yo he cometido y por el cual el Honorable señor Donoso ha pedido en esta Honorable Cámara poco menos que mi cabeza, a través de expresiones totalmente injustificadas y reñidas con los más elementales principios de convivencia entre parlamentarios?

No he cometido otro delito, señor Presidente, que el de oponerme, en el seno de la Honorable Comisión que investiga la horrorosa catástrofe de Sewell a que se atropellara el Reglamento, es decir, he hecho lo mismo que en esta Honorable Cámara hiciéramos todos los Diputados de estos bancos para impedir que aquí se vejara y se desconociera el derecho de un señor Diputado.

¿Qué ocurrió en la Honorable Comisión que estudia, que investiga los trágicos y dolorosos sucesos de Sewell, en ausencia del Honorable señor Rossetti?

Y digo en su ausencia, porque quiero reafirmar aquí que el señor Rossetti solamente ha concurrido a siete de las doce sesiones que la Honorable Comisión ha celebrado

El señor ROSSETTI.— Le dije la razón...

El señor ROSALES.— Tengo aquí, señor Presidente, un certificado del señor Secretario de esa Comisión, que establece lo siguiente:

A las doce sesiones celebradas, asistieron, al total de ellas, el señor Presidente y el Diputado que habla.

El Honorable señor Cifuentes, concurrió a once

El Honorable señor Correa, a siete, llegando atrasado a todas. El Honorable señor Echavarri, a cuatro, llegando atrasado a las cuatro.

Un señor DIPUTADO.— ¡Qué barbaridad!

El señor ECHAVARRI.— ¡Pero no he faltado a la verdad, como Su Señoría!

El señor ROSALES.— Estoy señalando hechos.

El señor ECHAVARRI.— Yo también.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echavarri, Su Señoría no está con la palabra.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Herrera Lira asistió a once...

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ... y faltó a una sesión, dando excusas previas, por encontrarse enfermo.

El señor CABRERA.— Todo un caballero.

El señor ROSALES.— El honorable señor Labbé asistió a una sesión; pero dejó constancia de que fué retirado de la Comisión y fué reemplazado por el Honorable señor Correa.

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable señor Rosales?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Opaso,...

El señor ROSALES.— El Honorable señor Santandreu asistió a siete sesiones.

El Honorable señor Yáñez asistió a nueve...

El señor OPASO.— ¿El señor Secretario de la Comisión toma la hora de llegada de los señores Diputados?

El señor ECHAVARRI.— Por haber sido aludido, pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente puede solicitar la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Además, señor Presidente, he dado todos estos antecedentes para que se sepa y se conozca aquí el interés que han demostrado algunos señores Diputados por avocarse al estudio de esta grave y seria investigación y evacuar el informe que con tanta urgencia, que con verdadera ansiedad reclama toda la opinión pública y el país.

Pero hay algo más: tres sesiones debieron suspenderse porque en la sala de reuniones de la Comisión nos encontrábamos solamente tres Diputados: dos miembros de la Subcomisión y el Diputado que habla, que ha actuado siempre en su carácter de acusador.

Entonces, señor Presidente, queda de manifiesto una cosa: no hay interés por conocer este problema, de parte de algunos sectores de esta Honorable Cámara...

....

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Dejo constancia, también, de que siempre, invariablemente, cada vez que el Honorable señor Rossetti llegaba atrasado a la Comisión, tenía ésta que paralizar totalmente su trabajo, porque había que informarlo de todo y, en seguida, venían sus indicaciones que, por lo general, tenían como única finalidad dilatar indefinidamente el trabajo de esta Comisión.

El señor ROSSETTI.— No es exacto. Han sido aprobadas todas.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti está con la palabra el Honorable señor Rosales.

Solicito el asentimiento de la Sala para que continúe el Honorable señor Rosales.

Acordado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Que el Honorable señor Rossetti demuestre su cultura no interrumpiendo.

El señor ROSALES.— Mi proposición tendía a planificar el trabajo, a fin de hacerlo más expedito, porque siempre he sostenido que es necesario por el prestigio de la Comisión y por el propio prestigio de la Honorable Cámara, que este informe se dé a conocer cuanto antes, para que la Honorable Cámara se ponga a cubierto del comentario público, que ya comienza a decir que hay interés, en ciertos sectores, por echarle tierra a este delicado asunto.

Es decir, que a esta Comisión podría pasarle lo mismo que le ha ocurrido a otras que han resultado, a la postre, inútiles, porque nunca han llegado a conclusiones definitivas.

Por esto, pues, resolvimos planificar nuestro trabajo y se acordó allí un temario, elaborado inclusive con las ideas que indicó el Honorable señor Rossetti; o sea, este temario se hizo de común acuerdo con él.

El señor ROSSETTI.— No es efectivo, señor Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías, que se sirvan no interrumpir.

El señor ROSALES.— Y se resolvió que en el primer punto de este temario figuraran los cargos que el Diputado que habla formulara contra la Braden Copper, tanto en su primera visita, como en el viaje que posteriormente hiciera acompañando a la Comisión: cargos que suman en su total cuarenta y cinco.

La Comisión aprobó este procedimiento...

Un señor DIPUTADO.— ¡No lo aprobó!

El señor ROSALES.—... y se acordó de inmediato adoptarlo y discutirlo, aprobándose por unanimidad los primeros cargos, y resolviéndose, también por unanimidad, continuar el estudio de estos cargos al día siguiente. Pero al día siguiente nos encontramos con una novedad: por primera vez el señor Rossetti llegaba al comienzo de la sesión.

El señor ROSSETTI.— Porque me lo pidió el Presidente de la Comisión.

El señor ROSALES.— ¿Y para qué? Para presentar un nuevo temario...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Pero si comparamos este nuevo temario con el anterior, se ve que son absolutamente iguales, contienen las mismas materias, naturalmente que en el del señor Rossetti estas materias están detalladas, porque él desea que el trabajo se alargue, estudiando materias que ya han sido juzgadas en el informe que evacuó la Subcomisión.

El señor ROSSETTI.— ¡Nó, señor!

El señor ROSALES.— Es decir, que se estudiara de nuevo...

El señor ROSSETTI.— Tampoco.

El señor ROSALES.—... todo el trabajo ya realizado por la Subcomisión, trabajo paciente, concienzudo y que pretende el señor Rossetti dejar sin efecto...

El señor ROSSETTI.— Es un error.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Diputado se sirva guardar silencio.

El señor ROSALES.—... para que no se considere ninguno de los cargos que yo había formulado.

El señor ROSSETTI.— ¡No es exacto!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti...

El señor ROSALES.— Yo me opuse a esto, porque significaba atropellar el reglamento de la Comisión, que es el mismo por el cual se rige esta Honorable Cámara; porque significaba atropellar un acuerdo que la Comisión había tomado por la unanimidad de sus miembros; y para dejarlo sin efecto, como mis Honorables colegas lo saben, se necesita también asentimiento unánime. Yo dije en esa ocasión que no era posible que el Honorable señor Rossetti se convirtiera en mentor de la Comisión, ya que él quería imponer a toda costa su nuevo temario y porque en muchas ocasiones había procedido de igual manera. Esto habría significado sentar un pésimo y funesto precedente, porque conocemos muy bien al Honorable señor Rossetti y sabemos que cambia de opinión con demasiada frecuencia.

El señor ROSSETTI.— ¡Como el Partido Comunista!

El señor ROSALES.— Con esta lógica, con este precedente, podía al día siguiente habernos propuesto un nuevo temario, con lo cual el trabajo de la Comisión se habría postergado indefinidamente.

Ese ha sido mi delito, señor Presidente, el haberme opuesto a las pretensiones avasalladoras del señor Rossetti, y nada más.

....

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al artículo 12, del Reglamento).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy y Honorable señor García Burr, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Pero, señor Presidente, esta no es la única actitud del Honorable señor Rossetti en el sentido que he indicado. Cuando se constituyó la Comisión, el señor Rossetti trató de inhabilitar al Diputado que habla, para que no fuera a Sewell.

El señor ROSSETTI.— Jamás he hecho eso; esa es una invención.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROSALES.— Y fué así como, en la sesión constitutiva, hizo indicación para que ningún Diputado de la provincia fuera a Sewell...

El señor PIZARRO (don Edmundo).— No, señor.

El señor ROSALES.—...con el único propósito de impedir que yo fuera...

El señor ROSSETTI.— ¡Que se le pregunte al señor Presidente de la Comisión!

¡Interrúmpalo, Honorable señor Pizarro!

El señor PIZARRO (don Edmundo).— ¿Si me permite, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—...sin tomar en cuenta que yo tenía perfecto derecho a acompañar a la Comisión en el cumplimiento de su cometido por los...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.—...cargos graves que yo había formulado en contra de la Empresa imperialista "Braden Copper, a la cual he responsabilizado de esta tragedia que ha costado tanta sangre y tantas vidas.

El señor ROSSETTI.— ¡Eso no es efectivo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Tiene muy buenos defensores el señor Rossetti!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Pero quiero aclarar también, señor Presidente, una alusión que aquí ha hecho el Honorable señor Rossetti, y apelo a la caballerosidad del Honorable señor Lira, para que testifique cuanto voy a decir.

Cuando llegó la Comisión a Sewell y se llamó a declarar a los obreros, los jefes de la "Braden Copper" se acercaron al señor Presidente de la Comisión a solicitarle que el Diputado Rosales no estuviese presente mientras se tomaban estas declaraciones, porque mi presencia allí los presionaba. Yo pude haber insistido en el derecho que tenía, señor Presidente, para oír y estar presente mientras los obreros declaraban, pero el Honorable señor Presidente de la Comisión me solicitó como un favor personal que no asistiera.

Con esto, señor Presidente, he demostrado que no soy intransigente y que deseo darle a esta investigación la más amplia y absoluta imparcialidad, y he demostrado también el interes que tenían los jefes de la "Braden Copper" para que yo no estuviera presente mientras declaraban los trabajadores. Pero dejo constancia, en esta oportunidad, que las únicas declaraciones dignas y honradas que hacen honor a los hombres de trabajo de esta tierra, fueron las que prestaron allí los trabajadores.

Eso le consta al Honorable señor Herrera Lira, que tuvo para ellos palabras de reconocimiento, de elogio, de estímulo y de justicia.

Señor Presidene, yo podría pedir también certificados de buena conducta, como lo ha hecho un señor Diputado. Pero no los quiero, no los necesito ni me hacen falta, señor Presidente...

El señor ROSSETTI.— No se los darían.

El señor ROSALES.—...porque el mejor certificado que puedo exhibir en esta Honorable Cámara es la confianza que en mí han depositado los cuatro mil trabajadores de Sewell y toda la opinión pública de Chile, que quiere que, por primera vez en esta tierra, se haga justicia y se castigue a una empresa imperialista y prepotente, que ha atropellado nuestra soberanía, que se ha burlado cien veces de nuestras leyes, que ha hecho lo que ha querido, que mantiene allí un Estado dentro del Estado chileno, y que ha convertido un rincón de nuestro país en un feudo, en donde ha impuesto su propia ley.

Este es, señor Presidente, el mejor certificado que yo puedo exhibir. Comprendo que esta lucha es difícil y es muy dura, porque estamos enfrentados a la Empresa más poderosa que hay en Chile. Yo comprendo que ella tiene sus razones de peso, muy fuertes, para convencer a sus ardientes defensores...

El señor ROSSETTI.— Nadie la defiende en la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.— Nadie en la Cámara ha defendido a la Empresa.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— El Honorable señor Rossetti se ha dado por aludido.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Por qué se ha dado por aludido?

El señor ROSSETTI.—No me he dado por aludido.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— He hablado en nombre de la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti, Honorable señor Uribe, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— No me he dado por aludido.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rossetti: llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Yo seguiré cumpliendo honesta y lealmente, con el mandato que me ha dado el Partido Comunista, señor Presidente, en el sentido de defender, hasta sus últimas consecuencias, a estas víctimas de la más grande catástrofe minera que ha presenciado América.

Dejo para otros la pequeña, la despreciable, la denigrante labor de defender a los poderosos.

Los Diputados de estos bancos, siguiendo viejas y gloriosas tradiciones de lucha, seguiremos defendiendo, señor Presidente, a los humildes, a los desamparados, a los perseguidos, a los explotados, a todos aquellos que son víctimas inocentes de la voracidad insaciable de estas empresas imperialistas.

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

(Manifestaciones en tribunas y galerías).

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— Le he cedido algunos minutos al Honorable señor Pizarro, como Presidente de la Comisión Especial que investiga lo acaecido en Sewell.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Tengo que aclarar algunos conceptos, porque es mi obligación hacerlo.

El Honorable señor Rosales ha manifestado que el Honorable señor Rossetti fué a la Comisión a última hora, a cambiar el temario. Hay que decir las cosas ajustadas a la verdad. Lo que ocurrió fué que el Honorable señor Rossetti propuso que se hiciera un temario, o sea, un índice de trabajo para tratarlo en la siguiente sesión a fin de abocarse a su estudio. Se comisionó, entonces, al Presidente de la Comisión que habla y al señor Secretario para que confeccionaran tal temario. Vine en la tarde a hablar con el señor Secretario a fin de confeccionarlo. Advertí al señor Secretario que, en primer lugar, se debía colocar el estudio del informe de la Subcomisión que había ido a "El Teniente", porque era natural y

CRONICA POLICIAL

Autor de cuantiosa estafa a Lavaderos de Oro fué detenido ayer por la policía

FUE PUESTO A DISPOSICION DEL 2.o JUZGADO DEL CRIMEN. — UNA MUJER MURIO ELECTROCUTADA. — OTRAS NOTICIAS

Después de cuatro años de haberse instruído un sumario por estafa a la ex Jefatura de Lavaderos, ayer fué detenido por orden judicial el autor de este delito.

En efecto, la Primera Comisaría Preventiva detuvo y puso a disposición del Segundo Juzgado del Crimen a Antonio Guerrero Venegas, por ser el autor y estar confeso del delito de estafa por la suma de 90 mil pesos a esa repartición pública, representada por el Consejo de Defensa Fiscal de Valparaíso.

Según las informaciones policiales, Guerrero solicitó a Lavaderos de Oro la cantidad de dinero antes indicada para impulsar unos trabajos de su pertenencia denominada "Cajón de Oro", ubicada en la Hacienda Longotoma, Estero de Chicharra de La Ligua, dando en garantía, como prenda industrial, todas las maquinarias y enseres de dicha pertenencia.

Guerrero vendió, después de obtener el préstamo, todas las maquinarias y enseres, una parte en La Ligua y otra en Santiago, desapareciendo en seguida. Todas estas especies fueron recuperadas por Investigaciones.

FUE ENCONTRADO MUERTO

A las 6.20 de la madrugada de ayer fué encontrado muerto en su domicilio de Manzano 860, casa 1, don Juan Agapito Sáez Alegría, de 45 años de edad, viudo, quien al parecer falleció de un ataque al corazón. Su cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

HERIDOS GRAVES EN ATROPELLOS

En el camino de Melipilla con el Zanjón de La Aguada un automóvil perteneciente a la Embajada de los Estados Unidos y manejado por el cabo de Ejército de esa nacionalidad Harris Lawrence, atropelló a las 10 horas de ayer a Samuel Díaz Cáceres, de 62 años, estucador, domiciliado en la Población Buzeta, ocasionándole varias lesiones de gravedad. Fué hospitalizado en la Posta N.o 3.

A las 13 horas, en Matucana esquina de Erasmo Escala, el tranvía 231, de la línea 2 manejado por Teófilo Neira Chamorro, que fué detenido, atropelló a Víctor Maldonado, de 12 años, estudiante, con domicilio en Los Aromos 4070.

El menor sufrió la fractura de varias costillas y otras contusiones de gravedad. Fué hospitalizado en la Posta N.o 3.

MUJER MURIO ELECTROCUTADA

A las 13 horas de ayer, en circunstancias que Carmela Reyes Ladrón de Guevara, domiciliada en calle Pavón N.o 4034, se encontraba tendiendo ropa en un alambre de su casa, como lo hacía habitualmente, sufrió un golpe de corriente eléctrica que le produjo una muerte instantánea. El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

PROCESO POR ESPIONAJE

En la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones continuó ayer viéndose la apelación de los agentes del Eje en contra de la sentencia del Ministro don Luis Baquedano Lira que los condenó a diversas penas.

Durante la audiencia de la tarde, alegó el abogado don Luis Arteaga por los reos Kunsmuller, Krebbs y Malvino Pérez.

CENTRO DE EX ALUMNOS SALESIANOS "JUVENTUD"

El Director del Centro de Ex Alumnos Salesianos "Juventud", en su última sesión, acordó celebrar una asamblea General extraordinaria con el objeto de conmemorar el primer aniversario de su fundación, mañana a las 20.30 horas, en su local social de Puente 765, altos.

En esta reunión general el presidente de la institución, señor Abelardo Campos, dará a conocer todas las actividades realizadas durante este primer año de vida, como también lo que se piensa hacer en el futuro, para así dar cumplimiento a los fines para los cuales se formó el Centro de ex Alumnos Salesianos.

Se acordó además que en esta reunión hubiera algunos números de arte, a cargo de algunos de los miembros de la colectividad.

Terminada la asamblea todos los concurrentes pasarán a tomar parte en el banquete que se prepara con este objeto, al que serán especialmente invitados los representantes de la prensa, como algunas personalidades educacionales.

En seguida se seguirá un baile social, que será amenizado por una regia orquesta.

Para los ex alumnos salesianos como para las personas que simpaticen con el Centro, se les hace presente que las adhesiones al banquete se recibirán hasta mañana a las 20 horas en Puente 765, teléfono 65372.

---

lógico que se estudiara, primeramente, tal informe, para de ahí desprender la razón de las acusaciones del Honorable señor Rosales. No hemos tenido, de ninguna manera, el propósito de aislar los cargos del Honorable señor Rosales; por el contrario, hemos querido estudiarlos con el mayor conocimiento de causa.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Diga no más.

El señor ROSSETTI.— ¿En algún momento me he opuesto a que los cargos formulados por el Honorable señor Rosales sean discutidos?

El señor PIZARRO (don Edmuno). — En ningún momento, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿Me he presentado a la Comisión para demorar su cometido o para ayudarla?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Voy a aclarar esto, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Al día siguiente, sólo vinieron a sesión tres miembros de la Comisión. El señor Secretario se presentó a ella llevando un temario totalmente cambiado y con el informe de la Subcomisión pospuesto a las acusaciones del Honorable señor Rosales, lo que era imposible estudiar, porque desaparecía el orden del estudio.

El señor DONOSO.— ¿Quién es el Secretario de la Comisión?

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Es el señor Rivas.

Nosotros hemos querido realizar un trabajo serio y bien ordenado. En realidad, yo dije al Honorable señor Rossetti que éste era incompleto, pues no era la forma de llegar a una conclusión honrada que mereciera la aprobación de la Honorable Cámara. Hemos querido hacer una cosa correcta, inspirándonos en la honradez y en la justicia, como lo ha comprendido el Honorable señor Rosales, porque, en todo momento, el trabajo de la Comisión ha merecido su confianza. ¿No es así, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— Sí, Honorable colega.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — En vista de esto, pedí al Honorable señor Rossetti, que dada su experiencia, nos ayudara a formar un temario bien ordenado. El lo llevó al día siguiente. No es más lo que pasó.

Respecto a la demora que, según se dice, ha tratado de provocar el Honorable señor Rossetti, puedo decir que no ha habido tal cosa.

Lo que se ha querido obtener es el informe del señor Laín Diez. Se ha podido apreciar que los puntos que se están discutiendo no son tan importantes como el informe del señor Laín Diez. De esto se van a convencer el Honorable señor Rosales y la Honorable Cámara. El Honorable señor Rossetti sólo ha estado esperando el informe del señor Laín Diez.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, después de la caballerosa explicación del señor Presidente de la Comisión Investigadora de los sucesos de Sewell, Honorable señor Pizarro, queda plenamente establecido que han existido ciertos actos de violencia de parte del Diputado acusador, señor Rosales.

Quiero decir, también, en esta oportunidad que, en el seno de la Comisión Investigadora, han sucedido algunos hechos de cierta importancia que nos dan pauta suficiente para pensar en que no se ha obrado con la imparcialidad debida.

Ha hecho presente el Honorable señor Pizarro que personalmente ordenó al señor Secretario de la Comisión que colocara como primer punto del temario a discutir, el informe de la Subcomisión, informe elaborado por el Presidente de ella, el Diputado señor Herrera Lira y el Diputado señor Cifuentes.

Además, integró esta Subcomisión en su viaje a Sewell el propio señor Rosales, quien, como ha quedado de manifiesto, estuvo presente en la mayor parte de las declaraciones prestadas por los empleados y obreros de la mina.

Esta Subcomisión evacuó su informe. Pues bien, señor Presidente ¿es posible que dicho informe haya sido pospuesto, después de una orden precisa y perentoria del Presidente de la Comisión, por obra y agrado del señor Secretario de esa Comisión?

El señor DONOSO.— Esa es una falta muy grave, que merece sanción.

El señor ECHAVARRI.— Así me parece, Honorable Diputado.

Al día siguiente llegué a la sesión en los momentos en que el señor Presidente hacía presente a la comisión que el señor secretario había alterado el orden del Temario. Entonces, pedí la palabra y manifesté que por muy interesantes que fueran los cargos hechos en la exposición del Honorable señor Rosales, los cuales, por lo demás estaban también considerados en el Temario, para mí era mucho más importante y me merecía mayor respeto la opinión de los tres señores Diputados que formaban la Subcomisión, y por tanto concordaba con la opinión del señor Presidente, en el sentido de que como primer punto del Temario debía figurar el informe de la Subcomisión.

Por lo anterior, censuré la actitud del señor Secretario. Ahora me encuentro con que este funcionario ha dado un certificado, y no puedo asegurar si le corresponde otorgarlo o no. Esta será una cuestión que se discutirá oportunamente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Es costumbre que, a pedido de cualquier Diputado, el Secretario emita un certificado.

El señor ECHAVARRI. — No entraré en detalles.

La forma apasionada con que ha actuado el Honorable señor Rosales queda de manifiesto con otras actitudes.

En esa misma sesión, el Honorable señor Rosales decía tener antecedentes y pruebas de que al ingeniero señor Laín Diez la Compañía de Sewell le ponía toda clase de inconvenientes en su trabajo y por esta razón su informe demoraría muchos días más.

Como la acusación era grave, se acordó enviar un telegrama al señor Laín Diez a fin de que manifestara si era efectivo que la Compañía le ponía dificultades. Como el Honorable señor Rosales insistiera en esto, se pidió una comunicación telefónica. Un cuarto de hora después, el señor Presidente de la Comisión habló por teléfono con el señor Laín Diez, quien contestó que había tenido de parte de la Compañía toda clase de facilidades y que los datos pedidos por él se los había otorgado la Compañía con prontitud.

A estas expresiones del señor ingeniero, que está actualmente en Sewell terminando su informe, el señor Diputado Rosales no agregó una palabra y, por cierto, no concretó ninguna clase de pruebas a los cargos que momentos antes había hecho en contra de la Compañía, dejando así, de manifiesto la falsedad de su imputación.

El señor ROSALES. — Su Señoría está equivocado.

El señor ECHAVARRI. — Personalmente reconozco la capacidad física del Honorable señor Rosales, como también su constancia para asistir a las sesiones de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El señor ECHAVARRI. — Pediría que se me concediera una pequeña prórroga para terminar mis explicaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría continuar en el uso de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor ROSALES. — Su Señoría ha faltado a todas las sesiones, así es que no tiene autoridad moral para venir a hablar aquí...

El señor ECHAVARRI. — No he faltado a la verdad, que es lo más importante, a la que Su Señoría falta en este instante, ya que me he referido a hechos concretos ocurridos en el seno de la Comisión, lo que es prueba evidente de mi asistencia.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA. — Como el Honorable señor Rosales ha apelado a mi testimonio sobre algunas informaciones, a fin de que no haya un mal entendido me veo en la obligación de aclarar algunos conceptos.

En realidad de verdad, no tuve insinuación de ningún empleado de la Compañía para que no estuviera presente en estos interrogatorios el Honorable señor Rosales. Fuí yo quien recurrí a la caballerosidad del Honorable señor Rosales e invoqué su buen espíritu y le supliqué que, con el objeto de que nadie pudiera decir que las informaciones que se nos daban o las declaraciones que nosotros tomábamos podían ser influídas por alguien, no concurriera a estos interrogatorios, y el señor Rosales asintió. Tengo la obligación de dejar constancia de esto.

Es cierto que yo, refiriéndome a los obreros que habían soportado con cristiana resignación y serenidad la catástrofe que había azotado a tantos hogares en Sewell y que probablemente les había arrebatado a un hijo, a un hermano, a un pariente o a un amigo, dije que me sentía, como chileno, verdaderamente satisfecho del comportamiento de esos obreros, porque en otras circunstancias o en países más apasionados o de menos cultura popular que el nuestro, probablemente no habrían tomado los obreros afectados la actitud respetuosa que tomaron los obreros en Sewell.

Es obligación mía decir esto en homenaje al testimonio que invocaba de mí el Honorable señor Rosales.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Se levanta la sesión.

SE LEVANTO LA SESION A LAS 20 HORAS Y 40 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

TERMINO CURSO DE AEROMODELISMO PARA LOS PROFESORES DE ESTADO

EL GENERAL SEÑOR TOVARIAS ENTREGO LOS RESPECTIVOS DIPLOMAS A LOS EGRESADOS

Ayer fueron despedidos en una sencilla pero significativa ceremonia, en la Escuela de Aeromodelismo de la Dirección de Aeronáutica, los profesores que terminan satisfactoriamente el Curso de capacitación constructora de Aeromodelos, para el cual fueron designados por el Ministerio de Educación.

Concurrieron el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire don Manuel Tovarías A., el Director de Aeronáutica, Comandante de Grupo don Gregorio Bisquertt R., Director y profesores de la Escuela de Aeromodelismo y otros Jefes y Oficiales de la Fuerza Aérea.

Momentos antes de la entrega de los respectivos títulos, pronunció algunas palabras el General señor Tovarías, quien felicitó a los egresados por el hondo cariño y entusiasmo que habían puesto en las tareas y trabajos hasta cumplir con las diversas exigencias para recibirse, exhortándolos, por otra parte, a esforzarse en sus respectivos establecimientos educacionales por difundir un deporte-ciencia de tanta utilidad y porvenir como el Aeromodelismo y haciéndoles presente que junto con esta tarea tan noble harán efectivamente patria, lo que les agradecerá la Fuerza Aérea de Chile.

Contestó para agradecer estas palabras y las atenciones recibidas, tanto de parte de los profesores y Director de Aeronáutica, como de la Institución en general, el señor Elías Valenzuela G., alumno quien lo hizo en brillante forma a nombre de sus compañeros.

Entregó los respectivos títulos el General del Aire señor Tovarías A., quien felicitó a cada uno de los alumnos en esta oportunidad.

Acto seguido los egresados y algunos invitados al acto pasaron a servirse un buffet, en el transcurso del cual hicieron uso de la palabra el Director de la Escuela de Aeromodelismo, teniente 1.o señor Leopoldo Tacchi C., y algunos profesores del Establecimiento. Todos ellos manifestaron a los alumnos recién recibidos que no olvidarán que las puertas de la Escuela estarían siempre abiertas para atenderlos en cualquier momento en que desearan solucionar dudas u otros motivos para la difusión del Aeromodelismo entre los escolares.

El Curso egresado ayer es el siguiente: Samuel Araneda, Fernando Berroeta, Isolina Bustos, María Espina, Isaura Gacitúa, Claudio Gacitúa, Blanca Hameau, Carmen Ledesma, Ernesto Luffin, Sara Muñoz, María Riffo, Adriana Santelices, Marta Townsend, Federico Unguhart, Joaquín Vera, Elías Valenzuela, Consuelo Yáñez, Otto Giorgi y Manuel Villela.

Este grupo de profesores saldrán a los diferentes Establecimientos educacionales del país a enseñar y difundir entre los educandos la construcción de Aeromodelos y su importante práctica, contribuyendo así a formar en nuestra juventud una verdadera mentalidad aeronáutica, como necesita el país.

EL EXCMO. SEÑOR RIOS INAUGURARA A FINES DE MES EL CANAL COGOTI

LA CONSTRUCCION DE LOS CANALES DE RECOLETA Y BIO- BIO SUR

Se encuentra totalmente terminada la obra del Canal de Cogotí, y las pruebas experimentales realizadas a fines de junio último dieron espléndidos resultados.

El costo de la obra fué de 32 millones de pesos. El Canal será inaugurado oficialmente el 26 del presente por S. E. el Presidente de la República.

El Canal regará una importante extensión de terrenos y es la obra complementaria más importante del Tranque de Cogotí, construído hace algún tiempo.

CANAL DE RECOLETA

En el gabinete del Ministro de Obras Públicas se entrevistaron con el señor Eduardo Frei representantes de la firma Necochea y Vergara, constructora del canal alimentador del Tranque de Recoleta.

En esta oportunidad se llegó a un acuerdo a fin de que la firma entregue esta obra de inmensa importancia para el regadío de una vasta zona de Ovalle antes de la fecha estipulada en las bases del contrato.

El Canal alimentador, en consecuencia, será entregado el 30 de junio del próximo año, o sea, varios meses antes de la fecha fijada primitivamente. Esta anticipación de la entrega no significará recargo alguno para el Fisco.

CANAL BIO-BIO SUR

A fines de septiembre próximo se iniciarán los trabajos de construcción del Canal de regadío Bío-Bío Sur, cuya importancia ha sido ya señalada por la prensa en diversas ocasiones.

Esta es la obra de mayor importancia que ha emprendido hasta la fecha el Departamento de Riego de la Dirección de Obras Públicas.

DEPORTES

Dieciocho pruebas consulta programa del Cuarto Certamen de Natación

Que se hará el sábado próximo

La Asociación de Natación de Santiago ha confeccionado el siguiente programa del cuarto campeonato oficial de invierno, a cumplirse el sábado 11 de este mes, en la Piscina Escolar:

DAMAS.— 100 metros, estilo espalda, 1.a categoría; 100 metros estilo libre, 1.a categoría; 100 metros estilo pecho, 2.a categoría; 50 metros estilo espalda, 3.a categoría; 100 metros estilo libre menores de 15 años; 50 metros estilo espalda, menores de 13 años; posta 3 por 100 metros, tres estilos, 1.a categoría.

HOMBRES.— 100 metros estilo libre, 1.a categoría; 100 metros estilo pecho, 1.a categoría; 200 metros estilo espalda, 1.a categoría; 100 metros estilo libre, 3.a categoría; 100 metros estilo pecho, 2.a categoría; 100 metros estilo pecho, 4.a categoría; 200 metros estilo espalda, menores de 17 años; 100 metros estilo libre, menores de 15 años; 50 metros estilo libre, menores de 13 años; posta 3 por 50, tres estilos, menores de 13 años; posta 4 por 100 metros, estilo libre, 1.a categoría.

WATERPOLO.— Green Cross con Universidad de Chile, equipos de 1.a división.

INSCRIPCIONES.—Las inscripciones quedarán cerradas impostergablemente el martes próximo, a las 20 horas. La secretaría de la Asociación atenderá en su local de calle Moneda N.o 1429, diariamente de 18 a 20.30 horas.

Ayer llegaron los recoletanos



EN LOS CERRILLOS. — La delegación del Santiago posa para LA NACION, a poco de arribar al aeródromo de Los Cerrillos. Los recoletanos juegan el domingo con Everton

En la tarde de ayer arribó al puerto aéreo de Los Cerrillos, el avión de la LAN, en que viajaba, procedente de Arica, la delegación de fútbol del Club de Deportes Santiago, que cumplió una serie de cuatro partidos, con resultados adversos, en las canchas del Perú.

No obstante los contrastes, los recoletanos vienen muy agradecidos de las atenciones que recibieron en el país hermano y satisfechos del viaje, y agregan que con un poco de suerte pudieron haber logrado una actuación mejor. Traen muy buena impresión del fútbol peruano actual. Varios de sus componentes vienen lesionados, pero esperan que, sometidos a prolijos cuidados, pronto jugarán en condiciones normales.

El Santiago perdió con el combinado Sucre-Alianza, por 5 a 2; con Municipal, 4 por 2; con Universitario, 4 por 2 y, finalmente, con Chalaco, por 2 a 1.

El team de Nocetti se presentará oficialmente el domingo, en Santa Laura, frente a Everton.

TORNEO ANUAL DE TENIS ORGANIZA EL INTERNATIONAL

El International Sporting Club ha dado comienzo a los preparativos del Campeonato de Fiestas Patrias, competencia tradicional en el tenis local.

Aparte de la concurrencia de los mejores valores de los distintos clubes metropolitanos y porteños, ha iniciado gestiones tendientes a obtener la presencia de Morea y Zappa, destacados elementos del tenis transandino, cuya actuación dará un aspecto más de interés al torneo.

Las inscripciones pueden registrarse en la secretaría del International, ubicada en Avenida Santa María esquina Loreta, teléfono 62062. Las anotaciones se recibirán hasta el 24 de este mes.

ACTO CULTURAL HARAN ARBITROS DE FOOTBALL

En el local de la Sociedad de Artesanos La Unión, calle Riquelme N.o 851, se realizará mañana a las 22 horas una velada cultural y baile organizado por la Sección Bienestar de la Asociación de Arbitros de Santiago, en homenaje al directorio por la labor desarrollada en este año.

Actuarán en este acto el compositor nacional señor Armando Carrera, dúo Molina-Garrido y las orquestas de Armando Bonansco, Enrique Droguett y Raúl Atria.

JUGARAN EL R. DEL RIO Y E. AZOCAR

Pasado mañana, en la cancha N.o 1 del Hospital Roberto del Río, actuarán con tres equipos de fútbol los clubes Empresa Azócar y Roberto del Río-Escobar, en disputa de premios donados por los señores Oscar Azócar, Luis Escobar y Luis Candia.

Lo que se recaude en esta reunión, se entregará a la comisión que controla la colecta pro damnificados de las víctimas de Sewell.

CITACIONES

CLUB DEPORTIVO MONTEMAR. — Sección Femenina, asamblea general hoy, a las 18.30 horas, en su secretaría, calle María Auxiliadora N.o 868.

DEP. PABLO ZAMORANO. — Integrantes de sus elencos de fútbol, el domingo, a las 13.30 horas, en cancha de calle Reina María.

MESA DIRECTIVA DEL NACIONAL DE ÑUÑOA

La nueva mesa directiva del Deportivo Nacional de Ñuñoa la integran las siguientes personas: presidente, señor Fernando Froman; vicepresidente, señor Guillermo Goñi; secretario, señor Mario Olavarría; tesorero, señor Orlando Rodríguez; secretario de prensa, señor José García.

La secretaría de esta entidad está situada en José M. Infante esquina de Rengo, Ñuñoa.

ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTIAGO PRONUNCIASE SOBRE UNA EXPOSICION

CON RESPECTO A LA REESTRUCTURACION

La secretaría de la Asociación de Fútbol de Santiago, nos ha solicitado la publicación de la siguiente exposición:

"La Asociación de Fútbol de Santiago frente a un reportaje aparecido el lunes 23 de julio, en que se refiere al tema "Reestructuración del Fútbol", rompe su silencio ante las desafortunadas, por no tratarlas de otra manera, declaraciones formuladas por el señor Oscar de la Cruz, en que alude a esta entidad, y al hacerlo desea que esta protesta enfoque únicamente el tópico que se refiere al ataque que gratuitamente, ha recibido esta Asociación. Dice el entrevistado: "Primero fué una circular innoble de la Asociación Amateur". Respecto a esta declaración, queremos creer que lo han traicionado sus palabras, porque no podríamos atrevernos a suponer a quien conceptuamos como un bien inspirado dirigente, actitudes faltas de respeto. No de otra manera podría explicarse la calificación que el reporteado ha dado a una circular que sólo contiene considerandos y conclusiones.

Continúa el declarante: "que a la Asociación Santiago no le interesan los problemas del fútbol provinciano y mucho menos del fútbol nacional". De su simple lectura se colige que es una frase intencionada. Entendemos que el señor De la Cruz, estima que preocuparse de los intereses del fútbol nacional significa gran propaganda para los programas y proyectos, para lo cual se requiere un gran potencial económico. Sin embargo, cabe destacar que la Asociación Santiago, siempre estuvo atenta a todo lo que verdaderamente pudiera entenderse como beneficioso para el fútbol en general. Por lo que respecta a sus actividades deportivas, las ha expandido en cada oportunidad que sus recursos lo han permitido, aún corriendo contingencias superiores a sus fuerzas. Desde el año 1935, en que la Asociación debió afrontar sus problemas como entidad exclusivamente amateur, hasta la fecha, ha organizado dos Campeonatos Regionales, desde Aconcagua hasta Chillán; diez Campeonatos Provinciales, y un Campeonato Nacional para equipos campeones. Fuera de esto, la Asociación de Fútbol de Santiago, mantiene una Sección Infantil y domingo a domingo, nuestros clubes, juegan con sus terceros, segundos y primeros equipos, además con sus divisiones especiales, lo que demuestra claramente que nuestras actividades no están limitadas solamente a presentaciones de primeros cuadros. Parece que ésto es hacer deporte sólo por el bien del fútbol.

Miremos otro aspecto. Cuando alguna vez hubo que defender los intereses de las Asociaciones amateurs, fué, precisamente, la Santiago la que levantó bandera de guerra para luchar por el bienestar de ellas; como un ejemplo puede citarse el hecho que la Santiago, se opuso tenazmente a la modificación reglamentaria que duplicaba los tributos del fútbol amateur, como una forma curiosa de financiar la rebaja que solicitaba la Asociación Central de sus porcentajes a la Dirigente Máxima. En aquella oportunidad, desgraciadamente, sólo cinco Asociaciones acompañaron en su oposición a la Santiago, y se acordó la rebaja que beneficiaría al fútbol profesional.

señor De la Cruz. Por eso es que dejamos constancia de ello para recordárselo o hacérselo conocer a fin de que en otra oportunidad, no se refiera en forma ofensiva e inexacta a instituciones como la Asociación Santiago, que han logrado un sólido prestigio.

Y, al final de sus declaraciones, manifiesta: "que la Asociación Santiago tiene sus pesos invertidos en una propiedad que pudo adquirir gracias al aporte de los clubes profesionales que en un tiempo pretérito estuvieron afiliados a ella, antes de formar la Liga Profesional".

Pasaremos por alto el hecho de que, antes de formarse la Liga Profesional se constituyó la Sección Profesional, dentro de la Asociación Santiago. No nos preocuparemos de estas pruebas pretéritas del profesionalismo que necesitó, justamente, el regazo de la Santiago, para llegar a ser lo que hoy es la poderosa Asociación Central. Nos referiremos a lo que dice relación con la propiedad, y que lo invoca como si se tratara de un estigma. No somos desagradecidos, ni injustos; convenimos en que algunos clubes que hoy militan en la Asociación Central, contribuyeron en parte a su adquisición. Pero analicemos el caso: "La propiedad costó $ 200.000, fué adquirida, según escritura del 19 de agosto de 1930, en las siguientes condiciones: con $ 60.000 al contado; con el reconocimiento de una deuda hipotecaria de $ 80.000, reducida a $ 77.597.60, y con facilidades por el resto de $ 62.402.40, a dos años plazo, con 8 por ciento de interés. Se facultó a la Asociación para obtener un préstamo a la Caja Nacional de Ahorros por 60 mil pesos, al 9 o|o de interés y con abonos a capital de 10 o|o semestral. Luego el pago al contado se tradujo en préstamo bancario. Al separarse los clubes que formaron la Liga Profesional, quedó a cargo de la Santiago, la siguiente situación de gravamen:

Deuda hipotecaria que por diversas conversiones, mantuvo su primitivo valor, $ 80.000.

Deuda no alcanzada a servir a la Caja Nacional de Ahorros, más intereses, m|n., $ 8.000.

Contribuciones no pagadas, más intereses penales, $ 7.318.16.

Deuda a la Federación de Fútbol de Chile, $ 4 481.90.

Liquidación por desahucio del secretario asesor de la Sección Profesional, $ 11.000.

Total: $ 110.798.06.

En la actualidad, la propiedad es de la Asociación Santiago, sin gravamen de ninguna especie; está totalmente saneada y la Asociación no debe un centavo a nadie.

Se deduce, entonces, que el que la Asociación Santiago tenga sus pesos invertidos en una propiedad, no puede constituir un delito contra los intereses del fútbol nacional, cómo podría desprenderse de la declaración del señor De la Cruz.

Por si el señor De la Cruz no conocía los pormenores relativos a la propiedad, sirva nuestra exposición para aumentar sus conocimientos con respecto a la vida de esta Asociación, que se honraría en recibir su visita y cuyos dirigentes tendrían sumo agrado en departir con él, en relación con los problemas del fútbol nacional".

Fives de series inferiores actúan hoy oficialmente

Por la competencia oficial de las divisiones inferiores, la Asociación de Basketball de Santiago ha fijado para hoy los siguientes encuentros:

Gimnasio de la Universidad Católica, a las 20.45 horas: Green Cross con Universidad Católica, tres equipos; turno, señor Juan Tijmes.

Gimnasio del Tracción, a las 20.30 horas: Barcelona con Internacional, tres elencos; turno, delegado del Tracción Eléctrica.

Cancha Cabrera Gana, a las 20.30 horas: Iberia con Cabrera Gana, tres conjuntos; turno, delegado del San Ignacio.

PROXIMAS FECHAS

En la cancha del Famae actuarán mañana los quintetos representativos del Stade Francais y dueño de casa.

El domingo se cumplirán los lances que indicamos en seguida:

Y. M. C. A. con Unión Española, Alianza Recoleta con Atenas, Estrella Polar con Palestino, Tracción con Artesanos La Unión, Colo Colo con Deportivo Tabú, y por la serie de honor, Olea con Sirio, Ferroviarios con Barcelona, y Universidad Católica con Green Cross.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

REUNION SOCIAL. — Pasado mañana, en el local de la Sociedad Empleados de Comercio, el Deportivo Pre Unic, efectuará una reunión cultural que empezará a las 18.30 horas.

ENTREGA DE PREMIOS.— Mañana, el Deportivo Cementerio General en su local de calle Unión N.o 5, hará entrega a los vencedores, de los premios disputados en el campeonato relámpago de fútbol.

DESAFIO.— Para pasado mañana, desafía con sus tres equipos el Santa Rosa F. C. a los clubes congéneres locales.

PARTIDO CONCERTADO.— Por la copa "S. Smith" jugarán mañana los equipos de fútbol de la Cía. Molinera San Cristóbal y el Deportivo Williamson Balfour, partido que se llevará a efecto en la cancha de la Hacienda Lo Hermida.

CLUB MONTEMAR.— La sección femenina de este club se enfrentará pasado mañana al Club Famae, en la cancha del Cabrera Gana, con el tercero B a las 15 horas y con el segundo al Colo Colo, por la competencia oficial de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago. Los equipos estarán integrados así: María Donaire (cap.), Oriana San Martín, Amelia Rolín, Rosa Reyes, Irma Núñez, Marina Díaz y Ana Ramírez y María Baeza (cap.), Paulina Clavero, Juana Castro, Violeta Gerer, Eliana Cantillana, Inés Castro, Julia León y Teresa Arias. Mañana, la sección juvenil de este club, jugará a las 15.30, con el Club Ferroviarios, por el campeonato oficial.

AMISTOSOS.— El Atlético Serena, desafía a los clubes de barrios, con sus tres equipos adultos e infantiles de fútbol y dos equipos femeninos de básquetbol.

PARTIDOS.— El Deportivo Golden Star, desafía a cualquier club que posea cancha, a jugar pasado mañana con sus tres equipos de fútbol debiendo dirigirse los interesados a calle Victoriano N.o 370 o teléfono 86997, de 18 a 19 horas.

CAMPEONATO DE RAYUELA.

—Hoy se cerrarán las inscripciones del campeonato de rayuela que auspicia la Federación Prov. Mutualista de Santiago. La primera rueda empezará pasado mañana.

PISTA ATLETICA DE 10 POR 1.000 METROS

El domingo, a las 15 horas, en la Plaza Bogotá, se llevará a efecto la posta atlética de 10 por 1.000 metros que han preparado, al igual que en años anteriores, los clubes Atlántida y Paul Aldunate, en homenaje a la República de Colombia.

A esta competencia han sido invitados especialmente el representante diplomático de ese país, autoridades y miembros de la Junta de Vecinos del barrio sur oriente.

CITACION

El Atlántida nos encarga citar para hoy, a las 21 horas, en su secretaría, a los siguientes atletas: J. Alfaro, R. Alfaro, D. Garrido, R. Sepúlveda, C. Soto, C. Valdebenito, H. Gaete, L. Quintana, S. Valenzuela, H. Guzmán, M. Gutiérrez, E. Pizarro, J. Gutiérrez, L. Pardo, M. Medina, L. Meneses, M. Osorio, P. Núñez, R. Carranza, J. Cervera, S. Leyton y L. Lara.

EN LA ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

La Asociación de Profesores de Educación Física celebrará hoy, a las 18.15 horas, en Morandé N.o 750, una asamblea general que se ajustará a la siguiente tabla:

a) Película sobre técnica deportiva. Explicaciones a cargo del profesor señor Víctor San Martín.

b) Charla del doctor Croxatto sobre el último torneo sudamericano de atletismo realizado en Montevideo.

c) Elección de presidente de la Asociación.

BOX

Hoy se efectuará la tercera rueda del campeonato de veteranos

EXISTE INTERES POR ESTA COMPETENCIA QUE SE REALIZARA EN EL MEXICO

Un gran programa se efectuará esta noche en el ring del México B. C., con motivo de cumplirse la tercera rueda del Campeonato de Veteranos de Santiago, competencia que contará hoy con la participación de varios elementos de cartel y condiciones, como son Osvaldo Torrezuri, el fuerte y hábil peso liviano iquiqueño; Benjamín Castellanos, que hemos visto actuar con éxito en campeonatos nacionales; José Carraza; Juan Córdova; Fernando Brito; Abelardo Clavijo; Fernando López, el hábil ex defensor del Badmington, que ahora interviene por el Corcolén; Ismael Farías, etc.

En resumen, el de esta noche es un programa que habría llenado un local más amplio, pues en cada uno de los encuentros anunciados figuran elementos de gran cartel y condiciones excepcionales.

EL PROGRAMA

El programa de la rueda de esta noche correspondiente a la final de la primera serie, consta de los siguientes encuentros:

Categoría mosca:
Ismael Farías, México, con Mario Gallegos, C. Ch. Electricidad.
Eduardo Cornejo, Cía. de Gas, con Donato Gillo, C. Atlético.
Luis Tapia, Badmington, con Fernando López, Corcolén.

Categoría gallo:
Luis Campos, Yarur, con Juan Córdova, México.
José Carroza, Badminton, con Luis Hernández, México.
Reserva: Rolando Arias, Recoleta.

Categoría pluma:
Pedro Godoy, Cía. Ch. Electricidad, con Enrique Candia, Famae.
Humberto Alvis, C. Ch. Electricidad, con Arturo Loyola, Corcolén.
Arturo Reyes, Badminton, con Tito Pardo, Famae.
Reserva: Onofre Gálvez, G. Cross.

Categoría liviano:
Ramón Gutiérrez, S. América, con Alfonso Díaz, Cuatro Naciones.
Benjamín Castellanos, Cía. de Gas, con Fernando Brito, Badminton.
Osvaldo Torrezuri, Famae, con Abelardo Clavijo, Cía. de Gas.

Categoría mediomediano:
Reinaldo Castro, Cía. de Gas, con Raúl Torres, C. Ch. Electricidad.
Antonio Pizarro, Yarur, con Pedro Guajardo, Badminton.
Osvaldo Ramírez, Corcolén, con Lorenzo Carrasco, Cuatro Naciones.

Categoría mediano:
Agustín Núñez, México, con Humberto Díaz, Famae.
Enrique Lecaros, Ferroviario, con Hernán Guiza, G. Cross.

AUNQUE LLUEVA

Se nos pide advertir en forma muy especial a los aficionados participantes, como al público, que las peleas se efectuarán aunque llueva.

LAS ENTRADAS

Las entradas para esta reunión son a veinte pesos los rings, diez la platea y cinco pesos la galería.

A LAS 21 HORAS

Se hace presente que, a fin de dar comienzo a la reunión a las 21.30 horas, los aficionados participantes deben presentarse al local a las 21 horas en punto.

Destacamos las mejores chances en cada carrera ordinaria de la tarde

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS — CONDICIONAL

ASTOR, 58. — Importado que se presenta por primera vez; tiene buena estampa y ha cotejado discretamente.

BOMBARDEO 58. — Tiene un cuarto en la carrera ganada por Curioso; seguramente contará de nuevo con una de las más altas cotizaciones.

BRINCO 58. — Hijo de Fox Glove; gran padrillo argentino, al que tienen por muy corredor. Será uno de los favoritos.

CANDELORI 56. — Mala su actuación en la de Tangón, pero corre mucho más de lo que demostró esa vez.

ILUSTRE 56. — Debutante por Poor Chap e Igriega; por antecedentes debe ser buen barrero.

MARIUS 56. — Mucha opción destaca; acaba de escoltar a Tangón.

PERGAMINO 56. — Entró quinto en la ganada por Thibet.

RANCAGÜITO 56. — El que gane deberá encontrarse con él a la llegada; en su anterior entró segundo de Thibet, y en su debut escoltó a Ducal.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS — CONDICIONAL

CAMPOS 58. — Un segundo puesto en la de Curioso, le asigna primera chance en esta oportunidad.

CHIRIRI 58. — Con Marchant "up" no pudo más que alcanzar el quinto puesto en la carrera ganada por Maneado, pero se advierten progresos en su training.

VOL AU VENT 58. — En su debut, sin estar en sus mejores condiciones, entró quinto en la de Curioso; mucho ha progresado, y por lo tanto es de primer orden su chance en esta ocasión.

PAJARITO 56. — Quinto de Gold Nest; cabe suponerle progresos, pos lo cual puede ser considerado como una sorpresa muy posible.

PICANTOSO 56. — Un hermano de Pirara, que hace sus primeras armas; como hijo de Maije tiene que ser barrero.

SOLON 56. — Entró tercero de Thibet; esa carrera le asigna primera chance en este conjunto.

TERCERA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

BORNEO 60. — Vuelve tras un largo descanso, pero conviene tenerlo en cuenta dada la alta estima que de él se tiene.

ADAMS 55. — Mucho le han bajado los bonos, pero ya está corriendo en lotes donde le será muy fácil imponer sus medios. Ojo, pues, con él.

CONTINENTAL 55. — Semita lo doblegó el domingo; ese antecedente es un buen título para esta oportunidad.

MESENIA 53. — En el Chile ganó en muy buena forma; en realidad, pasó de largo al lado de sus rivales. Tenemos el pálpito que la repetición es muy posible.

SORDINA 52. — Muchas veces ha corrido en lotes mejores que éstos, y ha logrado figurar; esta vez, puede lograr una nueva figuración y con excelente sport.

PANGUIPULLI 49. — Su chance es muy relativa, pues lo que le sobra en velocidad, le falta en resistencia.

VILLA CARMEN 49. — Después de numerosas actuaciones improductivas, consiguió un placé, el domingo pasado. Si ha seguido adelante en su tren de progresos, tiene perfecto derecho a pelear la recompensa.

NIEVE ROJA 47. — Tiene una atropellada muy respetable, pero que le será difícil poner en juego en un lote tan numeroso como es el que deberá afrontar ahora. De todos modos, conviene no descuidarla.

PASADENA 47. — Bien en serie, peso y tiro; lo importante es ahora que responda a tan favorables factores.

AMETRALLADORA 46. — Correrá en punta hasta las populares, de ahí para adelante, las cosas se le harán muy difíciles.

CUARTA CARRERA. — 1,500 METROS

EFFENDI 58. — Fracasó en su rentrée de hace unas cuantas semanas, pero ahora el conjunto de adversarios es muy inferior, lo cual hace obligatorio asignarle chance de primer orden. Sigue trabajando bien.

ACUARELA 56. — Acaba de fracasar en una ganada por Insolente, pero con anterioridad había llegado segundo de Fiorello. Creemos que es la carrera detrás de Fiorello, la que indica sus verdaderos méritos, y es por eso que esperamos de ella una buena performance en este compromiso.

ARAUCO 56. — En la fase anterior de su campaña fué dirigido en forma que no es lo más conveniente para un elemento de su edad. Ahora vuelve a la pista bien descansado, y en condiciones de poder lucirse de inmediato. Tendrá, por cierto, muchos partidarios.

LLAO LLAO 56. — Segundo de Insolente: ese es su título para este compromiso y seguramente algo lo hará valer.

VIAJERA 54. — No es lo que la creían, pero tenemos idea de que de un momento a otro va a responder a sus antecedentes.

QUINTA CARRERA. — 2,000 METROS. — HANDICAPS

RAUDALOSO 56. — Cuarto en la ganada por Barba Azul; no es gran cosa esa actuación, pero sus adversarios de esta oportunidad tampoco son maravillas, su chance es muy meritoria.

MONTE AGUILA 55. — En cambio éste pudo haber ganado a Barba Azul, lo cual hace su inscripción una de las mejores de la carrera.

VIENTO FUERTE 55. — Vuelve tras un corto descanso; clase tiene demás para hacer frente a estos adversarios, y si ha logrado recuperar sus mejores condiciones debe alternar entre los primeros a la llegada.

ATROPELLADOR 49. — Mucho guapeaba hasta cerca de la raya en los 2,600 metros, ganados por Vistoso. Ahora, mejor puesto, ostenta una de las más claras opciones de la carrera.

QUE MAS QUIERE. — Tras una larga ausencia de la pista, reapareció entrando tercero en una carrera ganada por Vistoso y Esso en empate. Esa performance le asigna la primera opción y si ahora lo ganan, será muy estrechamente.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 METROS

QUINTULEN 59. — Firme para el barro y bien colocado en el tiro, pero el peso es un serio enemigo. Acaba de entrar tercero en el empate de Pacífica con Versalles.

SETUBAL 57. — Ha perdido muchas de sus buenas aptitudes, pero ésta es la época en que suele lucirse.

LA TRIBUNA 55. — En su última actuación finalizó tercera de Virrey; carta de mucha opción aquí.

LEJANO ORIENTE 55. — Reaparece tras un corto descanso; puede y paga bueno.

VALENCIA 52. — Mal corrió en la de Pacífica-Versalles, pero es de las que mejora de una semana a otra.

SANTA ELENA 50. — Tercera de Gentileza; en barro, a peso bajo y en su mejor distancia, será difícil dominarla.

POR FIN 49. — Tiene llegadas muy buenas con elementos de tantos méritos como los que llevará por enemigos en esta ocasión.

PROLAN 46. — Segundo de Panegírico; esa performance es buen indicio para considerarlo una seria carta en este grupo, sobre todo si encuentra pista barrosa.

OCTAVA CARRERA. — 1,500 METROS. — HANDICAP

FIORELLO 58. — Ganó a Acuarela y después fracasó en la de Insolente; pero el barro es su medio predilecto para correr.

ASPIRANTA 56. — Demostró estar volviendo por sus fueros al entrar cuarta en el Chile el domingo pasado. Conviene empezar a preocuparse de ella.

KOSKOR 56. — En varias oportunidades lo han creído y cerca ha llegado. Ahora puede resultar el mandoble.

MONTOLIN 56. — Con pista pesada fracasó ruidosamente en la de Fiorentino. Si la cancha sigue igual, forzoso es suponer que andará de nuevo fuera del marcador.

AQUELARRE 54. — Fracasó en el Chile el domingo, pero fué mal corrido.

PILA 53. — Una vez más estará en la pelea; acaba de entrar en pos de Oasis, y si pierde de nuevo será, como en sus anteriores, estrechamente.

LLAO LLAO 53. — Tiene doble compromiso; en este nos parece mejor carta.

TARTUFO 51. — Corrió en el Chile, y fracasó, pero tuvo tropiezos.

CHINCOLITO 50. — Dicen que el barro no es su mejor cancha, pero si esto no pasa de ser más allá de un rumor, su chance sería de primer orden aquí.

NOVENA CARRERA. — 1,300 METROS

PELUQUERO 57. — Lleva dos al kilo en el Chile; ahora viene por la tercera al Club, y su chance es de primer orden.

RANCAGÜINA 56. — Fracasó en la de Panegírico, pero las condiciones son muy distintas en esta oportunidad.

ELISEO 55. — Bueno fué su segundo de Peluquero, conducido, además, en forma muy deficiente. Gran chance destaca aquí.

SANTUZZO 55. — Tercero en la de Panegírico; es una de las buenas cartas de la carrera.

GRINGO 51. — Sabemos que está recuperando sus mejores medios de acción. Si lo ganan será por poco.

CONTRAPUNTO 50. — En su último compromiso, carrera ganada por Panegírico, no figuró, pero anteriormente había ocupado uno de los lugares del marcador. Conviene estar alerta con respecto a sus intenciones.

GUINCHO 50. — Ha fracasado con extraña regularidad. Y lo curioso es que no pierden las esperanzas en él... Por algo será.

ALTAMAR 49. — En la lista de los animales honrados y sufridos para correr, se encuentra Altamar. Su triunfo sería merecido y un premio a su conjunto de actuaciones.

PACHAM 49. — Este tiene mucha cara de mal intencionado; de repente va a salir con algo desagradable.

BACO 48. — Gran barrero y muy livianito. Ojo, pues, con éste.

INSOLENTE 46. — Ganó fácil, y aseguran que nadie le arrebata su segundo triunfo consecutivo.

Las mejores potrancas de la nueva generación se medirán el domingo en el Club Hípico

Las mejores hembras de la nueva generación medirán sus aptitudes en los 1,600 metros del premio clásico "Arturo Lyon Peña", que tendrá como principal atractivo la reunión del domingo venidero en el Club Hípico.

En esta interesante carrera se encontrarán Buena Fe, Gazapa y Chispita, que forman un trío muy destacado entre las potrancas de tres años de edad.

En seguida hacemos una breve referencia de cada una de las adversarias de la carrera:

BUENA FE, 57.—No corre desde aquel día en que perdió su título de invicta en la carrera ganada por Hamlet, pero ahora ha sido entrenada con sumo cuidado y será presentada en mucho mejores condiciones que en su anterior compromiso.

FEDERADA, 57.—No parece estar a la altura de varias de sus rivales.

GAZAPA, 57.—La invicta, tiene cotejos realmente sensacionales para este encuentro. Será la favorita y seguramente la ganadora.

AGRARIA, 55.—Por su triunfo sobre Alpargata, es una de las mejores cartas de la carrera.

CHISPITA, 55.—Fué superada por Gazapa y nada hay que nos haga pensar en que ahora pueda cambiar el orden de llegada. Con todo, si algo sucede a Buena Fe o Gazapa, ella será la indicada para adjudicarse el premio.

ALPARGATA, 53.—Por línea la tiene ganada Agraria.

ARGIZA, 53.—Mucho sabe el "mago", pero lo cierto es que Argiza es inferior a dos o tres de sus rivales, por lo menos.

BACANAL, 53.—Muy poco que hacer en este compromiso.

DISPUESTA, 53.—Hay varias que ostentan mejores méritos.

GUAQUIRITA, 53.—Cuarta, de reaparecida, llegó en la de Agraria, y ahora mejorará mucho, pero de ahí a ganar, el asunto es mucho más difícil.

LA LINEA, 53.—También va tras un lance muy problemático.

PANAMEÑA, 53.— Después de varios intentos salió de perdedores, pero ha elegido un compromiso muy difícil para conquistar su segundo triunfo.

Analizando opciones en el Hipódromo

PRIMERA CARRERA.—1,200 metros.— Condicional.

LA TOUNISIE, 54 (N. N.). — En Viña estuvo figurando honrosamente en su primera campaña y debe valer más que todas éstas. Es lo más probable que sea la favorita.

CORRE Y GANA, 54 (J. F. Vidal).— Tiene ciertas aptitudes la hija de Chimentera y por antecedentes paternos tiene que ser espléndida barrera. Fué cuarta detrás de Millarai, Cigarra y Marichú el pasado domingo en el Club Hípico.

MARINELA, 54 (Jl. González).—Por vientre y lomo debería ser una maravilla para el fango, así es que aunque nada hizo en la de Millarai, no hay que descuidarla del todo. En esta clase de pruebas muchas veces resulta lo imprevisto.

PRODIGIOSA, 54 (J. M. Vergara).— Aquí vamos a ver si es cierto que le hace honor al nombre. Por lo demás, ella es bien discreta, como lo probó al rematar tercera de Faranguita y Luneta.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 metros.— Condicional.

CULEBRINA, 54 (N. N.).—Tercera de Refilla y Enseña, muy cerca de la segunda. Si no es quemada va a ser punto bordeado.

EMMA, 54 (L. Pérez). — Ha pagado placé en lotes muy parecidos, de modo que su chance debe ser seriamente considerada.

LUNETA, 54 (M. Quezada). — Corrió muy abierta en la de Faranguita y gracias a ello perdió por estrecho margen. Es la de mejores títulos y como es buena barrera, debe ser la favorita.

MARICHU, 54 (O. Castillo). — No puede ser mejor su segundo lugar, empatando con Cigarra, a pescuezo de Millarai, el pasado domingo en el Club. Como hija de Chiste debe ser también eminente barrera.

PAGO PAGO, 54 (H. Caballero).— Fué cuarta detrás de Panameña, Milonga y Herradura. Aquí debe encontrarse con las punteras, a la llegada.

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

CARISIMA, 50 (A. Vásquez).— Está delicada de sus remos, de modo que si no se siente, lo que podría suceder favorecida por la pista blanda, pasaría a tener cabe ya que a 50 kilos va como se pide.

SUEÑO CHINO, 56 (J. Olivares).— Si se acordara de sus buenos tiempos no tendría por donde empezar con éstos y como vemos que lleva buena monta, nos resulta muy buena carta.

LIADIN, 55 (A. López).— En la prueba ganada por Quinta Columna a Rotativa y Lisimaco se clasificó sexta. Puede ahora darle su mascadita al queso.

PURA CEPA, 54 (J. Araya).— Mucho bregó por salir de perdedores, pero bien sabido es que la primera es la que cuesta. Vemos repetir a los viejos colores de don Ignacio.

SACHEM, 54 (G. Alcaide). — Estos caballitos no los entiende nadie. Según su preparador, siempre van a la pelea, pero por extraña coincidencia, sólo figuran presentación de por medio.

BOINA VASCA, 51 (H. Caballero).— A ésta le tenemos echado el ojo y no nos extrañaría que un día de éstos saliera con un desaguisado de proporciones.

AMAZONA, 49 (E. Márquez).— Se ha visto ligera en todas sus actuaciones últimas, pero falta de resistencia.

CUARTA CARRERA.— 1,200 metros.— Handicap.

BOHEMIO, 56 (V. González).— Se metió con los taitas en el clásico y claro está que no pintó, pero antes había ganado de correr a correr en esta distancia a Gabriela, dándole 8 kilos. Es fenómeno para el barro.

QUINTULEN, 56 (J. Araya).— Mucho corre en este tiro y está en buen estado. Chipre lo derrotó por muy poco el 15 de julio, a pesos iguales.

HUEMUL, 53 (E. Asenjo).—Es ligero y ya conoce la cancha, así es que ojo con él.

BAILONGO, 52 (R. Morales).— Bastante corredor es el chico y a estos pesos es sumamente peligroso.

CHANCELLOR, 51 (M. Ocampo).— Medios le sobran, pero su chance es cuestión de oído.

PASATIBUS, 49 (M. Reyes).— No corre desde el día en que batió a Dignificante y Lucifer. Lo tenemos por bastante corredor y el que gane la carrera tendrá que entendérselas con él a la llegada.

GABRIELA, 48 (H. Caballero). —A los mismos ocho kilos la derrotó Bohemio por los pelos de la nariz. No vemos el motivo por el cual se mantiene ahora idéntica diferencia.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.

MARTINCITO, 61 (M. Quezada).— Si no es capaz de ganar a éstos a la escala de peso que le ha correspondido y en pista de fango en la que se agranda, habría llegado el momento de largarlo a provincias.

KOSAKE, 57 (J. Herrera). — Ganó a Dignificante, Magia Negra y Perímetro. Lo tienen muy entre ojos a él y a su trainer, así es que conviene andar derechito.

ELISEO, 54 (E. A. Vásquez).— Escoltó a Peluquero y nada hizo su jinete por que el caballo rindiera todas sus energías. Así es que su chance no puede ser más clara.

SOBREGIRO, 54 (J. Olivares). —Rodó en la de Kosake, pero como se trata de un pingo muy noble y parejo, si no ha quedado tímido puede hacer la avería.

DERNIER GRI, 52 (R. Bustamante).— Es una bala y gran barrero. A estos kilógramos tratará de venirse de una heora.

ORO PURITO, 48 (C. Cruz).— Ahora va en su verdadera distancia. Así es que ¡ojo con Oro Purito!...

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS, HANDICAP

NEW YORK, 56. (A. López). — Es de los que se compone de repente y además es buen barrero. Averigüe en qué dirección corre el viento que tal dato es muy importante.

STAND BY, 54. (M. Ocampo).— Una yegüita bien discreta que ha sido pésimamente mal llevada. Viene de escoltar a Heredero, actuando en una distancia que no es la que más le conviene.

NEBULOSA, 53. (M. Quezada). —Fracasó en la de Jean Harlow, pero los kilos son distintos ahora y la rehabilitación está dentro de lo posible.

ARILAHUEN, 52. (P. Flores).— Fué cuarto de Jean Harlow, Frieda y Centauro, corriendo con tropiezos. Diego tiene como rifle al chico y puede darle aquí una satisfacción.

FOSFORERA, 51. (H. Jara).— Vuelve al tiro de su especialidad y conserva su excelente estado. Eso sí que el lote es bravo, pero ella también es atrevida.

POLONESA, 51. (E. A. Vásquez). —Fué sexta en la de Jean Harlow. Puede y paga bueno.

AS DE ORO, 50. (J. González).— En forma fácil derrotó a Aparecido, Avispa y Lorita, y aunque fracasó en la de Florentino, aquí debe ser seriamente cotizado.

JEAN HARLOW, 49. (L. Jara).— Aseguran que repite la fotogénica y nada nos cuesta creerlo porque el día 22 ganó de puro buena.

CENTAURO, 47. (J. Ortiz).— Tiene opción en el papel por el tercer lugar a cabeza de Frieda y Jean Harlow, pero va a tener mil y un tropiezos para atropellar en un lote tan numeroso.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS, HANDICAP

VIENTO FUERTE, 58. (E. Asenjo).—Muy buen corredor es el hijo de Grimsby, sufrido para los kilos y excelente barrero. Puede dispensar con éxito las ventajas que ofrece.

PACTO, 56. (E. A. Vásquez).— Fué sexto en el clásico ganado por Barba Azul a Monte Aguila y Olhaverry, y aquí se le puede presentar muy favorable desarrollo.

DUL, 54. (C. Cruz). —Es una incógnita en la distancia, pero por antecedentes no tiene por qué no andar bien en ella.

ESSO, 52. (L. A. Díaz). — Ya su preparador le dió en el clavo y el antecedente de haber empatado con Vistoso, que ganó el domingo a buenos, constituye su mejor elogio. Debe ser el favorito.

RIVER PLATE, 48. (J. Ortiz). —Tiene un discreto segundo detrás de Celophan. Por lo livianito que va podría ser un bonito lance.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 METROS, HANDICAP

CAYCAY VILU, 56. (E. Farías). —Ya dijimos que estos caballitos tienen la especialidad de figurar presentación de por medio, "sin cuando siempre actúan con toda la confianza de su caballeriza"...

FRANCACHELA, 56. (R. Bustamante).— Está bajando peligrosamente de serie. No nos extrañaría que un día de estos se desprendiera de sus rivales desde la largada.

BUENAS NOCHES, 53. (J. Olivares).— Aconsejamos andar con la pupila muy abierta al amanecer, pues sabemos que la tordilla está en buen estado. Lo demás, corre de su cuenta y riesgos marítimos.

GALENO, 53. (J. Vidal).—Tiene su narigada de chance aunque baja de distancia. Fué cuarto detrás del irregular Genial, Año Nuevo y Criolla el pasado domingo.

LA TREGUA, 52. (M. Quezada). —Vuelve a su distancia y por algo le han buscado este placer. Lance con cierta chance.

MERLAN, 52. (G. Toro). — Lo vimos correr en la prueba ganada por Aldeana con todos los inconvenientes posibles y no llegó nada de mal. Ahora que va por fuera puede sufrir menos estrellones y, en tal caso, pasa a tener mucha opción.

ROTATIVA, 51. (H. Cabello).— Ha actuado bien, pero con mala suerte. Bueno su segundo puesto detrás de Quinta Columna precediendo a Lisimaco.

PANGUIPULLI, 50. (J. Silva).— Aquí está la armada de la mañana y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar.

BUCKINGHAM, 48. (L. Valencia).— Poco criterio tienen para correrlo, pues habiendo evidenciado el pingo que su especialidad son los 1,200 metros, el domingo lo corrieron 1.500 en la de Genial y, como era de esperar, se tiró por papelón.

NOVENA CARRERA. — 1,200 METROS, HANDICAP

CHARRETERA, 56. (H. Cabello). —Corrió en la de Oásis el domingo y no hizo nada. Pero aquí mejora, así es que no hay que descuidarla del todo.

DESTELLO, 55. (E. Asenjo).—Ya clavado en su distancia y ahora encontrará la pista que le conviene. Frente a las galerías, Destello entrando!... y ¡a cobrar!...

FRANCOTE, 55. (V. González).— Es muy vivo este niñito y sus gracias le gusta hacerlas precisamente cuando hay barro. Peligroso adversario.

SEMITA, 52. (M. Quezada). — Se viene componiendo el hijo de Milímetro, y su reciente victoria sobre Continental y Villa Carmen le asigna una espléndida opción ahora.

AVISPA, 53. (J. Ortiz).— Fué tercera de As de Oro y Aparecido, pero es una yegua muy difícil.

CARDILLA, 53 (L. Valencia). — Corrió en la de Jean Harlow sin éxito. Como baja de serie y carga un peso relativamente cómodo, no puede desestimarse su opción.

ALDEANA, 51 (R. Bustamante). —Por su victoria sobre Oásis, Buckingham y Kika hace quince días, y el peso que le ha correspondido, es lo más probable que sea la favorita.

ELKINGTON, 48. (L. Jara). — Con éste se puede dar la cábala del último de la última. Es distinta la serie ahora.

TEATROS Y CINES

"PAPACITO FISCO", REPITE HOY EL IMPERIO

En ambas funciones del Imperio, la Compañía Leguía-Córdoba, repite hoy la graciosa comedia titulada "Papacito Fisco", original del conocido periodista Héctor Rocuant. Esta obra, primer trabajo teatral del autor, ha gustado a nuestro público que sigue acudiendo en gran número a reír con el ingenio y las situaciones festivas que ofrece la satírica comedia de Rocuant. Tanto Lucho Córdoba, como Olvido Leguía, y todos los elementos del conjunto, realizan labores de especial relieve.

Las funciones de hoy tienen el carácter de populares, con precios rebajados.

HOY ACTUA EL CONJ. LIBERTAD LAMARQUE

Esta noche, a las 21 horas, el Conjunto Artístico "Libertad Lamarque" reiniciará su campaña por los escenarios de nuestra capital, ofreciendo en su Sala-Teatro del Sindicato "Girardi", Francisco Bilbao N.o 504, una velada gratuita de cine y teatro.

Luego del programa de cine sonoro, montará una revista que han escrito el director artístico del Conjunto, y la actriz Oriana Merly, en doce cuadros, titulada "Salud Bilbao, Volvemos", en la cual presentará a sus mejores elementos.

Además tomará parte especial, el Conjunto "Los Reseros", y la cancionista folklórica radial, Alicia López, directora honoraria del Conjunto, como asimismo el recitador José Figueroa.

CUENTOS INFANTILES EN EL TEATRO LUX

El domingo en función matinal, a las 11 horas, la Compañía de José Parejo, pondrá en escena en el Teatro Lux, el bonito cuento titulado "Pinocho y Blanca Nieve", en el cual se relatan las más atrayentes aventuras de este héroe de los niños. Además, se rifarán en los intermedios valiosos premios.

SECRETEOS DE HOLLYWOOD

El rol estelar de Robert Walker en la nueva película "Para bien o para mal" ha sido cambiado de un soldado licenciado por el de un marino en iguales condiciones, a petición suya. A pesar de que Robert sólo interpreta la primera escena vestido de uniforme... pues ésta es su primera película en traje de paisano... pidió que lo dejaran ser marino en la primera escena porque ha sido soldado en sus cuatro películas anteriores.

Dicho sea de paso, ganarse la vida como marino no es nada nuevo para Robert Walker. Ganó parte de los gastos de sus estudios en la Academia Americana de Artes Dramáticas trabajando como marinero en un barco de carga.

Frances Rafferty vuelve a ponerse los zapatos de baile por primera vez en tres años. Antes de venir a los Estudios Metro Goldwyn Mayer, Frances era alter ego de Zorina, pero dejó el baile por la carrera de actriz. Ahora vuelve a bailar y hace su debut como bailarina en la comedia musical Abbot y Costello en Hollywood. Chuck Watlers, director de baile de los Estudios Metro Goldwyn Mayer, será su pareja de baile en un elaborado número titulado, "Fun on the Midway".

Hace poco, Clark Gable fué recibido a la puerta del escenario de pruebas para la película provisionalmente titulada, "Una extraña aventura" por un comité de bienvenida compuesto por Robert Montgomery, John Wayne y el director John Ford.

Durante la media hora de prueba, el trío no le quitó los ojos de encima a Gable, y cuando finalmente protestó el astro, Montgomery explicó, sin una sonrisa siquiera:

"Sólo queríamos observar algunos detalles".

Luego, todavía sin sonreír se marcharon, ante la estupefacción de Gable.

June Allyson, estrella pelirrubia de la Metro Goldwyn Mayer se está haciendo famosa en el Estudio como "la hermana".

June apareció como la hermana de Gloria De Haven, en "Dos novias para un marino", y de la pequeña Margaret O'Brien, en "Música del corazón".

Su rol más reciente es uno de los más importantes de la película provisionalmente titulada "Dos hermanas en Boston", producción de Joe Pasternak, en la cual June encarnará a la hermana de Kathryn Grayson.

En la vida real, June tiene dos hermanos, pero no tiene hermanas.

"Siempre he querido una hermana", confiesa June, "y a pesar de que tuve que esperar a tenerlas en películas, yo misma no hubiera podido haber hecho mejor selección.

José Iturbe después de una serie de conciertos, acaba de regresar a Hollywood.

El célebre pianista y director de orquesta, quien se ha convertido en una personalidad cinematográfica, aparecerá en una nueva película Metro Goldwyn Mayer, provisionalmente titulada, "Fiesta en México", en la cual Cugat aparecerá con Ilona Massey y Jane Powell. Joe Pasternak será el productor.

Ser astro de las películas no es suficiente para William Powell. Ahora se ha hecho arquitecto estelar.

Cuando sus compromisos cinematográficos se lo permiten, el astro y su esposa Diana Lewis se van a vivir a su casa en Palm Springs, California. Ahora Powell ha hecho una serie de planos que servirán de guía para reconstruir su residencia, tan pronto termine la guerra. El astro Metro Goldwyn Mayer tiene proyectado agregar un comedor y ponerle paredes de cristales a la sala para poder dominar el desierto desde todos los ángulos.

Además, él mismo ha diseñado los jardines que rodean su casa.

¡Frank Sinatra tiene un rival! ¡Lionel Barrymore ha comenzado la moda de usar corbatín!

Agnes Moorehead, actriz de la Metro Goldwyn Mayer, obsequió a Lionel, trece corbatines el día que éste cumplió 67 años. Barrymore tiene la costumbre de perder sus corbatas. Se las quita en el Estudio y luego olvida dónde las ha puesto. Agnes especificó que las corbatas que ella le regalaba eran para su uso y no para extraviarlas.

BENEFICIO A FAVOR DEL ROPERO ESCOLAR DE LA ESCUELA N.o 24

El Centro de Padres de la Escuela Superior de Niñas N.o 24 organiza para el sábado 4 a las 21 horas, del presente mes, un baile a favor del Ropero Escolar de este establecimiento educacional.

Amenizará esta fiesta la orquesta Bruna y sus muchachos rítmicos con su cantor de color. Además varios números de variedades, habiendo ofrecido su concurso algunos artistas de radio y teatro.

"LA HUASCA"

Debido a una nueva interrupción de la energía eléctrica en el sector donde se edita la Revista "La Huasca", ocurrida ayer, a las 16.30 horas, esta publicación hípica no aparecerá hoy viernes, como de costumbre. La Dirección ha decidido por este emergencia, publicar la edición correspondiente a hoy, mañana sábado, con el acostumbrado material de lectura e informaciones.

Importante reunión celebrará el martes la Soc. Hípica "Luis Cousiño"

El martes 7 del presente, a las 11 horas, en los salones de su local social, se llevará a efecto una importante reunión de todos los miembros de la Sociedad Hípica "Luis Cousiño".

El prestigioso trainer, consocio de dicha institución y delegado del gremio ante el Cónsejo Superior de la Hípica, señor Joaquín Rodríguez Silva, hará una exposición relacionada con el proyecto de ley que será presentado al Congreso por los empleados de Apuestas Mutuas de los Hipódromos del país.

El señor Rodríguez Silva, cuya versación en la materia es de todos conocida, analizará las ventajas y desventajas del proyecto en referencia, en lo que afecta a los intereses generales del gremio.

Como es del dominio del mismo, la poco equitativa distribución que en la actualidad se practica de ciertos descuentos legales para destinarlos a jubilaciones de empleados de hipódromos y antiguos profesionales, ha dejado a estos últimos en una situación desmedrada, y es así como muchos de ellos reciben solamente la mitad de las pensiones a que tienen justificado derecho.

Analizará también el señor Rodríguez Silva las disposiciones del Plan Agrario aprobadas ya por el Supremo Gobierno, en lo que dice relación con los Hipódromos y el futuro desenvolvimiento de la hípica en el país.

Ha llegado el momento, según nos dice el dinámico presidente de la Sociedad, señor Enrique Rodríguez, en que los profesionales hípicos, que son el nervio en esta clase de actividades, no permanezcan al margen de los beneficios a que tienen justificado derecho.

Es por eso que se encarece la asistencia de todo el gremio a esta importante reunión, ya que en ella se abordará el financiamiento de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes, y Jubilación de los mismos.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

CENTAURO, L. Valencia 600 metros en 40.
MARTINCITO, M. Quezada 400 metros en 26; repitió en 24 3|5.
EMA, J. Vidal 400 metros en 25 1|5.
AMAZONA, E. Márquez 200 metros en 12.
MERLAN, R. Bustamante 200 metros en 12 1|5; repitió en 12.
CRITICON, L. Araya y PICKLE, A. Silva 400 metros en 25 2|5; repitieron 600 metros en 38 2|5, llegando ambas veces iguales.
CRIOLLA, J. Pombet 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
MARICHU, O. Castillo 400 metros en 26.
CAY BOY, J. Olivares 500 metros en 33.
CORRE Y GANA, J. Vidal 400 metros en 25 2|5; repitió en 25.
GALENO, J. Vidal 300 metros en 18.
RIVER PLATE, O. Castillo 1 vuelta en 1.44.
FRIEDA, G. Sepúlveda 600 metros en 37 2|5.
PENITENCIA, G. Alcaide 400 metros en 25 3|5.
DERVICHE, J. Chacón 400 metros en 25 2|5.
SAGUNTO, J. Vidal 400 metros en 25.
DESMAN, L. Pérez 400 metros en 25 2|5.
PRECIPITADA, G. Sepúlveda 500 metros en 31 2|5.
MARTINCHA, L. Valencia y PASTELERO, R. Pacheco 400 metros en 25 2|5, iguales.
MALMOE, G. Sepúlveda 400 metros en 25 4|5.
N. ROJA, M. Quezada 600 metros en 40 a voluntad.

PISTA DE ARENA, BAJADA

VALENCIA, aprendiz 1.000 metros en 1/9 a voluntad.
PARIS, J. Vidal 400 metros en 23 2|5.
CHINCOLITO, J. E. Cruz 600 metros en 36.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BUENA FE, con L. Díaz pasó 1.000 en 1.3.
HAMBLET, con J. F. Marchant y REMACHE, J. Araya pasaron 1.400 en 1.31. Ganó Hamblet por varios cuerpos.
AGRARIA, con A. Vásquez pasó 1.000 sin gran apuro en 1.6 4|5.
SLOGAN, con J. Araya y BRINCO, J. F. Marchant pasaron 1.000 en 1.6. Ganó el primero por 1 cuerpo.
MONTOLIN, con J. F. Marchant y VALPARAISO aprendiz, pasaron 1.400 en 1.33 3|5; llegaron iguales.
SANTO DOMINGO, con J. Ortiz pasó sin apuro 700 en 47.
LICENCIOSO, con J. Ortiz pasó 700 en 43.
EL CAIRO, con L. Díaz pasó 1.200 en 1.19 1|5.
CORINTO, con J. F. Marchant pasó 1.600 en 1.48.
ALTA CUMBRE, con G. Mora pasó 600 en 33 2|5.
MANUELA, con aprendiz pasó 600 en 41.
PENICILINA, con L. Díaz pasó 1.200 en 1.21.
SECRETARIA, con C. Araos pasó 800 en 52 2|5.
TELEK, con H. Vergara pasó 1.200 en 1.20.
RAUDALOSO, con L. Díaz pasó 1.200 en 1.21 3|5.
CAPITAN BLOOD, con M. Reyes pasó 1.000 en 1.7.
AMOR BRUJO, con M. Vivanco, AMOR NEGRO, V. González y NILQUE, A. Poblete 1.000 en 1.8. Ganó Amor Brujo por tres cuerpos a Amor Negro, Nilque a dos cuerpos.
DELHI, con M. Reyes pasó 1.000 en 1.5 3|5.

ULISES, L. Pérez 500 metros en 31.
AMETRALLADORA, aprendiz 600 metros en 37.
QUE MAS QUIERE, J. E. Cruz 1.000 metros en 1.4 3|5; repitió 1.4 2|5.
BETISSE, J. E. Cruz 500 metros en 30; repitió en 29 2|5.
IMPRUDENTE, L. Valencia 500 metros en 30.



LA MEJOR PRODUCCION DE JORGE NEGRETE SE REESTRENARA EN EL TEATRO SANTIAGO



El grabado nos muestra una escena de la película LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR, que reúne en su reparto a Jorge Negrete, Gloria Marín y Domingo Soler.

Esta producción mexicana, que distribuye Selman Vercellino y Cía. Ltda., se reestrenará próximamente en el ecrán del teatro Santiago.

CUATRO FUNCIONES POPULARES OFRECERA VILCHES

Con el propósito de facilitar al público el conocimiento de las dos obras que han alcanzado mayor éxito en la actual temporada de comedias que está realizando en nuestro primer coliseo la gran compaía que dirige el eminente actor español Ernesto Vilvhes, la Empresa del Teatro Municipal ha resuelto ofrecer durante los días sábado y domingo — fuera de la vermouth — cuatro funciones a precios decididamente populares. Así, mañana en matinée se representará "Wu-Li-Chang", y en la noche "Yo soy el camino", siendo ambas funciones, como ya hemos dicho, a precios reducidos.

Con esta misma franquicia se ha programado para el domingo en matinée "Yo soy el camino", y en la nocturna "Wu-Li-Chang". La vermouth de mañana se hará con la obra del escritor inglés Jerome K Jerome, "Yo soy el camino" que sigue cosechando entusiastas aplausos de los aficionados a la alta comedia. Y en la vermouth del domingo volverá a escena la leyenda china de Vernen y Owen "Wu-Li-Chang", en la que Ernesto Vilches hace una de las más geniales creaciones de su carrera artística.

Se nos ha comunicado oficialmente que en los primeros días de la semana entrante se hará el estreno de "Cascarrabias".

EL CELEBRADO ACTOR JULIO VILLARREAL ES EL INTERPRETE DE "ADULTERIO"

Enormes dificultades presenta la interpretación del papel de protagonista en la película ADULTERIO, la extraordinaria superproducción de Francisco de Hormaechea, para Columbus Films de México que distribuirá mundialmente Columbia Pictures y que será estrenada en el teatro Continental, el martes 14 de agosto del año en curso. Tales dificultades provienen de la gran fuerza dramática contenida en la dolorosa existencia de un anciano torturado por la más horrible de las dudas...

Pero Julio Villarreal, el notable actor que tiene a su haber magníficas creaciones cinematográficas, logra infundir un auténtico calor de vida a su difícil personaje, realizando un verdadero alarde de interpretación artística, que elevará todavía más su ya bien cimentado prestigio en la cinematografía mexicana.

"AMOK" CONTINUARA UNA SEGUNDA SEMANA EN EL TEATRO SANTIAGO

Continuará exhibiéndose en segunda semana la extraordinaria película mexicana AMOK, que protagonizan en sus partes centrales, María Félix y Julián Soler. AMOK es una obra realizada con mano maestra. Es una película que logra el difícil equilibrio entre el amor y el odio, la ternura y el desprecio, la brutal violencia y la suave caricia.

Dos valores de creación juegan en AMOK, parte principalísima la armonía y la calidad. La armonía en la belleza plástica, en la sutil sugerencia, en la suavidad con que se van haciendo visibles, palpables, las violentas pasiones que van encadenando y redondeando esta trama inspirada en una obra maestra de la literatura mundial.

Por todos estos antecedentes AMOK es una obra de contrastes. En ella, las pasiones juegan un papel de doble filo. Obra seria, responsable, limpia y decorosa tiene, entre los numerosos factores que intervinieron para su realización, el factor María Félix. Y con esta frase queda sellada la garantía y logrado el efecto primordial: hay magnífica actuación en la producción que sigue en la pantalla del teatro Santiago y que distribuye Ibarra y Cía. Ltda., sello de grandes éxitos mexicanos.

EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA

Sigue llevando público al Balmaceda la revista de Pepe Harold, "Mientras Santiago duerme", que viene ofreciendo la Compañía Nacional de Revistas Rum-Bam-Bú.

Hoy va nuevamente en las funciones de tarde y noche y se repetirá el éxito alcanzado hasta la fecha en cada una de sus representaciones en que el público admira y aplaude todos los cuadros de la obra que están llenos de atracciones como la Luz Negra, en el Ballet de la Danza del Fuego, de Falla, por el trío Moreno; Rapsodia Húngara, por Giselle Chrys, las actuaciones cómicas de la Familia del Campo en visita a la capital, las actuaciones de Teresita Maibée, Alejandro Lira, Germán Vega, Elena Moreno, Raúl Gardy, Caicedo; las imitaciones de las Andrew Sister's, y Alberto Castillo; los bailables de las chicas del cuerpo de baile que dirige Emilia Eedo, etc.

UNA CREACION MARAVILLOSA HACE MECHA ORTIZ EN "UNA MUJER SIN IMPORTANCIA"

El público tiene un concepto cabal de lo que es una artista de grandes condiciones y es por esto que distingue en forma preferente a la magnífica actriz Mecha Ortiz, cuyas interpretaciones cinematográficas han sido justamente celebradas. Difícilmente se olvidará su estupenda actuación en "Safo". Pues, bien, ahora tendremos oportunidad de admirarla en una maravillosa creación en la notable película UNA MUJER SIN IMPORTANCIA, cuya exhibición en preestreno la semana pasada constituyó un triunfo sin precedentes y que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. estrena oficialmente el martes próximo en la pantalla del teatro Real.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768. — Vermouth y noche: Cía. Nacional de Revistas Rum Bam Bu, Mientras Santiago duerme.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Compañía Leguía-Córdoba: "Papacito Fisco".

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos: 83904 y 31407.— Vermouth: Concierto Sinfónico.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Madame Sans Gene y La bribona era una dama.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 37o — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Una mujer desaparece.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: Tarzán y las amazonas, Prisioneros del terror y Perseguidos.

AMERICA. — Nuble número 890 — Teléfono número 52448 — Rotativo: Café Concordia, Tarzán y las amazonas y Campana del silencio.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811 — Vermouth y noche: Casados sin casa y El poder satánico.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746 — Rotativo: El rey se divierte, El matador de venados, Los temerarios del círculo rojo.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléf. Núm. 94966 — Vermouth y noche: Casados sin casa y El poder satánico.

AVENIDA MATTA. — Avda. Matta número 618 — Teléfono N.o 51455 — Rotativo: Rumbo a Tokío, Perseguidos y Bodas de hielo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande y La Trepadora.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820 — Teléf. 91787 — Vermouth y noche: Madame Sans Gene, Perseguidos y Pacto con la muerte.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Las modelos y La camisa de Mabel.

CAPITOL. — Avenida Independencia número 224 — Teléf. N.o 80581 — Rotativo: Maestros de baile y Noche en el alma.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: La torre de Londres, Siete pecadores y El camino trágico.

CARRERA. — Avenida Bdo. O'Higgins número 2151. — Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande y La Trepadora.

CENTRAL. — Huérfanos número 936 — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfonos: 88569-89615.— Matinée, vermouth y noche: Una mujer desaparece.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: Pasaje a Marsella.

COLON. — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Madame Sans Gene y La bribona era una dama.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743 — Teléfono número 83550 — Rotativo desde las 17 horas: Madame Sans Gene y La casa está vacía.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Rotativo: La casa está vacía, La adivina Clementina y Serial.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 60657. — Rotativo: El as negro y El león de Arabia.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778 — Vermouth y noche: Rumbo a Tokío y Belleza sin recurso.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: Prisioneros del terror y El cantar de los cantares.

DIEZ DE JULIO. — Avenida Diez de Julio 819 — Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Convoy a Rusia, La señora princesa y Falsa identidad.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Casados sin casa.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1770 — Teléfono N.o 64631 — Rotativo: Amante y traidor y Su hermana culpable.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Evocación, Convoy a Rusia y 6.a Rin Tin Tin.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval número 2900 — Teléf. 42889 — Vermouth y noche: Madame Sans Gene y Bellezas sin recursos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117 — Fono 92188. — Rotativo: Persecución, Perjura y Serial.

INDEPENDENCIA. — Avda. Independencia N.o 373 — Teléf. N.o 62702 — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Casados sin casa.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: El mañana es nuestro, Cabezudos y Brasil.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia — Teléfono 41883 — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Casados sin casa.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92795 — Rotativo: Belleza en venta, La casa del fantasma y Rin Tin Tin.

LUX. — Huérfanos número 1139. — Teléfono número 87630 — Matinée, vermouth y noche: Todo un hombre.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono N.o 66959 — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Ladrones de tierras.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Evocación, Tormenta en el alma, 6 a Rin Tin Tin y Noticiario RKO.

MIAMI. — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815. — Rotativo: El vagabundo de los mares y Noticiario.

METRO. — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Hotel Berlín.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 39009 — Sesiones continuadas: Adoración y Juventud indómita.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943 — Teléfono 91555 — Rotativo: Jardín de Alá, Perseguidos, La diligencia expreso y Serial.

NACIONAL. — Avda. Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: Tarzán y las amazonas, Prisioneros del terror y Perseguidos.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 139 — Teléfono N.o 87749.— Cerrado por reparaciones.

NOVEDADES. — General Korner esquina Avda. Portales.—Teléfono 94594 — Vermouth y noche: El mañana es nuestro y Extraña confesión.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2704. — Teléfono número 48152 — Rotativo: El jardín de Alá, Tormenta en el alma, Angel de maldad y Marineros, 8.a

ORIENTE. — Avenida Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Pasaje a Marsella.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929 — Rotativo: Tarzán y las amazonas, La señora princesa y Casados sin casa.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Bésame mucho, Yo dormí con un fantasma y Adelante marineros.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos números: 83572 y 65741 — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 16 horas.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt número 62 — Teléf. N.o 46073 — Rotativo: Tarzán y las amazonas y Vamos a bailar.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con Diez de Julio — Teléf. 51473 — Vermouth y noche: Madame Sans Gene y La bribona era una dama.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667 — Rotativo: La cruz de Lorena, Dos Romeos sin Julieta y Pandilla de Hitler.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 697 — Teléfono Núm. 63874 — Rotativo: Madame Sans Gene, La señora princesa y Casados sin casa.

REAL. — Compañía número 1004 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: El Rosario.

RADIO CITY. — Huérfanos número 105 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Dos caraduras con suerte y Agregados.

REPUBLICA. — Avenida República número 239 — Teléfono N.o 93613 — Rotativo: Estrella norteña, El beso traidor y El sillón y la gran duquesa.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Amok.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: La dama fantasma, Sherlock Holmes y la voz del terror, Monstruo diabólico.

SANTA LUCIA. — Avenida Bernardo O'Higgins esq. San Isidro — Teléfono ... — Matinée, vermouth y noche: Aparece Arsenio Lupin.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202 — Teléfono N.o 5227.. — Rotativo: Noche de ronda y Que viene el ogro.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: La bola de fuego, El hombre que volvió a vivir y 7.a de Adelante soldados.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 80021.— Rotativo: Escándalos romanos.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SESIONARA EL CONSEJO DE LA CTCH.

Para hoy viernes 3 a las 11.30 horas, se encuentra citado extraordinariamente el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, con el fin de tratar importantes problemas, por lo cual se encarece la puntualidad en la hora y asistencia a los miembros del Consejo y al secretario y subsecretario general del Consejo Provincial CTCH., Santiago.

HOMENAJE A BOLIVIA RENDIRA SOC. MUTUAL

La Sociedad Mutual J. M. Dávila Baeza, llevará a efecto el próximo domingo una velada en homenaje a la República de Bolivia, con motivo de celebrarse el próximo lunes el aniversario patrio de esa nación hermana.

A esta velada la directiva de la institución ha invitado en forma especial al Excmo. señor Embajador de Bolivia, autoridades de la provincia, parlamentarios y miembros honorarios de la Sociedad.

SIND. INDUSTRIAL ELECTROMETALURGICO

El Sindicato Industrial de la Cía. Electro-Metalúrgica, dando cumplimiento al acuerdo de ayudar económicamente a los damnificados de la catástrofe de Sewell, ha hecho entrega al tesorero de la Federación de Obreros Metalúrgicos de Chile, de la suma de $ 1.642, cantidad que será entregada al Consejo Nacional de la CTCH. para que a su vez lo entregue a las autoridades correspondientes en Rancagua.

REPOSICION DE UN DIRIGENTE OBRERO

El subsecretario general interino de la CTCH., señor Luis Sandoval S., se ha dirigido al señor Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, solicitando su intervención, a objeto de que el señor Ledesma, presidente del Sindicato del FF. CC. de Antofagasta a La Paz, Bolivia, se le reponga en sus labores, ya que a raíz de haber sido elegido presidente de este organismo fué separado de su trabajo por la Empresa, sin haber causas justificadas para ello.

En su comunicación el señor Sandoval hace presente al señor Ministro del Trabajo la actitud de la Empresa de este ferrocarril, ya que, asimismo, se está efectuando persecución contra los dirigentes sindicales de estas faenas.

Actividades gremiales

SOCIEDAD CONDOR

La Sociedad Mutual Cóndor, celebrará hoy, a las 21.30 horas, una reunión general de socios, en el local de Arturo Prat 1734, a fin de tratar diversos puntos de interés, especialmente la celebración del 31.o aniversario de la institución y diversos otros temas.

SINDICATO SVERDLOV Y WEINSTEIN LTDA.

En votación realizada el 31 de Julio ppdo. ha renovado su Directorio, para un nuevo período reglamentario, el Sindicato Industrial Textil Sverdlov y Weinstein Ltda. La nueva Directiva se constituyó así: Presidente, señor Celín Saavedra; secretario, señor Felipe Canales; tesorero, doña Carmen Jiménez, y directores, señores Demetrio Caro y Luis Escobedo.

UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS Y SU PROXIMO CONGRESO

Contiúa activamente la preparación del Congreso que llevará a efecto la Unión Nacional de Cooperativas, durante los días 10, 11 y 12 de agosto, en Santiago.

Han adherido al Congreso, sindicatos obreros, sociedades mutualistas y deportivas y un apreciable número de cooperativas correspondientes al género del Congreso, o sea, de huertos obreros y constituídas conforme a la ley respectiva, N.o 6.815.

Las reuniones preparatorias se están realizando en San Pablo 1846, los días miércoles y viernes, de 19 a 21 horas, y a ellas pueden concurrir las sociedades mutualistas, sindicales y demás organismos sociales que lo deseen.

TENDRA una ASAMBLEA PERMANENTE LA CTCH.

El día 10 del presente quedará constituída la Asamblea Permanente de Delegados ante el Consejo Directivo de la CTCH., organismo que integrarán los dirigentes y delegados especiales de las Federaciones Industriales Nacionales.

Una de las primeras labores de la Asamblea Permanente será la de tomar medidas en pro de una amplia divulgación del plan de tareas inmediatas, aprobado hace poco por la Central Sindical.

La reunión del día 10 se efectuará a las 19 horas, en Santo Domingo 1837.

SOBRE MEDIDAS PARA ABARATAR EL PAN

Con relación a esta materia, la Junta Central de Panificadores nos solicita publicar la siguiente información:

"Ante diversas informaciones de la prensa por medio de las cuales el Instituto de Economía Agrícola estaría estudiando algunas medidas en orden a producir el abaratamiento del pan, entre las que figura el aumento de la tarea de trabajo para los obreros panificadores, la Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores declara que los obreros del pan no aceptarán, por ningún motivo, que se pretenda arrebatarle una de sus más caras conquistas de largos años de esfuerzos, con el falso pretexto de abaratar el pan.

Para producir la baja del precio del pan existen diversas disposiciones legales que establece la Ley Económica, entre otras pero éstas aun no se adoptan porque ellas perjudican las fabulosas utilidades de los trigueros, molineros, panaderos, etc. Es más fácil producir el abaratamiento del pan atentando contra las conquistas de los trabajadores.

Nuestra organización hará próximamente una amplia exposición sobre la materia, a fin de que no se siga especulando por la prensa y otros sectores interesados con el escaso rendimiento de los obreros panificadores, como es el caso del discurso del senador Del Pino, acaudalado agricultor sureño".

SIND. DE PELUQUEROS

El Directorio del Sindicato Profesional de Peluqueros avisa a los socios, que el próximo domingo, a las 10.30 horas, se celebrará una interesante reunión general de socios, en el local social de calle Puente 765, a fin de tratar en forma especial el acuerdo del Consejo de la Caja del Seguro Obrero, que vulnera los intereses económicos del gremio de obreros peluqueros.

CONSEJO PROVINCIAL DE PELUQUEROS

El Consejo Provincial de Peluqueros convoca a un ampliado general a los dueños de salones de belleza y personales que trabajan en este ramo, para el próximo domingo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555.

Tabla: Estudio de las nuevas tarifas que regirán próximamente en los salones de belleza y cierre uniforme del gremio de peluqueros en la provincia.

ASAMBLEA DE LOS POBLADORES DEL SECTOR CHUCHUNCO

El Comité de Defensa de los Propietarios afectados con la medida de expropiación en el barrio Chuchunco, celebrará hoy, a las 19 horas, una interesante reunión general de socios, a fin de tratar los problemas a que están abocados los propietarios de las calles Arica, Borja, Chorrillos y Dolores, quienes, por decreto emanado del Ministerio de Obras Públicas serán expropiados de sus casas habitaciones.

CONTINUA HUELGA DE OO. CERVECEROS

Hasta el momento no se ha llegado a una solución en el conflicto suscitado en la Fábrica de Providencia, dependiente de la Compañía de Cervecerías Unidas. La Gerencia General de la Compañía no ha accedido a las peticiones de los obreros manifestadas en el pliego de peticiones que presentaron hace cerca de un mes.

Por otra parte, los obreros hacen pública su protesta por la actitud de la Compañía, que ha estado sacando pipas de la fábrica, como asimismo materiales, con el fin de romper la huega legal.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 28 de julio al 4 de agosto: Iberia, D. Torres, Estado 101; Cruz de Oro, J. Berríos, San Pablo 1505; Real, B. Salomón, Sotomayor 699; Universo, E. Melej, Alameda B. O'Higgins 3153; San Martín, A. Flores, Bernal del Mercado 301; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Colón, R. Villalobos, Colón 1680; Santa María I. Lillo, Avenida Chile, 1298; Imperial, C. Correa, Fermín Vivaceta 2602; Modelo, Waissman y Cía., Recoleta 2110; Silvia, A. Silva, Recoleta 395; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Santiago, Muñoz y Cía., Avenida Ecuador 4299; Gallardo, Suc. R. Gallardo, San Luis 1976; Brasil, E. Vignes, Compañía 1906; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Tucapel, P. Torres, San Alfonso 1111; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; San Ignacio, E. Sapiain, Alameda B O'Higgins 1500; Scott, B. Seselowski, Avenida Matta 1399; San Isidro, Araya y Cía., San Isidro 599; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; San Judas Tadeo, Aburto y Cía., Santa Elena 1344; Diez de Julio, B. Kraisel, Portugal 698; Escobar, A. Escobar, Franklin 997: El Llano, C. Videla, Gran Avenida 3458; Seminario, R. Gamboa, Seminario 101; Ercilla, Andrade y Cía., Irarrázaval 821; La Capital, H. Fergadiott, Miguel Claro 2105; Noli, Chiglino y Cía., Providencia 1304; Los Leones, S. de Baeza, Providencia 2415; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Oriente, L. Soza, Bilbao 2415; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alesandri 3120; Slava, P. Vuscovic, Avenida Ossa (Los Guindos 113); Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

AGOSTO

3

VIERNES

SANTOS DE HOY
Esteban.

SANTOS DE MAÑANA
Domingo de Guzmán.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 2 de agosto de 1945)

Buen tiempo con algunas nebosidades hubo en la mayor parte del país. Desde Valdivia al sur se observaron precipitaciones aisladas.

APRECIACION GENERAL

Es probable que se perturbe el tiempo desde Cautín al sur. Más al norte se mantendrá bueno con heladas.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno del S.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Neblinas matinales. Heladas en el interior. Vientos del Sur y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Tendencia a perturbarse. Vientos del Norte oeste.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Mal tiempo. Precipitaciones y vientos del Norte.

PUNTA ARENAS.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.— (Día 2).— Máxima: 10,8°, a las 17 horas.

Mínima: 2,0° a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 2).— Máxima: 94 o|o, a las 7.50 horas.

Mínima: 62 o|o, a las 17 horas.

SOL.—(Día 3).— Sale: a las 7.33 horas.

Puesta: a las 18.05 horas.

LUNA.— (Día 3).— Sale: a las 3.35 horas.

Puesta: a las 13,63 horas.

Fase: Luna Nueva el día 7.

Total agua caída día 1.o de agosto de 1945. (Milímetros).

Caldera 1, La Serena 13, Coquimbo 11, Ovalle 30, Illapel 35, La Calera 57; Los Andes 34, Valparaíso 48, Casablanca 40, Santiago 50, Cistenrna 43, San Fernando 50, Pumanque 45, Curicó 58, Talca 65, Constitución 49, Linares 43, San Carlos 43, Concepción 40, Talcahuano 30, Traiguen 30, Isla Mocha 47, Los Angeles 20, Temuco 35, Puerto Montt 20.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono número 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

Con respecto al día precedente el mercado de valores marcó una notable reacción en el rubro "Valores Hipotecarios", tal es así, que el volumen de negocios en el rubro ya citado, alcanzó a 25 millones doscientos cincuenta y seis mil pesos nominales en bonos. En oro también se marcó una cifra de transacción que tiempo hacía no se anotaba, aunque escasa ella, llegó a $ 30.700.

En acciones el movimiento se mostró flojo; su volumen ascendió a 53.845 unidades.

Si bien en cuanto a volumen el mercado se pronunció inactivo, cabe destacar los conformes anotados en Caja 6 3|4, Chañaral, Copec, Cristalerías, Ingelsac y Vapores.

En la tarde hiciénronse también conformes de mención y ellos corrieron por cuenta de Deuda Interna 7-1, que se anotó un palo de $ 18.296.000 nominales; y entre los títulos cabe destacar las transacciones en Ingelsac, Vestex, Cervecerías y Lamifún.

Hemos señalados el volumen de negocios; las fluctuaciones alcanzaron a 30, 21 de alza, y 9 de baja que marcaron alza en oro; en bonos 1 alza, y en títulos, 19 contra 9 bajas.

El cierre acusó mercado firme y de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

700	Oro	812
13000	Deuda 7-1	84 1|2
86000	Paviment. 7-1	84
349500	Caja 6 3|4	72 1|4
100000	Caja 6 3|4 OD.	72 1|4
10000	Hip. 6-1 OD.	73
480	Bco. Chile	500
100	Banco Hipotecario	344
500	Bco. Sud Americ. Agt. 23	123
100	Bco. Sud Americ. OD. Agosto 9	122
10	Bco. Sud Americano	122
2400	Chañaral	6 3|8
1400	Pta. de Lobo	17 1|4
200	Cartones	37 3|4
1000	Cartones Agt. 23	38
100	Cartones	37 3|4
500	Co. Indust.	66
2000	Copec Agt. 9	33
100	Cristales	47
1000	Cristales Agt. 9	47
63	Gas Stgo.	62
1000	Ingelsac	21
12	Muelle V.	28
1000	Sed. Chile Agt. 23	34
300	Vapores Agt. 23	158
400	Vapores Agt. 9	158 1|2
400	Vapores Agt. 23	158 1|2
200	Vestex	23 1|2
200	Yarur	146
100	Yarur Agt. 9	146

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

35000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
10000	Hip. 6-1 OD.	73
1000	Andacollo	2
500	Lota	75
200	Punitaqui	25
1000	Cartones Agt. 23	38
1200	Cartones Agt. 9	38
700	Cartones	37 3|4
300	Cartones Agt. 23	38 1|4
36	Cartones	37 1|2
700	Cartones Agt. 23	38 1|2
900	Gas	62
500	Gas	62
1500	L. Penco	22
100	Madeco	33 3|4
80	Madeco	33 1|2
200	Sanitas	69
1300	Sed. Chile Agt. 23	34
400	Tej. Salto	38 1|2
500	Vestex Agt. 9	23 1|2

SEGUNDA RUEDA

18296000	Deuda 7-1	84 1|2
5250000	Paviment. 7-1	84
75000	Caja 6 3|4	72 1|4
106000	Caja 6 3|4 OD.	72 1|4
60000	Hip. 6-1	73
100000	B. Eléctr.	64 1|2
100	Banco Chile	499
1000	Cartones Agt. 23	38 1|2
200	Cic	37 1|2
50	Cic	37
300	C. Melón	94
10	Gas Stgo.	62
2000	Ingelsac Agt. 23	21
71	L. Penco	21
500	Madeco Agt. 23	33 7|8
600	Muelle V.	26 1|2
101	Muelle V.	26
70	P. Concepción	39 1|4
40	Pizarreño	37
200	Tej. Salto Agt. 23	33 1|2
1200	Vestex Agt. 23	23 1|2
400	V. Concha y Toro	38 1|2
62	Volcán OD.	70

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

10000	Oro	814
20000	Oro	815
260000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
225000	Paviment. 7-1	84
200000	Caja 6 3|4 OD.	72 1|4
115000	Caja 6 3|4	72 1|4
28000	Hip. 6-1 OD.	72 1|4
3000	Hip. 7-1	81
200	Banco Chile	499
100	Bco. Sud Americano	123
500	Lota	75
100	Punitaqui M.	25 1|2
1000	Cisnes Px.	46 5|8
600	Cartones Px.	38 1|2
4670	Cervezas M.	80 1|2
300	Cervezas Px.	83
500	Copec M.	33 1|2
600	Cristales	47 1|2
200	Electr. Indust.	60
100	Interoceánica	60 1|2
1000	Lamifún	36 1|4
91	Lamifún M	35
500	L. Penco M.	22
1000	Mademsa	14 1|2
1000	Mademsa Px.	14 5|8
27	Mademsa	14 1|4
470	P. Tomé	53
200	Pizarreño	36 1|2
1000	Tej. Salto Px.	39
100	Tej. Salto M.	39 1|4
600	Vapores Px.	159
100	Vapores Px.	159 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

91000	Caja 6 3|4	72 1|4
200	Lota Agt. 9	76
200	Gente Gde.	210
193	Cartones Agt. 9	37 3|4
800	Cartones Agt. 23	38 1|2
100	Cartones Agt. 23	38 1|2
300	Cartones Agt. 23	38 5|8
100	Cervezas Agt. 9	81
91	Gente Gde.	208
2500	Copec Agt. 9	33
200	Copec OD. Agt. 23	33 1|4
200	C. Melón Agt. 23	94
200	Interoceánica Agt. 9	60 1|2
200	Lamifún	36
600	R. Viña Agt. 9	102
300	R. Viña Agt. 23	102
200	Tej. Salto Agt. 9	38
900	Vestex Agt. 9	23 5|8
100	Vapores Agt. 23	158
100	V. Planos	10 7|8
200	Yarur	146
313	Seg. Vasconia Agt. 23	90

SEGUNDA RUEDA

10000	Caja 6 3|4	72 1|4
5000	Hip. 6-1	73
200	Lota	74 1|2
200	Lota Agt. 9	74 3|4
100	Lota Agt. 9	75
50	Pta. de Lobo	17 1|2
1000	Cervezas Agt. 9	82
200	Co. Indust. Agt. 9	66
100	Co. Indust.	66
100	Indust. Andes Agt. 9	27
200	Interoceánica Agt. 9	60 1|2
500	Flap Agt. 23	42
500	Interoceánica Agt. 9	60 1|2
400	Lamifún	36
200	V. Planos	10 7|8
300	L. Penco	22
42	Seg. Marítima Agt. 9	117

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
812 a 815.

BONOS
Eléctricos 63 1|2 a 64 1|2.

BANCOS
Hipotecario 343 a 345.
Italiano 174 a 175.
Sud Americano 122 a 123

MINERAS
Punitaqui 2- a 25 1|8.

INDUSTRIALES
Caupolicán 58 a 60.
Cervecerías 81 1|2 a 82 1|2.
Cic 37 a 37 1|2.
Copec 33 a 33 3|8.
Cristalerías 47 a 47 1|2.
Flap 39 1|2 a 41.
Interoceánica 60 a 60 1|2.
L. Penco 21 1|2 a 22.
Madeco 33 3|4 a 33 7|8.
P. Tomé 52 a 53 1|2.
P. y Cartones 37 1|2 a 38 1|2.
Pizarreño 36 a 36 1|2.
T. El Salto 38 a 39 1|4.
Vapores 157 a 159 1|2.
Vestex 23 3|8 a 23 3|4.

BAJARON

BANCOS
Chile 500 a 499.

MINERAS
Chañaral 6 1|2 a 6 3|8.
Lota 76 a 75 1|4.

GANADERAS
Cisnes 50 a 46 5|8.
G. Grande 214 a 210.

INDUSTRIALES
Co. Indust. 66 3|4 a 66.
Lamifún 37 1|4 a 36 1|8.
Mademsa 14 3|4 a 14 5|8.
Muelles 27 a 26 7|8.
Vidrios 10 7|8 a 10 3|4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 815 t.

BONOS
D. Interna 7-1, 84 1|2 •.
Garantía 7-1, 83 1|2 t.
Paviment. 7-1, 84 c.
Mun. Stgo. 7-1, 71 1|2 •.
Caja 6-3|4, 72 1|4 c.
Hip. 6-1, 73 c.
Valp. 6-1, 72 3|4 n.
B. Eléctricos 64 1|2 t.

BANCOS
Central 2000 v.
Chile 499 t.
Crédito 50 v.
Hipotecario 345 •.
Italiano 175 c.
Sud Americano 123 •.

MINERAS
Andacollo 2 t.
Chañaral 6 3|8 te.
Lota 75 1|4 cp.
Manganesos 7 1|2 ve.
Ocurí 19 1|2 vc.
Punitaqui 25 1|8 tm.
P. de Lobos 27 1|4 ve.
Río Negro 3 7|8 v.
Schwager 129 cm.

GANADERAS
Cisnes 46 3|8 tp.
Gente Gde. 210 tv.
T. del Fuego 404 vc.

INDUSTRIALES
Caupolicán 60 cc.
C. Melón 94 tc.
Cervecerías 82 1|2 tm.
Cic 37 1|2 tc.
Cintolesi 13 3|4 ce.
Cola 30 vc.
C. Industrial 66 te.
Copec 33 3|8 cp.
Cristales 47 1|2 te.
Electr. Ind. 60 te.
Flap 41 cp.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 62 t.
Hucke Hnos 56 n.
Indac 23 n.
Ingelsac 21 tp.
Interoceánica 60 1|2 te.
Lamifún 36 1|2 tm.
Lozas Penco 22 cc.
Madeco 33 7|8 cp.
Mademsa 114 5|8 tp.
Mad. Hernández 110 n.
Mecánica Ind. 35 1|2 vc.
Muelles 26 7|8 cp.
P. Bellavista 148 1|2 ce.
P. Concepción 39 1|4 cc.
P. Tomé 53 1|2 cp.
Papeles y C., 38 1|2 tp.
Pizarreño 36 1|2 te.
Ref. de Viña 102 cc.
Sanitas 69 tc.
Sed. Chile 34 tp.
Tattersall 270 vc.
Tej. Salto 39 1|4 tm.
Termas Panim. 48 n.
Vapores 159 1|2 tp.
Vestex 23 3|4 tp.
Vidrios Pls. 10 3|4 vc.
Viña Concha y Toro 38 1|2 te.
Viñas Unidas 36 1|2 n.
Volcán 70 cc.
Yarur 146 vm.
Zig Zag 20 n.

TRANSACCIONES

ORO	30.700
BONOS	25.236.500
ACCIONES	53.845

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 2 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios: Allied Chemical no se cotizó; American Can 98 1|2; American Foreign Power 4 3|4; American Metals 27; American Radiator 13 3|4; American Smelting 47 3|4; American Tel y Tel 179 1|8; American Tobacco "B" 7.. American Woolen "B" 22; Anaconda Copper 33; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour Ill 9 1|4; Atlantic Gulf West Indies no se cotizó; Atlas Corporation 16 3|4; Bendix Aviation 49 3|8; Bethlehem Steel 80 1|8; Canadian Pacific 16 1|8; Case Threshing Machine 38; Cerro de Pasco Copper 33 7|8; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 108 1|2; Columbia Gas 7 5|8; Consolidated Edison 31; Continental Can 42; Continental Steel 33 1|2; Cuban American Sugar 18 7|8; Du Pont de Nemours 1.. 3|4; Eastern Airlines 57 3|4; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 12 1|4; General Electric 42 1|2; General Food 44 1|8; General Motors 67; Gillete 15 3|4; Goodyear Rubber 51 1|2; Hudson Motors 26 3|4; International Busines no se cotizó; International Harvester 81 1|2; International Nickel 33; International Tel y Tel Domestic 24 3|8; International Tel y Tel Foreing no se cotizó; Kennecott Copper 36 3|8; Kroger Grocery 4.. Lambert Corporation 34 1|2; Lehman Corporation 41; Lockheed 27 3|4; Loew.. 25 5|8; Lone Star Cement 54 1|2; Missouri Kansas Texas Acc Pref. 38 1|2; Montgomery Ward 60 3|4; National Cash Register "A" 34 1|4; National Lead 26 3|4; New York Central 25 1|2; North American Corporation 23 1|8; Otis Elevator 25 3|4; Pacific Gas Electric 40 1|2; Pan American Airways .. 1|4; Paramount Pictures 31; Phelps Dodge Mines 19 3|8; Pennsylvania Railroad 36 7|8; Phillips Pet 48 1|4; Public Service New Jersey 22 3|4; Radio Corporation 12 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 21 3|4; Socony Vacuum 15 1|2; Southern Railways no se cotizó; Standard Brands 36 1|4; Standard Oil California no se cotizó; Standard Oil Indiana 37 5|8; Standard Oil New Jersey 59 3|4; Swift and Co. 31 3|4; Swift International 32 1|2; Texas Corporation 51 1|2; Texas Gulf Sulphur 43 1|2; Union Carbide 87 1|4; Union Pacific 130 3|4; United Aircraft 23 1|2; United Fruit 103 1|2; United Gas Improvement 18 3|4; United States Leather 9; United States Smelting 5.. 5|8; United States Steel 67 1|4; Warner Brother 16 1|2; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 31 1|2; Woolworth 43 1|2; American Gas Electric (Curb) 35 1|4; Brazilian Traction (Curb) 22 5|8; Electric Bond y Share (Curb) 14 1|2; Niagara Hudson Power (Curb) 6 1|2; United Gas (Curb) 12 7|8; Banker's Trust 47 1|2; Chase National Bank 40 7|8; First National Bank Boston 53 3|8; N City Bank 4.. Chile Bonds 6 o|o 1960 19; Chile Bonds 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 21 1|4; Perú Bond 6 o|o 1961 no se cotizó; Perú Bond .. por ciento 1959 no se cotizón; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 600.000 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE Y C..

NUEVA YORK 2 (U. P.)— Las acciones de la Compañía Anglo Chilean Nitrate Co., del 4 1|2 por ciento de emisión, con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 2 (U. P.)— El mercado de Valores cerró con bajas irregulares y tranquilo. Los bonos de ..jas y los del Gobierno de Estados Unidos de alzas. Se transaron 600.000 acciones y 3.310 bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 162.49 para las acciones de compañías industriales; 56,89 para obligaciones ferroviarias, y 32.25 para las de empresas de servicios públicos.

Las ventas hechas por los compradores prudentes, en anticipación a la publicación del comunicado de la Conferencia de Potsdam, hizo que hoy bajaron irregularmente las acciones con un volumen ligeramente mayor que el de ayer.

Los correctores de comercio preveían que el anuncio sería muy favorable y circularon versiones de posibles medidas que pondrán rápido fin a la guerra contra el Japón y que ello enfrentaría a Estados Unidos con las dificultades de la reconversión.

En muy pocos casos las bajas alcanzaron más de un punto; pues en general fueron de fracciones.

Hubo compra moderada de algunas acciones preferidas.

Las acciones de Compañías de automóviles estuvieron de baja.

Las obligaciones bajaron escalonadas por las ferroviarias.

Entre los bonos extranjeros, los cubanos estuvieron irregulares y los títulos ferroviarios cubanos bajaron hasta siete puntos de los de emisión del 6 por ciento con vencimiento en 19..

En el mercado de productos, los cereales cerraron irregulares y el algodón de baja.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Vidrios Planos. Neto $ 1.25 agosto 2 (para pagar emisión).

Seguro Estrella, agosto 1.o a agosto 5. Neto $ 2.125, agosto 8 en sus Oficinas.

Alcoholes, julio 29 a agosto 7. Neto $ 0.85, agosto 8 en Bco. Italiano.

Seguro Araucanía, agosto 4 a agosto 9. Neto $ 0.85, agosto 9 en sus Oficinas.

Seguro Germania, agosto 4 a agosto 9. Neto $ 0.85, agosto 9 en sus Oficinas.

Seguro Zona Sur, agosto 1.o a agosto 15. Neto $ 1.70, agosto 15 en sus Oficinas.

Seguro Catalana Agt. 5 a Agt. 15. Neto $ 1.6575 Agt. 16 en sus Ofic.

Seguro Catalana, Agt. 5 a Agt. 15. Ext. $ 3.6555, Agt. 16 en sus Ofic.

Lina La Unión, Agt. 9 Agt. 16. Neto $ 4.25 Agt. 22 en Bco. de Chile.

Vestex, agosto 11 a agosto 21. Neto $ 0.85, agosto 3 (tratar aumento capital).

Banco de Concepción, J. Ext. agosto 10 J. Ord., agosto 10 en

Nacional de Oxígeno, agosto 1.o a agosto 14 (tratar Aum. Cap.) sus Oficinas.

IMMAR, agosto 10 a agosto 14. J. Ext., agosto 14 en B. de Comercio.

Pizarreño, agosto 3 a agosto 14 J. Ord., agosto 17 en sus Ofic.

Sederías Chile, agosto 7 a agosto 17 J. Ord. agosto y dividendo.

Cervecerías, agosto 2 a agosto 22. Por J. Ord. y dividendo.

Cartones, agosto 7 a agosto 31 J. Ord. Agt. 31. Por dividendo.

Seguro Confianza, agosto 6 a agosto 13. Emisión 25.000 aces. a $ .. (1 x 2). Plazo suscripción y pago del 6 al 31 de agosto, y J. Ext. agosto 11 en sus Oficinas.

Seguro Catalána, Agt. 5 a Agt. 15. Emisión 200.000 accs. de $ .. (1 x 4). Plazo suscripción hasta agosto 26 (pago con dividendos; impuesto a cargo del accionista).

Banco Español, julio 29 a agosto 25. Plazo suscripción y pago de la primera cuota de $ 100, del 10 al 25 de agosto. Las acciones pagadas al contado recibirán el dividendo completo a pagarse en enero, en caso contrario, sólo recibirán la mitad.

Banco Sud Americano, julio 24 a agosto 10. Plazo subscripción y pago de la primera cuota de $ 50, hasta agosto 10. Las acciones pagadas al contado recibirán dividendo completo a pagarse en enero en caso contrario, recibirán sólo la mitad.

Cinzano. Emisión 40.000 accs. de $ 50. (1 x 2). Forma Pago $ .. a cargo Fondos acumulados y $ 17, en efectivo más el impuesto del 22 o|o sobre $ 33. Plazo suscripción y pago del 1.o de agosto al 1.o de septiembre. La suscripción se hará contra la presentación de los títulos.

Banco Osorno y La Unión. Plazo suscripción hasta agosto 15. Pago 50 o|o antes del 31 de agosto y 50 o|o antes del 31 de octubre.

Gas de Santiago. Pago primera cuota de $ 25 hasta agosto 15.

TARZAN (1312). — ALARMA Por Edgar Rice Burroughs

